



**Universidad  
Nacional  
Villa María**

**Instituto Académico  
Pedagógico de Ciencias  
Sociales**

# **SOCIALES INVESTIGA**

**Escritos académicos, de extensión y docencia**



**Nº5, Año 3**  
Enero-junio de 2018



# **SOCIALES INVESTIGA**

**Escritos académicos, de extensión y docencia**

**Nº 5, Año 3**

Enero-junio de 2018



**Universidad  
Nacional  
Villa María**

Instituto Académico  
Pedagógico de Ciencias  
**Sociales**

**Rector**

Abog. Luis Negretti

**Vice Rector**

Abog. Aldo Manuel Paredes

**Decana Instituto A P de Ciencias Sociales**

Mgter. Elizabeth Theiler

**Secretaria Académica, Instituto A P de Ciencias Sociales**

Lic. Adriana Torres

**Secretario de Investigación y Extensión, Instituto A P de Ciencias Sociales**

Mgter. Gabriel Suarez

**Director**

Lic. Lucas A. Aimar

**Codirector**

Mgter. Gabriel Suarez

**Editores**

Lic. Carla Achilli

Dr. Jorge Foa Torres

Dra. Sara Perrig

Dr. Pablo Gudiño Bessone

Dra. Virginia Morales

**Consejo Académico**

Dra. Maria Franci Alvarez

Dra. María Susana Bonetto

Esp. Cdra. María Cecilia Conci

Dr. Dante La Rocca Martín

Dra. Silvana López

Dra. Fabiana Martínez

Mgter. Gustavo Sader

Dr. Gustavo Zilocchi

Dr. Dante Avaro

Lic. Eduardo Carbó

Dra. María Elena Flores

Prof. Gloria Licera

Mgter. Gustavo Adolfo Luque

Dra. Virginia Sabattini

Dr. Onelio Domingo Trucco

**Editores responsables Nº5:** Sara Perrig y Pablo Gudiño Bessone

**Obra de tapa:** "Diente Libre" de María Eugenia Podestá (Año: 2006; Técnica: Vaciado en resina). Obra adquirida por el Museo Municipal de Bellas Artes Fernando Bonfiglioli en el marco del Decimoquinto Salón Provincial Anual de Escultura Premio Domingo José Martínez, Edición 2006. Premio Adquisición Artista Plástico Villamariense, Villa María, Córdoba. Fotografía de Marcos Goymil.

**Diseño editorial y maquetación:** Lucas Aimar

**Sociales Investiga** es una publicación digital, periódica y semestral que tiene por objetivo difundir y poner a disposición, tanto de la comunidad universitaria como del público en general, las producciones científicas y académicas resultantes de las actividades de investigación, extensión y docencia del Instituto.

**Sociales Investiga** es editada por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. eISSN: 2525-1171.

Campus Universitario - Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba, Argentina - CP: 5900.

Teléfono: +54 353 453 9103 - Fax: +54 353 453 9103

Correo electrónico: [socialesinvestiga@unvm.edu.ar](mailto:socialesinvestiga@unvm.edu.ar) - Sitio web: <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>



**Sociales Investiga** se publica bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina (<http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/>).

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público, contribuye a un mayor intercambio de conocimiento global.

Al enviar un artículo, los autores aceptan la difusión vía internet en aquellos indizadores y bibliotecas virtuales de las cuales la revista forma parte. Los autores pueden compartir su trabajo on line, colocando la referencia correspondiente a *Revista Sociales Investiga* como primer lugar de publicación.

# Sumario

Editorial .....	5
-----------------	---

## Avances de Investigación

<b>"...Tierra con tierra, huerto. Fuego con fuego, amor..." Organizaciones sociales, matrices de sentido y prácticas militantes en el contexto "posneoliberal"</b> Por <i>María Luz Ruffini y Érika Decándido</i> .....	8
--	---

<b>Procesos de internacionalización de la Educación Superior Pública Región Centro del país período 2005-2016</b> Por <i>Ma. Cecilia Conci, Ma. Beatriz Moine, Ma. Ileana Priarollo y María Virginia Tamagno</i> .....	24
---	----

<b>Consideraciones generales sobre las dinámicas de la actividad ladrillera en la región periurbana de Villa María, Córdoba, Argentina</b> Por <i>Leticia Ana Guzmán, Georgina Etchegaray, Lara Buthet, Sofía Vedelago, Julieta Oviedo, Valentina Regis, Pamela Heredia y Mariano Pascuali</i> .....	44
---	----

<b>La política pública de Educación Sexual Integral en Argentina: acciones y estrategias en la provincia de Córdoba</b> Por <i>Marcela Pozzi Vieyra, María Virginia Tomassini, Carla Achilli, Carina Lapasini y Cecilia Ré</i> .....	56
---	----

## Materiales de divulgación

<b>Talleres de juegos cooperativos para organizaciones sociales</b> Por <i>Ariana Aimé Aminahuel, Carina Lapasini, Carla Achilli y Josefina Peiretti</i> .....	66
---	----

<b>El aborto como problema de salud pública</b> Por <i>Pablo Gudiño Bessone</i> .....	74
--	----

<b>Despenalización y legalización del aborto: debates en la UNVM</b> Por <i>Ma. Rosario Galarza, Silvina Irusta, Vanesa Villarreal, Lara Miranda y Clara Inés Raschi</i> .....	77
---	----

<b>Una introducción a la Sociología. ¿Una ciencia con valores?</b> Por <i>Diego Quattrini</i> .....	107
--	-----

## Ideas en papel

<b>Ciudadanías negadas: una aproximación a la problemática de la violencia institucional policial en jóvenes de sectores populares</b> Por <i>Melina Ceballos y Facundo Guelfi</i> .....	116
---	-----

<b>Ni Una Menos: Análisis de la acción colectiva en el ámbito público</b> Por <i>Juan Pablo Iribarren Martínez, Agustina Machado Terreno, Rolando Manzotti y Camila Dolores Pérez</i> .....	126
--	-----

<b>Políticas de control de drogas ilegales y encarcelamiento de mujeres en la provincia de Córdoba 2012-2016</b> Por <i>Andrés Buzzetti</i> .....	135
<b>La Dictadura del Proletariado: según el marxismo leninismo y la crítica de Rosa Luxemburgo</b> Por <i>Renée Gallo Robino</i> .....	147
<b>Reflexiones sobre la Democracia Económica: sobre las tensiones al interior del mundo trans</b> Por <i>Daniela Ferreyra y Julio César Machado</i> .....	157
<b>Una experiencia de educación alternativa. El caso de La Guarida, en Puerto San Julián (Patagonia sur)</b> Por <i>María Ailin Peirone</i> .....	171
<b>Salud mental e identidades: una mirada etnográfica de los talleres artísticos del Hospital Neuropsiquiátrico de la provincia de Córdoba</b> Por <i>Valentina Biondini, Micaela Loza, Lara Palena y Pilar Ulacco</i> .....	184
<b>El sistema político-electoral colombiano: del bipartidismo al multipartidismo moderado</b> Por <i>Milagros Cataldi y María Florencia Hodara</i> .....	195
<b>Reseñas de TFG</b>	
<b>Reseña de: Irrupción del Evismo en la Bolivia del Siglo XXI. Una experiencia dentro del Giro a la izquierda en América Latina</b> Por <i>Emiliano Ezequiel Baldi</i> .....	208

## Editorial

Sociales Investiga. Escritos académicos, de extensión y docencia es una publicación abierta a docentes, investigadores, becarios y estudiantes del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS) de la Universidad Nacional de Villa María. La revista se plantea como principal objetivo la producción de debates e intercambios entre los miembros de la comunidad universitaria desde una perspectiva interdisciplinaria y en una intersección de escalas temporales y espaciales.

La revista cuenta con tres secciones. En primer lugar, la sección "Avances de investigación" está dedicada a la publicación de artículos que son resultados de investigaciones científicas-académicas tanto individuales como colectivas. En segundo lugar, la sección "Materiales de divulgación" es un espacio para la publicación de artículos críticos de reflexión y coyuntura por parte de docentes e investigadores del IAPCS. Se publican, además, apuntes y materiales de cátedra e informes de proyectos y actividades de extensión. Por último, la sección "Ideas en papel" tiene como principal objetivo fomentar la producción escrita del estudiantado del IAPCS mediante la publicación de escritos monográficos y avances o reseñas de Trabajos Finales de Grado (TFG).

En el presente número, la sección "Avances de Investigación" dispone de la publicación de cuatro artículos de producción científica-académica. Dos de ellos refieren a políticas de educación vinculadas a la internacionalización de la Educación Superior Pública de la Región Centro del País y a la aplicabilidad de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral en la Provincia de Córdoba. Los otros dos se concentran en el estudio de prácticas de acción colectiva, políticas habitacionales, y al mundo del trabajo en sectores populares en la ciudad de Villa María.

La sección "Materiales de Divulgación" cuenta con un total de cuatro trabajos. El primero relata la experiencia en la implementación de una propuesta de extensión universitaria con base en el desarrollo de Talleres de Juegos Cooperativos con organizaciones sociales y comunitarias. El segundo es un artículo de opinión y coyuntura a raíz de los debates por la Ley de Interrupción Legal del Embarazo. El tercer escrito contiene algunas de las intervenciones en el marco de las Jornadas "Despenalización y legalización del aborto: debates en la UNVM". El cuarto es un escrito elaborado como material de cátedra de la asignatura Sociología y Moda de la carrera Diseño de Indumentaria de Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

Finalmente, la sección "Ideas en Papel" está compuesta por ocho artículos y una reseña de TFG. Se incorporan escritos sobre el movimiento Ni Una Menos, la violencia institucional policial en jóvenes de sectores populares, la implementación de políticas de control de drogas ilegales y el encarcelamiento de la población femenina en la provincia de Córdoba, y las dificultades de empleo en las personas trans. Otros escritos abordan sobre formas alternativas de educación en la Patagonia Sur y prácticas artísticas implementadas con usuarios ambulatorios de un hospital neuropsiquiátrico en la Ciudad de Córdoba Capital. La sección también contiene otros dos trabajos relacionados al análisis de la realidad Latinoamericana con base en los casos de Colombia y Bolivia.

En la totalidad de los trabajos que conforman este número de la Revista, se leen transversales preocupaciones ligadas a problemáticas de género, temas de educación, trabajo y sectores populares, todas ellas entrelazadas a cuestiones de Estado, políticas

públicas y sociales y el actual contexto neo/posneoliberal. Con relación a esto último se lee como preocupación emergente la realidad pasada, presente y futura de América Latina.

Sociales Investiga pretende ser un canal de comunicación e interacción de quienes conformamos el IAPCS-UNVM, un espacio desde el cual compartir desde la pluralidad y la horizontalidad nuestras prácticas de investigación y docencia. Producto del trabajo que lleva a cabo el Comité Editorial y de aquellos que colaboran en cada uno de sus números, Sociales Investiga crece y se enriquece con la lectura y la discusión crítica de sus contenidos por parte de la comunidad universitaria.

Lxs invitamos a leernos y encontrarnos en las siguientes páginas.

*Sara Perrig y Pablo Gudiño Bessone*

# Avances de Investigación

Esta sección tiene como objetivo generar un espacio para el intercambio y la difusión de escritos que contribuyan a la socialización, el debate y la reflexión sobre proyectos de investigación individuales y colectivos. Ésta se encuentra abierta a contribuciones de docentes, investigadores y becarios doctorales y postdoctorales del Instituto AP de Ciencias Sociales de la UNVM



Universidad  
Nacional  
Villa María

Instituto Académico  
Pedagógico de Ciencias  
Sociales



**“...Tierra con tierra, huerto.  
Fuego con fuego, amor...”  
Organizaciones sociales, matrices de  
sentido y prácticas militantes en el  
contexto “posneoliberal”**

"...Earth with earth, orchard. Fire with fire, love... " Social organizations, matrices of meaning and militant practices in the "post-neoliberal" context

**María Luz Ruffini**

[ruffiniluz@gmail.com](mailto:ruffiniluz@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Erika Decándido**

[erikadecandido85@yahoo.com.ar](mailto:erikadecandido85@yahoo.com.ar)

Universidad Nacional de Villa María

## Resumen

En el contexto político argentino “posneoliberal” fue posible reconocer el creciente protagonismo de prácticas de acción colectiva orientadas a la transformación de las condiciones de vida de sectores populares, muchas de las cuales implicaron la participación de militantes de origen social diferenciado –clase media, profesionales o estudiantes- al de aquellos actores hacia los cuales se orientaron las prácticas organizacionales.

Aquí, trabajaremos sobre la experiencia de dos actores colectivos que presentan esta característica y se encuentran vinculados a la lucha por la defensa de los derechos de productores familiares y campesinos: APENOC y Cirujas. Con este fin, partimos de una perspectiva centrada en la dimensión simbólica de la acción colectiva y recuperamos categorías operativas de estudios sobre cultura de sectores populares para interpretar los datos obtenidos mediante triangulación de métodos (entrevistas, observación, encuestas); lo que se corresponde con la concepción teórica asumida, según la cual lo social es una totalidad compleja y multideterminada.

Sobre esta base, pudimos reconstruir en nuestro trabajo dos grandes matrices simbólicas que operan en las relaciones entre los actores que confluyen en las organizaciones. Una de ellas, de Horizontalidad Igualitaria, proviene de la sistematización y reflexión crítica, mientras que la otra es instituida socialmente desde una posición subordinada: la matriz de Reciprocidad Jerárquica. A partir de la reflexión sobre las relaciones entre ellas, damos cuenta de las construcciones políticas que éstas habilitan, rastreamos potencialidades e identificamos obstáculos para la emergencia de una construcción política de carácter dialógico, en la cual estas “voces otras” pronuncien una nueva realidad posible sin opacarse ni negarse.

**Palabras clave:** Organizaciones sociales; Matrices de sentido; Sectores populares

## Abstract

In the Argentine “post-neoliberal” context, we can recognize the increasing saliency of collective actions oriented to the transformation of the live conditions of popular sectors, and many of these practices included the participation of activist groups who come from different social sectors -such as middle class, professionals and students –than those to whom their collective actions are oriented.

Here, we will analyze the experience of two collective actors who share this characteristic, related by their struggle for the defense of the rights of peasants and small producers: APENOC and Cirujas. In this regard, we will seek to study this object from an approach centered in the symbolic dimensions of collective action. We recuperate certain categories from cultural studies of popular sectors in order to interpret the data obtained from a strategy of methodological triangulation (interviews, surveys and observation), which is consistent with the underlying assumption of a complex social totality that is configured by multiple factors.

On this base, we were able to reconstruct two big symbolic matrices that operate in the relationships between the actors who collide in these organizations. One of these, equalitarian horizontality matrices, emerges from systematic and critical reflection The other matrix is instituted from a subordinated position. This matrix is called hierarchical reciprocity. From the reflections and conclusions that emerged from this study, we accounted for the political constructions that consistently unfolded. We traced the potential of these constructions and analyzed the obstacles for the emergence of a political constructions of dialogical character, which would allow for “other voices” to be pronounced without vanishing or being denied.

**Keywords:** Popular Sectors; social organizations; symbolic matrices

**“...Tierra con tierra, huerto. Fuego con fuego, amor...”  
Organizaciones sociales, matrices de sentido y prácticas militantes  
en el contexto “posneoliberal”<sup>1</sup>**

Eras sí pero ahora  
suenas un poco a mí.  
Era sí pero ahora  
vengo un poco a ti.  
No demasiado, solamente un toque,  
acaso un leve rasgo familiar,  
pero que fuerce a todos a abarcarnos  
a ti y a mí cuando nos piensen solos.  
*Mario Benedetti*

## Introducción

A lo largo de las siguientes páginas, nos proponemos reconstruir parcialmente los resultados de un diálogo, llevado adelante hace ya varios años, entre los resultados de dos Trabajos Finales de Grado de las Licenciaturas en Ciencia Política y Sociología, desarrollados desde enfoques divergentes y en contextos espacio-temporales específicos, pero con dimensiones comunes cuya comparación permite, a nuestro criterio, enriquecer la comprensión de ciertas lógicas sociales<sup>2</sup>.

Ambos trabajos parten del reconocimiento del fuerte proceso de deslegitimación que sufriera el campo político<sup>3</sup> como espacio de disputa central durante la década del '90 en el marco de la desestructuración del Estado como portador del monopolio del ejercicio de la violencia física y simbólica y, por tanto, objeto prioritario de la lucha política. Esto dio, en un proceso de creciente intensidad, lugar a la emergencia y fortalecimiento de diversos agentes de la sociedad civil que se presentaron como una alternativa de acción sobre el mundo social por fuera de los espacios tradicionales. En palabras de De Piero, esos agentes “[...] *ya no se estructuran en la lógica de los partidos políticos, ni de los frentes de masas, ni la insurrección armada, a la vez que comienzan a generar un proceso de creciente desconfianza en el Estado*” (De Piero, 2005:79): asistimos al surgimiento de

<sup>1</sup> Fragmento del poema “Las cuatro maravillas del mundo”, de Liliana Bodoc.

<sup>2</sup> En otro orden de cosas, retomar este escrito fue de gran importancia para nosotras, en tanto contribuyó de forma decisiva a pensar y re-pensarnos en un momento específico -y muy importante- de nuestra formación profesional, marcando diferencias y continuidades con nuestros intereses y líneas actuales de trabajo.

<sup>3</sup> Definimos campo político como un espacio de disputa con relativa autonomía en el mundo social en el que los agentes luchan por el control de la dominación política en la sociedad a través del manejo del Estado. Los agentes por excelencia de disputa en este campo, según la concepción bourdieuseana, son los Partidos Políticos (Bourdieu, 1999)

una serie de espacios de articulación e intervención en lo público que no necesariamente se plantean como objetivo el ejercicio directo del poder político (De Piero, 2003).

Asimismo, con la crisis que estallaría en Argentina en el año 2001 se puso de manifiesto la inviabilidad del modelo neoliberal, no sólo como paradigma de crecimiento y desarrollo compatible con una inserción soberana del país en el orden mundial y con el sostenimiento de equilibrios macroeconómicos (Ferrer, 2011), sino también en términos políticos a mediano plazo. En este marco, la salida de la crisis se encontró asociada a una transformación del paradigma político dominante, basándose desde el año 2003 en la recuperación de la centralidad del Estado como espacio de definición de los lineamientos económicos y políticos. Ello configuró un escenario en el que la sociedad civil organizada redefiniría sus demandas, intereses, prioridades y modalidades de intervención en la lucha política.

Considerando las particularidades de tal momento histórico intentaremos, a lo largo de este trabajo, dar cuenta de ciertas dimensiones de las experiencias de lucha llevadas adelante por dos agentes de la sociedad civil movilizadora y organizada, a fin de ahondar en las particularidades que adquirieron los procesos de construcción simbólica que les son inherentes: Asociación Civil Cirujas (en adelante, Cirujas) y Asociación de Productores del Noroeste de Córdoba (en adelante, APENOC).

La primera es una organización cuya sede se ubica en la localidad de González Catán del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y cuyos objetivos se centran, desde su origen, en la defensa y promoción de la agricultura familiar urbana en su zona de influencia. Esto ha llevado al desarrollo de actividades vinculadas no sólo a la dimensión productiva, sino también relacionadas con las implicancias culturales, pedagógicas, políticas y de economía social de este tipo de producción primaria. Asimismo, Cirujas ha ocupado, desde el año 2005, un lugar protagónico en el Foro Nacional de Agricultura Familiar -espacio de diálogo y decisión entre el Estado y organizaciones sociales vinculadas al sector-.

La segunda, por su parte, es una organización de primer grado que aglutina aproximadamente a 300 familias de pequeños campesinos de los departamentos Cruz del Eje y Minas de la Provincia de Córdoba y cuyos objetivos fundamentales son la defensa de los derechos a la tierra, al agua, y a la soberanía alimentaria. A nivel provincial se articula en el Movimiento Campesino de Córdoba, que a su vez conforma el Movimiento Nacional Campesino Indígena y la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo.

En ambos casos, encontramos una importante heterogeneidad al interior de los colectivos vinculada a la pertenencia social de sus miembros y a la concomitante confluencia de matrices de sentido diferenciales, que dan origen a prácticas y construcciones de sentido muy diferentes. De este modo -emulando la compleja, multicompuesta y procesual elaboración de tierra fértil para los cultivos- identificamos en nuestros trabajos una **relación entre agentes de procedencia social heterogénea y, por tanto, de matrices de sentido disímiles que dan origen a una "tensión creativa" capaz de generar efectos políticos relevantes para las organizaciones y sus prácticas en el escenario de lucha en que se inscriben**. A este respecto, nos detendremos en las modalidades en que se desarrollan estos procesos, atendiendo a la potencialidad y los límites que éstos suponen en relación a los campos de disputa en que se hallan insertas ambas organizaciones.

## 1. Lineamientos conceptuales

Concebimos el espacio social como un ámbito dinámico y en conflicto, en el que lo político, como dimensión constitutiva de la vida en común, se estructura de acuerdo a las disputas por la definición del orden. En este sentido, retomamos los aportes de María da Gloria Gohn (2008), quien lo concibe como el *escenario de lucha* en el que se manifiesta la práctica de los actores colectivos. La autora incorpora dos nociones que revisten especial interés para nuestro caso: la de *lucha social*, que refiere a esta zona de conflicto en que un colectivo se inserta y dentro del cual disputa por la defensa de sus intereses en confrontación con otros actores; y el de *fuerza social* como traducción de la potencialidad agencial del actor colectivo en la reivindicación de una demanda concreta que orienta la lucha del grupo movilizado.

En base a ello, abordaremos aquellos procesos sociopolíticos y culturales de la sociedad civil en un escenario de fuerzas sociales en conflicto; acciones sociopolíticas de actores colectivos articulados en un escenario de lucha en el que crean un campo de fuerza social. De la multiplicidad de dimensiones que configuran estas experiencias, pondremos especial atención en lo simbólico, es decir, en las construcciones de sentido en torno a la práctica colectiva. Adscribimos, en este sentido, a una concepción de lo social como totalidad compleja en la cual las dimensiones simbólica y material constituyen una unidad inescindible, por lo que también la práctica colectiva debe ser entendida como un "proceso social total" (Williams: 2009).

Esto no impide, sin embargo, la productividad de establecer recortes analíticos en la construcción del objeto de estudio que focalicen en lo simbólico, entendido aquí como lo relativo a los procesos culturales, dinámicas relacionales de producción social de sentido atravesadas por el poder, la ideología, la desigualdad. De entre los numerosos trabajos producidos en América Latina en torno a la cultura de sectores populares, aquí retomaremos la propuesta teórico-metodológica de P. Seman y D. Miguez, en particular la categoría de *matrices de sentido*, conjunto de principios genéticos de constitución de núcleos significantes socialmente condicionados y construidos (2006).

Empíricamente, es posible caracterizar estas matrices a partir de la recursividad observable en la producción simbólica de los grupos sociales, a través de la estrategia de "*semblanzas de familia*", que permite reconocer en las producciones de sentido particulares su remisión a determinada matriz (Seman y Miguez, 2006). Por caso, en sus análisis empíricos estos autores llegaron a la conclusión de que hay ciertos sentidos y valores presentes en la cultura de algunos grupos populares urbanos de Argentina de principios de este siglo que revalorizan como factor de distinción social determinados elementos presentes en estas capas sociales - que son desvalorizados o valorizados negativamente en otras- entre los que se destacan la *reciprocidad* y la *jerarquía*.

La presencia de estas dos claves de significación en la cultura popular argentina se vincula, según los autores, con un lazo de pertenencia a la comunidad estructurado sobre bases diferentes a la lógica individualista de relación hombre-sociedad propia de la cultura occidental dominante. La lectura del *yo* resultante de este tipo de experiencias diferenciales no tiene que ver con la concepción de un individuo libre y autónomo, al tiempo que tampoco la comunidad es equiparable a la aglomeración de igualdades. Por el contrario: la sociedad se concibe como conjunto internamente diferenciado que no se resuelve en un pluralismo abierto, sino en la compatibilización y el orden, por lo que las relaciones allí inscriptas son simbolizadas desde la complementariedad y la jerarquía.

De este modo, las experiencias particulares de la relación comunitaria van sedimentando pautas cognitivas y valorativas jerárquicas que reconocen la diferencia y asimetría entre roles sociales, que los vuelve necesarios y complementarios entre sí: los lazos sociales no unen puntos abstractamente equivalentes, sino que se asientan en las particularidades. Esta pauta rige, según Miguez y Seman, sobre todo en dos espacios significativos: la familia y la política. Así, en este último ámbito la reciprocidad como relación entre polos desiguales e inequivalentes se materializa en una lógica de intercambio asentada en reciprocidades pautadas por posiciones diferenciales que implican relaciones específicas.

La reciprocidad, por su parte, se encuentra estrechamente ligada a la noción anterior y tiene que ver con la construcción simbólica de círculos de dependencias mutuas asentadas en obligaciones y derechos. Pero estas obligaciones y derechos no se sustentan en principios abstractos, sino en las concretas e históricas condiciones en que fueron forjados, por lo que se hallan marcados por la especificidad de las situaciones particulares: La relación de reciprocidad nunca es entre iguales abstractos, sino entre sujetos concretamente asimétricos.

En esta línea, nuestros trabajos sobre Cirujas y APENOC se propusieron tensionar, desde los emergentes empíricos, la hipótesis de homogeneidad y coherencia interna en los colectivos, por lo que esta tipificación resultó de especial utilidad para plantear nuevas preguntas, atender a otros procesos que se daban en estas organizaciones y que, a la vez que aparecían con una relevancia significativa a los ojos del investigador, no se resolvían desde las tradicionales perspectivas de análisis sobre la acción colectiva o los movimientos sociales<sup>4</sup>.

En efecto: la convergencia de actores socialmente heterogéneos, con trayectorias disímiles, supuso la confluencia de matrices simbólicas diferentes. Y más allá de las innegables particularidades de cada caso, resultó tener un peso explicativo importante la tipificación elaborada por Seman y Miguez, pues creemos que es posible plantear que *la diferenciación entre la matriz simbólica vinculada al ser social de los sectores populares y aquella asociada a la cultura política dominante occidental –en que predomina el individualismo y la valoración de la libertad e igualdad abstractas–, puede ser observada también en organizaciones que se caracterizan por una constitución social heterogénea.*

Sobre esta base nos preguntamos acerca de las cualidades más profundas de las significaciones y valoraciones que se daban al interior de las organizaciones, lo que nos llevó a reconstruir, a partir del trabajo empírico, dos grandes matrices de referencia que operan en la descripción y proyección de la vida social en general y la experiencia de organización en particular. A este respecto, reconstruimos inductivamente –retomando los planteos de Miguez y Seman pero yendo quizás más allá de los mismos–, dos matrices de sentido en tensión: *horizontalidad igualitaria y reciprocidad jerárquica.*

En este sentido, y en tanto entendemos que lo simbólico es una dimensión indisociable de las experiencias sociales que transitan los agentes, asumimos que existe una explicación social para estas diferencias simbólicas. Por ello es que buscamos las huellas que en las prácticas remiten a trayectorias de clase, experiencias políticas y condiciones de vida.

---

<sup>4</sup> Referimos a las teorías de la acción racional, las teorías de los nuevos movimientos sociales, la corriente norteamericana de las oportunidades políticas o de los marcos culturales de la acción, pasando por propuestas que combinan elementos de cada una.

Estas huellas nos permitieron entender que la matriz de reciprocidad jerárquica –que podemos rastrear en esquemas significantes tales como el reconocimiento de jerarquías, el conservadurismo cultural, el respeto de la autoridad y la asunción de mecanismos de reciprocidad asimétrica- se encontraba mediada por un sentido común estructurado en relación a experiencias de subalternidad. Por su parte, la matriz de Horizontalidad Igualitaria –que podemos caracterizar como basada en el reconocimiento de la igualdad radical entre los miembros del colectivo y la consecuente necesidad de generar espacios y mecanismos de participación y toma de decisiones que reconozcan esta paridad- remitía a procesos de reflexión y crítica, vinculados a trayectorias de clase media y a experiencias de participación política.

Las relaciones simbólicas en que se funda la producción de sentido sobre la experiencia política en nuestros colectivos de referencia, de esta forma, se encuentra mediada por la confluencia de ambas matrices, y esta convergencia no se resuelve sino mediante tensiones que tienen implicancias políticas centrales para las organizaciones. Entendemos que muchas de las divergencias, contradicciones y oposiciones recurrentes en estos espacios pueden comprenderse mejor si se las asume como expresión de una conflictiva relación –entendiendo esta tensión, sin duda, en un sentido analítico y no valorativo- entre dos formas muy diferentes de pensar, valorar y sentir el mundo, producto de una experiencia socialmente diferenciada.

## 2. La doble construcción de fronteras

Como ya mencionamos, centraremos nuestra indagación en dos espacios de acción colectiva de composición heterogénea, en los que convergen agentes cuya experiencia social es diferencialmente construida. En base a resultados empíricos, fue posible construir analíticamente una división en dos grupos socialmente disímiles que, a pesar de las divergencias de los casos particulares se encuentran en una relación de homología, a saber:

Cirujas	APENOC
<b>“Los que vinieron”</b>	
<p>Profesionales que no habitan en el barrio ni son productores y cuyo trabajo, en general remunerado, contribuye al desarrollo de las actividades de la organización. Entre ellos encontramos, fundamentalmente, a los técnicos del programa Pro Huerta y los profesionales vinculados al desarrollo de las actividades de formación política. Ambos grupos plantean una intencionalidad militante y transformadora, que excede el cumplimiento de sus tareas formalmente asignadas.</p>	<p>Profesionales, nacidos en otros lugares que se fueron a vivir a la zona y se acercan a la organización “por opción militante” a pesar de no ser campesinos originariamente. Han tenido acceso a formación de nivel superior y en todos los casos participaron de espacios de militancia social y/o política con anterioridad a su incorporación a APENOC. Este grupo actualmente tiene acceso a un nivel material de vida asegurado por el desempeño profesional de varios de ellos y por la organización económica comunitaria, que garantiza la estabilidad y bienestar económico a la vez que la disponibilidad de tiempo para dedicarle a la organización.</p>

<b>“Los que ya estaban”</b>	
<p>Son los vecinos del barrio, con frecuencia provenientes de otras provincias a partir del proceso de expulsión de los pequeños productores del interior por la expansión de la frontera agrícola. La producción primaria representa en general sólo un complemento de sus ingresos principales, obtenidos a través de empleos precarios e inestables. Algunos de ellos, en particular los que actualmente son dirigentes, tienen una trayectoria social en que encontramos otras experiencias de militancia en espacios diversos.</p>	<p>Son los campesinos oriundos del lugar, que cuentan con un nivel educativo notablemente más bajo, una actividad productiva que apenas alcanza a garantizar la cobertura de las necesidades básicas y, al estar ligada al trabajo en el campo, deja poco tiempo disponible para dedicarle a la organización. Su trayectoria social está marcada, en general, por la vida campesina, con padres productores o peones rurales y escasa o nula experiencia de participación política previa.</p>

*Cuadro 1: caracterización general de grupos sociales*

De acuerdo con nuestros lineamientos conceptuales, asumimos una correspondencia genética entre matrices de sentido y condiciones sociales, por lo que pudimos vincular la matriz de Reciprocidad Jerárquica a las prácticas, experiencias y vivencias de sectores populares; y la matriz de Horizontalidad Igualitaria a grupos de intelectuales, militantes, profesionales, pertenecientes a las “clases medias”. Tal correspondencia da origen a dos fronteras simbólicas hacia el interior de los agentes colectivos en que nos centramos: por un lado, la distinción entre grupos a partir del reconocimiento de las distancias sociales y, por otro, la diferenciación entre agentes cuyas prácticas militantes se configuran en función de una matriz de Horizontalidad Igualitaria y aquellos cuyo accionar es guiado por una matriz de Reciprocidad Jerárquica.

En el origen de esta última disociación encontramos la práctica política a lo largo de los años y la participación en numerosos espacios políticos y formativos, que hizo posible que parte de “los que estaban” incorporaran disposiciones acordes a matrices de sentido vinculadas a la horizontalidad, la igualdad y la participación, conformando junto con los técnicos un grupo sui generis que contrasta con aquellos agentes de sectores populares que no han atravesado por ese tipo de procesos.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Si bien no podemos negar el surgimiento de conflictos y de cierta oposición entre dirigentes provenientes de los sectores populares y técnicos, es cierto que a los fines que perseguimos en el presente trabajo, nos concentraremos en que ambos grupos busquen conjuntamente potenciar prácticas vinculadas a una matriz de Horizontalidad Igualitaria.



Cirujas	APENOC
<b>Frontera 1: según distancias sociales</b>	
"Los que estaban" / "Los que vinieron"	
<b>Frontera 2 : según matrices simbólicas diferenciales</b>	
Técnicos + Dirigentes populares	Militantes de base
Militantes: (Técnicos + Dirigentes campesinos)	
campesinos	

*Cuadro 2: desplazamiento de fronteras constitutivas de grupos*

En este trabajo, ahondaremos en la segunda frontera, construida a partir de las dos matrices de sentido que caracterizaremos como sigue:

### ***Matriz de Reciprocidad Jerárquica***

Esta estructuración se define por la centralidad de las jerarquizaciones, el respeto a la autoridad y cierto conservadurismo cultural, que se expresa como desconfianza y resistencia frente a cuestionamientos o críticas que ponen en crisis lo instituido. Tanto en Cirujas como en APENOC encontramos, como muestra paradigmática del predominio de esta matriz entre los militantes de base, la falta de reconocimiento de la propia capacidad para tomar la palabra, expresar las propias opiniones y lograr incidir en la vida organizacional, a pesar de existir cuestionamientos o desacuerdos solapados. En este sentido, una visión del mundo jerárquica que asume sin cuestionar la autoridad y evita la crítica de lo instituido se encuentra en la base de una participación puntual y no comprometida con los objetivos de transformación profunda y a mediano y largo plazo que persigue el colectivo, la presencia intermitente o la caracterización de técnicos y dirigentes como "ellos", un grupo con autoridad que toma decisiones que son generalmente acatadas sin mostrar los desacuerdos.

Cabe destacar que la matriz que denominamos de reciprocidad jerárquica es producto de un proceso de incorporación silenciosa, resultado de una trayectoria condensada en una experiencia social que se hace cuerpo en el cotidiano transcurso de la vida. Es sentido común que ejerce su influencia estructurante sin ser conscientemente percibido como marco de visión y división del mundo. Por supuesto, esto no quiere decir que exista una ignorancia absoluta sobre la vigencia de algunas de sus dimensiones, pero su fuerza proviene precisamente de su irreflexividad, de su naturalización, del carácter oculto de los condicionamientos sociales que operaron en su génesis.

### ***Matriz de Horizontalidad Igualitaria***

Si bien toda matriz de sentido es siempre socialmente construida en el marco de los desconocimientos y naturalizaciones que operan en la vida social, ésta tiene la particularidad de haber sido intencionadamente construida y asentada en una visión crítica de la propia realidad, del mundo y de la sociedad en su conjunto.

En este caso, lo que se pone en juego son construcciones críticas ligadas a una praxis política y elaboradas como motores de los procesos de fuerza social orientada a la transformación de lo instituido. La matriz de Horizontalidad Igualitaria se asienta sobre una concepción del mundo y de la vida que tiene como base un núcleo de sentido en el que las relaciones de dominación (como pauta explicativa) y la búsqueda de la emancipación (como línea normativa) rigen la estructura simbólica.

En el caso de Cirujas, la preeminencia de esta matriz se pone de manifiesto al analizar la impronta de los procesos formativos –formales o no- impulsados por técnicos o dirigentes. Estos tienen como objetivo fundamental potenciar la participación, la reflexividad crítica, la capacidad de generar discusiones y disputas tanto hacia dentro de la organización como en espacios políticos de discusión y decisión, etc. Este tipo de construcciones de sentido de profunda incidencia en la práctica política organizacional abrevan en esta matriz, y, si bien su presencia en la organización se vincula de manera fundamental con la práctica profesional y militante de los técnicos, ha arraigado, con el tiempo, también en los militantes de los sectores populares que hoy ocupan posiciones de liderazgo en Cirujas.

En APENOC, por su parte, encontramos un proceso análogo: “Los que vinieron” llegan al lugar con un bagaje cultural sobre prácticas colectivas mucho más arraigado. La generalizada participación social y política previa les brinda un punto de partida en el que ya existen saberes propios de la lógica organizativa, con conocimientos de y sobre derechos así como de mecanismos para su defensa y reclamo. A su vez estas experiencias son espacios donde se adquieren y ejercitan capacidades analíticas y críticas para la lectura de la realidad y la proyección política, cuestiones que remiten a esta matriz.

### **3. Procesos de vinculación entre matrices simbólicas**

Como ya mencionáramos, tanto en Cirujas como en APENOC reconocemos la confluencia de dos matrices de sentido, lo que se proyecta en una línea de división simbólica fuertemente arraigada entre los miembros de ambos colectivos que estructura las disposiciones más profundas y se evidencia en los mecanismos más inconscientes e irreflexivos. No obstante, goza de importante legitimidad la idea de que el mutuo reconocimiento y el trato como iguales es el valor último sobre el que se deben asentar las relaciones; concepción que orienta la búsqueda colectiva de una equidad de condiciones, derechos y posibilidades y el compromiso con mecanismos que reduzcan el peso de las relaciones de saber-poder que se estructuran hacia dentro de las organizaciones, independientemente de las intencionalidades de los agentes particulares.

En este sentido, aquí nos interesa especialmente dar cuenta de los mecanismos por medio de los cuales Cirujas y APENOC abordan esta situación de confluencia problemática de matrices de significación, tratamiento que, sostendremos, busca aportar a una convergencia dialógica y a la vez direccionada y orientada por la matriz propia de técnicos y dirigentes: Horizontalidad Igualitaria.

## **Concepción procesual del trabajo de la organización**

El discurso de la igualdad radical y la horizontalidad interna aparece como hegemónico en ambas organizaciones: la explicitación de esta pretensión se encuentra extendida entre la gran mayoría de los miembros. Sin embargo, entre aquellos con menor participación persiste, sobre todo en los momentos más irreflexivos, la raigambre de una matriz que interpreta las posiciones y relaciones internas desde las jerarquizaciones y las desigualdades: Esta distancia entre la pretensión normativa y el límite efectivo resulta ser un punto central de problematización en los espacios de reflexión compartidos.

Sin embargo, es interesante destacar que este contraste entre la radicalidad de la postura normativa y la imposibilidad de su realización efectiva en general no se convierte en un obstáculo para el desarrollo de líneas de trabajo. Por el contrario, la heterogeneidad del grupo y de los niveles de compromiso y participación de sus miembros, la convivencia de intereses y expectativas disímiles y la persistencia de las distancias interpretadas desde las asimetrías pretenden ser abordados en su complejidad, como cualidades propias de un momento transitorio que es necesario profundizar sin negar.

Este momento contrasta con la utopía de la igualdad radical, asumida como horizonte, lo que permite avanzar en la concreción de esa pretensión sin desconocer los límites actualmente existentes para su realización. En el proceso, los desequilibrios se visualizan, se exponen como tales, se problematizan, pero no se los desconoce ni se pretende su abolición inmediata.

En efecto, la paradoja de la "imposición de la horizontalidad" pareciera ser frecuente en muchos casos entre quienes buscan impulsar procesos de participación y transformación social. Y ello es paradójico porque, en esta pretensión, la radicalidad del planteo impide visualizar la convergencia de matrices y voces otras, tiempos otros, sentidos y valores otros, que difícilmente se apropien de una vez y para siempre de un discurso ajeno, independientemente de que ese discurso los repositone más favorablemente en el marco de unas relaciones sociales específicas.

No obstante, en Cirujas y APENOC este problema es sorteado fundamentalmente en base a una lectura *procesual* del trabajo colectivo, que a la vez que brega por intencionalidades políticamente configuradas, reconoce los límites históricos del escenario en el que se inscribe. Así, vemos desarrollarse una modalidad de trabajo que pretende posibilitar la retroalimentación entre el incremento de la autoestima y el de la participación, ya que no se fuerza a la exposición pública a miembros que no están dispuestos a hacerlo, pero sí se procura potenciar y acompañar el incremento de su participación progresiva. Este proceso de acompañamiento puede favorecer el aprendizaje y el crecimiento colectivo e individual, ya que el desarrollo de la seguridad personal contribuye a la emergencia de nuevos militantes, representantes, líderes.

[...] tratamos que muchos que tienen, por ejemplo, que vienen a cumplir su rol dentro de la organización y no hacer más nada, cómo sumarlos. Cómo sumarlos a que vayan a representar a la organización. Porque pasa a veces porque no quiere. "No, yo no, no es para mí, yo cumplo mi rol y acá estoy y acá estoy cómodo". Entonces cómo uno anima eso, a que se animen a estar en los espacios, a comprometerse [...] Y el miedo a equivocarse, el miedo a no hacer lo correcto. Y al equivocarnos aprendemos a veces. Y entonces, cuesta mucho. [...] Este mes se sumó una compañera al consejo, a tomar ese rol, el rol en el consejo que no lo quería tomar nadie. Y bueno, la acompañamos hasta que se afirmó, se pudo darle una contención para que se sintiera segura en el

espacio y pudiera hablar en nombre de la organización y bueno, ella ahora lo va a seguir conduciendo en ese espacio, pero cuesta. [...] El tema es cómo lo vamos comprendiendo y cómo vamos trabajando con el otro. (Cirujas, 2010)

[...] es muy difícil replicar y multiplicar educadores populares, o compañeros y compañeras que sean educadores populares que surjan de las comunidades campesinas. Precisamente por este estigma de que nunca el que facilite, el que articule, el que promueva, el que ayude a desarrollar los proyectos, puede surgir de nuestras propias filas. Y en ese sentido lo nuestro [...] [de "los que vinieron"] cobró un protagonismo exacerbado. Quizás necesario, porque uno dice: 'bueno, de última en el camino se irán acomodando los melones, en el sulky'; y eso de que siempre que nos evaluamos nos preguntamos, más allá de lo elitista, de la producción concreta, nos preguntamos realmente ¿cómo está equilibrada la organización en términos de poder, de poder hacer sobre todo? [...] Cuando está desequilibrada nuestra excesiva participación, hay un punto que marca el límite, que es no remplazar con nuestra fuerza productiva, material, de trabajo lo que una comunidad puede hacer. (APENOC, 2009)

### ***Articulación de mecanismos de democracia directa y representación***

Asimismo, los mecanismos de discusión y de toma de decisiones en nuestras organizaciones de referencia intentan combinar la democracia directa con la representación. En este sentido, los necesarios procesos de representación que deben llevarse adelante en instancias de discusión y decisión política de mayor generalidad –a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional- encuentran su base y fundamento en mecanismos participativos de democracia directa que se desarrollan en los mismos colectivos.

En el caso de APENOC, la comunidad es la unidad territorial básica; en este nivel se toman las decisiones de forma participativa, de acuerdo a mecanismos de democracia directa y por consenso. Cada comunidad elige sus delegados, que son quienes los representan en los espacios comunes de toda la organización. A su vez, APENOC tiene sus representantes a nivel provincial, nacional, continental y global.

En Cirujas, por su parte, se llevan adelante asambleas periódicas en las que se escogen democráticamente dirigentes y representantes y se busca poner en discusión los lineamientos y objetivos que la organización –y por tanto sus representantes- deben impulsar en los espacios en que participan, entre los que se destacan distintos niveles del Foro Nacional de Agricultura Familiar.

Consideramos que esta articulación de modalidades en la práctica política puede favorecer de diversas maneras una relación dialógica entre las matrices significantes convergentes. En principio, porque dado el panorama heterogéneo que hemos caracterizado hacia dentro de estos espacios, es una forma de garantizar la existencia de ámbitos de participación en varios niveles, que puedan responder al carácter diferencial del compromiso, las posibilidades y los intereses de cada grupo. De esta forma, permite valorizar tanto los aportes de los representantes nacionales como el de los miembros de una comunidad o los asistentes a una asamblea, aun con su adscripción a matrices de construcción simbólica diferenciales. Desde ya, no desconocemos que las implicancias políticas de los aportes de, por caso, un referente nacional y un participante ocasional, distan de ser equivalentes.

Asimismo, se garantiza el diálogo entre representantes –entre los que en general predomina una matriz de Horizontalidad Igualitaria- y representados– muchas veces ligados a una matriz de Reciprocidad Jerárquica-, ya que el mandato que los primeros llevan a los espacios más amplios es consensuado desde las bases de la organización y a partir de un trabajo de reflexión colectiva.

[...] las cosas todavía se siguen discutiendo en asamblea, no lo discuten uno o dos ... y las últimas dos asambleas se fueron alargando [...] y vos te ponés a ver la lista y son más de 20 temas los que están para discutir, medio mucho... problemas de la institución en particular, hasta discutir si Cirujas como organización forma parte de la mesa provincial, es otro de los temas bastante amplios, que vos decís, si eso no es democracia, la democracia donde está (Cirujas, 2009)

### ***Educación Popular***

La Educación Popular, según los lineamientos de Paulo Freire, se define como una acción pedagógica que busca generar una mirada desnaturalizadora sobre el mundo que impulse a la acción. Apuesta por la construcción de herramientas que permitan objetivar y problematizar el sistema de relaciones sociales injustas y arbitrarias producto de la desigual distribución de capitales. Y esto, a partir del diálogo entre saberes diferenciales, en tanto el saber emancipador sólo es aquél que se construye colectiva y críticamente, no aquel que se inculca de manera mecánica y vertical (Freire, 2005).

En relación a nuestro planteo en este trabajo, es claro que una práctica pedagógica crítica es coherente con una matriz simbólica en que la igualdad, la participación y el cuestionamiento de lo instituido son las directrices de la producción simbólica que condicionan las prácticas: la que denomináramos matriz de Horizontalidad Igualitaria.

Ésta es la que direcciona los procesos formativos y, al seguir la impronta pedagógica popular, reconoce como interlocutoras dimensiones propias de la que denomináramos matriz de Reciprocidad Jerárquica. De este modo, promueve el diálogo y el intercambio constructivo alejándose de la imposición unidireccional de la matriz de Horizontalidad Igualitaria.

Concretamente, pudimos ver en Cirujas y en APENOC cómo el proceso de formación de militantes implica favorecer el diálogo entre técnicos y dirigentes que buscan impulsar la participación, el compromiso y el sentido de pertenencia, y los militantes de base, teniendo presentes ineludiblemente sus saberes, deseos, expectativas y temores a fin de lograr procesos dialógicos.

[...] a nosotros nos parece que va a ser clave. O sea, el poder desarrollar conocimiento propio acá va a ser de una potencialidad...impresionante. Creemos que nos va a posibilitar muchas cosas más. Porque el hecho de pensar el campo, o sea lo campesino como algo que todavía tiene muchísimo más por desarrollar pero de sí mismo. No transformándose en otra cosa. Depende de esto, de que se pueda reflexionar la propia práctica, encontrar elementos que puedo incorporar y que me van a servir, encontrarle la vuelta [...] (APENOC, 2009)

Este camino, pleno de complejidades y dificultades producto del arraigo de la matriz de Reciprocidad Jerárquica y la dificultad para transformar estructuras subyacentes tan sedimentadas por la experiencia, implica asimismo una dimensión afectiva y valorativa en el intercambio, fundamental para comenzar la apertura de la matriz propia de la

experiencia socialmente situada e iniciar procesos de conversión vinculados al arraigo de una matriz propiciatoria de una actividad política democrática y transformadora.

Yo creo que los saberes se incorporan, de los dirigentes, porque tienen que ver con un proceso de acción, de participación, de compromiso, de sentirse parte y ser protagonista... yo creo que es como dice Paulo Freire, es enamorarse de lo que uno hace [...] también tiene que ver con la autoestima, con la participación de ellos, qué es lo que quieren, qué es lo que no quieren... Estar convencidos de lo que hacemos y que nuestra mirada va más allá de lo cotidiano, ¿no? Y saber que nuestra construcción no se va a reconocer hoy, saber que vamos a construir algo que nosotros no lo vamos a ver, no lo vamos a vivir, es tomar conciencia de que estamos haciendo algo para un mañana en el que no vamos a estar, somos un granito de arena, un camino, lo que estamos armando, para que otros lo sigan [...] cuesta mucho, porque a veces los compañeros hacen de acuerdo a lo inmediato, ¿no? Y es lógico, porque todos tenemos procesos muy diferentes. No todo tenemos las mismas miradas, no todos vemos de las mismas maneras, todos tratamos de contagiarnos... Y yo creo que cuando uno aprende un saber, si uno no puede conquistar al otro, enamorar al otro de lo que yo quiero transmitirle, es medio difícil [...] Uno tiene que tener la capacidad de enamorar al otro de lo que yo estoy diciendo, ¿no?. Eso es lo que es la educación popular, ¿no?. La educación popular, popular. La que se va construyendo desde el saber popular, el que trae cada uno. Así que en esa línea me parece que es un poco lo que queremos construir como dirigentes [...] (Cirujas, 2011)

## Conclusión

En nuestro trabajo, pudimos reconocer y esbozar las principales características de dos grandes matrices simbólicas que persisten como fuerzas genéticas entre los actores que hoy confluyen en APENOC y Cirujas. Una de ellas proviene de la sistematización y reflexión crítica, es incorporada en procesos de praxis sociopolítica y hemos definido su núcleo de significación como de *Horizontalidad Igualitaria*. La otra, instituida socialmente desde una posición subordinada e incorporada en el proceso de socialización como sentido común, tiene como eje una concepción jerárquica que consagra la autoridad y la asimetría como naturales formas de ordenamiento social: la matriz de *Reciprocidad Jerárquica*. Ambas matrices tienen la marca de las condiciones sociales en que fueron producidas, lo que se vincula con su capacidad crítica o heterónoma: La condición heterónoma de una estructura simbólica asentada en la irreflexividad del sentido común es, al menos en principio, menor que la de una fundada en la crítica y el cuestionamiento de lo instituido.

A este respecto, nos propusimos profundizar en las modalidades de vinculación desarrolladas entre estas dos matrices hacia dentro de las organizaciones estudiadas para dar lugar a una nueva configuración simbólica colectiva. Pudimos ver que existen ciertos mecanismos que favorecen un intercambio dialógico entre ellas y reconocimos desplazamientos entre las fronteras internas que en un inicio se correspondían casi completamente con las distancias sociales y que con el tiempo, a partir de la experimentación de ciertos procesos colectivos, se han modificado. La frontera de la matriz de Horizontalidad Igualitaria se ha extendido hasta incluir a nuevos militantes, cuya capacidad crítica logró poner en cuestión los principios jerárquicos de visión y división del mundo. Causa y efecto de ello, de manera retroalimentada, fue su participación progresiva en espacios de mayor protagonismo y responsabilidad.

Entre los militantes de base y entre los campesinos de menor nivel de participación, en cambio, la matriz de Reciprocidad Jerárquica sigue marcando, si no la totalidad de los

---

niveles conscientes, sí las disposiciones más profundas desde las cuales se da sentido a la experiencia colectiva. En estos casos persisten ciertas relaciones de sentido consagradas como formas naturales de ordenamiento de las posiciones y relaciones sociales: la asimetría que rige la significación de la relación pedagógica, la jerarquía en la valoración de las posiciones, la autoridad y las prácticas que consagran el lugar indiscutido del saber técnico. Por supuesto, no podemos desconocer que entre la mayor parte de los miembros existe una problematización, o al menos un principio de desnaturalización de estas distancias, en tanto con la revalorización del sujeto social campesino/popular también se recupera la legitimidad de sus formas de pensamiento, saberes y conocimientos.

Como consecuencia de estos complejos procesos, el entramado de sentido que constituye nuestras organizaciones asume el carácter de *fuera social*, en tanto las ubica en una nueva posición en relación a lo dominante. Esto es posible por el hecho de que el diálogo entre estas "voces otras" se establece desde las reglas de juego propias de la matriz de horizontalidad igualitaria. En efecto, éste es el fundamento de la práctica de *militancia*, a partir de la cual se generan procesos de vinculación entre matrices de sentido divergentes desde de los cuales es posible sistematizar y otorgar un carácter crítico y reflexivo a la matriz que hemos denominado de Reciprocidad Jerárquica y, en consecuencia, cuestionar el orden dominante. En nuestros casos de análisis, la organicidad de esta relación se asienta en el continuo esfuerzo colectivo por encontrar y sostener mecanismos que aseguren la extensión progresiva de los supuestos igualitarios a través de un proceso constructivo y dialógico, sin caer en la paradoja de *imposición de la horizontalidad* a la que hiciéramos referencia precedentemente.

## **Bibliografía**

BOURDIEU, Pierre (1999) **El campo Político**. Bolivia: Plural.

DE PIERO, Sergio (2003) La sociedad civil frente a las políticas públicas: control, beneficencia, conflicto y articulación. Actores y visiones luego de la crisis del 2001. In: **VI Congreso Nacional de Ciencia Política**. Rosario.

FREIRE, Paulo (1985) **Pedagogía del Oprimido**. Buenos Aires: Siglo XXI.

GOHN, Maria (2008) **Teorias dos Movimentos sociais. Paradigmas clássicos e contemporâneos**. San Paulo: Loyola.

GRADIN, Agustina (2011) La participación como proceso técnico político de incorporación de las organizaciones de la sociedad civil a la gestión pública. In: **IV Encuentro Internacional: Políticas públicas y trabajo social: Aportes para la reconstrucción de lo público**. Buenos Aires.

GRAMSCI, Antonio (2006) **Antología**, Buenos Aires: Siglo XXI.

SEMAN, Pablo y MIGUEZ, Daniel (2006) **Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente**. Buenos Aires: Biblos.

WILLIAMS, Raymond (2006) **Marxismo y literatura**. Buenos Aires: Las cuarenta



# Procesos de internacionalización de la educación superior pública Región Centro del país período 2005-2016

Internationalization processes of public  
higher education country center region  
period 2005-2016

**María Cecilia Conci**

[mcconci@unvm.edu.ar](mailto:mcconci@unvm.edu.ar)

Universidad Nacional de Villa María

**María Beatriz Moine**

[mbmoine@yahoo.com.ar](mailto:mbmoine@yahoo.com.ar)

Universidad Nacional de Villa María

**María Ileana Priarollo**

[ipriarollo@unvm.edu.ar](mailto:ipriarollo@unvm.edu.ar)

Universidad Nacional de Villa María

**María Virginia Tamagno**

[viritamagno@gmail.com](mailto:viritamagno@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

## Resumen

La Universidad Nacional de Villa María, al igual que otras casas de estudios del país, ha iniciado su proceso de internacionalización hace unos años. Por ello, enfrenta el desafío de la internacionalización y comparte la necesidad de profundizar el conocimiento de la misma en pos de contribuir a su proceso de internacionalización y a la generación de políticas públicas que acompañen a las Universidades en este camino.

El presente trabajo muestra el resultado de la investigación realizada desde la UNVM que tuvo como objetivo el análisis de las acciones y las experiencias de las Universidades Nacionales de la región centro del país en el período comprendido entre los años 2005-2016 de los procesos de internacionalización abordados.

A partir de los resultados logrados con el trabajo de campo, se evidencia un notable crecimiento de la estrategia de internacionalización aplicadas por las instituciones de educación superior comprendidas en la región estudiada. Es destacable también el impulso de iniciativas del Estado Nacional para fortalecer la internacionalización en las IES durante el periodo analizado. La maduración de ciertas actividades como la participación en redes interuniversitarias internacionales, abre nuevos desafíos para profundizar e internalizar la perspectiva internacional en actividades de docencia, investigación y gestión.

**Palabras clave:** internacionalización; educación superior; interculturalidad; globalización

## Abstract

The National University of Villa María, like other houses of studies in the country, has started its internationalization process a few years ago. Therefore, it faces the challenge of internationalization and shares the need to deepen knowledge of it in order to contribute to its internationalization process and the generation of public policies that accompany universities in this way.

The present work is the result of the research carried out by the UNVM, whose objective was the analysis of the actions and experiences of the National Universities of the central region of the country in the period between 2005-2016 of the internationalization processes addressed.

Based on the results obtained with the field work, there is evidence of a remarkable growth of the internationalization strategy applied by the higher education institutions included in the studied region. It is also noteworthy the boost of initiatives of the National State to strengthen the internationalization in HEIs during the analyzed period. The maturation of certain activities such as participation in inter-university international networks, opens new challenges to deepen and internalize the international perspective in teaching, research and management activities.

**Keywords:** internationalization; higher education; interculturality; globalization

# Procesos de internacionalización de la educación superior pública Región Centro del país período 2005-2016<sup>1</sup>

## Introducción

La internacionalización de la educación superior, definida por Knight como “el proceso de desarrollo e implementación de políticas y programas para integrar las dimensiones internacional, intercultural y global en los propósitos y funciones de la educación superior”, debe ser planteada como un objetivo de las políticas de gobierno y de las instituciones universitarias que pretendan formar profesionales con aptitudes y actitudes para desempeñarse en un mercado cada vez más globalizado y de alcance planetario. En el caso de los países de América Latina se vive una doble dimensión del proceso de internacionalización: una regional y otra mundial. En el marco regional, el proceso se relaciona con la siempre ansiada integración latinoamericana, objetivo que contempla acciones muy profundas que tienen que ver con ideales de unión cultural y espiritual de los pueblos, en la escala planetaria, con la necesidad de aumentar la calidad, la productividad científica y promover una mayor competitividad de la región. En la última década la internacionalización de las universidades adquiere características diferentes de la dinámica de vinculación internacional tradicional. En términos cuantitativos se evidencia a partir del incremento en el número de intercambios a través de las fronteras. Y en términos cualitativos, se hace de la dimensión internacional una parte constitutiva de la dinámica institucional universitaria<sup>2</sup>.

Los procesos de internacionalización de las instituciones de educación superior se concretan y materializan mediante distintas estrategias y acciones que las universidades deciden desarrollar, entre las cuales se pueden enumerar: movilidad estudiantil, de profesores e investigadores, participación en redes, oferta educativa internacional, titulaciones conjuntas con instituciones extranjeras, acuerdos interinstitucionales (convenios generales y específicos), investigaciones conjuntas con grupos extranjeros, oferta de enseñanza de idiomas y cultura locales, acciones de cooperación al desarrollo, e internacionalización del currículum<sup>3</sup>.

La internacionalización de la educación superior contribuye al apoyo internacional, a la promoción de un intercambio de ideas a nivel nacional y universitario, y al desarrollo

---

<sup>1</sup> Proyecto de investigación integrado por: Sergio Rodríguez Rodríguez, Vanessa Bonini Panico, Nicolás Salvador Beltramino, Eliana María Brunori, Juan Marcelo Ingaramo, Verónica Pellegrino, Ana Laura Pieckesteiner, Hilda Estela López Favre, María de las Mercedes Battiston.

<sup>2</sup> Oregoni, S. (2013). Aspectos políticos-institucionales de la internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata. *Revista Argentina de Educación Superior*. 5(5), 97-118.

<sup>3</sup> Theiler, Julio. (2009). Marco general sobre programas de movilidad académica. Las experiencias en América Latina y en la Comunidad Europea. En J. Theiler (Ed). *Movilidad. Programas de movilidad internacional: su organización y las buenas prácticas para su gestión y administración* (p. 11-40). Santa Fe. Argentina. Primera Edición. Universidad Nacional del Litoral.

humano. Sus características más destacadas son la movilidad de estudiantes y profesores y la cooperación internacional. La movilidad se considera como una forma de preparar estudiantes y profesores para satisfacer las exigencias del siglo XXI, mientras que la cooperación internacional se manifiesta en el desarrollo de actividades conjuntas que aseguran iguales derechos y deberes técnicos y económicos compartidos. Los principales indicadores son el número y clases de proyectos de investigación conjunta, la participación en las redes, el número de acuerdos estructurales y el número de programas conjuntos de especialización<sup>4</sup>.

### **Objetivos:**

Los principales objetivos de trabajo presentado fueron:

- Realizar un diagnóstico actualizado y representativo del estado de situación de la internacionalización en las Instituciones de Educación Superior (IES) Públicas de la Región Centro del país.
- Caracterizar las estrategias aplicadas por las Instituciones de Educación Superior Pública de la Región Centro del País aplicadas en el período 2005-2015 en materia de internacionalización de la educación superior.

### **Metodología:**

La Región Centro se definió de acuerdo a la regionalización realizada por los Consejos Regionales de Educación Superior (CPRES). Se tomó por tal a los CPRES Centro y CPRES Nuevo Cuyo, que en su conjunto los integran las provincias de: Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis.

Las Universidades Públicas Nacionales que se ubican en la Región Centro y que constituyeron el objeto de estudio de la investigación fueron trece Universidades Públicas Nacionales plenamente constituidas y en funcionamiento y una Universidad en formación.

Para la recolección de datos se utilizó una fuente secundaria, se logró recopilar con autorización de la RedCIUN un estudio realizado por dicha red, el estudio completo consistió en encuestas solicitadas a 54 Universidades Públicas Nacionales del país abarcando tres relevamientos: primer relevamiento Abril-Agosto 2016, segundo relevamiento Septiembre- Noviembre 2016 y tercer relevamiento Mayo-Agosto 2017. La encuesta se orientó a los procesos de Internacionalización de las Instituciones de Educación Superior relevadas.

A efectos de trabajo de campo de nuestra investigación, se consideraron para el relevamiento las encuestas de instituciones pertenecientes a la región en estudio. Se logró obtener y procesar las encuestas de las siguientes Universidades Nacionales Públicas: Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Villa María y Universidad Nacional de Rafaela, mientras que las Universidades pertenecientes a la región bajo estudio que no respondieron fueron la Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad

---

<sup>4</sup> Hernández, R. (2005). Internacionalización de la educación superior en Cuba. Capítulo 7. En H. De Wit, L. Jaramillo, J. Gacel-Ávila, & J. Knight (Ed.). Educación superior en América Latina. La dimensión internacional (p. 217-244). Bogotá. Colombia. Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones, SA.

Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Chilecito, Universidad Nacional de Villa Mercedes y Universidad Nacional de Comechingones (en formación). La investigación permitió conocer el estado de la internacionalización en el 60% de las Universidades Nacionales Públicas de la región Centro del país.

### **Fundamento teórico:**

Sin duda, existen diferentes razones y causas para integrar la dimensión internacional en la educación superior. Las razones para la internacionalización se pueden categorizar en cuatro factores, los mismo son: político, económico, académico y sociocultural. El factor político se podría reconocer como el más importante en la categorización desde un punto de vista nacional ya que, la educación internacional se ha considerado como un instrumento benéfico para la política exterior, sobre todo en lo referente a la seguridad nacional y a la paz entre las naciones.

La razón económica retoma importancia como resultado de la globalización de la economía, la creciente interdependencia entre las naciones y la revolución de la información, los países se ocupan más de su competitividad económica, científica y tecnológica. Algunos métodos eficaces para mejorar y mantener la competitividad son: el desarrollo de un personal bien capacitado y bien informado, y la inversión en la investigación aplicada. Ambas estrategias implican al sector de educación superior.

En tanto, la razón académica para concretar la internacionalización se relaciona directamente con la historia y el desarrollo de las universidades. El hecho de que el concepto de universo sea inherente al nombre de universidad ilustra este punto. La movilidad de profesionales y la dimensión internacional en la investigación existen desde hace cientos de años. Y al mismo tiempo, conviene tomar en cuenta las nuevas tendencias, una de las cuales es la influencia del enfoque de mercado en la educación superior y el énfasis en la calidad tanto desde la perspectiva de mejoramiento como de la responsabilidad. Una de las principales razones aducidas para internacionalizar al sector educativo es lograr estándares académicos internacionales en la enseñanza y la investigación.

La razón sociocultural está tomando una orientación distinta que en el pasado. La preservación y promoción de la cultura nacional están cobrando mucha fuerza entre aquellos países que consideran que la internacionalización es una manera de respetar la diversidad cultural y contrarrestar el efecto homogeneizador que se percibe en la globalización. El reconocimiento de la diversidad cultural y étnica dentro y entre los países se antepone como una razón de peso para internacionalizar el sistema educativo de un país. Respecto a este punto, es necesario contar con una mayor comprensión y comunicación intercultural. Muchos académicos opinan que la preparación de egresados con una base sólida de conocimientos, relaciones y comunicaciones interculturales es una de las razones más poderosas para internacionalizar la experiencia de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en los programas de licenciatura y posgrado. La atención a las relaciones interculturales debe comenzar mucho antes del nivel terciario de la educación.

La internacionalización se centra en el desarrollo de las aptitudes internacionales e interculturales, las razones socioculturales se enfocan en el desarrollo del individuo "el estudiante, el miembro del personal o el maestro" en vez de la nación o la institución educativa. El énfasis radica en el desarrollo general del individuo como ciudadano local,

nacional e internacional. La ciudadanía implica más que ser un miembro productivo del sector que genera la riqueza, sector en el que pone el acento la razón económica.

En resumen, estos cuatro grupos de razones no son categorías distintas ni excluyentes. La razón de un individuo, una institución o un país para la internacionalización es un conjunto complejo y de muchos niveles de razones que evolucionan con el tiempo y que son respuesta a las cambiantes necesidades y tendencias. Por lo tanto, la finalidad de aplicar estas categorías es un intento por ejemplificar la amplitud y complejidad de factores que requieren ser tomados en cuenta al argumentar las razones de más trascendencia para la internacionalización de la educación superior.

### **Integración de la Internalización en procesos educativos: Las Estrategias**

Desde las Instituciones de educación superior se pueden aplicar diferentes estrategias para integrar la internacionalización. Se habla de estrategia por el concepto inherente de dirección planificada y porque no solo se aplica a tipos de actividades académicas sino también a tipos de procedimientos y políticas organizacionales.

En el enfoque orientado al proceso se acentúa el concepto de incrementar y apoyar la dimensión internacional de la investigación, la enseñanza y el servicio. La integración es clave para el proceso y las estrategias que se enfocan tanto en actividades académicas como en factores organizacionales que son medulares para lograr la integración fructífera y sustentable de la dimensión internacional.

A continuación se analizan dos tipos genéricos de estrategias: estrategias de programa y estrategias organizacionales, las mismas son indispensables para internacionalizar a una institución educativa. Ambos enfoques son diferentes con respecto a su orientación, pero necesitan complementarse y fortalecerse entre sí.

Las estrategias de programa se refieren a aquellas iniciativas académicas por naturaleza o afines a las actividades de enseñanza, aprendizaje, capacitación, investigación y asesoría o apoyo de la institución en el propio país o en el extranjero. Las estrategias organizacionales abarcan políticas, procedimientos, sistemas e infraestructura de apoyo que simplifiquen y sirvan de base para la dimensión internacional de las universidades<sup>5</sup>.

Las estrategias organizacionales contemplan las iniciativas que aseguran la institucionalización de la dimensión internacional mediante recursos humanos, políticas y sistemas administrativos idóneos. La cuestión central de estas estrategias es acentuar la importancia de integrar la dimensión internacional en la declaración de principios, en los sistemas de revisión y planeación, políticas y procedimientos, y en los sistemas de contratación y promoción de la institución para garantizar la institucionalización de la dimensión internacional.

Siguiendo a diferentes referentes (Knight, 1994; Knight y de Wit, 1995), las estrategias organizacionales se pueden agrupar en las siguientes cuatro categorías universales: gobierno, operaciones, sistemas de apoyo, y desarrollo de recursos humanos. Ésta es una selección de las estrategias organizacionales, no una lista completa.

---

<sup>5</sup> Knight Jane (2004). "Prácticas y prioridades internacionales: 2003 Informe de la encuesta IDU". Asociación internacional de Universidades, París.

Cada organización tiene su propia cultura organizativa y sus sistemas de operación/gobierno, los cuales repercuten en la elección y el éxito de las diferentes estrategias. Sin embargo, estas estrategias son lo bastante generales para garantizar su idoneidad en el logro de sus fines y objetivos de internacionalización.

## Resultados de trabajo de campo de la investigación

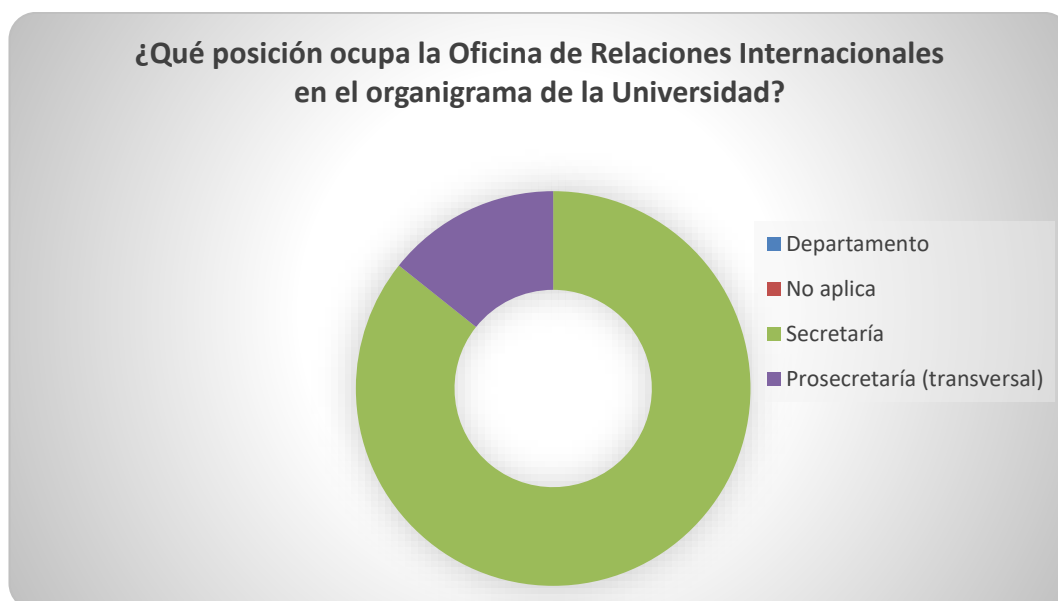
Si bien las encuestas obtenidas no abarcaron un 100% a las universidades de la región, se tomaron los resultados como una primera aproximación en materia de Procesos de Internacionalización que realizan las instituciones de Educación Superior en la región. Los resultados son los siguientes:

### Pregunta 1 y 2

1) *¿En su universidad existe una Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)?* 2) *¿Qué posición ocupa en el organigrama?*

En el 88% de las Universidades Nacionales relevadas de la región centro existe una Oficina de Relaciones Internacionales. En estos casos, en un 86% adquiere la posición de Secretaría en el organigrama, y en un 14% prosecretaría "transversal".

Gráfico 1: Posición de la ORI en el Organigrama



Fuente propia

### Pregunta 3

*¿Existen oficinas de Relaciones Internacionales en las Unidades Académicas (Facultades/Departamentos) de su Universidad? ¿Qué posición ocupa en el organigrama?*

Interrogando acerca de la existencia de Oficinas de Relaciones Internacionales en las Unidades Académicas, Facultades o Departamentos, el 38% de las Universidades Nacionales relevadas de la región centro responden de manera afirmativa. En estas Unidades Académicas, Facultades o Departamentos las ORI se posicionan en el

organigrama en su mayoría (71%) como secretaria, aunque también adquieren la denominación de prosecretaría.

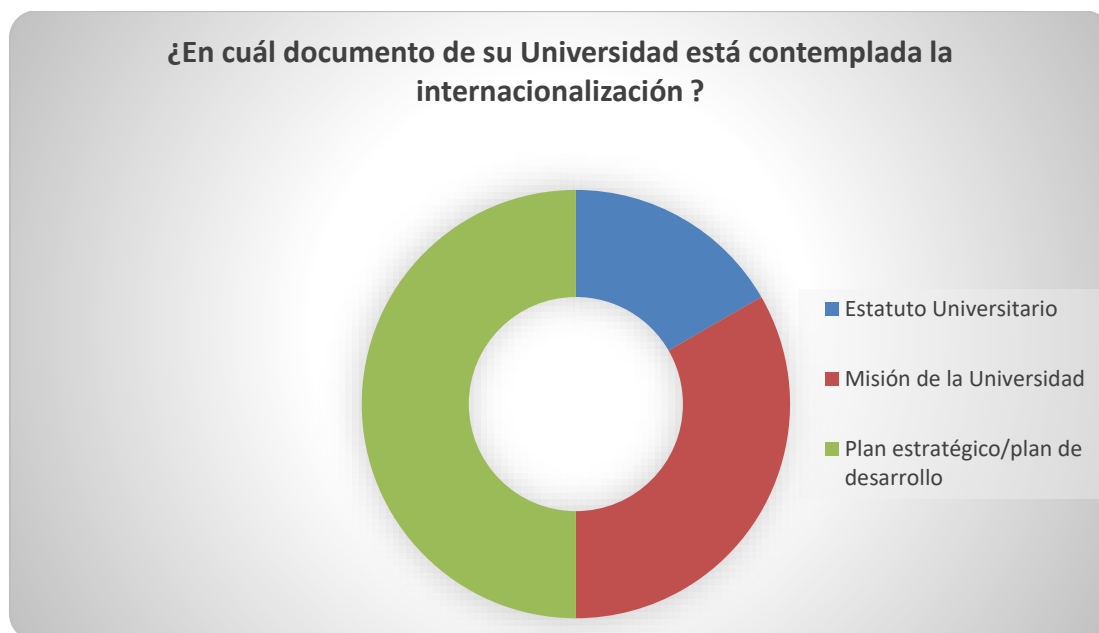
## Evaluación de la Internacionalización

### Pregunta 4

*Indique si la internacionalización está contemplada en alguno de los siguientes documentos de su Universidad. Misión de la Universidad. Plan estratégico o Plan de Desarrollo de la Universidad. Estatuto Universitario. Ninguno. Otro*

Consultado en cuál documento de la Universidad está contemplada la internacionalización, el 50% de las Universidades Nacionales de la región centro relevadas afirman que se contempla en el Plan de Estratégico y/o plan de desarrollo, el 33% en la Misión de la Universidad y el 17% restante la ha incorporado al Estatuto Universitario.

Gráfico 2: Documentación Institucional en la que se contempla la internacionalización



Fuente propia

### Pregunta 5

*Enuncie muy brevemente los objetivos institucionales de internacionalización*

Las instituciones de Educación Superior relevadas a través de la definición y establecimiento de los objetivos institucionales de internacionalización reflejan la aplicación de los mismos para lograr la Integración de la dimensión internacional e intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución a la comunidad, considerando a la internacionalización como un ciclo de actos sucesivos e integrados a los procesos educativos cotidianos para el crecimiento, avance e integración de la universidad a nivel local, regional e internacional.



**Pregunta 6**

*¿Realiza su Universidad la evaluación de la incidencia de sus programas de internacionalización?*

En un 63% de las Universidades Nacionales relevadas de la región centro no se realiza la evaluación de la incidencia de sus programas de internacionalización, mientras que un 25% si evalúa la mencionada incidencia. El 13% restante, no aplica respuesta.

**Pregunta 7**

*¿Las ORI de su Universidad participan de procesos de evaluación externa en cuanto a la calidad de sus servicios?*

En un 63% de las Universidades Nacionales relevadas de la región centro las ORI no participan de procesos de evaluación externa en cuanto a la calidad de sus servicios, mientras que un 25% si participa de los citados procesos de evaluación. El 13% restante, no aplica respuesta.

**Pregunta 8**

*Estrategias y acciones de internacionalización de su Universidad*

Las instituciones de educación superior relevadas manifestaron que están aplicando diferentes estrategias y acciones en su planificación y aplicación del proceso de internacionalización. Se manifiesta en gran medida la implementación de Estrategias Transversales de Internacionalización orientadas en tres ejes de acción: a) Perfeccionamiento del perfil profesional (Docentes, investigadores, estudiantes, gestores, graduados y actores de la sociedad); b) Publicaciones y producciones Internacionales (como resultado de proyectos, redes y asociaciones); C) Medición del impacto de la Internacionalización en la comunidad universitaria y sociedad.

**Pregunta 9**

*La VISIÓN de su Universidad sobre la Internacionalización de la Educación Superior*

Las universidades relevadas destacan en su Visión en relación a la internacionalización de la educación superior, la calidad académica como uno de los factores fundamentales dentro de las referencias institucionales. Se relaciona directamente a los procesos de internacionalización como una forma de incorporar calidad académica a las currículas y experiencias universitarias.

En función a las respuestas obtenidas en éste punto, se puede destacar que las universidades reconocen una nueva sociedad del conocimiento, que está experimentando cambios importantes y trascendentales en las instituciones educativas: visiones curriculares holísticas, abiertas a entornos mundiales; formas de pensar, trabajar y vincular el proceso enseñanza-aprendizaje, estrategias y herramientas virtuales de aprendizajes, redes informáticas, entre otros. Nuevos medios, nuevas tecnologías para procesar, ordenar, comunicar la información y el conocimiento, por tanto, cambios en la formación del alumno, docente, investigador y personal técnico. Por ello, las universidades establecen en su Visión a la Internacionalización Integral con un rol estratégico, como una

nueva fase de la educación superior, marcada por la apertura y la globalización de la educación.

También dentro de la visión sobre internacionalización, el posicionamiento de las universidades a nivel global es una de las perspectivas que forman parte de los proyectos educativos de estas casas de altos estudios.

### **Pregunta 10**

#### *El alcance de las Relaciones Internacionales en su Universidad*

A partir de los objetivos enunciados por las universidades relevadas se puede destacar el aspecto transversal de los procesos de internacionalización. Es decir, las Universidades indicaron en su mayoría que los objetivos de internacionalización de la educación superior están en perspectiva a todos los agentes que componen la comunidad universitaria y a todas las actividades y funciones que en ella se desarrollan (docentes, estudiantes, investigadores y gestores).

Sin embargo, algunas de las Universidades relevadas indicaron que el alcance de las políticas de internacionalización dentro de las instituciones, por lo general tiene una llegada mayormente a movilidad de grado y posgrado, quedando por fuera las áreas no docentes y autoridades de las casas de altos estudios.

En la UNVM particularmente se destaca en el Objetivo General de su Plan de Internacionalización la transversalidad del proceso de internacionalización, el mismo se enuncia de la siguiente forma: "Implementar una Estrategia Transversal de Internacionalización en la UNVM orientada en diferentes ejes de acciones para mejorar la calidad de los procesos educativos y el perfil académicos de los agentes y graduados.

### **Pregunta 11**

#### *Fortalezas*

En relación a las fortalezas con las que cada una de las instituciones cuenta a la hora de llevar a cabo estrategias de internacionalización de la educación superior, la mayoría de las Universidades relevadas destacaron la participación y el compromiso de la comunidad académica en su conjunto. Se destaca la notable voluntad de autoridades, docentes e investigadores a la hora de comprometerse con los procesos de internacionalización.

En este sentido, los encuestados también destacaron como un factor fundamental la voluntad política por parte de las autoridades de las instituciones en poner en el centro de los objetivos de la institución, la internacionalización.

Asimismo, otro de los aspectos destacados dentro de las fortalezas en este apartado en particular, está relacionado con la proactividad de las Oficinas de Relaciones Internacionales y, al respecto, la voluntad puesta al servicio de la internacionalización por parte del personal que las integra.

Finalmente, otro de los puntos destacados por las instituciones relevadas se relaciona con la motivación individual. Al respecto, algunas Universidades Nacionales destacaron que si bien existe una voluntad colectiva que motoriza la internacionalización, también hay motivaciones individuales que ponen en movimiento este aspecto.

## **Pregunta 12**

### *Debilidades*

Consultadas sobre las debilidades, la mayoría de las Universidades relevadas indicaron la falta de recursos humanos y la capacitación del mismo como un costado débil de cada uno de los departamentos de Relaciones Internacionales. En este sentido, hicieron hincapié en la necesidad de contar no solo con más cantidad de personal, sino de capacitar en materia de internacionalización de la educación superior al que se encuentra actualmente en actividad en cada una de las áreas.

Como un segundo aspecto a destacar en relación a los puntos débiles está asociado con la falta de presupuesto y las dificultades para el acceso al financiamiento. Un grupo, también mayoritario, de las universidades relevadas indicaron que las políticas de internacionalización muchas veces se ven afectadas por la falta de presupuesto propio adecuado para las acciones a llevar a cabo y las dificultades para acceder a financiamiento externo.

Otro aspecto negativo, es la falta de aplicación de indicadores en los procesos de internacionalización para la evaluación de impacto sobre la base de mediciones objetivamente verificables, no con el objeto de homogeneizar los resultados esperados del proceso de internacionalización sino para contribuir a nutrir el proceso de toma de decisiones.

Finalmente, otro aspecto destacado en relación a las debilidades es aquel relacionado con la falta de infraestructura. En este sentido, las instituciones consultadas indicaron en su mayoría que en las Universidades hace falta infraestructura para recibir y albergar comitivas de estudiantes, docentes, investigadores y gestores en las Casas de Altos Estudios.

## **Pregunta 13**

### *Perspectivas / Recomendaciones / Oportunidades*

Sobre las Perspectivas y Oportunidades las Universidades relevadas destacaron que se trabaja con una proyección de ampliación y fortalecimiento de las áreas de relaciones internacionales y, en este sentido se busca priorizar la incorporación de responsables en cada una de las Unidades Académicas.

Asimismo, otras indicaron como perspectiva la incorporación de posgrados con doble titulación con el objeto de ampliar las oportunidades de internacionalización de los currículos.

Finalmente, otro de los aspectos destacados durante este relevamiento es el relacionado con la incorporación de un plan estratégico específico para las áreas de internacionalización de la institución articulándolo con la institución en su conjunto y, fundamentalmente, con las áreas de internacionales de las Unidades Académicas.

Particularmente de la UNVM desde la Secretaría de Internacionalización tiene diseñado un Plan de Fortalecimiento para el proceso de Internacionalización, dicho plan forma parte del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad y se enmarca en la Integración y Estimulación de la dimensión internacional e intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución a la comunidad, considerando a la

internacionalización como un ciclo de actos sucesivos e integrados a los procesos educativos cotidianos para el crecimiento, avance e integración de la universidad a nivel local, regional e internacional.

### **Pregunta 14**

#### *Conclusión, estado de situación*

En general las universidades relevadas, manifiestan con respecto a la jerarquía institucional del área de relaciones internacionales una dependencia con rectorado. La dependencia tiene plena relación con respecto a cuestiones presupuestarias y en algunos casos, también abarca las decisiones en torno a la política de internacionalización.

Se destaca en las respuestas de algunas instituciones que las oficinas de Internacionalización llevan adelante un trabajo transversal con toda la institución en su conjunto. Es decir, prácticamente todas las áreas de la Universidad se articulaban con la Oficina de Relaciones Internacionales.

Desde la encuesta se trató de obtener información sobre el enfoque Integral de la Internacionalización, desde esta mirada se puede remarcar que las instituciones educativas se encuentran trabajando fundamentalmente en lo referido a la internacionalización del currículo como un aspecto fundamental. En este sentido, muchas admitieron que si bien se trata de una de las tareas fundamentales de las áreas de internacionalización, reconocieron que se trata de un proceso complejo para el cual todavía faltan madurar aspectos que van desde la organización propia del área de relaciones internacionales como la apropiación del resto de la institución sobre esta temática.

Otro punto a destacar es el relacionado con la política lingüística, en el proceso de internacionalización integral, las Universidades relevadas manifestaron que en su mayoría se encuentran trabajando en programas de lenguas que permiten y proyectan la incorporación de la enseñanza de idiomas tanto para la preparación de los propios estudiantes como para facilitar la internacionalización en casa. Todas las Instituciones relevadas consideran oportuno y necesario la aplicación de este tipo de programas y proyectos para implementar en las diferentes Casa de Altos Estudios.

La UNVM tiene dentro del organigrama de la Secretaría de Internacionalización en Centro de Español como Lengua Extranjera (CELE). Desde dicho centro se diseña y coordina la estrategia institucional para la enseñanza de idiomas extranjeros, así como el conocimiento de culturas extranjeras, para los estudiantes y el personal académico y administrativo.

También las instituciones educativas en sus respuestas manifiestan que el proceso de internacionalización debe contemplar una política de innovación científico tecnológica. Puntualmente algunas instituciones ya se están fortaleciendo con el desarrollo de esta materia con el objeto de hacer más atractiva la oferta de internacionalización.

### **Pregunta 15**

*¿Su Universidad cuenta con infraestructura propia para recibir estudiantes /docentes /investigadores extranjeros? ¿Servicios?*

En el 75% de las Universidades Nacionales relevadas de la región centro existe infraestructura propia para recibir a estudiantes/docentes/investigadores extranjeros. Entre la infraestructura disponible todas las Universidades poseen comedor universitario. Además, en lo que respecta al servicio de residencias universitarias, un 83% tiene disponibilidad para docentes extranjeros mientras que 67% para alumnos extranjeros.

### **Pregunta 16**

*¿Su Universidad integra asociaciones y/o redes universitarias de carácter internacional?*

El 88% de las Universidades Nacionales de la región centro relevadas integran asociaciones y/o redes universitarias de carácter internacional.

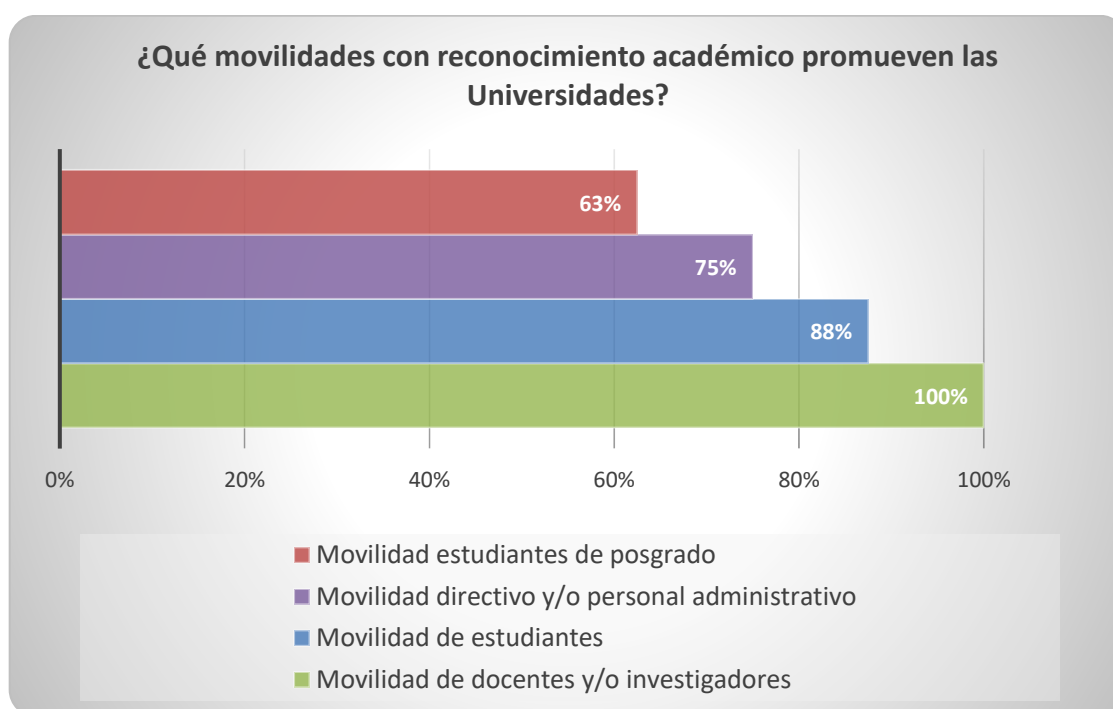
Entre los organismos a los que se encuentran asociados se encuentran: UE - Unión Europea (el 50% de las Universidades), AECI - Agencia Española de Cooperación Internacional (el 50%), JICA - Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (el 12,5%), OEA - Organización de Estados Americanos (el 25%), OEI - Organización de Estados Iberoamericanos (el 50%), UNESCO - Oficina de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (el 37,5%), FIDA - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (el 12,5%), FAO - Food and Agriculture Organization (el 25%).

### **Pregunta 17**

*¿Qué movilidades con reconocimiento académico promueven las universidades?*

Todas las Universidades Nacionales de la región centro relevadas realizan movilidad de docentes y/o investigadores, el 88% movilidad de estudiantes, el 75% movilidad directivo y/o personal administrativo y el 63% movilidad estudiantes de posgrado.

**Gráfico 3: Movilidades que se realizan en las Instituciones de Educación Superior**



Fuente propia

### **Pregunta 18**

*¿Realiza movilidad de estudiantes con reconocimiento académico?*

El 88% de las Universidades Nacionales de la región centro relevadas realiza movilidad de estudiantes con reconocimiento académico.

Estas movilizaciones se concretan en un 100% con Universidades de Latinoamérica, mediante programas de movilidad propios y en el marco de las convocatorias programas MARCA/MACA, PEE, PEEP (AUGM), PAME UDUAL, JIMA (ANUIES-CIN), PIMA, Santander IBERO. El 71% de las Universidades también realiza movilizaciones con Universidades de Estados Unidos y Canadá (a través de convenios específicos y ELAP), y un 14% hace lo propio con Universidades europeas.

### **Pregunta 19**

*¿Realiza movilidad estudiantes de posgrado con reconocimiento académico?*

El 63% de las Universidades Nacionales de la región centro relevadas realiza movilidad de estudiantes de posgrado con reconocimiento académico.

Estas movilizaciones se realizan en un 80% con Universidades de Latinoamérica (a través de los programas PEEP AUGM - MACROUNIVERSIDADES, PAME UDUAL), un 40% con Universidades EEUU +Canadá y un 20% realizan movilizaciones con Universidades de África+Asia+Oceanía.

### **Pregunta 20**

*¿Realiza movilidad de docentes y/o investigadores con reconocimiento académico?*

Todas las Universidades Nacionales de la región centro relevadas realizan movilidad de docentes y/o investigadores con reconocimiento académico.

Nuevamente el destino más importante de movilidad es con Universidades de Latinoamérica (en un 50%), le siguen las Universidades europeas (38%), secundadas por las universidades de EEUU y Canadá (25%).

### **Pregunta 21**

*¿Realiza movilidad directivo y/o personal administrativo?*

En lo que respecta a movilidad de personal directivo y/o personal administrativo, el 75% de las Universidades Nacionales relevadas de la región centro sostienen realizar esta acción de internacionalización.

Una vez más, el 49% de las movilizaciones se realizan con Universidades de Latinoamérica. En tanto que el resto de las movilizaciones se realiza con Universidades de EEUU+Canadá, Europa y África+Asia+Oceanía en igual proporción (17%).

### **Pregunta 22**

*¿Tiene actualmente vigente proyectos de investigación con instituciones extranjeras? ¿Se han realizado publicaciones de investigaciones conjuntas en el último año?*

Las Universidades Nacionales de la región centro relevadas, en un 63% tienen vigente proyectos de investigación con instituciones extranjeras.

El 38% de las Universidades Nacionales de la región centro relevadas ha realizado en el último año publicaciones de investigación conjuntas.

### **Pregunta 23**

*¿Desarrolla programas de Grado y Posgrado con titulaciones compartidas de carácter internacional?*

El 63% de las Universidades Nacionales objeto de estudio desarrollan programa de Grado y Posgrado con titulaciones compartidas de carácter internacional.

### **Pregunta 24**

*¿Su universidad desarrolla o tiene pensado desarrollar acciones académicas de carácter internacional, destinadas a financiar actividades o a generar recursos económicos para la Institución?*

El 75% de las Universidades Nacionales estudiadas desarrolla o tiene pensado desarrollar acciones académicas de carácter internacional, destinadas a financiar actividades o a generar recursos económicos para la Institución.

### **Pregunta 25**

*¿Ha avanzado su Universidad en la internacionalización del currículum de las carreras que dicta? ¿Cuál es la forma de financiamiento de la Internacionalización del currículum?*

El 38% de las Universidades Nacionales estudiadas ha avanzado en la internacionalización del currículum de las carreras que dicta, en general lo hacen a través de financiamiento institucional y/o internacional.

### **Pregunta 26**

*Proyectos de redes y misiones*

En función de las políticas de internacionalización de la Educación Superior impulsadas por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), se consultó a las Universidades acerca de su participación en proyectos de redes y misiones. En este sentido, el 44% de las Universidades Nacionales investigadas respondió que participa en proyectos de Misiones al Extranjero, un 33% también lo hace en proyectos de redes y un 33% en proyectos fortalecimiento institucional.

### **Pregunta 27**

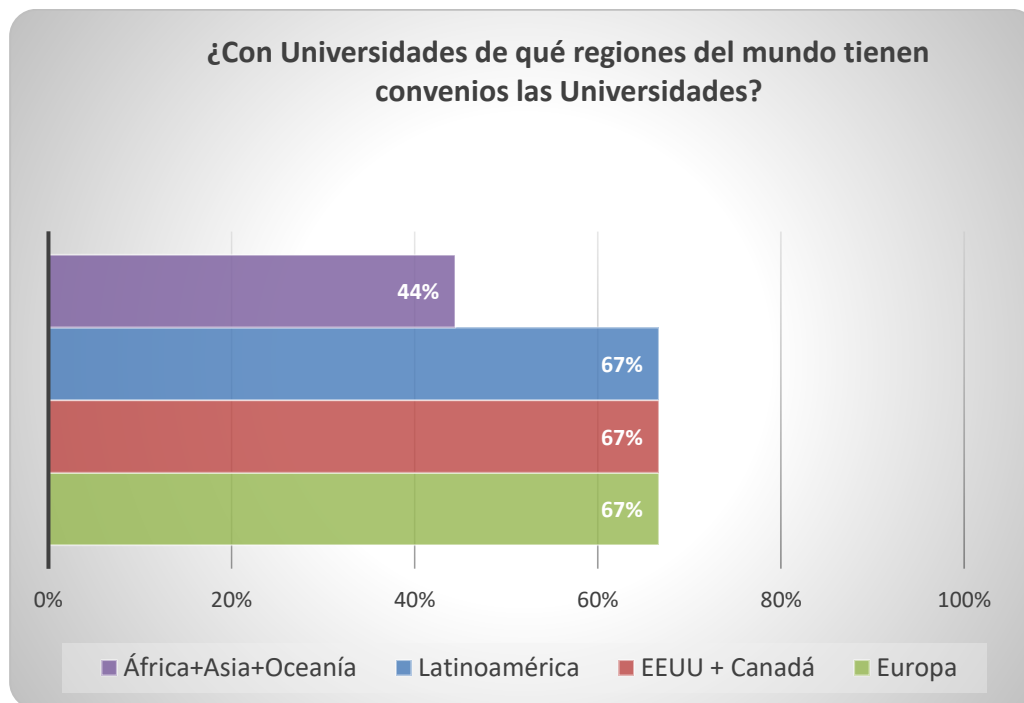
*Convenios Internacionales*

Consultados sobre la cantidad de convenios vigentes y activos firmados por las Universidades con instituciones extranjeras, se obtuvo la siguiente distribución:

Con países de habla hispana, se encuentra la mayoría de los vínculos institucionales: Latinoamérica y Europa, ambos con 67%.

En tanto las vinculaciones formalizadas con instituciones estadounidenses y canadienses es del 67% y con instituciones localizadas en África+Asia+Oceanía significan el 44%.

**Gráfico 4: Vinculación de las IES con el resto del Mundo**



Fuente propia

### **Pregunta 28**

*¿Su Universidad realiza enseñanza de Lenguas Extranjeras en el marco de la política de internacionalización para preparar estudiantes y/o docentes que realizarán movilizaciones académicas?*

El 88% de las Universidades Nacionales de la región centro relevadas realiza enseñanza de Lenguas Extranjeras en el marco de la política de internacionalización para preparar estudiantes y/o docentes que realizarán movilizaciones académicas.

### **Pregunta 29**

*¿Su Universidad realiza enseñanza de Español como Lengua Extranjera?*

El 88% de las Universidades Nacionales de la región centro relevadas realiza enseñanza de Español como Lengua Extranjera.

### **Pregunta 30**

*¿Su Universidad realiza actividades de difusión/promoción de las acciones internacionales llevadas a cabo?*

Todas las Universidades Nacionales de la región centro consultadas realiza actividades de difusión/promoción de las acciones internacionales que lleva a cabo.



En general tales actividades se difunden/promocionan a través de publicaciones (print media, electrónicos) y eventos culturales organizados a tal fin en un 78% y mediante la participación en ferias internacionales 56%.

## Consideraciones finales

Entre los principales hallazgos, se destaca que el 88% de las Universidades Nacionales Públicas (UNP) de la región centro existe una Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), en su mayoría posicionada en el organigrama como secretaría. Este comportamiento se replica en un 38% de las Unidades Académicas, Facultades o Departamento. El aspecto permite visualizar que, si bien la internacionalización se comprende como un proceso transversal a toda la Universidad la estructura de las ORI no siempre se condice con esta estrategia. Además, el 50% de las UNP de la región centro afirman que se contempla la internacionalización en el Plan Estratégico Institucional. Se puede observar que las universidades relevadas destacan su Visión en relación a la internacionalización de la educación superior y la calidad académica como uno de los factores fundamentales dentro de las referencias institucionales. También, el posicionamiento de las universidades a nivel global es una de las perspectivas que forman parte de los proyectos educativos de estas casas de altos estudios. En función a la consulta referente a las diferentes estrategias de internacionalización y resultados logrados, se destacan entre las Universidades Nacionales de la región centro los siguientes:

- Movilidad: el 88% movilidad de estudiantes, el 75% movilidad de directivos y/o personal administrativo y el 63% movilidad de estudiantes de posgrado. Siendo el principal destino Latinoamérica, seguido por Estados Unidos + Canadá.
- Proyectos de investigación con instituciones extranjeras: un 63% de las UN de la región centro tiene proyectos vigentes.
- Programas de grado y posgrado con titulaciones compartidas de carácter internacional: un 63% de las UN de la región centro han incursionado en este tipo de titulaciones.
- Publicaciones de investigaciones conjuntas con universidades extranjeras: el 38% de las UN de la región centro relevadas ha realizado en el último año estas publicaciones.
- Internacionalización del currículum: El 38% de las Universidades Nacionales estudiadas ha avanzado en la internacionalización del currículum de las carreras que dicta, en general lo hacen a través de financiamiento institucional y/o internacional.
- Proyectos de redes y misiones: el 44% de las Universidades Nacionales investigadas respondió que participa en proyectos de Misiones al Extranjero, un 33% también lo hace en proyectos de redes y un 33% en proyectos fortalecimiento institucional.
- Convenios internacionales: los vínculos internacionales formalizados priman con Universidades localizadas en Latinoamérica, Europa y Estados Unidos + Canadá, con 67%. En tanto que con Universidades de África + Asia + Oceanía significan el 44%.

- Enseñanza de Lenguas Extranjeras: El 88% de las UN de la región centro consultada realiza enseñanza de Lenguas Extranjeras en el marco de la política de internacionalización, entre ellas se encuentra el español.

En cuanto a la infraestructura necesaria para acompañar las acciones de internacionalización, el 75% de las UNP afirma poseer infraestructura (residencias y comedor universitario) propia para recibir a estudiantes/ docentes/ investigadores extranjeros.

Esta primera aproximación permite concluir que las Universidades Nacionales Públicas de la región centro de Argentina han asumido el desafío de la internacionalización de la Educación Superior aplicando estrategias utilizadas por Universidades de todo el mundo.

Sin embargo, se observa la ausencia de un proceso de evaluación de la incidencia de las acciones de internacionalización realizadas por la IES (el 63% de las UNP no evalúa), por lo tanto el avance en el camino de la internacionalización actualmente no se basa en la capitalización de las fortalezas y el tratamiento de las debilidades.

A partir de los resultados logrados con el trabajo de campo, se evidencia un notable crecimiento de la estrategia de internacionalización aplicadas por las instituciones de educación superior analizadas, es destacable también el impulso de iniciativas del Estado Nacional para fortalecer la internacionalización en las IES durante el periodo analizado.

La maduración de ciertas actividades de relaciones internacionales de las Universidades Nacionales Públicas ejecutadas, en particular aquellas referidas a la participación en redes interuniversitarias internacionales, abre nuevos desafíos para profundizar e internalizar la perspectiva internacional en actividades de docencia, investigación y gestión.

Se observa que la participación orientada al proceso de internacionalización ha mostrado un mayor dinamismo en algunas áreas de las universidades, dando lugar a brechas en otras que merece ser atendida. Por ello, se requiere avanzar con la construcción y fortalecimiento de las capacidades para la implementación de iniciativas de internacionalización en cada una de las áreas que integran las universidades como facultades, institutos, dependencias, etc., promoviendo acciones de gestión, planificación, contactos interuniversitarios y capacidades en el manejo de idiomas. De esa forma, se permitirá no solo ampliar la base de participación en actividades internacionales, sino que podrá avanzarse en la implementación de acciones de mayor complejidad y envergadura en materia de cooperación internacional universitaria.

Es indiscutible la tendencia a la multiplicación de oportunidades de cooperación interuniversitaria intra y extra regional. Por lo tanto, es fundamental que no solo las políticas gubernamentales se orienten a articular dichas oportunidades, sino también el trabajo conjunto de las IES para aprovechar las oportunidades y evitar la dispersión de fondos y acciones, tornando los procesos de cooperación e internacionalización más eficientes.

## Bibliografía

- ASTUR, Anahi y LARREA, Marina (2009). "Proceso de Bolonia en América Latina. Estudios de Caso: Argentina y el MERCOSUR Educativo". En Pena-Vega, Alfredo (comp.), *El Proceso de Bolonia en la educación superior en América Latina. Resumen (provisorio)*. Paris: ORUS Int, pp. 23-35.
- BAS, María del Carmen et. al. (2017). "Measuring Internationalization Performance of Higher Education Institutions through Composite Indicators." Proceedings of INTED 2017 Conference, Marzo 2017.
- CAÑÓN PINTO, Javier Fernando (2005). "Internacionalización de la educación superior y educación superior internacional: elementos para un análisis sociológico general" en: *Revista Colombiana de Sociología*, Nº 25, pp. 105-125, ISSN 0120-159X.
- GACEL-ÁVILA, Jocelyne. *La Internacionalización de las Universidades Mexicanas. Políticas y Estrategias Institucionales*. ANUIES – Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- GREEN, Madeleine F. (2012). *Measuring and Assessing Internationalization*. Nafsa: Association of International Educators. Recuperado de: [www.nafsa.org/epubs](http://www.nafsa.org/epubs)
- HERNÁNDEZ, R. (2005). "Internacionalización de la educación superior en Cuba", Capítulo 7. En H. De Wit, L. Jaramillo, J. Gacel-Ávila, & J. Knight (Ed.). *Educación superior en América Latina. La dimensión internacional* (p. 217-244). Bogotá. Colombia. Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones, SA.
- KNIGHT, Jane (2010). "Internacionalización de la Educación Superior: Nuevos desarrollos y Consecuencias No Intencionadas", *IESALC Informa Boletín de Educación Superior*. Nº211. Recuperado de: [http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2418%3Ainternacionalizacion-de-la-educacion-superior-nuevos-desarrollos-y-consecuencias-no-intencionadas&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es](http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2418%3Ainternacionalizacion-de-la-educacion-superior-nuevos-desarrollos-y-consecuencias-no-intencionadas&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es)
- NEGRÍN, D. (2015). *Internacionalización de la educación superior: las relaciones internacionales académicas en la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río*. Ciencias Médicas, 19(5), 911-925.
- OREGONI, S. (2013). "Aspectos políticos-institucionales de la internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata", *Revista Argentina de Educación Superior*. (5), 97-118.
- RAMA, Claudio (2006) *La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (RUNCOB) (2014). *Desde el sur: miradas sobre la internacionalización*. Ediciones de la UNLa – Universidad Nacional de Lanús
- RODRÍGUEZ PINTO, Carolina (2007). *Informe Final Estudio Estado del Arte de la Internacionalización de la Educación Superior en Colombia*. Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior - RCI. Diciembre, 2007.
- SEBASTIÁN, J. (2002). "Oportunidades e iniciativas para la cooperación iberoamericana de Educación Superior". *Revista Iberoamericana de Educación y Enseñanza de la Tecnología*, (28), 15-21.
- SEBASTIÁN, J. (2004). *Cooperación e internacionalización de las universidades*. Buenos Aires: Biblos.
- TEMPLE, J. (2001). "Growth effects of education and social capital in the OECD countries". En J. F. Helliwell (Ed). *The contribution of human and social capital to sustained economic growth and well-being* (p. 461-501). International Symposium Report. HRDC and OECD.

THEILER, J. (2009). "Marco general sobre programas de movilidad académica. Las experiencias en América Latina y en la Comunidad Europea", en J. Theiler (Ed). Movilidad. *Programas de movilidad internacional: su organización y las buenas prácticas para su gestión y administración*. Santa Fe. Argentina. Primera Edición. Universidad Nacional del Litoral.

# Consideraciones generales sobre las dinámicas de la actividad ladrillera en la región periurbana de Villa María, Córdoba, Argentina

General considerations about dynamics of brickmaking activity in the peri-urban region of Villa María, Córdoba, Argentina

**Leticia Ana Guzmán**

[leticianaguzman@yahoo.com.ar](mailto:leticianaguzman@yahoo.com.ar)

Universidad Nacional de Villa María

**Georgina Etchegaray**

[georgina.etchegaraysuarez@gmail.com](mailto:georgina.etchegaraysuarez@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Lara Buthet**

[larabuthet@yahoo.com](mailto:larabuthet@yahoo.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Sofía Vedelago**

[sofi.vedelago@gmail.com](mailto:sofi.vedelago@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Julieta Oviedo**

[juli-oviedo@hotmail.com](mailto:juli-oviedo@hotmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Valentina Regis**

[vale\\_regis@hotmail.com](mailto:vale_regis@hotmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Pamela Heredia**

[pamu\\_96@hotmail.com.ar](mailto:pamu_96@hotmail.com.ar)

Universidad Nacional de Villa María

**Mariano Pascuali**

[marianopascuali@gmail.com](mailto:marianopascuali@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

## Resumen

La actividad ladrillera en la región periurbana de Villa María y Villa Nueva se desarrolla hace más de dos décadas y las problemáticas asociadas cuentan con diferentes dimensiones que deben ser abordadas de forma interdisciplinaria.

El identificar las dinámicas relacionadas a la actividad ladrillera, las políticas públicas que influyeron en las transformaciones y el diagnosticar la situación sanitaria en contexto ambiental, son la base para comprender parte de la complejidad del sistema que se manifiesta en el territorio.

Las políticas y planes habitacionales de escala nacional y provincial han resultado ser un motor importante para la actividad en los últimos años, y generaron en pequeñas localidades, un aumento notable en el sector de la construcción y expansión de la superficie urbanizada.

La investigación relevó el estado de situación y antecedentes de la actividad en el periurbano con el fin de visibilizar las dinámicas. La interacción con actores claves y aspectos ambientales denotaron la falta de información que aborden la actividad y sus dinámicas tanto ambientales como socioterritoriales. Asimismo, se identificó el desplazamiento desde las cercanías de las ciudades hacia los márgenes externos. Además, un inadecuado abordaje normativo por la complejidad de las particularidades sociales y habitacionales.

**Palabras clave:** cortaderos; políticas públicas; territorio; urbanismo

## Abstract

The brick activity in the peri-urban region of Villa María and Villa Nueva has been developed for more than two decades and the problems caused by it have different dimensions that must be addressed in an interdisciplinary way.

The identification of the dynamics related to the brick activity, the public policies that influenced the transformations and the diagnosis of the health situation in the environmental context, are the basis for understanding part of the complexity of the actual situation that manifests itself in the territory.

The national and provincial housing policies and plans have promoted the activity in the last years, and they generating in small localities, a remarkable increase in the construction field and expansion of the urbanized surface.

The investigation revealed the stage of the situation and its background related to the activity in peri urban in order to understand the dynamics. The interaction with key actors and environmental aspects denoted the lack of information that addresses the activity and its environmental and socio-territorial dynamics. Also, the displacement from the outskirts of the cities towards the external margins was identified. In addition, an inadequate normative approach due to the complexity of social and housing particularities.

**Keywords:** cuttings; public policies; territory; urbanism

## **Consideraciones generales sobre las dinámicas de la actividad ladrillera en la región periurbana de Villa María, Córdoba, Argentina**

### **Introducción**

La República Argentina es el octavo país con mayor superficie terrestre del mundo, con una baja densidad de habitantes, en comparación mundial y cuenta con más del 80% de su superficie dedicada a la actividad agropecuaria (Bran et al., 2017). Por otra parte, históricamente ha contado con una mayor población urbana que rural, presentando para el censo 2001 con 89,5% de la población en espacios urbanos, a escala latinoamericana desde 1950 la Argentina a sido el país con mayor porcentaje de población urbana hasta el año 2000. Asimismo, la forma de distribución de esta población es principalmente en 6 ciudades o conglomerados de mayor tamaño (Región Metropolitana de Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza, Gran San Miguel de Tucumán y Mar del Plata) que agrupan al 50% de la población urbana. Consolidando por otra parte, las ciudades consideradas intermedias tienen entre 10.000 y 500.000 habitantes, siendo en total unas 273 localidades en las cuales vive el 32% de la población urbana (PET AU, 2011).

La provincia de Córdoba cuenta con una red urbana que cubre aproximadamente toda su superficie y los principales núcleos son: Gran Córdoba (con Villa Carlos Paz), Río Cuarto, Villa María y San Francisco, que acumulan el 64% de la población de la provincia.

Villa María es una ciudad intermedia que cuenta con una población total de 79.351 habitantes, distribuida principalmente en las zonas céntricas y pericéntricas. Asimismo, es cabecera del Departamento General San Martín, fue fundada en 1867 y concentra más del 63% de la población departamental junto con la localidad de Villa Nueva que cuenta con una población de 18.818 habitantes (OIR, 2013). La actividad económica de la localidad de Villa María se encuentra diversificada presentando producciones agrícolas, ganaderas, industrias, de servicios, comercio, transporte e industria. Por otra parte, se constituyó como un polo educativo del interior de la provincia al tener la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Villa María (UTN-FRVM) y la delegación de la Universidad Católica de Salta.

La localidad de Villa Nueva, se encuentra colindante a la localidad de Villa María separadas por el Río Ctalamochita. Fue fundada en 1836 y a lo largo de los años vivenció hechos lamentables como inundaciones, epidemias y ciclones. Una de las inundaciones más importantes fue la de 1846, provocando que parte de la población cruzara el río hacia la margen opuesta, consolidando los primeros asentamientos de Villa María. Asimismo, presenta características económicas similares a Villa María destacándose la actividad industrial, agrícola y el desarrollo urbanístico en los últimos tiempos.

Por otra parte, la región ha sufrido durante las últimas décadas la mayor transformación, en relación al crecimiento poblacional y desarrollo urbano, lo que generó, en la mayoría de los casos, conflictos socio-ambientales enfrentando diferentes demandas de suelo, ya sea para la producción agropecuaria, viviendas sociales, barrios cerrados u otros (Yañez, 2016). El desarrollo de estas actividades asociadas a las políticas nacionales y provinciales, que buscaban satisfacer la demanda habitacional y tenencia de la tierra para construcción de la vivienda propia, fomentaron indirectamente la producción de ladrillo en la región.

### *La actividad ladrillera en Argentina y la región*

Históricamente, la producción de ladrillo en el país comenzó a partir de la construcción de las instalaciones de los ferrocarriles, lo cual dio como resultado una producción estandarizada del mismo, convirtiéndolo en un material barato y de producción masiva. Los cambios en las técnicas constructivas de la mano del arribo de constructores italianos y el incremento de la construcción en Buenos Aires, producto del aumento de la renta del suelo urbano, la especulación y la inflación, fueron cambios de la realidad económica frente a los cuales el ladrillo respondió como producto que permitía abaratar costos y sistematizar los procesos constructivos. Además, esta actividad siempre estuvo asociada a la informalidad, donde frecuentemente los sectores más vulnerables y pobres podían encontrar fuente de trabajo y lugar donde habitar (Cervera et al., 2004).

Los procesos de elaboración de ladrillos no han modificado sus técnicas con el paso de los años, como consecuencia de las condiciones de tenencia de las tierras y la falta de contención normativa. Asimismo, la actividad se encuentra directamente relacionada a las políticas de vivienda, lo cual tracciona la demanda de mano de obra e incrementa los flujos migratorios.

Por otra parte, la situación sanitaria en contexto ambiental ha sido trabajada por diferentes autores y organizaciones (Cervera Gómez et al., 2004; Artiñan et al., 2003, Corral Avita et al., 2003; OPS<sup>1</sup>, 2017) que investigaron los aspectos ambientales y su impacto en la salud, sin embargo, este abordaje en la región periurbana de Villa María no se ha desarrollado con mayor detalle.

Con este trabajo se pretende visualizar los flujos y dinámicas asociadas a la actividad ladrillera, las políticas públicas que influyeron indirectamente en la población ladrillera, los desplazamientos de estos en el periurbano del conglomerado Villa María – Villa Nueva y establecer las bases para evaluar el impacto en la salud desde la mirada ambiental.

## **Materiales**

### *La región de Villa María y sus actividades periurbanas*

La Provincia de Córdoba se encuentra dividida políticamente en 26 departamentos y cuenta con más de 500 municipios y comunas (desde 200 hasta más de 500 mil habitantes) sin límites colindantes. Esta situación hace que existan espacios entre municipios que sean de jurisdicción solamente provincial. Para llevar adelante la gestión en estos territorios se crearon las comunidades regionales (espacios intermunicipales

---

<sup>1</sup> Organización Panamericana de la Salud.



dentro de un departamento) las cuales cuentan con mandatos rotativos entre los municipios cercanos. Las mismas desde su creación, nunca contaron con asignación presupuestaria para ejercer plenamente la gestión.

La Localidad de Villa María es además un punto estratégico de enlace por la Ruta Nacional N° 9 y Autovía Córdoba –Rosario, asimismo, está atravesada por la ruta N°158 que une a las localidades de Río Cuarto con San Francisco y es la cabecera de la cuenca lechera.

La ciudad cuenta con normativas que regulan el uso del suelo desde mediados de los años '90, la cual tuvo revisiones en el 2003, siendo las últimas y de mayor logro para la ciudad, las Ordenanzas Municipales (OM) N° 6401 de zonificación y N° 6402 como Código de Edificación, del 2012. Éstas conforman el espacio municipal en 16 zonas, dentro de las cuales se discriminan en habitacional, industrial, comercial e institucional.

En dichas normativas, la actividad de extracción de suelo para construcción de ladrillo no estaba considerada dentro de las actividades identificadas, así como tampoco otras de tipo rural. Sin embargo, son actividades que se están desarrollando y las ladrilleras revisten gran importancia para el sector de la construcción en la localidad (Guzmán et al., 2016).

A finales del 2017 la localidad aprobó la OM N°7209 de ruralidad urbana, la cual incorporó las actividades agrícolas intensivas, extensivas y puso un límite al crecimiento de la ciudad. Posteriormente, la OM N°7215 utiliza la zonificación propuesta en la OM N°7209 para la zonificación de la ciudad incorporando los espacios que contaban con actividad ladrillera presentes (activas o en desuso).

La localidad de Villa Nueva, por su parte, en función a la conectividad cuenta con la Ruta Provincial N°2 que bordea los márgenes externos de la ciudad, la Ruta Nacional N°158 pasa por el Noroeste y la Ruta Provincial N°4 nace desde el centro de la localidad, terminando en la Provincia de La Pampa. En comparación con la localidad vecina de Villa María ha crecido en construcciones con una mayor velocidad (Yañes, 2016). Los aspectos normativos que están relacionados al ordenamiento territorial, en la ciudad de Villa Nueva, no están presentes, sin embargo cuenta con una normativa para regular la actividad ladrillera en el territorio.

En la dimensión social, la actividad ladrillera históricamente fue realizada por inmigrantes italianos en sus principios y actualmente bolivianos. Estos últimos, según el trabajo realizados por Oliva & Pecia (2009) provienen de Tarija y Potosí y han desarrollado principalmente actividades hortícolas y ladrilleras.

## **Metodología**

El abordaje metodológico persiguió la búsqueda de los aspectos normativos que contemplan la actividad y su población; se entrevistó a actores claves y realizaron relevamientos a campo en los lugares donde se desarrollaban las actividades y donde se encuentran actualmente.

En el plano normativo se confeccionó una planilla para las diferentes áreas municipales que estaban relacionadas con el uso del suelo. La finalidad de la misma era identificar aquellas que los agentes conocían y utilizaban habitualmente, esta metodología fue adaptada de Gómez Orea & Gómez Villarino (2013). Por otra parte, se identificaron normativas a nivel nacional e internacional que contemplan la actividad ladrillera en sus diferentes dimensiones, tanto sociales, ambientales como laborales. Asimismo, se

buscaron las políticas, planes y programas habitacionales que se desarrollaron en las diferentes esferas (nacionales, provinciales y locales) para identificar las asociaciones que éstas tenían con el sector.

Las entrevistas se realizaron a referentes de los trabajadores ladrilleros, al delegado gremial departamental y al intendente de la localidad de Villa Nueva.

Para el relevamiento a campo se utilizaron GPS y herramientas de geomática libre como Qgis y gvSIG para la construcción de mapas.

Para desarrollar la evaluación del impacto en la salud se identificaron estudios nacionales e internacionalmente como la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud, la Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades. Desde esta perspectiva se buscó identificar fuentes de contaminación, vías de exposición, condiciones laborales de la comunidad. Se propone contextualizar la salud sobre el ambiente físico, las condiciones sociales y la planificación para lograr diagnosticar a la población afectada a través de un equipo multidisciplinario en una región que se caracteriza por carecer de estudios, leyes y acciones sobre la actividad ladrillera.

## **Resultados**

### *Marco normativo comparativo*

Como primer resultado se obtuvieron diferentes normativas, que se pueden agrupar en función de su escala (nacional, provincial y local), también se identificaron aquellas que puedan ser de referencia para los vacíos legales.

A nivel Nacional las actividades de extracción de sustancias minerales, se encuentran reguladas por el Código de Minería (Ley Nacional N° 1919), norma que rige las obligaciones y procedimientos referentes a la adquisición, explotación y aprovechamiento de las sustancias minerales presentes en los suelos; reconociendo la existencia de tres categorías en la actividad minera según cual sea la sustancia que se está extrayendo. Respecto a la actividad ladrillera o de cortaderos de ladrillos, se ubica dentro de la tercera categoría, la cual queda definida como: "producciones minerales de naturaleza pétreo o terrosa, y en general todas las que sirven para materiales de construcción y ornamento".

Dentro de la misma categoría del código minero se pueden encontrar, junto con los cortaderos de ladrillos, a extracción de áridos (en los ríos), minería con uso de explosivos, emprendimientos formales de grandes magnitudes, entre otros; todas actividades de diferentes características, no solo en la forma de extracción, sino también la ubicación, grupos sociales y consolidación como actividad formal.

Por otra parte, la Ley de Política Ambiental Provincial N° 10208 establece en su Anexo I todas aquellas actividades y/o proyectos que están obligatoriamente sujetos a presentación de Estudio de Impacto Ambiental y Audiencia Pública; y en el Anexo II aquellas actividades y/o proyectos obligados a la presentación de Aviso de Proyecto y condicionalmente sujetos a presentación de Estudio de Impacto Ambiental, este Anexo incluye en las actividades Industriales en la categoría de trabajo con Minerales No Metálicos a la actividad ladrillera.

Dentro de las normativas locales, la ciudad de Villa María cuenta con la Ordenanza N° 4615, del año 2000, la cual describe las responsabilidades del Estado Municipal en materia ambiental, las que se traducen en acciones de Ordenamiento Territorial y la planificación en los procesos de urbanización; la utilización del suelo, aire, fauna y demás

recursos naturales en función del desarrollo sostenible; promover regulación, control o prohibición de toda actividad que pueda perjudicar bienes ambientales; impulsar modos de consumo y de producción sostenibles ambientalmente. En materia de Ordenamiento Territorial, la localidad tuvo la Ordenanza N° 6401 de planificación que establecía zonificaciones dentro del territorio municipal, para el 2017, la ordenanza N°7215 incorpora las actividades periurbanas dentro de la zonificación del territorio.

Por otra parte, la localidad de Villa Nueva no cuenta con una norma que establezca zonificaciones, sin embargo, cuenta con la Ordenanza N° 2482 del 2016, la cual regula la habilitación, instalación y funcionamiento de los establecimientos que fabrican productos derivados de la arcilla, siendo de aplicación en todo el ejido municipal. Asimismo, determina cuál es la autoridad de aplicación, sus funciones y los requisitos necesarios para obtener la habilitación y las obligaciones de los ladrilleros.

### *Impacto en el sector de los Planes, Políticas y Programas habitacionales*

Estrechamente vinculada a la actividad ladrillera se encuentran los planes, políticas y programas habitacionales, que en su mayoría responden al aumento de material para la construcción. De los relevamientos sobre las propuestas se identificaron aquellos que en diferentes escalas, tanto nacionales, provinciales y locales promuevan el desarrollo habitacional. De ellos se puede destacar, como uno de los grandes impulsores en la última década, el PRO.CRE.AR (Programa Crédito Argentino) que fue lanzado por el Gobierno Nacional, en el año 2012, iniciativa que proyectó la entrega de 400 mil créditos hipotecarios para la construcción de viviendas. Dicho programa se basó en una línea de créditos para distintos segmentos sociales. Asimismo, tuvo una gran impronta en los territorios locales fuera de los grandes centros urbanos, ya que en un corto período de tiempo aumentó exponencialmente la construcción. Este plan se encontraba dentro del Plan Nacional de Vivienda que pretendía en 4 años construir 120.000 viviendas, dar 175.000 créditos subsidiados (incluyendo Pro.Cre.Ar), entregar 300.000 títulos de propiedad y otorgar 450.000 microcréditos para refaccionar vivienda.

En el año 2017 la Nación promociona el PRO.CRE.AR - Ahorro Joven, el cual es una nueva versión del Pro.Cre.Ar que facilita el acceso a la primera vivienda, apuntado especialmente a jóvenes de 18 a 35 años y busca atender otra demanda social: la problemática del acceso a la vivienda propia en los jóvenes.

En la escala provincial en el año 2016, se lanzó el Plan "LO TENGO" el cual promovía la entrega de 30 mil lotes sociales, 13 mil en la ciudad de Córdoba y 17 mil en distintas localidades del interior, destinados a la construcción de viviendas unifamiliares. Por otra parte, se lanzó el Plan VIDA DIGNA que contemplaba la asistencia económica a familias en situación de "carencia" de la Provincia de Córdoba para que puedan realizar mejoras edilicias en sus hogares, de los cuales, en el año 2016, en la ciudad de Villa María 43 personas fueron beneficiados.

### *Espacialidad y desplazamientos de la actividad ladrillera*

En base al análisis de mapas satelitales durante los períodos 2003-2017 se pudo observar una fluctuación en la actividad ladrillera, la cual pasó de hallarse dentro de los límites del radio municipal a trasladarse hacia la periferia, quedando algunos de estos establecimientos, en la actualidad, dentro de dicho radio. Pudo observarse que para el año 2003 la ciudad de Villa María contaba con 11 terrenos dedicados a la actividad ladrillera de

los cuales la totalidad de estos se hallaban dentro del radio municipal. Para el año 2013, una década más tarde, se vio un incremento en la cantidad de ladrilleras, ya que se contaba con 15 lugares pero con la distinción que tres de los mismos ya se encontraban fuera del radio municipal. En el año 2017, se observó una gran reducción en su número, quedando una totalidad de 8 predios, 5 de ellos, se ubicaban fuera del radio municipal (Figura 1).

Figura 1. Desplazamiento espacio - temporal de las ladrilleras



Fuente: elaboración propia

### *Las nuevas generaciones de ladrilleros: la población boliviana*

Desde las últimas décadas, en la región de Villa María, muchos de los trabajadores ladrilleros provienen de Bolivia, lo que permite a patrones argentinos y bolivianos contar con trabajadores conocedores de su oficio, o bien predispuestos a aprender y aceptar modalidades de contrato no formales. Esto sucede por falta de documentación o por su estadía pasajera en el país. En Villa María no existe un relevamiento oficial de la cantidad de ciudadanos bolivianos, ni cuántos de ellos trabajan en los cortaderos de ladrillos. Sin embargo, desde hace más de una década, Oliva & Pescio (2009) han investigado y registrado los procesos migratorios en el interior de Córdoba, lo cual brindó una línea de base general, quedando aspectos más regionales para profundizar del sector. En este sentido, de la información recopilada las actividades principales en las cuales se desempeñan los inmigrantes bolivianos es la actividad hortícola, ladrillera y la construcción. Asimismo, en función de entrevistas realizadas a actores claves, se puede

denotar una diferencia entre el origen de procedencia y la actividad que desempeñan en la región; siendo oriundos de Tarija quienes desarrollan, principalmente, actividades hortícolas y de Potosí los que se dedican a las ladrilleras.

Las nuevas radicaciones de bolivianos en las cercanías, o dentro de las localidades de Villa María y Villa Nueva, abrieron las puertas a una mayor diversidad cultural, que se ve plasmada en diferentes eventos, como por ejemplo la fiesta de la Virgen de Urkupiña en Villa Nueva.

### *Riesgo de salud por condiciones de vivienda en las ladrilleras*

Los aspectos relacionados a los potenciales riesgos de enfermedades se pueden clasificar en dos grandes grupos en función del origen de los mismos: habitacional o laboral. Ambas coexisten y se puede ver una potenciación o sinergismo positivo de mayor impacto para la salud de los ladrilleros. Basados en los resultados preliminares de las entrevistas, se conocieron las condiciones habitacionales de los trabajadores, los cuales en su mayoría carecían de suministro de agua potable, cloacas, luz etc. Estos datos no se pueden considerar menores en relación a los riesgos que conllevan para la salud la falta de los mismos. La contaminación del agua con microorganismos patógenos se puede considerar una amenaza grave para la salud humana, especialmente en los países en desarrollo como la Argentina. La eliminación inadecuada de los desechos cloacales y la escasez del tratamiento del agua pueden ser factores responsables de riesgo. Existe una necesidad urgente de medidas de emergencia para detener un mayor deterioro de la calidad del agua a fin de proteger a los trabajadores y sus familias de las enfermedades que se transmiten a través de la misma.

En relación con los riesgos que provienen de la actividad laboral, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), 3 millones de muertes son atribuibles a la contaminación atmosférica debida a material particulado (PM) en el mundo. Teniendo en cuenta que diversos estudios epidemiológicos indican que el 90% de la mortalidad atribuible a las partículas se produce por debajo de los niveles que la OMS considera seguros, es evidente que se presenta un riesgo muy alto si no se toman las condiciones correctas de seguridad en este tipo de actividades. El material particulado (MP) consiste en una mezcla compleja de sólidos y partículas líquidas de sustancias orgánicas e inorgánicas suspendidas en el aire. Los principales componentes de MP son sulfatos, nitratos, amonio, cloruro de sodio, "carbón negro", polvo mineral, orgánico materia y agua (Artiñano et al., 2012). Las partículas respirables MP10 (diámetro aerodinámico de menos de 10 micras) y MP 2.5 (diámetro aerodinámico de menos de 2.5 micras), son los tipos de MP, que tiene el mayor impacto en la salud (OMS, 2013). Conforme a un estudio reciente de la OMS (2016), en 2012 alrededor de 3 millones de muertes en todo el mundo se estimó que eran atribuibles al aire relacionado con la PM. La contaminación atmosférica genera en el mundo el 36% de las muertes por cáncer de pulmón, el 35% de las muertes por enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), el 34% de las muertes por ictus –conjunto de enfermedades que afectan a los vasos sanguíneos que proveen de sangre al cerebro– y el 27% de muertes por enfermedades cardíacas.

Se deberá tener en cuenta que hace 15 años no se sabía de la importancia de la contaminación de aire y se pensaba que era únicamente el sistema respiratorio el que presenta mayor sensibilidad a la exposición. Durante este período, se observó que los vasos sanguíneos se inflaman y se obstruyen y causan enfermedades del corazón, del cerebro y de otras partes del cuerpo (OMS,).

La problemática no es menor durante la producción de ladrillos, donde el material particulado se genera de forma incesante y el trabajador se encuentra expuesto al mismo durante las 8 o 10 horas, tiempo que dura su actividad laboral, en algunos casos más horas, sin las medidas de protección adecuadas, y las viviendas familiares se encuentran dentro de los predios, quedando así también expuesto el grupo familiar.

Para el delegado departamental de la UOLRA (Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina), uno de los problemas base es el no ser propietarios de la tierra que trabajan, lo que afecta a las condiciones de las viviendas. Asimismo, sobre los precios actuales de la producción ladrillera, manifestó que aquellos sectores transportistas y comerciantes tiene una ganancia mayor a la del sector productivo (ladrilleras), se podría establecer que el menor ingreso para el sector es una de las causas por las cuales los trabajadores no pueden acceder a la posibilidad una mejora en la calidad de las viviendas y tampoco les permite la posibilidad de acceder a los derechos de propiedad del terreno que ellos trabajan.

En este sentido, también es importante aclarar que todo lo que inviertan, como ser las construcciones de viviendas, se quedará en el lugar y el tiempo de vida de estos predios para la actividad, en el mejor de los casos, llega a 10 años, que en la localidad de Villa María solo se vé en un caso. La condición de alquiler es para fines productivos y no para la vivienda, por lo cual la accesibilidad de los servicios se dificulta.

## ***Conclusiones***

Los planes y políticas que se gestionaron desde las diferentes escalas tuvieron un impacto en el desarrollo de los cortaderos, según lo manifestaron los entrevistados, principalmente el PRO.CRE.AR y el plan provincial VIDA DIGNA, ya que en muchos casos los adjudicados se acercaban a los cortaderos a comprar los ladrillos y no lo hacían por medio de corralones.

La incorporación en las normativas de la actividad ladrillera y las realidades de los trabajadores y sus familias es todavía una deuda pendiente. Asimismo se puede observar que la localidad de Villa Nueva, cuenta con una ordenanza que regula específicamente la actividad de fabricación del ladrillo, aunque no posee ningún establecimiento en la superficie de suelo que ocupa su ejido municipal.

La localidad de Villa María incorporó las actividades rurales a finales del 2017, a través de la Ordenanza Municipal N°7215, estableciendo una zonificación para el desarrollo y fomento de la agricultura intensiva y extensiva, pero todavía queda mucho por desarrollar en relación a los cortaderos.

Cabe destacar que la mayoría de los cortaderos actualmente se encuentran fuera de los ejidos urbanos quedando dentro de la jurisdicción de la comunidad regional, lo que resulta en un conflicto territorial, ya que, las personas que viven en los cortaderos, desarrollan sus actividades ciudadanas (escolaridad, compras, salud, servicios, recreación, entre otras) en Villa María y Villa Nueva, pero sus necesidades habitacionales, no pueden ser satisfechas por las gestiones locales. También es necesario plantear el interrogante de si los municipios cuentan con los recursos humanos y económicos necesarios para asesorar y asistir a las familias, y si puede perpetuarse en el tiempo.

Conocer y comprender la realidad del territorio y las características de la actividad resulta un aspecto clave, como así también, la participación y articulación de los actores en su conjunto para la búsqueda de soluciones y de políticas, que permitan mejorar las

---

condiciones actuales a fin de lograr una mejor calidad de vida y garantizar el cumplimiento de sus derechos como trabajadores.

Un aspecto relevante a destacar es que los procesos que actúan en las ciudades responden a decisiones de actores de diferentes escalas (locales, provinciales, nacionales y globales), tanto en referencia a lo productivo, lo político, lo cultural y lo ambiental. La complejidad radica en este conjunto de actores interrelacionados, en el marco de escalas, funciones y jerarquías diversas. Hay que analizar cada actor, pero también cómo se relacionan entre sí para abordar la complejidad de la realidad. Los cambios no podrán ser entendidos si no se comprenden estas interacciones y se plantean los factores endógenos y exógenos de las ciudades. Es por ello, que las dinámicas y flujos en torno a la actividad ladrillera y su colectividad son una temática que no puede ser entendida desde una sola disciplina, por lo cual, la búsqueda de soluciones para la problemática socioambiental se debe afrontar desde el trabajo interdisciplinario.

Por otra parte, cada individuo puede apreciar la realidad y las problemáticas desde sus vivencias, necesidades e intereses, aspectos que quedaron a la vista en los encuentros y entrevistas con los actores. Si bien las problemáticas son diversas, en reiteradas ocasiones los trabajadores demandaban, por ejemplo, que los municipios ayuden a garantizar un trabajo digno para sus mujeres. En otro sentido, el delegado del sindicato persigue una visión más integral, generando una propuesta que abarcaría múltiples aspectos y que sería de nivel provincial, creando un polo ladrillero, en un terreno que concentre la actividad, donde los trabajadores puedan organizarse y un cambio tecnológico, regulación de precios, etc. Además, propone una regularización por departamento, ya que en muchos casos las ladrilleras se encuentran fuera del ejido municipal.

La identificación de los aspectos ambientales que afectan a la salud de los trabajadores y sus familias son de suma importancia, ya que en la actualidad las condiciones normativas y de control desplazan a los emprendimientos fuera de sus radios urbanos, siendo el sistema de salud pública, por lo general, el que debe dar respuesta a afecciones que podrían ser prevenidas con una planificación territorial y habitacional. De esta manera, este estudio interpelo a los investigadores a entender el sector desde un trabajo con mayor conocimiento e integración con el territorio, denotando la necesidad de realizar acciones articuladas con los diferentes actores, asimismo, pretende ser una primera aproximación que sea de utilidad para los investigadores y agentes públicos que estén vinculados con el sector ladrillero.

## Bibliografía

- ARTIÑAN B; SALVADOR, P.; ALONSO, D.; QUEROL, X. & ALASTUEY, A. (2003). "Anthropogenic and natural influence on the PM10 and PM2.5 aerosol in Madrid (Spain). Analysis of high concentration episodes". *Environmental pollution*, Vol. 125, No 3, pp. 453-465.
- BRAN, D.; GAITÁN, J. J. & WILSON, M. G. (2017) "Los indicadores de calidad de suelo como un componente de la sustentabilidad de los agroecosistemas". En WILSON, Marcelo Germán. *Manual de indicadores de calidad del suelo para las ecorregiones de Argentina*. Entre Ríos . INTA. pp.15-17.
- BRADLEY ALVAREZ, F. J. (2007). Efecto genotóxico ya la salud en personal expuesto a contaminantes emitidos por ladrilleras en Durango, México.  
<http://tesis.ipn.mx/handle/123456789/843> [último acceso: 14 Nov. 2017]
- CAVALLI P.; DAVICINO, G.; FERREYRA, M.; MOLINA D. & PUSSETTO M. (2007) *Los horneros*. Trabajo Final de Grado Licenciatura en Diseño y producción de Imágenes. UNVM. 177 pp.
- CERVERA GÓMEZ, L.; CÓRDOVA BOJÓRQUEZ, G.; ROMO AGUILAR, M. de L. (2004) "Estudio urbano-ambiental de las ladrilleras en el municipio de Juárez" *Estudios Fronterizos*, Vol. 5, No 9, pp. 9-34
- CORRAL-AVITIA, A. Y.; BRUCE, C., JIMÉNEZ, R.; LARA, A. S. & MÁRQUEZ, R. O. (2003). Implementación de una nueva tecnología para minimizar la contaminación del aire derivada de hornos ladrilleros. *Ciencia en la frontera*, pp 49.  
<http://www3.uacj.mx/DGDCDC/SP/Documents/Documents/ciencias%20de%20la%20frontera/CienFronteraVol7N%C3%BAm1.pdf#page=49> [último acceso: 16 Marzo 2018]
- GOMEZ OREA, D. & GÓMEZ VILLARINO, A. (2013) *Ordenación Territorial*. Madrid. Mundi-Prensa. 3ª edición.
- GUZMÁN, L. A; BECKER A.; FURLAN M. L.; RODRIGUEZ M. J.; BEDANO, J. C.; TUNINETTI, L. E.; MORAN, I. E. (2016) "Sociedad y Ambiente en el territorio periurbano de Villa María" *2do Congreso de la Asociación Argentina de Sociología* 6,7 y 8 de Junio. Villa María, Argentina.
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS. 2011. *Plan Estratégico Territorial Avance II: Argentina Urbana*. pp. 23-26
- OLIVA A. & PESCIO, A. M. (2009) *Bolivia. Estudio de las migraciones en el interior cordobés*. Villa María. EDUVIM. 215p.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2016); "La OMS publica estimaciones nacionales sobre la exposición a la contaminación del aire y sus repercusiones para la salud" Disponible en:  
<http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2016/air-pollution-estimates/es/> [último acceso: 10 Feb. 2018]
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2017) Contaminación del Aire Ambiental  
[https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=12918%3A2017-ambient-air-pollution&catid=2619%3Aenvironmental-health&Itemid=42246&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=12918%3A2017-ambient-air-pollution&catid=2619%3Aenvironmental-health&Itemid=42246&lang=es) [último acceso: 10 Feb. 2018]
- YÁÑES J. (2016) "Estrategias de acceso al suelo de los sectores populares e instrumentos de gestión de suelos municipales en ciudades pequeñas y medianas". *II Jornadas de Desarrollo Local Regional: "Reflexiones y diálogos para la acción"* 12 y 13 de Octubre. Villa María. pp.328-346.



# La política pública de Educación Sexual Integral en Argentina: acciones y estrategias en la provincia de Córdoba

The public policy of Integral Sexual Education in Argentina: actions and strategies in the province of Cordoba

**Marcela Pozzi Vieyra**

[marcepozzi@gmail.com](mailto:marcepozzi@gmail.com)

CONICET, Universidad Nacional de Villa María

**Ma. Virginia Tomassini**

[tomassinivirginia@hotmail.com](mailto:tomassinivirginia@hotmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Carla Achilli**

[carliachilli@gmail.com](mailto:carliachilli@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Carina Lapasini**

[carinalapasini@hotmail.com](mailto:carinalapasini@hotmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Cecilia Re**

[ceciliare22@gmail.com](mailto:ceciliare22@gmail.com)

Universidad Nacional de Córdoba

## **Resumen**

El presente proyecto tiene como finalidad analizar el proceso de formación, elaboración y ejecución de las políticas públicas de educación sexual a nivel nacional y provincial, haciendo especial hincapié en la aplicación y adecuación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral en la provincia de Córdoba. Para ello se trabajará en la recopilación y estudio sistemático y empírico del cómo se elaboran y se llevan a cabo las Políticas Públicas teniendo en cuenta el contexto mundial, nacional y provincial en el que se desarrolla. Teniendo en cuenta que el PESI asume como uno de sus objetivos primordiales garantizar el derecho de estudiantes a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos del país, durante la escolaridad obligatoria, nuestra provincia, desde el Ministerio de Educación de Córdoba, pone en marcha una serie de acciones y estrategias que permitieran llevar adelante el compromiso de hacer efectivo el cumplimiento de Ley 26150 en todas las escuelas del territorio.

**Palabras clave:** educación sexual; políticas públicas; Córdoba; educación; ESI

## **Abstract**

His project aims to analyze the process of formation, development and implementation of public policies of sex education at national and provincial level, with particular emphasis on the application and adaptation of the National Comprehensive Sex Education Programme in Cordoba province. For it is work on the collection and systematic and empirical study of how to prepare and carry out public policies taking into account the global, national and provincial context in which it develops. Given that the ISSP assumed as one of its primary objectives to guarantee the right of students to receive comprehensive sex education in all educational institutions of the country, during compulsory education, our province, the Ministry of Education of Córdoba, launches a series of actions and strategies that would carry forward the commitment to enforce compliance with those rules in all schools in the territory.

**Keywords:** sex education; public policies; Cordoba; education; ESI

## **La política pública de Educación Sexual Integral en Argentina: acciones y estrategias en la provincia de Córdoba<sup>1</sup>**

### **Introducción**

A partir de la aprobación en el año 2002 de la Ley Nacional de Salud Sexual Nº 25.673, que crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, hubo varios intentos por elaborar una Ley de Educación Sexual a nivel nacional que diera cumplimiento a estos objetivos. Tras varias tentativas fallidas por tratar proyectos de ley de Educación Sexual, el 4 de octubre de 2006 la Cámara de Senadores dio sanción al proyecto consensuado que incluye la obligatoriedad de impartir educación sexual en todas las escuelas públicas y privadas del país, desde el nivel inicial al terciario. Dos años después, en el 2008, se aprobaron los lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral (en adelante ESI) elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación, según lo establecido en el Programa Nacional de Educación Sexual Integral creado por la mencionada Ley.

Teniendo en cuenta que la Ley 26.150 asume como uno de sus objetivos primordiales garantizar el derecho de estudiantes a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos del país, durante la escolaridad obligatoria, nuestra provincia, desde el Ministerio de Educación de Córdoba, pone en marcha una serie de acciones y estrategias que permitieran llevar adelante el compromiso de hacer efectivo el cumplimiento de dicha normativa en todas las escuelas del territorio. Así creó, en el año 2009 el Programa Provincial Educación Sexual Integral, sobre la base de la ya existente comisión interprogramática de ESI en la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

En el diseño y elaboración de ambas políticas públicas de educación sexual integral, nos resultó significativo analizar el período 2006-2016 comparativamente a nivel nacional y provincial. Cabe aclarar que el trabajo tiene un carácter descriptivo, y propone una comparación entre estrategias y planes de acción a la Ley Nacional Nº 26.150

Al hablar de antecedentes en el estudio del tema, contamos con pocos estudios que realicen un análisis comparativo desde la perspectiva de la política pública tal como la conceptualizaremos, pero encontramos estudios del contexto a nivel nacional sobre la temática. En este sentido, recuperar el carácter político de las prácticas en la

---

<sup>1</sup> El presente artículo es una breve síntesis del proyecto con el mismo nombre dirigido por María Virginia Tomassini, codirigido por Carla Avendaño Manelli e integrado por Carina Lapasini, Marcela Pozzi Vieyra, Carla Achilli, Cecilia Re y Noelia Casella. El proyecto fue aprobado y financiado por el MINCYT de la provincia de Córdoba.

implementación de la educación sexual, supone deshacer las divisiones que regulan policialmente el orden de los cuerpos en la escuela, aquellas que distribuyen los modos de hacer, de ser y de decir.

En lo que se refiere al campo de la educación, se han realizado algunas investigaciones promovidas por el Ministerio de Salud de la Nación u otros organismos sobre Educación Sexual en nuestro país, referidas al debate y promulgación de la Ley N° 26.150, pero en menor medida se ha investigado sobre la implementación de la misma. El Programa Provincial de ESI en Córdoba ha presentado un informe 2016-2017 acerca del estado de situación, en ese período, de la implementación de la Educación Sexual Integral en la provincia de Córdoba. Informe en que se recorren brevemente las disposiciones normativas y la trayectoria del programa provincial con el objetivo de dar a conocer las condiciones institucionales de los procesos de implementación en las escuelas.

Para desarrollar nuestro trabajo nos hemos planteado como objetivo general el análisis del proceso de formación, elaboración y ejecución de la política pública de educación sexual a nivel nacional y provincial a partir de la recopilación y estudio sistemático y empírico del cómo se elaboran y se llevan a cabo las políticas teniendo en cuenta el contexto nacional y provincial. Para ello se hizo necesario deconstruir el proceso decisorio e implementación de la Política de Educación Sexual en los ámbitos mencionados. En este sentido, y para lograr lo propuesto, planteamos como objetivos específicos: 1) identificar las condiciones y factores socio educativos que propiciaron la decisión de implementar esta política, 2) establecer tópicos emergentes comunes, complementarios o divergentes entre la normativa nacional y provincial, 3) describir las acciones implementadas en el marco de la legislación y determinar su adscripción institucional 4) analizar la adecuación entre la legislación nacional y provincial, respecto a las acciones implementadas, 5) inferir la cosmovisión ingresante en ambas legislaciones.

El diseño metodológico entonces, fue de carácter descriptivo puesto que se pretendió conocer cuáles son los objetivos, los indicadores, factores externos, los recursos utilizados, los plazos previstos y los responsables de las decisiones, ejecuciones y comunicaciones, de cada uno de los programas de educación sexual integral a nivel nacional y en la provincia de Córdoba. En este sentido, la estrategia metodológica apuntó al análisis concreto de la ley nacional, los lineamientos curriculares, planes, programas y materiales educativos. Observando cuáles son los principios rectores centrales, factores directivos y los elementos más importantes que ambas políticas retoman para tener en cuenta en la ejecución.

Así, el trabajo se desarrolló en dos etapas:

Una primera, durante su primer año (2017), fue de análisis documental de los distintos programas y de relevamiento de información existente con el objetivo de reconocer un estado del arte respecto del objeto de investigación; se llevaron a cabo además las primeras entrevistas a informantes claves. Sumado a ello se avanzó en una actualización bibliográfica para la construcción del marco teórico; se realizaron entrevistas de tipo semi-estructuradas a personas vinculadas con el diseño y la ejecución de los programas. También se realizaron las actividades pertinentes para la definición, constitución y segmentación del corpus.

La segunda etapa (2018) aún en desarrollo, contempla el análisis documental de los datos obtenidos y sistematizados por medio de la construcción de categorías. Asimismo, se utilizará el método de comparación constante para el análisis de las entrevistas realizadas que permitirá conocer lo que los actores dicen para producir teoría en relación a

ello y, posteriormente, hacer una interpretación fundada en los datos. De acuerdo con los planteos que esta teoría propone, se generará un esquema de explicación integrado por medio de la búsqueda, la recolección y el análisis de datos que ocurrirán en forma simultánea, buscando en las expresiones de los sujetos del estudio temas comunes y variaciones recurrentes.

En función de ello, y como se menciona inicialmente, el presente análisis persigue la configuración de categorías teórica-analíticas de descripción de los objetivos, indicadores, factores externos, recursos utilizados, plazos previstos y responsables de las decisiones, ejecuciones y comunicaciones de cada uno de los programas de educación sexual integral a nivel nacional y en la provincia de Córdoba.

### **Avances preliminares: La Ley de Educación Sexual en la actualidad y el desafío de su implementación.**

Si bien nuestra investigación continúa en proceso, presentamos este avance para contextualizar brevemente algunos aspectos actuales de la implementación de la Ley en cuestión. Aunque las leyes no garantizan cambios en la sociedad, son el producto de cierto consenso social, producen y reproducen prácticas en instituciones intentando modificar órdenes sociales. Entre la promulgación en el año 2006 y la actualidad, en el marco legal argentino han sucedido la promulgación de otras leyes que habilitan en la implementación de la educación sexual, escenarios más permeables y una discusión con posturas tradicionales respecto a la sexualidad. Es decir que ciertos debates en la sociedad abonaron suelo firme para la implementación de la Ley en un contexto diferente al de su promulgación (Pozzi, 2018)

Desde la sanción en 2006, al año siguiente se trabajó en la comisión de expertos y expertas para diseñar la propuesta de los Lineamientos Curriculares, los que fueron aprobados por el Consejo Federal de Educación en el mes de mayo de 2008, por unanimidad, mediante la Resolución N° 45/08. Tras la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral en diciembre del mismo año, y en los tres primeros años, se enfocó en la producción y distribución de materiales (posters y folletos de sensibilización, cuadernos para docentes, láminas para el aula, revistas para familias, video de presentación de la revista, etc.). A partir de la primera reunión del Programa con referentes provinciales, se comenzó con la implementación, a partir de la formulación y diseño de la Educación Sexual Integral como política pública: "es en cuanto a la política pública, que establece ya sí en base a la necesidad, que para la ejecución exista un programa específico" (Entrevista a Mirta Marina diciembre de 2017).

A partir de este diseño, hubo dos momentos legislativos importantes a resaltar: en primer lugar la sanción de la Ley de Matrimonio Civil (Ley N° 26.618) en el año 2010, que realizó modificaciones y sustituciones en el Código Civil Argentino, resignificando el concepto de matrimonio, estableciendo los mismos requisitos y efectos, con independencia del sexo de los contrayentes. Y dos años más tarde, la Ley de Identidad de Género (N° 26.743), en sus definiciones más importante tiene que ver con lo que se entiende por identidad de género, definiendo a la misma como "a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los

modales" (Ley N° 26.743) Es decir que se suprime el requisito de la intervención quirúrgica para la reasignación de género, se despatologiza, entre otras importantes consideraciones (Pozzi, 2018).

Los marcos normativos por sí mismos no son los que generan subjetividades, sino que los debates que se realizan en torno a los mismos permiten la discusión en la sociedad de modelos y valores que imperan en momentos históricos compartidos. En el caso de estas dos leyes, (fundamentalmente la de matrimonio igualitario), el debate social puso en cuestión visiones tradicionales respecto del matrimonio, la familia, los roles masculinos y femeninos. Debates que atravesaron los recintos legislativos para instalarse en los medios de comunicación, los hogares y las instituciones educativas, poniendo en discusión temas que tienen que ver con la sexualidad y el género, lo natural y lo construido, lo cultural y lo naturalizado.

Un avance importante en materia de legislación y que impactó directamente en la vida de las escuelas, fue la Ley N° 27.234 sancionada en noviembre de 2015 que establece la obligatoriedad de realizar al menos una jornada anual en las escuelas primarias, secundarias y terciarias de todos los niveles y modalidades, ya sean de gestión estatal o privada.

Esta ley surge a partir de la movilización Ni Una Menos del 3 de junio de 2015, en la que se manifestó la necesidad de contar herramientas que permitieran prevenir las violencias contra las mujeres desde los primeros años en la escuela. De esta manera a partir de esta normativa, se establecen jornadas obligatorias en las instituciones escolares que permitan hablar, cuestionar, reflexionar sobre las violencias contra las mujeres, dando cumplimiento a la Ley Nacional de Protección Integral (N° 26.485) y con un fuerte carácter preventivo. Estas jornadas anuales obligatorias, permiten genera un espacio en el que deba hablarse de relaciones más igualitarias, conceptualizaciones sobre las violencias, estereotipos y prejuicios según los niveles.

Tanto los avances legislativos, como los debates que de los mismos surgieron, hicieron que la implementación de la ESI en la actualidad tenga componentes diferentes a las del momento de la promulgación en el año 2006, los cuales son centrales a la hora de analizar las actuales estrategias de implementación en escuelas públicas y privadas.

En este punto, es importante destacar la diferenciación que plantea Álvarez Díaz (1992: p10) respecto a los términos formulación y formación de políticas públicas. En donde, el primero es utilizado para hacer referencia a la fase inicial del proceso en la que se definen los objetivos y cursos de acción en relación óptima. Sin embargo, la experiencia indica que las políticas públicas no son relaciones mecánicas de tipo medio-fin, de ejecución automática, en la que lo decidido en la fase de formulación es lo que va a resultar implementado. "Por el contrario, una política es una compleja y flexible interconexión de procesos, en la que los problemas y sus soluciones son constantemente redefinidos y re-diseñados"

Por ello, es conveniente hablar de formación de políticas públicas, entendiendo que la política es formada a lo largo de un proceso de interacción política que afecta la formulación de objetivos, el modo en que se implementan las acciones y los criterios de evaluación (Álvarez Díaz, 1992: p10)

Así, un análisis realista de la implementación de la política pública de ESI nos permite identificar que actualmente los objetivos, los actores intervinientes y las estrategias de implementación difieren a los planteados en la fase inicial de formulación de la política en el año 2006; en donde los debates permanentes en torno a la temática,

las importantes movilizaciones sociales (con la aparición de Ni Una Menos en 2015), y avances en materia legislativa fueron modificando esos lineamientos iniciales, permitiendo formar una política pública de ESI que se adecúa al contexto actual en su implementación.

### **La ESI como política pública: Programa Nacional de Educación Sexual.**

Las políticas públicas son un conjunto de acciones de gobierno ejecutadas para alcanzar los fines hacia los que se orienta el ejercicio del poder político (Vilas; 2010: p39). La Ley 26.150, como venimos diciendo, es una de las primeras de un compendio de leyes con objetivos de reconocer derechos en relación a la identidad sexual, la sexualidad y el género. En este sentido es importante recuperar la genealogía de su promulgación, ya que permite ver de qué manera un texto bastante escueto, hace decir mucho a los lineamientos curriculares, materiales y planes que surgieron a partir de la misma.

Es importante retomar a esta Ley desde la perspectiva de las políticas públicas para tener en cuenta de qué manera se establecieron los modos de implementación, ya que no necesariamente todas las leyes se convierten en una política pública, ni viceversa.

En este caso, el análisis que nos interesa tiene que ver con cómo esta política pública, a partir de su diseño y formulación inicial, va incorporando nuevos debates, más actores sociales relevantes y otros avances normativos en la materia que van influyendo y modificando sus modos de implementación y ejecución, que van formando la política pública de ESI.

La historización que hemos realizado da cuenta de las tensiones que se generan entre las políticas en las que se encuentran cruzadas diferentes áreas, tal como la salud y la educación como política de Estado. La Ley 26.150 surge de dar cumplimiento a un objetivo de la Ley 26.753, del sector de salud, estableciendo claros objetivos políticos de largo alcance, pero que su ejecución será en el sector de la educación. Las diferencias y tensiones en ambos sectores, dan cuenta de cómo se definen los problemas y las agendas, cómo se formulan las políticas públicas, de qué manera se toman las decisiones, su implementan y evaluación. El proceso de evaluación formal e institucional se está realizando de manera sistemática en la actualidad por el Programa Nacional con UNICEF, y desde el Programa Provincial con la investigación (2016-2017) sobre el estado actual de la implementación de la ESI en Córdoba.

En este sentido, vale aclarar que entendemos que las políticas públicas son cursos de acción y flujos de información en relación a un objeto público desarrollado por un actor estatal, y en cuyo procesos (como hemos desarrollado) se encuentra clave la participación frecuente de la comunidad (movimientos feministas y católicos) y el sector privado (escuelas y agrupaciones de médicos y abogados) (Aguilar Villanueva, 1992) es decir, que la cristalización tanto en una norma legislativa como su posterior implementación, en el diseño a partir de los lineamientos curriculares, comisiones asesoras y Programa Nacional, dan cuenta de un proceso definido democráticamente y en continua disputa.

Para cerrar el análisis preliminar que presentamos en este artículo, nos interesa mencionar una conceptualización que hace Vilas (2010: 40) respecto a las políticas públicas y las políticas gubernamentales; donde lo "público" de las políticas hace referencia a una esfera compartida por el Estado y la sociedad donde se reivindica el pluralismo social y político en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas; mientras que las "políticas gubernamentales" serían producto de decisiones "desde arriba". En nuestra concepción, las políticas públicas no son un asunto exclusivo de funcionarios y

políticos; en su diseño, ejecución y evaluación existen instancias en la que los actores sociales toman intervención activa y agregan variadas modalidades de participación.

Entonces, si tomamos en cuenta el proceso de diseño, implementación y evaluación de la política de ESI que venimos desarrollando, estaremos en condiciones de afirmar que es una "política pública" (en términos de Vilas) en tanto los distintos actores sociales adoptaron modalidades variadas de participación e intervinieron en el proceso de formación de la política, redefiniendo y rediseñando los objetivos y cursos de acción que fueron planteados en el surgimiento de la política pública.



## Bibliografía

- Álvarez Díaz, Ángel Eduardo (1992). "Análisis de Políticas Públicas". En Serie Temas De Coyuntura En Gestión Pública. Publicación del Centro de Documentación y Análisis de Información del CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo).
- Agamben, Giorgio (2006) *La comunidad que viene* (Valencia: Pre-textos).
- Aguilar Villanueva, L. (1992) "Estudio Introductorio", en *El estudio de las políticas públicas*, Aguilar Villanueva (ed.), México: Porrúa. Pp. 15-74.
- Alonso Graciela y Morgade Graciela (comps.): 2008. "Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la normalidad a la disidencia". Cap. I Bs As. Editorial Paidós.
- Butler, Judith (2001) [1990] *El género en disputa*. México: Paidós.
- Cháneton, July (2007) *Género, poder y discursos sociales*. BsAs: Eudeba.
- De Lauretis, Teresa (1996) "La tecnología del género" en *Mora* nº 2. Bs As: UBA, noviembre.
- Espinosa Miñoso, Yuderlys (coord) (2010) *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. Vol 1. BsAs: en la frontera.
- Facundo Boccardi. *Los efectos del feminismo y los estudios de género en la educación sexual* Institución: Escuela de Letras. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Mimeo
- Foucault, Michel (2003) *Historia de la Sexualidad 1: la voluntad de saber*. 2 ed., Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.
- Gutiérrez, M<sup>a</sup> Alicia (comp) (2011) *Voces polifónicas: itinerarios de los géneros y las sexualidades*. BsAs: ediciones Godot.
- Lasswell, H. (1992 [1951]), "La concepción emergente de las ciencias de políticas", en *El estudio de las políticas públicas*, compilado por L. Aguilar Villanueva, 105-117. México: Porrúa.
- Ley Nacional 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral. 2006
- Maffia, Diana (comp) (2003) *Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero*. Bs As: Feminaria.
- Morgade, Graciela (2006) "Educación en las sexualidades, desde un enfoque de género" *Una antigua deuda de la escuela*. Nov. educativas Nº 184- Bs As.
- Pecheny, Mario; Fígari, Carlos y Jones, Daniel (comps) (2008) *Todo sexo es político*. Estudios sobre sexualidades en Argentina. BsAs: Libros del Zorzal.
- Pozzi Vieyra, Marcela (2018) "La contextualización de la Educación Sexual en Argentina". Inédito
- Scott, Joan (1994) [1990] "Deconstruir igualdad -versus- diferencia: usos de la teoría posestructuralista para el feminismo" en *Feminaria*. Año VII. Nº 13. BsAs: noviembre.
- Subirats, Joan H. ¿Tenemos las políticas públicas que necesitamos? *Gobernanza y factores de cambio en la política y en las políticas*. En *El Estado y las Políticas Públicas en América Latina* / Paula Amaya y otros... [et.al.]. - 1a ed. - La Plata: Universitaria de La Plata, 2010.
- Torres, Germán (2012) "Identidades, cuerpos y educación sexual: una lectura queer", *Revista Bagoas*. Estudios gays, gêneros e sexualidades, vol. 6, nro. 7, jan./jun. 2012.
- Vilas, Carlos M. "Política y políticas públicas en América Latina". En *El Estado y las Políticas Públicas en América Latina* / Paula Amaya y otros... [et.al.]. - 1a ed. - La Plata: Universitaria de La Plata, 2010.

## **Fuentes**

### **Leyes Nacionales**

Ley 26061 (2005) de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley 26150 (2006) de Educación Sexual Integral.

Ley 26618 (2010) de Matrimonio Igualitario

Ley 26743 (2012) de Identidad de Género

### **Leyes Provinciales**

Ley 9870 (2010) de Educación Provincial de Educación.

# Materiales de divulgación

Esta sección es un espacio para la divulgación de apuntes o materiales elaborados por los equipos docentes para el dictado de las cátedras, resúmenes y comentarios de actividades de formación y extensión en general. También forman parte entrevistas realizadas a docentes e investigadores y artículos de opinión crítica sobre temas de coyuntura, o textos que remitan a conferencias, jornadas o seminarios, actas de jornadas, congresos y síntesis en general acerca de actividades realizadas en la UNVM.



# Talleres de juegos cooperativos para organizaciones sociales

**Ariana Aimé Aminahuel**

[aime.aminahuel@gmail.com](mailto:aime.aminahuel@gmail.com)

CONICET, Centro de Investigación y Transferencia,  
Universidad Nacional de Villa María

**Carina Lapasini**

[carinalap@gmail.com](mailto:carinalap@gmail.com)

IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

**Carla Achilli**

[carliachilli@gmail.com](mailto:carliachilli@gmail.com)

IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

**Josefina Peiretti**

[josefinapeiretti9@hotmail.com](mailto:josefinapeiretti9@hotmail.com)

IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

## Talleres de juegos cooperativos para organizaciones sociales

### Resumen

Los Talleres de Juegos Cooperativos son una propuesta de extensión y de trabajo articulada entre el Equipo de Juegos Cooperativos del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y el Instituto de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María, a la vez de contar con la participación de docentes del grupo APASA de la Universidad Nacional de Río Cuarto. En consecuencia, el ciclo de talleres inauguró su primera jornada el día 27 de abril del 2018 en el Patrimonio Histórico de Villa María, la actividad fue de carácter gratuito y contó con la presencia de ciento veinte participantes.

El objetivo fundamental que dio origen a estos talleres, fue la posibilidad de acompañar y fortalecer las intervenciones comunitarias desde la Universidad, a partir de brindar herramientas lúdicas basadas en perspectivas críticas y en la propuesta del enfoque de "Juegos Cooperativos", a aquellas organizaciones sociales y personas que en su quehacer cotidiano trabajan en espacios recreativos con niñas, niños o adolescentes. De acuerdo a ello, el primer taller se enfocó en la reflexión y desnaturalización de los sentidos que subyacen en los juegos; estos últimos, comprendidos como productos culturales que visibilizan valores e idiosincrasias sociales-históricas.

**Palabras clave:** juegos; cooperativos; cultura; intervención; comunidad

### La importancia de las organizaciones sociales y del trabajo en red

Las mutaciones político-institucionales, económicas y sociales que experimentó la Argentina desde la década de 1990 hasta la actualidad, consolidaron un "modelo de ciudad" (Harvey, 2015) predominante en el país, en el que se reproducen las lógicas excluyentes del capital, tanto en los modelos productivos (condiciones materiales), como en las relaciones intersubjetivas. Así, la localidad de Villa María no está exenta de los grandes cambios estructurales/globales y, por ello, enfrenta transformaciones estrechamente ligadas a nuevas lógicas urbanas que estructuran comportamientos sociales a partir de patrones culturales del mercado, tales como el individualismo y la competencia. Frente a estos cambios en los vínculos comunitarios, es que se piensa a las Organizaciones Sociales con incidencia en los territorios, como sujetos pedagógicos y actores fundamentales en los proyectos de intervención comunitaria destinados a la promoción de valores solidarios y democráticos. En virtud de ello, es que recuperan importancia las intervenciones comunitarias que realizan las organizaciones sociales y

políticas, comprendiendo que las actividades que planifican los actores en el territorio deben promover valores antagónicos al paradigma dominante. Es por ello que se piensa en los "Juegos Cooperativos", como una modalidad alternativa de intervención en los territorios, a partir de la cual, seguir construyendo redes entre la Universidad Pública y los distintos actores comunitarios.

Así, el primer Taller de Juegos Cooperativos, estuvo fuertemente orientado a fortalecer y acompañar a las organizaciones sociales de Villa María y la región, a partir de promover una instancia de reflexión y de puesta en práctica de juegos novedosos para que luego, los distintos actores los puedan implementar en sus lugares de trabajo. El resultado de la convocatoria del primer taller realizado el viernes 27 de abril del 2018, arrojó como resultado cuantitativo más visible: la participación de un total de cuarenta y un (41) referentes de diversas organizaciones e instituciones de la ciudad y de pueblos cercanos a Villa María.

### **El juego como producto cultural**

Las actividades lúdicas y momentos de recreación que generalmente se enseñan y practican en distintas instituciones como así también, en vecinales, en eventos festivos o en fechas particulares, actúan como una forma de construir ciudadanía y de reproducir las costumbres y las reglas que imperan en un modelo socio-político-cultural vigente. En ese aspecto, de acuerdo a Orlick (1996) se concibe al juego como un elemento portador y generador de cultura, ya que transmite en su simbolismo algún tipo de lenguaje o pauta cultural. Así, encontramos actividades lúdicas que desde niños nos van adjudicando roles que pretendidamente asumiremos de adultos; hay juegos que se nos presentan excluyentes de acuerdo al sexo; o juegos donde la exclusión del otro es una condición esencial para la victoria de alguno de los participantes y para la finalización del acto lúdico. Resulta importante resaltar que la competencia aparece como un elemento muy arraigado en la cultura lúdica occidental, y es a partir de allí, y de los primeros años de edad, que se impone un modelo de diversión basado en la victoria individual, o en la reproducción de estereotipos de "ganadores y perdedores". De este modo, el jugador que posea las "mejores actitudes/aptitudes" para el deporte, es el que resulta victorioso y disfruta de la actividad lúdica, a partir de la exclusión de los demás

En la vereda opuesta -en términos epistemológicos-, es que comprendemos a las actividades lúdicas cooperativas como aquellas que *"demandan de los jugadores una forma de actuación orientada hacia el grupo, en la que cada participante colabora con los demás para la consecución de un fin común"* (Omeñaca C. & Ruiz Omeñaca, 2005: 47). Bajo el análisis de las conductas que promueven las actividades y juegos cooperativos, la mayoría de los autores especializados, Pallares (1978); Crévier y Berubé (1987); Orlick (1990); Otuzi Brotto (2003) Giraldo (2005) coinciden en caracterizarlos como procesos donde:

- Todos los participantes en lugar de competir, aspiran a un fin común.
- Los jugadores compiten contra elementos no humanos del juego y no entre sí.
- Los participantes combinan sus diferentes habilidades uniendo sus esfuerzos para el fin común.
- La no exclusión.

- La liberación de la agresividad física.
- La participación acorde a las propias capacidades.
- El énfasis en el placer por la misma participación.
- Libertad para crear, modificar, inventar, explorar, ensayar.

Características que si bien no garantizan conductas cooperativas y solidarias por parte de los jugadores, es sostenible expresar que aquello que se pone en juego cuando jugamos, en parte depende de la estructura interna de la propia actividad lúdica. Jugamos según la "visión" que tenemos del "juego" y dependiendo de esa percepción escogemos un estilo u otro para jugar. Los efectos de un juego dependen de la percepción que los participantes tengan: Del juego en sí; Del objetivo; De los demás participantes. (Otuzi Brotto, 2003).

### **Características de los talleres**

Partiendo de las mencionadas consideraciones de carácter epistémico, es que el primer Taller de Juegos Cooperativos para Organizaciones Sociales y público en general, se realizó con dos objetivos puntuales a cumplir, a partir de construir un espacio de reflexión teórico-práctica, donde se pusieron *en juego* las concepciones y representaciones relacionadas a los "modos de diversión", de cada partícipe del taller. Entre los objetivos propuestos, se pueden mencionar:

- Desnaturalizar los sentidos que conviven en las prácticas lúdicas hegemónicas
- Construir una comunidad de aprendizaje –con los asistentes al taller- que permita reflexionar e intervenir mediante los Juegos y Actividades Cooperativas
- Proveer de herramientas lúdicas basadas en el enfoque de Juegos Cooperativos, a las Organizaciones Sociales y Público en general.

Para materializar tales objetivos, las metodologías-dinámicas que se realizaron en el taller fueron tres, con distintas particularidades:

#### *1) Un primer momento: con un tiempo aproximado de treinta (30) minutos*

*"Conocernos. Tanto en las expectativas de lxs que asisten como en las intencionalidades de quienes conducimos el taller"*

La dinámica lúdica se desarrolló con globos, comenzando con algunos interrogantes expuestos en afiches que decían: –"¿yo soy?"; "yo sueño con..."; "yo juego a...." . Desde allí, se propuso abrir el diálogo espontáneo y en parejas entre las y los participantes, pudiendo inflar un globo cada unx, y escribir las respuestas personales a cada pregunta. Seguidamente, se avanzó en diversas formas de jugar golpeando los globos. Se culminó la dinámica con todo el grupo de participantes del taller, dentro de un espacio reducido, contándose sus respuestas a los interrogantes iniciales, y golpeando los globos. En el momento reflexivo, se recuperaron algunas voces de asistentes en relación a sus expectativas.

### *2) Segundo momento, con un tiempo aproximado de cuarenta y cinco (45) minutos*

En esta etapa se jugaron juegos tradicionales, potencialmente con un alto componente agonístico. Luego de finalizado el acto lúdico, en una instancia de carácter más reflexivo, y ayudados por los facilitadores designados, se develó a nivel grupal "qué se puso en juego cuando jugamos". Se vincularon las conductas lúdicas con el contexto actual y cierto sentido común naturalizado. Luego, se diseñaron modificaciones de reglas y/o de juegos tradicionales, para fomentar conductas cooperativas, de mayor tolerancia, respeto e inclusión. Ejemplos: golpear la pelota y sentarse; soga circular; baile de la silla cooperativo.

Finalmente, se volvió a jugar a jugar con las nuevas propuestas, para que, por último, se realicen comentarios y reflexiones en relación a los nuevos sentidos atribuidos al jugar. En esta instancia se avanzó en conceptualizar a los Juegos Cooperativos, su estructura y su modo lúdico.

### *3) Tercer momento: tiempo aproximado: 45 minutos*

En esta instancia se jugó con Juegos Cooperativos, conformando grupos de aproximadamente treinta jugadores cada uno. Este momento se desarrolló bajo la dinámica de Juegos Rotativos, es decir, se jugaron entre diez y quince minutos cada propuesta para que todos los grupos puedan vivenciar los distintos juegos.

El taller finalizó con una merienda saludable, compuesta por distintas frutas y agua y contó con la participación de la Mesa de Soberanía Alimentaria de Villa María.

## **Planificación participativa de los Talleres**

A los fines de poder mejorar las dinámicas de cada encuentro, se pensó en la planificación de los siguientes talleres con un carácter participativo: esto es, la posibilidad de indagar en las re-significaciones que construyen los participantes y organizadores en relación al desarrollo de la Jornada luego de participar, a la vez de poder sistematizar y utilizar como insumo las sugerencias que hacen los mismos participantes sobre las jornadas.

Es por ello que se pensaron en dos herramientas para evaluar el primer encuentro, por un lado, una encuesta semi-estructurada de carácter online que fue diseñada en conjunto entre quienes conformamos el equipo de Juegos Cooperativos de la Universidad Nacional de Villa María junto con los Profesores del grupo APASA de la Universidad Nacional de Río Cuarto. La encuesta se les hizo llegar a los participantes y mediante la misma se les consultó en relación a sus expectativas para el segundo taller; a sus conocimientos previos sobre el tema; las sugerencias que podrían realizar para mejorar las dinámicas, y los sentidos y/o desnaturalizaciones del jugar que visibilizaron durante la jornada, entre otros.

La otra herramienta de evaluación que se propuso para planificar el segundo taller, se desarrolló en simultáneo con el primer encuentro ya que la técnica utilizada fue una "observación participante" que realizaron las y los integrantes del equipo de Juegos Cooperativos de la UNVM, a partir de una serie de categorías observacionales e indicadores convenidos con las profesoras y profesores del grupo APASA. De acuerdo a ello, las observaciones también se utilizarán como insumo para la planificación de los



próximos encuentros, las cuales se basaron en las siguientes categorías conceptuales (p.6, cuadro 1):

<b><i>Categoría/concepto</i></b>	<b><i>Indicador/Referente</i></b>
<p><i>Responsabilidad individual y grupal "INTERDEPENDENCIA POSITIVA":</i></p> <p>Conlleva la responsabilidad en común. El grupo asume la responsabilidad y hace responsables a cada uno de sus integrantes de alcanzar el objetivo común, realizando todos juntos un buen trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se refuerzan las habilidades de cada uno aportando las mejores</li> <li>• Los jugadores tienen sentido de unidad y comparten/festejan el éxito.</li> <li>• Para cada uno el juego es un mecanismo de co-evolución</li> <li>• Se potencia la solidaridad y la idea de lo colectivo</li> </ul>
<p><i>INTERACCIÓN ESTIMULADORA CARA A CARA:</i></p> <p>Para obtener los resultados esperados, todos tienen que esforzarse de igual manera, consolidando una tarea colectiva, donde cada uno facilita el mejor rendimiento de los demás a través de la ayuda mutua, la explicación y el diálogo constante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El diálogo es un elemento fundamental para poder jugar y generar estrategias colectivas de "victoria".</li> <li>• Predomina el círculo en el juego y en las reglas del juego.</li> <li>• El cuerpo se predispone de manera interactiva y relacional</li> </ul>
<p><i>TÉCNICAS INTERPERSONALES Y DE EQUIPO:</i></p> <p>A los participantes de un grupo cooperativo se les hace conocer ciertas formas de comunicación interpersonal y se espera que las apliquen para mejorar en la actividad grupal y para que todos los integrantes asuman la responsabilidad de participar en dicho proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se constituyen códigos de interacción grupales</li> <li>• Se fortalece la habilidad de perseverar ante las dificultades</li> <li>• La integración grupal es lo que prevalece</li> </ul>
<p><i>EVALUACIÓN Y CRECIMIENTO GRUPAL:</i></p> <p>Implica la capacidad de reflexión durante la situación de aprendizaje por parte de todo el grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos tienen sentimiento de victoria al finalizar el acto lúdico</li> <li>• La derrota es un aprendizaje colectivo ("el error es parte del juego")</li> <li>• No hay lugar para la trampa ya que el objetivo es común para todos los participantes.</li> <li>• Se comprende el juego como un espacio de diversión y colaboración</li> </ul>

## Bibliografía

- Aguilar Mansilla, F., Ossana, G., Fernández, I., Turri, M. (2017). La educación física y las prácticas emergentes en sectores vulnerables como dispositivos de formación docente inicial. *En III Congreso Argentino de Educación Física*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto. Recuperado de: <http://www.hum.unrc.edu.ar/wp-content/uploads/2017/04/III-ponencias-PDF.pdf>. Última entrada: 28/05/2018
- Crévier & Bérube (1987). *El placer de jugar*. Quebec: Institut de Plein-air Québécois
- Giraldó, J. (2005). *Juegos Cooperativos: jugar para que todos ganen*. España: editorial Océano.
- Herrera Morales, E. A. & Ortega Murrieta, R. (2014). Educación para la paz: proyectos con juegos cooperativos para fortalecer valores en alumnos de secundaria. *En Revista digital de Educación Física*, N° 29, Julio-Agosto, 69-78. ISSN 1989-8304.
- Harvey, D. (2015). *Breve historia del neoliberalismo: desarrollos geográficos desiguales*. Buenos Aires: AKAL.
- Oliveras, E. (1998). Juegos cooperativos: juegos para el encuentro. *En Revista Lecturas: Educación Física y Deportes*. Año 3, N° 9, Marzo. Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd9/jue9.htm>, última entrada 28/05/2018.
- Omeñaca Cilla, R. & Ruiz Omeñaca, J.V. (2005). *Juegos cooperativos y Educación Física*. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- Orlick T. (1990). *Libres para cooperar, libres para crear*. Barcelona: Paidotribo.
- Otuzzi Brotto. (2003). *Juegos Cooperativos*. Mexico: Lumen.
- Pallarés Martín. (1978). *Técnicas de grupo para educadores*. Madrid: Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación.
- Rutz P. (2013). *El juego cooperativo como estrategia para mejorar las relaciones interpersonales*. México DF: Universidad Pedagógica Nacional
- Vazquez, O. (2015). *Los Juegos cooperativos como estrategia pedagógica para mejorar las relaciones interpersonales*. Bogotá: Universidad de Colombia.

# El aborto como problema de salud pública

**Pablo Gudiño Bessone**

[pablo.gbessone@yahoo.com.ar](mailto:pablo.gbessone@yahoo.com.ar)

CIS-IDES / CONICET, IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

## **El aborto como problema de salud pública**

“Aunque las instituciones se empeñen en negarlo, en algún momento se va a imponer un requerimiento tan fuerte, la ley va a salir [...] quienes se oponen no quieren la liberación de la mujer, quieren mantener el control sobre su cuerpo, ése es su objetivo” (Dora Coledesky, 08/ 06/ 2008).

El rechazo a la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) confirma una vez más la reacción de los sectores conservadores toda vez que se pone en discusión la ampliación y el reconocimiento de derechos. Lo que estaba en juego el 8 de agosto de 2018 en el recinto del Senado de la Nación, no era nada más, ni nada menos, que el derecho a la vida de las mujeres, de aquellas que mueren en contextos de clandestinidad y de vulnerabilidad sanitaria. Según cifras oficiales publicadas por el Ministerio de Salud de la Nación en el 2016, en Argentina 245 mujeres gestantes fallecieron por distintas causas. Del total de la cifra, 43 defunciones fueron por embarazos terminados en aborto. Los datos registrados comprueban que el aborto continúa siendo la principal causa de morbilidad materna en el país. Según datos estadísticos del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), 3030 mujeres en Argentina fallecieron por abortos inseguros desde el retorno de la democracia.

En el 2011, el Comité de Derechos Humanos de la ONU responsabilizó al Estado argentino por no garantizar el acceso a los abortos legales contemplados por el Art. 86 del Código Penal de la Nación para casos de violación y/o riesgo para la salud y la vida de las mujeres. Entre las observaciones realizadas, dicho Comité exhortó al Estado argentino a asegurar que todas las mujeres puedan acceder a los servicios de salud sexual y (no)reproductiva en todas las regiones del país y que las barreras burocráticas y legales, el ejercicio de la objeción de conciencia por parte de los efectores de la salud y la falta de protocolos hospitalarios no coaccionen a las mujeres a recurrir a la clandestinidad del aborto.

Si bien en Argentina se ha logrado avanzar en la implementación de políticas de salud sexual y (no)reproductiva para evitar embarazos no deseados, el incremento de las muertes maternas por abortos inseguros no ha reducido y continúa siendo un tema frecuente producto de su punibilidad. En marzo de 2012, la constancia de la lucha impulsada por el movimiento feminista logró calar en la toma de decisiones y en un giro de voluntades políticas en la órbita del poder judicial. Se trató del dictamen del histórico fallo “F.A.L. s/autosatisfactiva” emitido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación

(CSJN) el cual fue pronunciado con el propósito de regular la denegación de los abortos legales en los hospitales públicos.

El mencionado Fallo FAL significó avances importantes en tanto estuvo orientado a recomendar a las autoridades nacionales y provinciales la implementación de protocolos hospitalarios que tengan por finalidad remover la existencia de barreras fácticas y administrativas que obstruyen el acceso a los servicios médicos para casos de abortos legales. Sin embargo, al presente, sólo 10 de las 25 jurisdicciones argentinas adhieren al Protocolo Nacional de ILE (Nación, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Misiones, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego y Salta). Otras 6 cuentan con protocolos que incluyen requisitos que dificultan e interfieren el acceso a la interrupción legal del embarazo (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, Neuquén, Buenos Aires y Río Negro). Las 8 jurisdicciones restantes se caracterizan por no contar con normativas que regulen y garanticen el acceso al aborto legal (Catamarca, Corrientes, Formosa, Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán), lo que demuestra las situaciones de inequidad de las mujeres a nivel nacional con relación al acceso a la ILE.

El denegado Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) tenía por función generar condiciones y marcos de legalidad para que las mujeres que habitan el territorio nacional tengan acceso igualitario a prácticas médicas que garanticen el acceso al aborto de manera segura y gratuita. Ante su rechazo, el desafío consiste en seguir redoblando los esfuerzos y el compromiso con la militancia a favor de los derechos. Hay que continuar apostando a la batalla comunicacional y cultural con el fin de ganar la adhesión de aquel sector de la sociedad que estuvo descomprometido y ausente de este debate -y que, en tanto ello- adhirió a un discurso autoproclamado como amor por la vida, por un lado, y constitucionalidad y federalismo cultural, por el otro. Se trata de que seamos cada día más. Derribar la apatía política es fundamental para los tiempos que vienen. Hay que seguir militando las calles, las aulas y las instituciones; como la única manera de combatir al patriarcado, al sexismo, a la misoginia, a la violencia de las mentes oscuras y a la discrecionalidad del poder.

La tarea comenzó y está en marcha, la marea verde marcó un precedente histórico y vino para quedarse, y las nuevas generaciones son las que llevan adelante la apuesta. El papel de la juventud es central en esta batalla y refleja una conciencia de derechos que mantiene viva la esperanza. El movimiento de mujeres ha sido transformador de conciencias y la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito marcó una época. No hay nada más saludable para una sociedad que la resistencia al status quo y la potencia subversiva de hablar de lo que no se quiere hablar (o se intenta silenciar). La muerte en la clandestinidad no acabó con el fin del terrorismo de Estado en la Argentina; muy por el contrario, continúa siendo una práctica cotidiana y vigente de la democracia. Definir aborto como un tema de salud pública supone develar cuestiones de trasfondo; entre ellas, el aborto como una problemática vinculada a la ciudadanía, a los derechos y las desigualdades.

# Despenalización y legalización del aborto: debates en la UNVM

## **Compiladoras:**

**María del Rosario Galarza**

[rosariogalarza@hotmail.com](mailto:rosariogalarza@hotmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Silvina Irusta**

[silvirusta@hotmail.com](mailto:silvirusta@hotmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Vanesa Villarreal**

[villarrealvanesa@gmail.com](mailto:villarrealvanesa@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

## **Desgrabación:**

**Lara Miranda**

[lari.miranda93@gmail.com](mailto:lari.miranda93@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

## **Corrección:**

**Clara Inés Raschi**

[claraines.rg@gmail.com](mailto:claraines.rg@gmail.com)

Editorial: Elemento Disruptivo

## Despenalización y legalización del aborto: debates en la UNVM

### Resumen

Durante los meses de abril y mayo se llevaron a cabo tres actividades en la Universidad Nacional de Villa María que tuvieron el propósito de acompañar el debate en el Congreso Nacional sobre el proyecto de Ley de interrupción voluntaria del embarazo.

En cada una de las actividades se pudo observar la participación de distintos sectores sociales, pertenecientes al ámbito universitario como también diferentes actores sociales y de la comunidad (destacándose la militancia de mujeres que en los últimos años ha cobrado mayor visibilidad entre nosotros), quienes pudieron intervenir con plena libertad de expresión.

A continuación, compilamos y transcribimos las exposiciones e intercambio con el público en los dos primeros debates generados en la UNVM.

**Palabras clave:** aborto; salud pública; legalización; derecho; despenalización

La universidad, como espacio público, es aquella institución que, permeada por las problemáticas de su tiempo y de su comunidad, se dispone a ser protagonista poniéndose al frente de los debates públicos. A cien años de la reforma resignificamos su legado: no hay reforma pedagógica sin reforma social. Por eso, durante los meses de abril y mayo se llevaron a cabo tres actividades en la Universidad Nacional de Villa María que tuvieron el propósito de acompañar el debate en el Congreso Nacional sobre el proyecto de Ley de interrupción voluntaria del embarazo.

La finalidad de promover este ciclo de actividades en la UNVM es porque creemos fervientemente que la universidad no puede ni debe permanecer indiferente, ni ajena, frente a lo que sucede a su alrededor. Incentivar espacios de diálogo (por momentos acalorados y apasionados) es una muestra de que la universidad no ha sido una isla. Todo lo contrario, estos espacios de debate contribuyeron a generar un aporte para que la UNVM sea una institución más democrática, autónoma, provista de las mejores herramientas intelectuales y socialmente comprometida.

Los encuentros estuvieron organizados por diferentes espacios curriculares de dos carreras del Instituto Académico de Ciencias Sociales: Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología; estos son: Introducción a la Problemática Política (Sociología), Fundamentos de la Ciencia Política (Ciencia Política), Análisis Político (Ciencia Política),

Teoría Social Contemporánea (Sociología), Historia del Pensamiento Argentino (Optativa), Epistemología de las Ciencias Sociales (Sociología) y Taller de Apoyo al Trabajo Final de Sociología. Asimismo, la coordinación de los tres encuentros estuvo a cargo de las docentes: Dra. María del Rosario Galarza, Dra. Silvina Irusta y Lic. Vanesa Villarreal.

Desde estos espacios curriculares se invitó a toda la comunidad universitaria y a la sociedad en general a formar parte del encendido debate. Quiénes organizamos estos encuentros coincidimos en que es un problema de salud pública y debe tratarse en el marco de los derechos humanos de toda persona gestante: mujeres, hombres trans y personas no binarias.

En cada una de las actividades se pudo observar la participación de distintos sectores sociales, pertenecientes al ámbito universitario como también diferentes actores sociales y de la comunidad (destacándose la militancia de mujeres que en los últimos años ha cobrado mayor visibilidad entre nosotros), quiénes pudieron intervenir con plena libertad de expresión.

### PANEL SOBRE LA CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO

- Gabriela Estévez (Diput. Nac. Unidad Ciudadana por CBA)
- María Teresa Bosio (Católicas por el derecho a decidir)
- Referente de la Asamblea de Mujeres - Villa María y Villa Nueva
- Referente de la Organización Feminista LAS JUANAS

**9**  
**DE ABRIL**  
A LAS 16 HS. EN EL  
HALL DE ENTRADA  
CAMPUS - UNVM



Foto realizada por: Eloísa Molina

### ORGANIZAN E INVITAN LOS SIGUIENTES ESPACIOS CURRICULARES:

Introducción a la Problemática Política (Sociología), Fundamentos de la Ciencia Política (Ciencia Política), Análisis Político (Ciencia Política), Teoría Social Contemporánea (Sociología), Historia del Pensamiento Argentino (Optativa), Epistemología de las Ciencias Sociales (Sociología), Taller de apoyo al TFG (Sociología),



La UNVM, como otras instituciones universitarias del país, se encuentra a la vanguardia en los tratamientos de temas que preocupan a la sociedad. Esto es gracias a la confluencia de varios claustros que se mostraron interesados en la promoción de actividades que ayudan a problematizar o desnaturalizar prácticas cotidianas. Estamos convencidas de que ese es uno de los roles más importantes que debe tener una universidad pública y libre. Por eso, es importante que todo lo expuesto en estos encuentros puede compartirse y socializarse.

A continuación, se transcriben las exposiciones e intercambio con el público en los dos primeros encuentros: en el primero, el panel estuvo compuesto por María Teresa Bosio (representante de Católicas por el derecho a decidir), Gabriela Estévez (Diputada Nacional por Córdoba Ciudadana, del Bloque PJ-FPV), Lucía Saavedra (vocera por la Asamblea de mujeres de Villa María y Villa Nueva); y Cecilia Villafañe (vocera de la organización feminista Las Juanas). En el segundo debate participaron Brenda Austin (Diputada Nacional por Cambiemos), y Aurelio García Elorrio (Legislador Provincial, Córdoba, por el partido Encuentro Vecinal Córdoba):

### **Primer debate público sobre el anteproyecto de ley de interrupción voluntaria de embarazo. UNVM. 9 de abril de 2018**

**Silvina Irusta** —Gracias a las organizaciones y a la diputada por su tiempo que, apenas la invitamos, aceptó. Eso para nosotres es muy importante. Entonces, le paso el micrófono a Teresa y después nos lo vamos pasando.

**Teresa (Católicas por el Derecho a Decidir)** —Y sí, tenemos que estar porque me parece que este debate nos lo debemos desde hace mucho tiempo. La universidad, las universidades, son un espacio para nosotros prioritario para debatir estos temas. De hecho, creo que hemos avanzado en la medida de que lo hemos debatido en todos los espacios posibles. Me presento: yo soy una chica católica, como verán, *Católica por el derecho a decidir (CDD)*. Me pusieron del lado derecho —respecto de los otros miembros del panel—, pero trato de no serlo —risas. Dentro de la iglesia, la verdad, sostenemos una posición disidente.

Nosotras nos definimos como mujeres católicas, ese es nuestro logro por la libertad de la vida y de las mujeres. — pide que le cambien de filmina. Como soy profe también de Ciencias Sociales de Córdoba ando con el *Power Point* siempre a cuestras de paso, como ya tengo mala memoria, me ayuda ¿Por qué somos *Católicas por el derecho a decidir*? Les cuento que yo tengo una profunda formación católica. Me crié en un pueblito del interior, Colonia Vignaud, ahí en la Pampa gringa, en la zona este de la provincia de Córdoba. Estudié en un colegio de monjas, en un colegio de curas, fui catequista, pero siempre había algo que me molestaba muchísimo en todos los trayectos de formación que tenía que ver con la moral sexual de la iglesia católica. Yo me ocupaba de *Opción por los pobres*; estaba disponible para pelear por la justicia social, pero esto de la moral ya me incomodaba bastante y sobre todo como esa moral sexual juzgaba la vida de las chicas, de las mujeres. Siempre a nosotras nos enseñaban que el placer era algo que no tenía que existir, que lo principal era la reproducción y si existía, siempre tenía que ser dentro de lo que era el matrimonio. Las mujeres teníamos que guardarnos, así se decía, para el matrimonio. Y entonces, había patrones culturales sexistas en relación a nuestro proceso

de formación dentro de lo que era la catequesis, la "educación sexual para el amor" que es lo que nos daban hace como 40 años atrás —risas. Entonces desde esa disidencia nos fuimos agrupando, nos fuimos encontrando en diferentes espacios de toda América Latina. De hecho, hay varias *Católicas por el derecho a decidir* tratando de plantear nuestra disidencia en relación a la moral sexual y ponerla desde el lado de lo que es la teología feminista que defiende los derechos, sobre todo, de las mujeres y de los sectores vulnerables dentro de lo que es la sociedad capitalista patriarcal.

Nosotras decimos que peleamos dentro de la iglesia católica para tener una validez moral de las decisiones tomadas por parte de las personas. La sexualidad tiene que ver con nuestro cuerpo, con nuestro disfrute, no invade ningún otro campo; siempre decimos que el pecado capital de la lujuria es el menos jodido de los pecados, nada que ver con la soberbia, nada que ver con la envidia. La lujuria es un pecado re lindo ¿no es cierto? A todos nos gusta disfrutar, en la medida que no jodemos y no le faltamos el respeto al otro. Realmente la sexualidad involucra siempre el placer ¿Qué queremos?, nosotras decimos que no puede el Estado estar bancando la perspectiva ideológica de las iglesias. Ya no hablo solamente de la iglesia católica, hablo de las iglesias porque ustedes ven en nuestro país vecino, Brasil, lo que ha pasado con las iglesias evangélicas y como se han metido en la estructura del Estado y como han procedido en el *impeachment* que sufrió Dilma y en todo lo que está pasando ahora con la situación de Lula. Las iglesias cuando se meten con los Estados están de alguna forma sesgando el sentido del Estado que siempre tiene que ser laico y tiene que legislar y generar políticas públicas para todos. Desde ese lugar nosotras decimos que hay seguir planteando lo que es la educación sexual: nosotros tenemos una ley desde el 2006 que cada vez se cercena más. Sabemos que el programa nacional de educación sexual se ha visto recortado a nivel de presupuesto, de las personas que trabajan, de materiales.

Entonces me parece que esa falta del lema de la Campaña por el Aborto Legal y la educación sexual es algo que nosotras defendemos y militamos desde una perspectiva integral y no desde una perspectiva moral como se plantea, por ejemplo, en las iglesias católicas con el tema de la "educación para el amor".

Anticonceptivos para no abortar, creemos que el Estado tiene que profundizar la política de consejería y distribución de anticonceptivos en todas las ramas, porque no hay una sola forma de cuidarse. No hablo de los anticonceptivos naturales, por favor, esos no cuidan a nadie. Y el aborto legal para no morir porque sabemos (después las otras compañeras también a lo mejor pueden abundar en esto), lo que significa el incremento de la mortalidad materna en la Argentina y cómo esta afecta, sobre todo, a los sectores más vulnerables (después les voy a mostrar un mapita de la desigualdad que hay en la Argentina en relación a la mortalidad materna).

¿Cuál es nuestro objetivo? Como mujeres católicas nosotras todo el tiempo estamos tratando de romper esta mirada hegemónica que las religiones han impuesto en los modos de los sentidos comunes de las personas pensando siempre que la sexualidad está al servicio de la procreación, pensando siempre digamos las relaciones en el marco de lo que es la heteronormatividad pensando siempre en el binomio varón-mujer y discutiendo la sexualidad desde otra perspectiva, pensando en otros modelos de sexualidad, pensando en que la sexualidad no se reproduce solamente en esta relación varón-mujer y rompiendo con el eje de la religión fundamental, que habla de familia mientras que nosotros hablamos de familias y dentro de lo que son las familias y como uno ve la sexualidad en las familias, el derecho a decidir. Entonces Juan Marcos Biagioni que es un compañero que trabaja con nosotros, que nos acompaña, dice que la sexualidad no es

algo natural, que también es una construcción social y desde esa construcción social la pelea cada vez es más certera y cada vez se suman más colectivos. Es romper con este modelo patriarcal heteronormativo y pensar en esta división entre cuerpo como algo "malo" y el alma como algo "bueno", en razón y cuerpo. El binomio que se pone como antagónico en la moral sexual que por ahí nos meten desde los medios de comunicación, desde la moral sexual conservadora que está instalada en un sentido común. Para la gente que estudia sociales, sabe que aparece como un sentido común.

Cuando nosotros trabajamos el tema del aborto ¿cómo lo trabajamos desde los medios de comunicación? Al principio decían "¿Ustedes están a favor del aborto?" y nosotros decíamos "Sí"; "Ah, entonces están en contra de la vida". Entonces ahí empezamos a revisar con los compañeros y compañeras de comunicación como romper con ese discurso y ese dilema de a favor o en contra. Decimos que nadie está a favor de que las mujeres aborten. Si las mujeres o varones o las compañeras trans, todos, todes, tuvieran educación sexual a lo mejor habría menos embarazos no deseados. Entonces, es un falso dilema, nosotros lo que queremos poder comprender es qué les sucede a las mujeres cuando están frente a un embarazo no deseado y que, un embarazo no deseado no es una cuestión de irresponsabilidad de las mujeres o de las parejas. A veces hay diferentes situaciones que llevan a las mujeres a quedar embarazadas, esta prohibición legal o religiosa del aborto no impide que se sigan haciendo abortos, no reduce la tasa de abortos clandestinos, al contrario. Lo que incrementa, como lo dice un poquito el *power*, es la eficacia para matar a las mujeres y sobre todo a las mujeres más pobres. Y como decíamos, las mujeres se embarazan a veces porque los anticonceptivos fallan porque cuando van a buscar un anticonceptivo al centro de salud el anticonceptivo no está o porque por ahí en el centro de salud también hay barreras para dar anticonceptivos, porque las parejas en las relaciones y en los vínculos muchas veces los varones impiden el acceso de las mujeres a la anticoncepción, porque hay accidentes (¿a quién no se le rompió el forro alguna vez? ¿a quién no se le olvidó de tomar una pastilla?), no somos seres perfectos computarizados para poder prevenir todas las situaciones que en la vida cotidiana nos pasan. No es una responsabilidad y no es que seamos personas que no queremos respetar la vida cuando decidimos interrumpir el embarazo, si ese no está en el marco de nuestro proyecto de vida. Es también como católicas que decimos que el tema de la vida desde la concepción, que ahora sobre todo las iglesias católicas y evangélicas lo están agitando, no siempre fue así. Además no es un dogma en la iglesia católica, ya Santo Tomás de Aquino hablaba de un concepto que era la hominización tardía, él no podía hablar de 'todes', 'todas', la feminización no le "cabía", en esa época hablaba de hominización porque el modelo era el hombre, decía que a partir de los 90 días se aloja el alma en el ser en gestación si ese ser resulta ser mujer y a los 40 si ese ser resulta ser varón, siempre los varones van un poquito más adelantados. Pero no hablaba de la vida desde la concepción, hablaba de que esa vida se transformaba en humana después de un cierto tiempo. Después por ejemplo había otro teólogo que hablaba de la teoría del mal menor cuando había peligro de vida o peligro de la salud de las mujeres era permitido que esa mujer pudiera interrumpir el embarazo. Entonces, dentro de los mismos padres que construyen la teología en la iglesia católica había diferentes posiciones, nosotras decimos: ¿por qué tiene que plantearse el tema de la vida desde la concepción como un dogma cuando no es un dogma, cuando es un tema de debate? Y sobre todo es un tema de debate para las mujeres que somos la mayor cantidad, somos las que formamos parte y las que le damos vida a esa iglesia católica y las que nos embarazamos, no así los varones que son parte y son la jerarquía que impone esos valores sin dejarnos un espacio para debatir dentro de la iglesia católica. Nosotros decimos que la institución iglesia es una

comunidad diversa porque por ahí nos preguntan en los medios de comunicación “¿No las quieren echar?, ¿ustedes van a misa?”. Sí, nosotras somos católicas, no nos van a echar porque la iglesia es una comunidad diversa donde todas tenemos “cabida” y donde todas podemos también tener nuestra posición, más sobre todo tratándose de que el tema del aborto tiene que ver con nuestros cuerpos y nuestros proyectos de vida. Lo que decimos es que si bien la idea es que a la jerarquía religiosa sigue imponiendo esa moral sexual, lo único que genera es una gran hipocresía porque las mujeres toman anticonceptivos, cuando no desean un embarazo abortan, aunque sean católicas y aunque practiquen la religión. Lo que genera es eso: desobediencia y doble moral que en la iglesia católica todos sabemos que es lo que más existe a veces. Yo les quería pasar un pequeño videíto que hicieron las compañeras de México, las compañeras de CDD como una estrategia también para empezar a difundir nuestra posición con otros formatos, no solamente con este formato tradicional de la charla sino con otra forma —*interrumpe su discurso para reproducir un video, pero no lo consigue*—. Bueno después lo pasamos en todo caso como cierre. Nosotras decimos ¿cómo hacemos para librar una batalla cultural que nos libere de estos mandatos religiosos y culturales? Lo que estuvimos haciendo en 25 años de existencia, ya tenemos 25 años somos bastantes viejas en el marco de lo que es Católicas en Argentina, lo que hemos hecho es tener mucha presencia pública en los medios para trabajar este tema. Articulamos con comunicadores y comunicadoras, generamos materiales para que en los medios se trabajen estos temas. Tenemos mucha incidencia en la opinión pública a través de investigaciones, sondeos de opinión, visibilizando que la posición hegemónica de la iglesia católica no es tal sino que hay disidencias. También lo que hacemos es monitoreo de políticas públicas para ver cuán efectivas son, sobre todo en anticoncepción y en educación sexual y hasta cuando también ha avanzado el tema del aborto legal en caso de causal salud y en caso de causal violación. Hacemos mucha formación y capacitación con

los sectores de salud, abogadas y abogados para empezar a permitir romper las barreras que tiene el sistema de salud para acceder sobre todo al aborto no punible y talleres, espacios de formación, debates públicos como este que se va a dar. O sea, no perdemos oportunidad de bajar nuestra perspectiva en todos los ámbitos para quebrar con esta idea de que las católicas estamos en contra del aborto. No: hay un montón, sobre todo las mujeres, también varones, que nos sumamos en este trabajo por la despenalización social y efectiva, el aborto legal y la legalización implica generar políticas públicas efectivas para que las mujeres puedan interrumpir en condiciones seguras sus embarazos —Aplausos.

**Lucía Saavedra (Asamblea de Mujeres de Va. Ma. y Va. Nva.)** —Hola, buenas tardes, a todos y a todas. Muchas gracias está muy bueno que se genere este debate y me encantaría que el debate también trascienda la universidad y que lo podamos hacer en otros espacios de Villa María o Villa Nueva porque es muy importante. Yo vengo hoy acá como una compañera que participa de la *Asamblea de Mujeres de Villa María y Villa Nueva* (AMVMVN) y me parece que si bien muchas compañeras van a estar aportando a lo que yo digo hay otras que no. Es una asamblea diversa, que es fantástica y que a pesar de que tenga un trabajo de hormiga, es trabajo efectivo y que las mujeres realmente nos encontremos y nos demos cuenta de los derechos que tenemos por conquistar y también todas las falencias y las violencias que vivimos en nuestro día a día por el solo hecho de ser mujeres.

Como a veces se piensa que el aborto sucede, hablamos del aborto en Buenos Aires o en Córdoba Capital, pero el aborto sucede acá en Villa María en Villa Nueva, en Luca, en Arroyo Cabral, en Deheza. El aborto pasa, las pibas abortan y abortan solas o abortan acompañadas, eso también es una realidad. Hoy tenemos, contamos con un grupo de socorristas en Villa María que es un grupo de mujeres que se dedica a acompañar y a dar información sobre cómo realizar abortos, pero sin las socorristas las mujeres estuvieron abortando mucho tiempo en las dos Villas y en las ciudades aledañas o pueblos aledaños: solas. En clínicas privadas y siendo de la ciudad, todos y todas sabemos dónde podemos ir a pedir, a comprar un aborto porque esa es la realidad, vamos a comprar un aborto y en realidad no debería ser comprado, el aborto debería ser un derecho de nosotras como mujeres, como personas, como sujetas de derecho que estamos en condiciones de decidir sobre nuestro cuerpo y en esas condiciones de decidir sobre nuestro cuerpo, decidimos no continuar con un embarazo no deseado.

También hay una realidad que es una cuestión moral y de la doble moral que hablaba recién la compañera; de la hipocresía de la sociedad y es que el aborto en realidad en sí no es ilegal: el aborto puede ser punible o no punible y eso significa que vos por realizarte un aborto podés tener una pena, ir a la cárcel. El aborto aparece en nuestra constitución, en nuestro código penal, en 1921. Desde ese año una mujer puede acceder a un aborto, nada más que siempre se nos metió en la cabeza que es ilegal hacerlo, entonces, muchas mujeres han tenido hijos no deseados por temor a abortar y por temor a ser juzgadas, encarceladas y también por la moral (y la doble moral) con la que convivimos día a día en la sociedad, que es fuerte.

En Villa María y en Villa Nueva las mujeres nos estamos organizando, nos estamos informando y podemos contar con una red (y con un trabajo en red) para poder abortar. Sin embargo, eso no es suficiente y está claro que no es suficiente, por eso exigimos que el aborto sea despenalizado en su totalidad no solamente por causal de violación o por estar en riesgo mi vida. Porque también salud: es salud mental. Si yo tengo un hijo que no deseo, estamos atentando contra la propia salud que es la de no desear ser madre y también contra la decisión que tenemos como mujeres. No todas las mujeres queremos ser madres y eso es una realidad y que quede claro también porque este discurso que nos imponen hace desde mucho tiempo de "¡Qué lindo es ser madre!", "cuando lo tengas en los brazos lo vas a querer"... No, no lo voy a querer, lo voy a tener porque el Estado me lo impone, porque la sociedad me lo impone y bueno voy a tener un hijo pero no lo quiero, eso también. No tengan como vergüenza ni miedo a pensar que ser madre es lo mejor. No es ni lo mejor ni lo peor, cada una en su proceso decide y para eso estamos acá, para que las mujeres podamos decidir: si querés ser madre o no querés ser madre. Y, en el contexto también de la ciudad de Villa María y Villa Nueva que es un contexto bastante patriarcal, la realidad es que hay una intromisión muy importante de la Iglesia respecto a ciertas decisiones que se toman en los centros de salud y demás. La realidad es que hay, como decía la compañera, espacios donde no podemos acceder a ciertos métodos anticonceptivos (como la asistencia pública o en los distintos centros de salud en los barrios), porque según el médico o la médica que te toque (que te va a atender) te dice o te deja, o no, elegir tu método anticonceptivo, eso sucede.

Yo voy a la asistencia a pedir pastillas anticonceptivas o un DIU y según el médico o la médica que me toque me va a dar acceso a eso o no. Juegan todo el tiempo con la ignorancia violentando a las mujeres a su derecho a decidir ya sea con anticonceptivos o con dejar de vivir un embarazo no deseado y finalmente, tomar la decisión de abortar. Hay barreras, como decía la compañera, para el acceso a los anticonceptivos y es que las

mujeres no deseamos abortar porque nos parece que es algo que es copado o piola. El aborto es una decisión importante, trascendental en la vida y que estén estas barreras significa que hoy nosotras todavía no somos al 100% sujetas de derecho y sujetas de decidir sobre nuestros propios cuerpos —Aplausos.

**Cecilia Villafañe (representante de Las Juanas)** —Buenas tardes, gracias por el espacio. La verdad es un placer escuchar a las dos compañeras que hasta acá han dicho mucho de lo que creo que todas pensamos o una gran mayoría. Como representante de una organización de mujeres voy a sumarme a lo que han planteado ellas, por ahí agregar algunas cositas, pero creo que es super valorable lo que hasta acá hemos escuchado y creo que tiene que ver con las consignas que venimos pensando, sintiendo y organizando muchas de las que formamos parte del espacio.

Hablábamos, antes del comienzo del panel, con Tere que hace 8 años, más o menos, ella estuvo también en Villa María (en el INESCER) y recordamos las poquitas personas que habíamos sido cuando ella contaba los inicios de los planteos de estas temáticas que, para nosotras las mujeres, son tan importantes pero que en ese momento no tenían la fuerza que tienen hoy gracias al feminismo como lucha, como organización que nos atraviesa a todas y a todos. Para nosotras, formar parte de la campaña, para nosotras creo que todas como mujeres, es un orgullo porque implica que reconocemos y valoramos el trabajo que vienen haciendo.

En el año 2004, en aquel encuentro en Mendoza, pudieron empezar a pensar en organizarse y en el 2005 pudieron lanzar la campaña de manera formal y que hoy seamos muchas mujeres que aportamos, que apoyamos, que desde pequeñas cositas podemos sumar. Tal vez con un pañuelo que visibilicemos por las ciudades aunque sea, eso suma a que somos muchas, a que no solamente sucede en Buenos Aires como decía Lucía, sino que en todos lados pensamos esta cuestión y que gracias al camino recorrido por la campaña hoy podemos fundamentar el por qué adherimos a la despenalización y a la legalización del aborto por distintas razones. Entre ellas son las que las compañeras ya dijeron que nosotras como mujeres tenemos que poder ser libres de elegir. No hay mayor placer que elegir y desear ser madre y que si no es así, que también puedas tener ese placer de decidir no serlo.

Nuestro sistema de salud sigue siendo tan machista y tan sostenido por el sistema patriarcal que cada práctica que pedimos y solicitamos en los espacios de salud, se nos niega o se nos recarga por la burocracia en el sistema porque hasta una mujer con obra social también tiene que dar explicaciones y que pedir y hasta rogar, por ejemplo, por una ligadura de trompas. Un médico o una médica que no tenga perspectiva de género cuando vos vas y solicitas una práctica, de ese tipo, te la frenan por cuestiones ideológicas (tal vez) pero no respetando el lugar de nosotras como mujeres. Por esa razón, también creemos que la campaña es el mejor espacio para valorar estas conquistas (que queremos que sean conquistas en realidad) y valorar la lucha porque no es solamente una cuestión de abortar sí o abortar no, sino todo un proceso o proyecto por detrás que es el de la anticoncepción, que es el acompañamiento, que es la educación sexual. Y como dijeron ellas, no incentivamos a que se hagan abortos masivos; lo que incentivamos es que todas las mujeres, de todas las clases sociales, de todas las religiones y de todas las ideologías tengamos posibilidades ¿de qué? de ser libres.

Tener la posibilidad legal pero también la posibilidad social, que es lo que hoy nos sigue condenando y nos sigue marcando diciéndonos hasta asesinas. Y entonces una de

las razones también es poder romper con esta hipocresía, nosotras como mujeres no queremos ser parte de este sistema hipócrita (que es el sistema de salud y que es el Estado también); poder corrernos de ese lugar donde el aborto es el negocio tal vez más millonario o cercano a la trata y a otros problemas o flagelos como se les llama. Creemos que esto es lo que tenemos que poder romper, entender que muchas veces no es “estoy o no a favor” sino, muchas veces en este sistema capitalista son esos negocios que impiden que podamos avanzar en derechos.

Creo sí que estamos en un año complejo, pero a la vez estamos en un año lleno de energía, lleno de mujeres que se han animado a sumarse, lleno de mujeres que se animan a escribir sobre el aborto, lleno de mujeres que se animan a exigir su derecho y creo que esa fuerza, la que nos enseñaron las anteriores mujeres, la que nos enseñaron las grandes feministas, son las que nos van a permitir hoy con esta fuerza tal vez llegar a la legalización.

Seguramente me olvido de muchas cosas de las que hemos marcado, pero por ahí repetir lo que antes han dicho compañeras no sé si suma y que está bueno dar la posibilidad a ustedes de compartir también algunas ideas, creo que la experiencia chiquita, aunque sea, como organización de la ciudad nos permite valorar esto: que hoy seamos un montón de personas acá adentro. El año pasado con Lucía estuvimos y no estaba lleno este lugar y eso da cuenta de que todas las personas buscamos más derechos y esa conquista va a ser gracias también a ustedes que todos los días piensan este tema y que dan la discusión, que hoy también lo puedan pensar desde la institución es super valorable, así que agradezco también esto porque está bueno pensarlo. Todas las que estamos hoy acá como participes y como plenas mujeres que queremos exigir más derechos, gracias —Aplausos.

**Gabriela Estévez (diputada)** —Buenas tardes a todas, todos, todes. Agradecerles primero la invitación a las compañeras: muchísimas gracias. La verdad que todas estas instancias que nos da la posibilidad de discutir en términos de profundización de derechos, a alguien que tiene puntualmente la responsabilidad que tengo yo en este momento que soy diputada nacional y estas instancias que nos enriquecen y además garantizan que vamos a trabajar sobre la representatividad ¿Por qué digo esto? Porque este es un tema que lamentablemente hace muchos años que se intenta tratar, que se intenta debatir dentro del congreso de la nación.

Yo hace dos años que soy diputada nacional, acompañé el proyecto de la campaña en la firma anterior, lo vuelvo a acompañar ahora. Como crítica hacia mi fuerza política, es una función que no pudimos darnos la oportunidad de llevarla adelante porque dentro de los diferentes espacios políticos hay muchas contradicciones con respecto a la discusión vinculada a la interrupción voluntaria del embarazo. A nosotros nos costó mucho: una discusión muy profunda a nivel interno que, por supuesto, nos fortaleció a las mujeres y que nos han acompañado también los compañeros en tanto y en cuanto han entendido por qué nosotras estamos ante esta discusión.

Nosotros que somos parte de una fuerza nacional y popular y que además bregamos por la justicia social. Entendemos que el aborto, más claro, el derecho al aborto se fundamentaba principalmente sobre el derecho a la justicia social. Digo, quienes terminan con su cuerpo mutilado, judicializado, quienes mueren a causa de la práctica de un aborto clandestino que no se les garantiza las condiciones de salud son las mujeres pobres. Las mujeres que tienen la posibilidad de pagar una interrupción voluntaria de un

embarazo en una clínica privada no tienen estos problemas, no terminan judicializadas, no terminan con su cuerpo mutilado; todo esto le sucede a las mujeres que tienen que recurrir a lo mejor a una curandera de su barrio o a practicarse ella misma de la manera que cree que puede llegar a suceder, una práctica en su casa sin las condiciones de salud sin la intervención de un médico ni de personal de la salud que acompañe. Y después, encima, cuando van a un hospital porque se están desangrando son víctimas de la violencia institucional; porque cuando una está esperando en la guardia de un hospital va una enfermera, un médico y les dicen frente a todo el mundo "¿Qué te hiciste?" "¿Por qué hiciste eso?", las exponen y luego, cuando finalmente las atienden, en muchos casos las denuncian. Entonces terminan judicializadas y la verdad es que nosotras creíamos que no podíamos mirar para otro lado. Creíamos que como representantes del pueblo debíamos hacernos cargo de dar esa discusión y que además nos respaldaban multitudinarios encuentros de mujeres que se llevan adelante cada año que vienen dando esta discusión hace mucho tiempo y que además habían trabajado colectivamente un proyecto que nos sintetizaba, que nos expresaba, que nosotras creíamos que debía discutirse adentro del Congreso de la Nación porque además entendemos que tenemos esa responsabilidad como representantes del pueblo. No podemos nosotras y nosotros desde el congreso de la nación tomar la decisión de clausurar una discusión que se está pidiendo sistemáticamente desde hace tantos años. En ese sentido decidimos avanzar, la verdad que el movimiento nacional de mujeres con la presencia multitudinaria que logro en las calles con la instalación de la agenda de género a nivel público, con el respaldo también a los trabajadores, a las trabajadoras despedidas para llevar adelante la agenda social de lucha, nos permitió poder instalar en la agenda pública la discusión de la interrupción voluntaria del embarazo.

Quiero hacer una salvedad porque escuché a una compañera, que la verdad que a mí me dolió que lo dijese, porque es una compañera que yo respetaba mucho del movimiento nacional de mujeres (de hecho fue Fabiana Tuñez que ahora es directora del Instituto Nacional de las Mujeres). Ella dijo que el presidente de la nación era "El feminista menos pensado porque estaba permitiendo que se de esta discusión". Yo la verdad recuerdo declaraciones muy recientes del presidente diciendo que a las mujeres nos gustaba que nos dijeran que teníamos lindo culo y sus expresiones anteriores con respecto a la temática del aborto. No me parece muy feminista. Sí creo que el necesitaba de alguna manera que este tema se instale, a lo mejor para evitar otras cosas, pero que nosotras celebramos profundamente haber logrado instalarlo porque de esta manera nosotras podemos dar la discusión que hace tanto tiempo que tenemos pendiente.

Consideramos que también se trata del acceso al derecho integral a la salud de la mujer que es un derecho humano fundamental y que nos ha sido vetado sistemáticamente porque hay una moral cristiana, también una objeción de conciencia de los profesionales de la salud que les da la posibilidad (cuando va una mujer a querer realizarse una interrupción voluntaria del embarazo por las razones que sea) a decirles que no porque moralmente consideran que esa mujer no debe llevar adelante esa práctica sobre su cuerpo. En este sentido (un poco en consonancia con lo que decían las compañeras que me antecedieron en el uso de la palabra), la verdad es que condicionar los derechos por la objeción de conciencia en la moral cristiana de algunos profesionales me parece una barbaridad, sobre todo porque esos profesionales hicieron un juramento cuando se recibieron donde juraban que iban a prestar ese derecho a la salud y ese derecho nosotras lo tenemos y parte de ese derecho es también tomar decisiones sobre nuestro cuerpo.



Esa es la discusión que nosotras queremos llevar al congreso: no se trata de la objeción de conciencia que cada uno tengamos en términos personales de si nos llevaríamos adelante o no la práctica de una interrupción voluntaria del embarazo, si estamos de acuerdo con hacerla o no, si la haríamos sobre nuestro cuerpo. Se trata de garantizar el acceso a un derecho y esa es la responsabilidad que tenemos los legisladores y las legisladoras: garantizar derechos. Entonces cuando escucho que algunos diputados y diputadas dicen que por objeción de conciencia no van a acompañar esto, que dicen que no se los permite su moral cristiana, que dicen que hay que priorizar la vida de alguien que todavía no nació, que es débil y que además, por lo general son los mismos que después acompañan la pena de muerte o acompañan el gatillo fácil y lo respaldan. La verdad que tienen una objeción de conciencia bastante frágil y yo, por sobre todas las cosas, y las diputadas y los diputados con los que venimos discutiendo, que estamos acompañando este proyecto, que lo hemos firmado y que somos 71 diputados y diputadas que hemos acompañado este proyecto... lo que discutimos en realidad es el acceso pleno a los derechos de las mujeres y a los derechos humanos, entre ellos el derecho a la salud y la justicia social. Fundamentalmente, la representatividad: porque si hay un 65% de cordobeses y cordobesas que están de acuerdo con que se legalice la interrupción voluntaria del embarazo o que se deje de criminalizar en realidad, si hay un 85% en términos generales de los argentinos y argentinas que entienden que es una discusión que hay que dar en el congreso de la nación ¿por qué de los 18 diputados y diputadas de Córdoba solamente 4 estamos acompañando el proyecto? ¿no les parece que están evadiendo su responsabilidad de representación? ¿no les parece que esos diputados y diputadas están pensando en términos de su conciencia y su moral individual y no en términos de la representación de quienes confiaron en ellos y depositaron su voto? Creo que ese es uno de los puntos principales que tenemos que discutir con los diputados y diputadas porque la verdad es que nosotros como representantes del pueblo tenemos la obligación de llevar los debates que se están dando en la sociedad al congreso de la nación y gestionar la realidad.

500.000 mujeres todos los años llevan adelante una práctica de interrupción voluntaria del embarazo; lo hacen en la clandestinidad, con lo cual, es una clandestinidad que criminalizan que da la posibilidad a que la justicia interceda sobre los cuerpos de esas mujeres y que además detrás de eso también hay un negocio porque todas las prácticas que se llevan de manera clandestina conforman mafias y conforman negocios que finalizan en quienes no tienen otra opción que hacerlo de manera ilegal, llevándolo adelante en un lugar que no está cumpliendo con las reglas digamos. Esto también tenemos que discutirlo: te practican un aborto en una clínica privada en donde se garantizan las condiciones de salud por lo tanto es un aborto seguro, pero sigue siendo ilegal; igual se está cometiendo un delito y el médico que te lo practica también está cometiendo un delito ¿por qué? porque en Argentina está prohibido, se criminaliza cuando en realidad lo único que estás haciendo es hacer uso de un derecho que es tu derecho a la salud integral. Discutamos esto, no discutamos la moral individual, la moral cristiana, qué queremos hacer, qué haríamos nosotros con nuestro cuerpo si tuviésemos la posibilidad de tomar la decisión.

Discutamos que tenemos que gestionar una realidad, discutamos que hay mujeres que se mueren, hay mujeres que quedan mutiladas y hay mujeres que son judicializadas por hacer uso de un derecho que es legítimo que es su derecho a la salud integral y a poder decidir sobre su cuerpo. Muchas gracias —Aplausos.

**Silvina Irusta** —Bueno ahora vamos a abrir a las preguntas, al debate, a los comentarios, a la participación del auditorio. No sé quién se anima ivamos, pregunten! Acá las compañeras están dispuestas a contestar. ¿Nadie se anima? ¿Allá? ¿Sí?

**Persona del público 1** —Hola, hola a todos y a todas. Una consulta a Gabriela: recién decías y mencionabas que solamente 4 legisladores apoyaron el proyecto. ¿Quiénes son los que no apoyan? —*se escucha voz del público que contesta "todos los demás", luego risas*— ¿Podrás decir el nombre y quiénes son esos cuatro digamos?

**Gabriela Estevez (DN)** —Los que apoyamos somos Pablo Carro, Brenda Austin, Olga Rista y yo. Y después no apoyan todos los diputados y diputadas de Unión por Córdoba y todo el resto de diputados y diputadas de Cambiemos y tampoco apoya Pereyra de FORJA. Solamente apoyamos dos diputados de Frente para la Victoria PJ y dos de Cambiemos.

**Teresa (CDD)** —Yo quiero agregar algo, esos diputados que no apoyan presentaron un proyecto.

**Gabriela Estevez (DN)** —Sí, presentaron un proyecto de protección de la vida o algo así. Una cuestión moralina absurda de intervención sobre el cuerpo de las mujeres que la verdad que yo discutiría cuáles son los fundamentos profundos que tienen. Ese tipo de cosas que tienen que ver con intervenir no solamente sobre la decisión, la capacidad de decidir de las mujeres sino también sobres sus cuerpos. Digo, defienden el derecho a la vida, pero no el derecho de cada una a decidir sobre su cuerpo. Es complejo lo que proponen y además proponen subsidios para que las mujeres violadas también... Sí, no... no... es un horror y además: ¿se acuerdan que criticaban mucho el tema de la asignación universal por hijo, por embarazo, porque decían que nosotros de esa manera promovíamos que se embaracen para tener hijos para cobrar subsidios? Bueno, eso es lo que proponen concretamente en este proyecto.

**Lucía Saavedra (AMVMVN)** —A mí me gustaría agregar que García Elorrio, que es un legislador y que además es profesor de la Universidad Nacional de Córdoba de la cátedra de Derecho, es una persona que presentó en su momento el *Portal de Belén* que es una cautelar para que en Córdoba no tuviéramos acceso al protocolo que después de un fallo de una niña que aborta en Chubut en el año 2011 o 2012 (donde esta niña aborta porque es producto de una violación y en ese contexto ella lo somete a la justicia); pero como los términos de una gestación no son los mismos términos de la justicia, ella aborta igual y ahí interviene la justicia dando el fallo "F.A.L" de que cualquier mujer que fuera violada y quisiera abortar no necesitaba hacer toda la denuncia ni exponerse a que el médico te revise ni nada, solamente la mujer iba, denunciaba que había sido violada y podía abortar. Ahí se regula con un protocolo a nivel nacional y el protocolo que es nacional se tiene que replicar en las provincias. En la provincia de Córdoba no tenemos acceso a ese protocolo para la interrupción legal del embarazo (ILE) por este señor legislador llamado García Elorrio que puso una cautelar y hoy en Córdoba las mujeres en ese sentido no accedemos a nuestro derecho de poder tener una información protocolar y

de I.L.E como corresponde por estos personajes que están deambulando por la cámara de diputados o la cámara de legisladores —*Se escucha voz desde el público*: "Y por la justicia, esa que le da lugar a estas lacras".

**Teresa (CDD)** —Es interesante, las estrategias de los sectores conservadores que son diferentes. Cuando la cosa viene "tranqui" están estos sectores que son parte del conservadurismo religioso que operan desde organizaciones de la sociedad civil, no se presentan como católicos, presentan incluso argumentos científicos de cuando inicia la vida y que tiene una estrategia dentro del sistema de salud mediante la objeción de conciencia, es decir: por creencias religiosas yo no adhiero a determinadas prácticas o en el sistema judicial, pero cuando la cosa se pone fuerte como fue en el matrimonio igualitario, también cuando el debate avanza, cuando ellos ven correr peligro digamos su posición ahí batallan con todo ¿no? Estamos viendo, por ejemplo, cómo se están movilizandando las escuelas católicas, cómo están inculcando a los pibes y a las pibas la perspectiva del inicio de la vida cuando sabemos que muchas pibas y pibes, que están sobre todo en el nivel medio, no están de acuerdo con eso y se tienen que mandar a callar si no las expulsan. Entonces empieza toda una estrategia de este sector conservador que apela a estas asociaciones de la sociedad civil, pero también apelan a los recursos simbólicos y materiales con los que cuentan en un Estado que tiene un porcentaje muy alto de escuelas católicas y que ahí bajan toda la ideología: en escuelas católicas que son subsidiadas por el Estado. Eso es todo un tema a discutir.

**Cecilia Villafañe (LJ)** —Quería agregar una cosita que me parece importante remarcar: mañana en el congreso se empieza a debatir, en distintas comisiones (como decía la diputada), perdón en comisiones simples. Lo importante me parece, que está bueno para tenerlo en cuenta, es que el proyecto que más valor va a tener en pos del análisis en esos plenarios es el proyecto presentado por la Campaña Nacional porque es un proyecto completo: es amplio y porque tiene el aval de muchas mujeres, miles, que han caminado este tema por muchos años y creo que eso es re importante de tener en cuenta porque es darle valor al feminismo, porque es darle valor a la organización social, porque es darle valor a la organización popular, a las mujeres que pensamos y que apostamos a que organizándonos podemos avanzar en derechos y conquistarlos. Creo que eso es re importante más allá de que hay otros proyectos, obviamente, que se van a tomar en cuenta pero que el eje sea el proyecto presentado por la campaña es como un gran paso.

**Persona del público 2** —Una de las cosas que quiero plantear es sobre lo que hace un rato dijiste en tu exposición de que estamos en un Estado laico, yo trato de inculcarle a los estudiantes que no estamos en uno. La idea es que deberíamos encaminarnos a que el Estado sea laico, digo esto porque, si no, no entendemos porque hay tanta injerencia. Después de lo que sucedió en Brasil pienso si vale la pena o no luchar por un Estado laico, pienso en Nicaragua que tiene un artículo 14 que define que el Estado es laico y que hay separación de iglesia y Estado (y hay una iglesia de los pobres que apoya esta discusión y hay un gobierno progresista y revolucionario que en la década del 80' -y en la actualidad- no apoya esta discusión).

Entonces, digo, aprovechemos también para complejizar un poco más para tener en cuenta que la Argentina es un Estado secular, no laico. Esto es distinto cuando discuten la

ley de educación en la provincia, los chicos salen a la calle diciendo “¿qué hace la iglesia sentada?”, salen diciendo esto y está sentada porque más del 50% de nuestras escuelas son confesionales, sino no estaría sentada.

Entonces discutamos en serio que proyecto de Estado queremos aprovechando que ahora con esto que sucede en Brasil y en Latinoamérica (que se está replanteando con la reformas de las constituciones en aquellos países que no hicimos estas reformas, Ecuador, Bolivia, si no es como que quedamos rezagados en esa cuestión). Aprovechemos la alborada ahora de que Macri larga esta cuestión de la perspectiva económica que hace de sostén a la iglesia y que veamos si vamos a construir o no una separación Iglesia-Estado. Y lo dice alguien que es católica y que creo que va a ser un bien para la iglesia católica y un bien para nuestro Estado si logramos algún día discutir este tema en la Argentina — aplausos.

**Teresa (CDD)** —No, creo que estoy de acuerdo. Nosotras decimos esto de, bueno para mí es iglesia y estado... Las mujeres católicas decidimos esto y bueno vos ponías el ejemplo de Nicaragua, en Nicaragua el aborto está penalizado totalmente, las mujeres van a la cárcel.

**Persona del público 3** —Bueno, escuchaba la coincidencia de todas las compañeras —el audio se vuelve inaudible—, son mujeres, mueren mujeres, van a

la cárcel mujeres. Y ¡oh casualidad! no hay hombres, ni muertos, ni en la cárcel por aborto. Y yo digo entonces: ¿por qué encontramos, o sea... hasta dónde tendríamos que agudizar la estrategia para no caer en esta discusión mediática de la interrupción anticipada del embarazo? En el canal que pusieras no había representación de las mujeres, inclusive las panelistas también apoyaban lo que los machirulos decíamos. Digo, acá es donde debemos agudizar la estrategia.

**Teresa (CDD)** —Si, nosotros desde Católicas siempre decimos que los varones abortan con la boca: corriéndose, no dando el sustento o no pasando la cuota alimentaria. Después todas saben y muchas deben tener esa experiencia de tener que pedir en el sistema judicial una cuota alimentaria durante un montón de años que después ni siquiera es retroactiva. Entonces, las mujeres cuando decidimos interrumpir un embarazo ponemos nuestro cuerpo, ponemos nuestra salud y todo el riesgo que implica. A los varones no les implica nada por eso a veces decimos: “bueno a ver compañeros la paternidad también es una construcción”, es una construcción subjetiva no es solamente depositar la semillita si no van a hacerse cargo de lo que significa acompañar ese proceso de paternaje y maternaje, es una construcción. Y bueno, obviamente, que el sistema patriarcal que siempre deposita a la maternidad el sacrificio, la voluntad maternal en las mujeres... Yo nunca me voy a olvidar una vez, hace no sé cuánto fue... 4 o 5 años, encontraron un bebé que estaba digamos al cuidado de una perra. No sé si se acuerdan, la perra se llamaba China y fue así, los medios de comunicación hablando del instinto maternal de la perra y el desastre del instinto maternal de la madre que abandonó a ese bebé que se tuvo que hacerse cargo la perra como Rómulo y Remo allá en la antigua Grecia y qué sé yo y que la piba que abandonó... después la encontraron: era una pibita de 13 años y nadie le preguntó qué pasó a esa piba.

Entonces Mariana Carabajal hizo un artículo tan hermoso hablando de lo que significa el instinto maternal.

¿Quién dijo que tenemos que tener instinto maternal? ¿Cómo se construye? ¿Es natural? ¿Qué le pasó a esa piba? a lo mejor fue un abuso, una violación. Todo el mundo la culpó, todo el mundo la juzgó y nadie se puso en el cuero de esa piba pobre, humilde, que vivía en una villa y que en algún momento tuvo que tomar la decisión de abandonar una vida que a lo mejor ni pensó, ni planificó y se le impuso.

**Gabriela Estevez (DN)** —Un poco con respecto a lo que decía el compañero de que uno de los principales análisis de la televisión en el que se sentaron a charlar sobre aborto fueron hombres. Cuando se inició, cuando se presentó el proyecto de la campaña que se hizo un debate amplio de comisión donde estaban todas las organizaciones de mujeres y demás... —inaudible—, y están conduciendo desde el oficialismo los hombres, pero esa es una manera de controlarla también —el audio se vuelve inaudible—. Inclusive intentaron hacer un par de... —el audio se vuelve inaudible—, con el tema de igualdad laboral y un par de cosas que son sumamente declarativas que por absurdo no le ganan en nada con respecto a los derechos laborales de las mujeres, pero es una cuestión de declaración que servía puntualmente para este momento. La verdad que sí: están tratando de conducir la discusión sobre el proyecto los hombres y de esa manera también es la forma en que se va a tratar el proyecto — el audio se vuelve inaudible.

Un poco la forma que tienen para tratar de dilatar la discusión del proyecto en el recinto, y yo creo que tiene que ver con eso como es algo que no les urge, simplemente lo que quisieron es tomar un tema de la agenda pública para tratar de tapar otras cuestiones vinculadas a la política o a la situación económica del país.

Hacen uso de esa herramienta para tratar de instalar que ellos están debatiendo, cosa que ya se viene haciendo hace un montón de años, cosa que es real, se ha debatido hace un montón de años, pero también hay que ver la forma en que se lleva adelante ese debate. Nosotros lo que pedimos es aborto legal ya, no queremos una discusión de 8 o 9 meses para que después el proyecto vuelva a caer, vaya a las comisiones, vaya al recinto, se discuta en los recintos, después vaya al senado, en el senado vuelva con modificaciones y tengamos que empezar de cero y que el proyecto no se caiga. Nosotros queremos el aborto legal ya, esa es la consigna y eso es lo que venimos pidiendo en las reuniones de agenda desde hace mucho tiempo y la verdad que la voluntad política que está mostrando el oficialismo es dilatarlo y llevar adelante un proyecto que tiene que ver con la salud integral de las mujeres por parte de la discusión encabezada por los hombres y la verdad que... —el audio se vuelve inaudible, luego suenan aplausos.

**Silvina Irusta** —Yo con este tema tengo que hacer un comentario, en realidad es una sensación de cada una. Digo, yo estoy a favor de la despenalización del aborto y a favor de que las mujeres podamos decidir si queremos o no queremos ser madres, decidir sobre nuestros cuerpos, decidir nuestros tiempos, etc. También creo que ese derecho y esa libertad, en un país como el nuestro y en realidad en una región como Latinoamérica, está supeditada a una porción de mujeres muy pequeña, justamente por la condición de desigualdad en nuestros países.

Tengo la oportunidad de conocer casi todo el país, casi todas las provincias, he vivido en otros países de América Latina, conozco la realidad de estos países... lo que me

preocupa es, por ejemplo, que en el caso de Uruguay este tema surgió la legislación del aborto como una política que vino a culminar con un proceso que comenzó muchos años atrás con educación integral, con una salud pública, con una visión de género que no tiene ningún otro país de América Latina. Hubo desde el estado uruguayo toda una serie de políticas que se fueron, digamos, acumulado y que hicieron posible, finalmente en el 2012, que se despenalizara el aborto y que hoy ese sistema funcione de una manera positiva para las mujeres. En Uruguay una mujer cuando decide ir a abortar, que en realidad son las más jóvenes también las que más acuden a este derecho, pasan por un proceso. Tuve la oportunidad de conocerlo, de ver una preparación de las instituciones del Estado, tanto de los profesionales, de los municipios, del Estado nacional, de las secretarías de prevención, etc. —el audio se vuelve inaudible— nosotros por ejemplo en Argentina no tenemos, yo por lo menos no lo visualizo, y por lo menos yo a veces digo que está bueno que la mujer salga, que exija(aunque sea en la formalidad) ese derecho. Pero yo te pregunto: ¿cuántas pibas en Misiones van a poder hacer uso de ese derecho?, ¿cuántas chicas en el Chaco, en el monte chaqueño van a poder y bajo qué condiciones?, ¿eso va a cambiar las condiciones? No, creo que las condiciones se van a registrar a partir de... no digo una coyuntura política en donde el Estado cada vez desaparece más del espacio de lo público, que cada vez más tiene menos compromiso con lo que le pasa a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Entonces digo: la ley es positiva en sí misma, creo que es un avance importantísimo, pero después ¿qué? Bueno, yo quiero la opinión de las cuatro desde su propia perspectiva ¿cómo han pensado un poco desde las organizaciones feministas?, ¿piensan ese después?

**Lucía Saavedra (AMVMVN)** —Para mí depende, esa misma duda que tuve yo con un grupo de compañeras y es pensarlo así: primero que desde la ilegalidad nosotras no podemos exigirle al Estado absolutamente nada. Entonces, mientras que el aborto siga siendo... siga estando penalizado, nosotras no podemos ir a exigir a un hospital público o a una institución pública una calidad de atención ni nada, porque no. Una vez lograda la ley y si bien sucede que el maltrato y que los profesionales de la salud no tienen perspectiva de género cuando una mujer maternal va a parir y existe violencia obstétrica y está, se supone, cumpliendo con su deber de mujer, o sea ¿qué nos va a decir que cuando vas a ir a abortar?, te van a tildar de asesina y vas a sufrir un montón de maltrato. Bueno: ahí tenemos que estar nosotras como mujeres organizadas desde las asambleas u organizaciones sociales, exigiendo y exponiendo a cada espacio donde haya maltrato de este tipo hacia las mujeres que decidan abortar para que no suceda.

Para mí, esa es la solución. Nosotras todo el tiempo empujándolo, primero con la ley y al lograr la ley, si llegan a existir casos donde en los lugares públicos de salud pública no quieren dejar acceder o se accede de una forma en que a la mujer la maltratan o la desprecian o la tachan o la tildan de asesina, ahí estamos las organizaciones de mujeres para ir y pararnos frente a esos espacios a escrachar y a exigir que haya un mejor trato para las mujeres —aplausos.

**Cecilia Villafañe (LJ)** —Yo considero como lo que dice Lucía, también creo que tenemos que plantear avanzar hacia posibilidades para todas las mujeres. Este sería uno de los pasos, el de conquistar este derecho para obtener mayor igualdad y justicia social que es lo que venimos planteando. El aborto generalmente es una violencia en la

reproducción de las mujeres, creo que sería el primer avance. Y creo que este avance daría la apertura a que todas las mujeres que ya están avanzando, aportando y acompañando en abortos clandestinos lo van a poder hacer desde la legalidad y eso lo convierte en algo mayormente seguro. Tenemos un montón de profesionales de la salud que nos violentan, pero también tenemos un montón de profesionales de la salud que ya hacen acompañamientos como representantes del Estado de agentes públicos. De hecho la semana pasada en Villa María estuvo una trabajadora social contando su experiencia, sobre cómo acompañan la decisión de interrumpir un embarazo en una asistencia o en un centro de salud en la provincia de Córdoba o en la ciudad de Córdoba. Creo que es esto: poder ponerle acciones a lo que ya un montón de mujeres, un montón de profesionales, vienen haciendo. Y particularmente creo que lo que planteas del norte, de Misiones, de algunas provincias, es doloroso pero creo que es avanzar.

Seguramente si el Estado tiene reales deseos de avanzar en una ley de igualdad, se tendrán que buscar las herramientas para que allí haya acceso a la posibilidad de interrumpir un embarazo. Como llegan agrupaciones al monte chaqueño a hacer odontología, a hacer sanidad, también se puede llegar con esta práctica siempre y cuando haya este Estado que nosotras deseamos que exista que hasta ahora no —aplausos.

**Gabriela Estevez (DN)** —Con respecto a lo que planteabas, en términos del trayecto que había tenido en Uruguay para llegar a la instancia de legalizar el aborto, primero se trabajó sobre una ley de salud sexual, luego sobre la posibilidad de acceder a los anticonceptivos gratuitos y el paso siguiente era la legalización del aborto, sobre eso se trabajó y se discutió durante mucho tiempo. En Argentina hay una ley de educación sexual integral que ahora no se está aplicando, no solamente eso sino que nosotras tenemos que tener en cuenta que los ministerios de educación de la provincia deben adherir a la ley y tienen la responsabilidad, digo también tenemos como una cierta complejidad en Argentina con respecto a las autonomías de las provincias que por ahí nos imposibilita.

Tenemos leyes nacionales muy buenas, leyes marco muy buenas, una es la *Ley de educación sexual integral*, otra por ejemplo la *Ley integral de violencia hacia las mujeres*, pero sin embargo Córdoba no se adhirió hasta el año pasado. Ese trayecto que se estaba recorriendo tenía que ver con los dos pasos previos a lograr la *Ley de interrupción voluntaria del embarazo* que ya se había trabajado durante la gestión anterior y que lamentablemente por las condiciones políticas de algunas provincias no se pudieron hacer efectivas como deberían haberse hecho efectivas.

Lamentablemente, el acceso a la educación sexual integral queda a criterio, en muchos casos, de directivos de las escuelas y a veces los docentes tienen la voluntad de brindar educación sexual en las escuelas y estos directivos terminan excluyendo esa posibilidad, excluyendo a los chicos de esa posibilidad —el audio se vuelve inaudible—.

Con respecto a lo que decías vos de la ley, eso tiene que ver también con que en la ley que se está por discutir está contemplada la disciplina para acompañamiento que también tiene que ver con cómo se reglamentará posteriormente. Entonces, en primera instancia lo que deberíamos escuchar, fundamentalmente los dos pasos previos por los que luchamos durante mucho tiempo el movimiento de mujeres, tiene que ver con que la *Ley de educación sexual integral* sea real y efectiva. Que también sea real y efectivo el acceso a la anticoncepción gratuita y que si aprobamos la ley de aborto, la reglamentación contemple y haga efectiva la interdisciplina en el acompañamiento a las mujeres que toman la decisión de realizarse esta práctica. Yo creo que eso es sobre lo que tenemos

que trabajar, como decía la compañera recién, la responsabilidad del movimiento de mujeres en acompañar y hacer efectivo también tiene que ver con eso y eso tiene que ser parte de nuestra militancia —aplausos.

**Teresa (CDD)** —Acá la discusión ya la tiene el Estado y por ahí algunas visiones tienen la mirada del Estado como un ser que oprime, y yo me siento parte del él.

Yo soy docente universitaria, milito el aborto en mis clases, ahora por ejemplo en la “facu” de Ciencias Sociales vamos a dar un seminario sobre aborto legal, el año pasado hicimos un posgrado desde el gremio docente con CDD y el departamento de Sociales sobre aborto legal. Hay un montón de compañeras, como dicen, en los servicios de salud del sistema público que están acompañando abortos legales, están las compañeras diputadas que son parte del Estado que están militándola. O sea, el Estado es un espacio de conflicto y de disputa, entonces ahí las mujeres que laburamos allí, las mujeres y los varones, estamos disputando sentidos. Y los vamos a disputar toda la vida, porque es cierto, tenemos aborto legal en Argentina por dos causantes que nos cuestan un montón, pero hay compañeras del sistema de salud de atención primaria que lo están llevando adelante y por ahí no en los hospitales.

Siempre vamos buscando esos intersticios que nos permiten aplicar la política pública. Entonces si hay una cosa que yo erradico en mi vocabulario es “falta de”, “no se implementa la ley de educación sexual”, sí, se implementa, hay un montón de escuelas que lo hacen, otras que no. Pero ese disputar, todo el tiempo estamos disputando sentido y el Estado es un territorio de disputa y desde ahí vamos a lograr que haya aborto legal.

(Fin del audio)

### **Segundo debate público sobre el anteproyecto de ley de interrupción voluntaria de embarazo. UNVM. 23 de abril de 2018.**

**Rosario Galarza** —Nos pareció que en una sola reunión no se iba a poder abordar un debate de un tema en ese sentido tan polémico como es el que hoy nos convoca aquí. Entonces, decidimos que íbamos a tratar de escuchar a todas las voces que tengan algo para aportar en este sentido y empezar a hacer un ciclo.

Comenzamos hace ya quince días, en esa instancia vinieron distintas representantes: vino una diputada de la nación, vino una representante de *Católicas por el derecho a decidir* y vinieron dos representantes de organizaciones de mujeres de nuestra ciudad y de Villa Nueva. Hoy la charla va a estar a cargo de la diputada nacional Brenda Austin y del legislador provincial Aurelio García Elorrio. Nosotres sabemos que este es un tema que despierta polémica y además creemos que la universidad es un ámbito de polémica, en donde debería por lo menos darse. El hecho de que nosotres hagamos esta actividad acá, en un espacio público y de tránsito donde quizás parezca poco propicio que hoy hayamos invitado a los legisladores, para nosotres es todo lo contrario. Es un ámbito propicio porque lo que queremos es que a la universidad vuelva esa función histórica que tiene que es la de los debates, la de la discusión y por supuesto que esto lo proponemos en un marco que tiene que ver con el respeto a las distintas voces y a los derechos de expresión que tenemos todes y más en un ámbito cultural como es este. Así que vuelvo a darles la bienvenida, hemos visto que a las cátedras que empezamos con esta



organización se han sumado otras agrupaciones que han estado difundiendo esta actividad así que bajo ningún concepto pienso ser yo la que vaya a tomar el micrófono, solamente voy a hacer la presentación y algún otro compañero o compañera (de estas otras organizaciones que vimos que se han sumado en esta instancia), quiera venir a colaborar conmigo en el tema de la coordinación, después del debate que se suscite, después de las exposiciones de los dos legisladores. Estamos acá para ello.

Lo que si les voy a pedir es que aquellos que quieran hacer una pregunta o tomar la palabra (si no les molesta) se acerquen aquí adelante porque hay un solo micrófono y el micrófono va a estar acá para que no estemos perdiendo tiempo pasándolo. Que sepa ya el que va a hacer una intervención después de que escuchemos a los dos expositores van a estar el micrófono abierto para todo aquel que quiera acercarse a dar su palabra o hacer la pregunta que quiera realizar.

Solo voy a hacer una aclaración que tiene que ver también con la intencionalidad que tuvimos nosotros como docentes universitarios, hemos encuadrado esta discusión en el ámbito de lo que consideramos que tiene que ser la cuestión de la salud pública y de lo que tiene que ser el tema de los derechos humanos. Hago esta aclaración porque en el primer debate y discusión que hubo, salieron algunos temas que son un poco, si se quiere, confusos y que tiene que ver con la laicidad o no de nuestro Estado argentino. Desde esa perspectiva dijimos que dejamos la discusión de la laicidad para otro momento y que íbamos a dar la discusión desde esta perspectiva en donde todos tenemos derecho a dar nuestra idea y nuestra opinión, pero nos debemos sumar desde la perspectiva de lo que tiene que ver con la discusión que se está dando, entendemos que es la discusión de los derechos humanos y la discusión de la salud pública en nuestro país. Entonces invitamos a Brenda Austin a que tome el lugar y a Aurelio García Elorrio también.

2018

2 ° CHARLA - DEBATE

# 23 / 04 Despenalización y legalización de la Interrupción voluntaria del embarazo. POSTURAS EN DEBATE

14 HORAS  
HALL CENTRAL  
CAMPUS - UNVM

Panelistas:

**Brenda Austin**

Abogada, Diputada Nacional  
por Córdoba (Cambiemos)

**Aurelio García Elorrio**

Abogado, Legislador Provincial  
(Encuentro Vecinal Córdoba)

**ORGANIZAN E INVITAN LOS SIGUIENTES ESPACIOS CURRICULARES:**

Introducción a la Problemática Política (Sociología), Fundamentos de la Ciencia Política (Ciencia Política), Análisis Político (Ciencia Política), Teoría Social Contemporánea (Sociología), Historia del Pensamiento Argentino (Optativa), Epistemología de las Ciencias Sociales (Sociología), Taller de apoyo al TFG (Sociología),

**Brenda Austin, diputada nacional** —Buenas tardes a todos y a todas, muchísimas gracias por la invitación. La verdad que para mí es un placer por estar aquí en la Universidad de Villa María compartiendo con ustedes algunas de las visiones en torno al debate que como saben venimos llevando adelante en el congreso de la nación.

Con Aurelio ya tuvimos la posibilidad de debatir en una escuela y creo que es importante asumir qué temas de la complejidad y de la envergadura como el que estamos tratando justamente se puedan abordar desde diferentes ámbitos.

Siempre digo, y lo sigo creyendo, que una ley como esta no solo tiene que ganarse en el seno del congreso de la nación sino que también tiene que ser parte de un proceso de madurez de la sociedad argentina para mirar de frente un problema que tiene (y lo tiene hace décadas). Celebrar que el congreso de la nación este debatiendo este tema habla de esa madurez, habla de los partidos políticos que nos animamos a transitar nuestras diferencias (donde al interior de los bloques sobre todo de los bloques mayoritarios hay miradas distintas sobre cómo responder a una problemática que existe todos los días en cada rincón de nuestro país).

Todos los días en cada rincón, en cada pueblo, en cada ciudad, seguramente hay una mujer que se enfrenta, por distintas razones, ante el dilema de continuar o no con un embarazo. Lo que hoy estamos discutiendo en el congreso son las condiciones en que esa decisión se va a tomar: si es una decisión que se va a tomar en soledad, si es una decisión que se va a tomar en el marco de la clandestinidad, si es una decisión que se va a tomar a espaldas del Estado y a espaldas del sistema de salud o si, por el contrario, es una decisión que el Estado entiende que afecta los derechos de la mujer y que afecta la salud pública.

Decimos que afecta la salud pública en primer lugar mirando las estadísticas. Desde el retorno a la democracia hasta la fecha, 3.030 mujeres han muerto como consecuencia de los abortos clandestinos. Depende el año que miremos, la cifra de mujeres que mueren por abortos clandestinos llegan a entre las 40 y las 50, lo que lo convierte en la principal causa individual de muerte en mujeres gestantes en nuestro país. Otro dato que muestra, quizás, la cara más cruenta tiene que ver con el número de mujeres que terminan hospitalizadas: entre 40.000 y 50.000 todos los años como consecuencia, de nuevo, de complicaciones derivadas de los abortos clandestinos. Lo que estamos discutiendo, entonces, es qué hacemos con esa realidad: si miramos de frente el problema, si miramos como lo han resuelto otros países y si entendemos que el Estado tiene que responder de una manera distinta a como lo viene haciendo hasta la fecha.

La discusión es, no lo que opina cada uno de nosotros, no lo que haríamos cada uno de nosotros ante tal o cual situación, no es tampoco la pregunta: "¿Cómo juzgamos a una mujer que decide interrumpir un embarazo?", sino que la pregunta es: ¿Cuál tiene que ser el rol del Estado? Y ahí vuelve a tomar sentido el debate sobre la laicidad no.Cuál tiene que ser el rol desprovisto de la mirada religiosa y enfocándonos en las políticas públicas. Si la respuesta del Estado tiene que ser el código penal con la amenaza de la cárcel o si la respuesta tiene que ser las políticas de salud sexual y reproductiva. Yo creo puntualmente que el camino tiene que ser este último, primero porque hemos visto cómo en nuestro país han fracasado con el otro camino.

Desde 1921 hasta la fecha, año en el que se sanciona el código penal que tenemos hoy vigente, un código penal que fue sancionado en un momento en donde se consideraba que las mujeres no tenían capacidad para decidir ni para participar en la vida pública y obviamente por lo tanto no formaban parte siquiera del espacio en torno a las

decisiones como el congreso de la nación, mucho menos vamos a pensar que los derechos se ven reflejados en las normas y las leyes que sancionaron; sin embargo, en aquel momento se consideraron algunos supuestos de abortos legales en la Argentina. Fue recién en el año 2012 cuando la Corte Suprema de Justicia realiza el fallo (dicta el fallo F.A.L. donde se interpreta el alcance de esta norma). Este dice con claridad que para Argentina era legal la interrupción del embarazo cuando por supuesto estuviera en riesgo la salud de la mujer o cuando fuera producto de una violación. A partir de ahí empezó otro camino para nuestro país que era el de intentar lograr que esa interpretación de la Corte se aplicara en las distintas provincias de la Argentina.

A la fecha solamente 10 provincias han logrado dictar el protocolo conforme o que garantice ese derecho. Esto lleva a situaciones enormes de injusticia, lleva a que tengamos en un montón de provincias de nuestro país, mujeres que no pueden acceder a interrupciones de embarazo producto de violaciones, situaciones como la de una niña de 12 años violada por siete hombres que transitaba un embarazo de un feto anencefálico, es decir sin posibilidades de sobrevivida fuera del útero materno y sin embargo ella y su madre tuvieron que llegar hasta una instancia judicial para que se garantice el cumplimiento de su derecho. Estas y muchas otras razones son las que han llevado a que Argentina necesite revisar su legislación pero además (este es un punto que me parece que es importante mencionarlo porque muchas veces se cita en el debate y se nos dice que es inconstitucional avanzar con una ley que legalice y despenalice el aborto en Argentina), en este punto yo me preguntaba recién cuál era la formación de ustedes, les pido que en donde no se entienda me lo hagan saber, pero me parece que vale la pena señalar este punto, no solamente no es inconstitucional y esto ya lo explica la existencia de supuestos de aborto legal (lo explica el fallo de la corte) sino que además se da la paradoja de que hoy los órganos que controlan el cumplimiento de los tratados de los derechos humanos en nuestro país como por ejemplo el de la *Convención de los Derechos del Niño*, el *Comité de Derecho Humanos de Naciones Unidas*, *Comité de monitoreo y cumplimiento del tratado de Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia la Mujer*, todos estos órganos de monitoreo le han recomendado a nuestro país que avance en la despenalización del aborto, por distintas razones. Algunos porque entienden que se trata de un derecho de la mujer, un derecho humano de las mujeres, otros (como el comité de los Derechos del Niño) porque consideran que es una violación a los derechos de las niñas y adolescentes que en distintos lugares de la Argentina acceden de manera desigual a sus derechos.

Lo paso en limpio: hoy en la Argentina tienen 8 veces más riesgo de morir una mujer si decide interrumpir un embarazo en Formosa que alguien que decida hacerlo en Ciudad de Buenos Aires. Y esta es la tercera razón, tiene que ver con la desigualdad, tiene que ver con que hoy esta realidad que ocurre todos los días en nuestro país se aplica de manera distinta de acuerdo al contexto socio económico de las mujeres. Las mujeres que corren riesgo de morir como consecuencia de la interrupción al embarazo son las mujeres más pobres y las mujeres más jóvenes.

Basta mirar las estadísticas del sistema de salud para dar cuenta de eso; mientras que, por el contrario, las mujeres que tienen posibilidades de pagar por el acceso a un aborto lo pueden realizar en condiciones de seguridad y de salubridad que hoy se les está negando a otro sector de la población femenina.

Entonces, para ir concluyendo y para que podamos dar paso a un debate, creo que las razones que nos llevan a discutir este tema tienen que ver con entender que está en juego un debate sobre la salud pública y que está en juego un enfoque de derechos

humanos, en particular de derechos de la mujer y en tercer lugar que tiene que ver con reconocer lo que está pasando en nuestro país. Y tiene que ver con pensar una política pública cuidando la realidad, mirando a las mujeres que terminan hospitalizadas y pensando si realmente queremos defender la vida y cual tiene que ser la respuesta más adecuada del Estado.

Fíjense Uruguay, incorpora en su legislación una especie de acompañamiento, consejería, consultoría a las mujeres que deciden interrumpir un embarazo, le dan cinco días en los cuales puede reunirse con una psicóloga, con una trabajadora social, con un equipo de salud para que la decisión que toma sea una decisión informada y para que si decide cambiar de idea, el Estado la pueda acompañar también a continuar con ese embarazo. Me parece que si realmente entendemos cuál es el eje de lo que se está discutiendo hoy en Argentina que es: aborto clandestino vs aborto legal vamos a poder pensar cuáles son las mejores herramientas y las mejores respuestas para proteger el derecho a la vida. No se responde ni se resuelve de la manera en que hoy lo tenemos regulado, lo único que generamos es que el Estado no se haga cargo de una problemática y que los números de aborto aumenten en nuestro país.

Por último y ahora sí para cerrar, decíamos al comienzo que un elemento tiene que ver con mirar lo que está ocurriendo en el mundo, cuando uno ve el mapa del mundo realmente resulta elocuente. Todos los países desarrollados, la Unión Europea, EE.UU, Canadá, prácticamente todo el hemisferio norte más Uruguay, por ejemplo, han avanzado en la legalización del aborto y eso no es porque creen ni porque son asesinos ni porque violentan su sistema constitucional sino porque creen que es la mejor manera de garantizar el cumplimiento de los derechos. En esos países no solamente y, obviamente, la tasa de muerte en mujeres por abortos clandestinos bajó prácticamente a cero sino que también la tasa de abortos que se realizan bajó radicalmente. Y esto se explica de nuevo por la presencia del Estado, esto se explica por pensar políticas integrales, esto se explica por hacer de la educación sexual integral y de la provisión de anticonceptivos, herramientas claves para pensar las políticas públicas de salud sexual y anticonceptiva. Nos preguntaba uno de los disertantes cuando habló qué pasaría si votamos que no, y se lo preguntaba a los diputados y las diputadas que estábamos escuchando su intervención. Nos decía: "¿Qué pasaría si ustedes votan que no a esta ley? ¿Lo que va a pasar es que se van a proteger la vida de los fetos que tanto se invocan? No, lo que va a pasar es que vamos a seguir con la misma realidad que tenemos hoy, las mujeres tomando decisiones y el Estado dándole la espalda y esa es la clandestinidad que tanto mata"; si nosotros por el contrario respondemos que sí, vamos a estar haciéndonos cargo de una realidad que se impone todos los días y a pensar con el acompañamiento del Estado la mejor respuesta posible para acompañar a las mujeres en la decisión que están tomando. Creo que esa es la reflexión que debemos tener presente para encuadrar el debate, para no entrar en falsos dilemas que han sido los que muchas veces han pretendido encorsetar esta discusión, dejando de ver la complejidad que verdaderamente tiene e intentando señalar con el dedo a los que tienen una posición diferente, no asumiendo que lo que estamos discutiendo tiene que ver con las mejores herramientas para garantizar los derechos a la salud sexual reproductiva. ¡Muchísimas gracias! — Cantos alusivos a la despenalización.

**Aurelio García Elorrio, legislador provincial** —Muy buenos días, buenas tardes. Es un gusto estar con ustedes, alumnos de la universidad de Villa María. Desde esta mañana muy tempranito he estado en mi casa, en la Facultad de Derecho, a las 08:00 de

la mañana con los chicos allá y hoy estoy con ustedes acá, o sea, que hoy es un día de universidad. Para mí es realmente un gusto.

¿Yo desde donde les hablo? En el año 1991 con un conjunto de amigos fundamos una institución para ayudar a las "mamás solas", por supuesto éramos partidarios de la vida de los niños por nacer, pero siempre entendimos que la protección de los niños por nacer debía ser con sus mamás. Y yo estuve ahí solo 21 años, después fui elegido legislador y bueno obviamente me fui del Portal (*Portal del Belén*) pero en 21 años no saben la cantidad de mamás que pasaron por ahí, la cantidad de chicas embarazadas o mamás solas que pasaron por ahí. Les estoy hablando de miles, miles en todas circunstancias. Creo que eso nos acredita un poco para saber algo en esta materia. Las chicas que iban a nuestra casa eran todas chicas humildes, todas humildes, que a partir de un embarazo o de una situación de una nueva vida que venía les daban la espalda. Así que en estos años he pasado conversando con miles de ellas, he llevado a dar a luz a centenares porque siempre nos faltaba un auto o me hablaban: "Doctor, doctor esta chica está por dar a luz, tiene dilatación" y muchas veces en los hospitales solo las recibían cuando ya el chico venía saludando. Entonces, me he dado cuenta de todas las carencias, de todas las ausencias que como Estado hemos tenido con los sectores más humildes.

Fue una chica del Portal, yo ya me había ido, y había dado a luz en una esquina de un hospital público porque no la atendían en la guardia. En todos estos años uno ha podido ver el estado que padece una mamá que está sufriendo a causa de una maternidad o de una situación difícil familiar. Jamás, jamás, se me hubiera ocurrido que la mejor solución para ella era la destrucción de su propio hijo. Hay que verla como está, porque claro, así es fácil, ¿no? pero hay que ver la situación de una mujer. Yo siempre he dicho, si el Estado se comprometiese, con políticas profundas en todo el nivel, no tendríamos que usar de variante de ajuste para resolver el problema de los más débiles porque en definitiva son los argentinos más débiles, los que no pueden estar en el debate y son tan argentinos como ustedes y como yo. Y los vamos a usar de variable de ajuste porque no supimos enfrentar un fracaso anunciado, porque todo esto venía preparándose evidentemente. Si como Estado no le damos solución a los problemas de fondo que tenía la sociedad, evidentemente algún día iba a venir un cuello de botella y esta iba a ser la solución por excelencia. Todos hablamos del tema, pero yo quisiera que presten atención. Esta ley que han presentado 71 diputados de la nación entre ellos, Brenda, prevé la legalización y la despenalización del aborto, ¿está claro? son dos supuestos distintos. Hasta las 14 semanas de vida se les reconoce el derecho a las mujeres, es un reconocimiento de derecho fuerte que hace la ley, y es que ella puede disponer si el chico nace o no. O sea, triunfa la postura de que se trata de un derecho a disponer de su propio cuerpo. Yo me acuerdo de los chicos que yo he tenido en mi casa, con mi mujer, yo también algo tenía que ver, no era solo una cuestión del cuerpo de mi mujer. Pero bueno, al margen de eso, la ley prevé que a las 14 semanas cualquier mujer puede decidir un aborto por respeto al derecho de su propio cuerpo. Pensaba mientras veía ese artículo, en un nieto que tengo en camino que tiene 12 semanas y lo estaba viendo en la ecografía, me lo mandaba mi hija y me dice: "ahí va tu nieto". Y la verdad que estaba contento porque es mi primer nieto y me entró más ganas de defenderlos a estos chicos, porque pude ver a mi propio nieto y voy a ser abuelo por primera vez.

En segundo lugar la ley prevé, que es lo más delicado que esta ley tiene, que desde las 14 semanas hasta el final, presten atención, desde las 14 semanas hasta los 9 meses de gestación aparecen tres causales de despenalización nuevas.

¿Qué significa despenalizar y la diferencia de legalizar? Despenalizar significa que el aborto está mal, que no es una política central, pero que el Estado por política criminal dice "en estos casos no le voy a aplicar pena", pero no significa que esté legalizado, significa que el Estado asume que en determinadas circunstancias no quiere poner penas.

Hay tres hipótesis dando vuelta: una en la salud física, psíquica y social (el código penal vigente solo lo admitía vinculado a la salud física y el riesgo de muerte, se llamaba el aborto terapéutico, cuando está en riesgo la vida de la mujer y no se puede evitar de otra manera. Ahora se amplía a la salud entendida en concepto general y ¿qué aparece? la salud física, pero ya no el riesgo de muerte y aparece la salud psíquica y la salud social; la cuestión social, supongo, que se estará refiriendo a la pobreza, cuando una persona no está en condiciones de asumir la maternidad). En la segunda hipótesis, dije que son tres de despenalización, aparece la violación pero la violación solamente acreditada por una declaración jurada que tiene el poder del médico (eso ya está funcionando en toda la república argentina menos en algunas provincias, eso ya es la legalización del aborto, no se confundan), si al médico yo le dejo una declaración jurada, ¿para qué sirve? Para que el médico, si le pasa algo a la chica, diga: "no, a mí me dijo que estaba agredida sexualmente". No es necesario establecer ni quién, ni dónde, ni cuándo.

Y lo más triste (y que nosotros veíamos en el Portal de Belén), muchas chicas que habían sido abusadas intrafamiliarmente y con una ley como esta: sí, ahora van a poder abortar sin ningún problema pero el victimario queda ahí, tranquilo. O sea, de los tres protagonistas de la violación: el victimario, la víctima y el niño por nacer: el niño por nacer muere, la chica queda lastimada para toda su vida y (*sobre*) el victimario no hace falta hacer ningún tipo de denuncia. Y la tercera que para mí es la más triste de todas, es la que afecta a los chicos en los nueve meses de gestación, porque ya no estamos hablando de 14 semanas, a los chicos con malformaciones. Nosotros en mi familia tenemos un chico con Síndrome de Down y es el más normal que hay en la familia, es el tipo más feliz, el tipo lleno de vida por los cuatro costados, es el alma más sana que hemos conocido; siempre está dispuesto a ayudar a todos y yo cuando vi ese artículo me acordé de Francia. Allí, con una norma similar, ya no nacen los chicos Down ¿entienden lo que les digo? Entonces, creo... ya no sé qué es peor... si el aborto libre a las 14 semanas con simple decisión de la gestante o esas causales de despenalización en los nueve meses de la gestación. Considero que se podría haber resuelto el problema si hubiera una decisión política de resolverlo pero nunca hubo una decisión política.

Estoy desde el año 91' trabajando en estas cosas y jamás encontré un Estado que le prestara atención. También es cierto que en Argentina una legalización amplia del aborto sería trágica. Ya olvidense de que es la muerte de un inocente, no piensen en todo eso. Somos 40.000.000 de personas en un territorio

absolutamente despoblado, no tenemos conciencia de nación: ¿a quién le puede estar interesando que nosotros no nos desarrollemos? —el audio se vuelve inaudible—. Por eso nos presionan internacionalmente, nos presiona el banco mundial, nos presiona la OIT, nos presionan los entes internacionales y ¿saben por qué? Porque somos 40.000.000 dentro de los 440.000.000 dentro de América Latina, en un continente lleno de reservas de todo tipo. Para estos organismos internacionales el mejor pobre es el que no nace, entonces, Argentina está padeciendo la presión internacional y se los voy a demostrar.

Han estado acá las chicas hace poco de las *Católicas por el Derecho a Decidir* y yo tengo los comprobantes de los fondos que les manda la *Fundación Ford* para que se digan

católicas, simplemente, para que se digan católicas: 367.000 dólares para confundir a los católicos, que ya hay católicos que están a favor del aborto.

Por fortuna alguien ha metido mano en los balances de esas CDD y ha podido mostrar todos los fondos internacionales. Ustedes saben que la fundación Ford es la CIA —risas— Sí, es la CIA ¿Qué les puede importar a los norteamericanos que nosotros bajemos nuestras tasas poblacionales? Lean un artículo, googleen el último artículo que se ha escrito por las CDD, que se publicó hace 15 días, donde se demostraron todos los montos que manejan. En concreto: es un debate tramposo y los más tramposos son los de Cambiemos ¿saben por qué?, porque se callaron la boca en la elección de octubre. En octubre, yo como primer candidato de una de las fuerzas fui con los primeros de todas las fuerzas a todos los debates.

Cuando le preguntaban al candidato número uno de Cambiemos y al candidato número uno de Unión Por Córdoba “¿Che qué pasa con el tema del aborto?”, miraban el techo. Ese era el momento que el pueblo argentino pudo participar, porque en ese momento vos ponías tu votito, entonces esa era la forma de haber sabido para donde iba a salir cada uno. Pero como no lo hablaron los que lo tenían que hablar, por supuesto, yo fui al debate con los número uno y me tocaba siempre con los número uno porque era el lugar que yo tenía, jamás los escuche hablar, ni que lo hubieran dicho, de esto no se habla. Y entonces ahora que la Argentina explota por 25 pedazos, por 35 pedazos, en el año que había que hacer el ajuste más cruel ¡Plop! En vez de estar en Córdoba peleando por el tema de las tarifas de EPEC, como soy legislador provincial, tengo el gusto de estar hablando del aborto porque el señor Mauricio habilitó el debate y de esa forma ganó un año porque de acá se va a junio-julio, después los argentinos nos vamos al mundial y después viene el senado y se pasó el año de las tarifas, entonces es un debate con trampas porque es un debate donde no la prepararon a la gente. Se llevaron un millón de votos de Córdoba, un millón de votos robados porque si a los cordobeses le hubieran dicho que en la primera de cambios que se les complicara la cosa iban a tirar el tema del aborto como una gran cortina de humo, minga que se hubieran llevado un millón de votos de Córdoba. Tramposos como lo he visto en mi vida.

La otra trampa, con esto termino, es la trampa de las cifras. Miren, a poco que les cuente esto en un minuto que me entienden. En los Estados Unidos se legalizó el aborto después de que durante cinco años empezaron a falsificar (los grupos que estaban a favor del aborto) las estadísticas del aborto, ¿saben por qué lo sabemos? Porque lo contó el tipo que encabezó el proceso, Bernard Nathanson, luego de que se cansó de andar moviendo a que se exageraran estadísticas de aborto igual que maternas, después se arrepintió y salió a dar el camino inverso a decir que ellos habían mentido y que habían conmocionado a la sociedad norteamericana. El tema no quedó ahí, el caso que usaron, el de Jane Roe una chica que había sido violada, para que se aprobara en la corte, después la chica dijo que no la había violado nadie. Y si vos vas un 23 de Marzo a Washington, cada vez que se celebra la fecha de la legalización del aborto, unos la celebran y a

otros les duele. Donde se realizan 1.000.000 y medio de abortos anuales, eso se sabe porque se pagan impuestos, ¿saben quién encabeza las marchas contra la legalización del aborto? Jane Roe y su hijo que nació isu hijo que nació!, a ver si me entienden. Desde ahí yo ya tengo claro que la mentira y la muerte siempre van juntas. ¡Muchas gracias! —Aplausos, ovación, abucheos, cantos alusivos a la despenalización.

**Rosario Galarza** —Bueno, gracias y no sé si ustedes (*a les panelistas*) quieren, antes que abramos el debate ¿decir algo más? ¿Quién se anima a comenzar haciendo alguna pregunta, diciendo algo que tenga ganas de compartir? Recuerden: vengan acá así pueden escuchar todes.

**Persona del público 1** —Hola, con respecto a Elorrio, no sé por qué toda la charla tuvo un sentimiento de que estaba hablando de otra cosa y no tanto de aborto legal. Por ejemplo que los abortos se hacen de todas maneras sea legal o no y en qué condiciones lo hacen las mujeres, digamos, ¿tiene algún interés en esas mujeres que lo hacen siendo ilegal, en su vida y si no viven? ¿qué piensa respecto de eso?, de las mujeres que lo hacen siendo ilegal.

**Aurelio García Elorrio (LP)** —Claro que me importa, si no me hubiera importado no hubiera dedicado 21 años a cuidarlas y a protegerlas —aplausos, risas, ovación, repudio, abucheos— y en segundo lugar, yendo al tema de la salud pública que es un poco referido a la pregunta de ella ¿qué tema de salud pública es este? que entran a una sala de operaciones dos, uno sale caminando y el otro en una bolsa de residuos —aplausos, ovación— ¿De qué termino de salud pública estaremos hablando?

**Persona del público 2** —Buenas tardes a todos, bueno la diputada nacional nombraba la palabra "estadísticas" y quiero hacer mención de algo verídico porque uno de los temas de riesgo de vida para la mujer, en este tipo de reuniones de debate, es uno de los temas principales "caballitos de batalla" por decirlo de alguna manera. La verdad que acá en la Argentina es solamente el 0,025% del total de defunciones femeninas —Otras personas del público le responden: "¡Mentira!"— ¿Mentira?, mentira es lo que están diciendo ellos, no voy a entrar en discusión pero esa es la realidad —Otra persona del público le responde: "Entonces no agarre el micrófono", se oyen aplausos por esta intervención.

**Interviene Rosario Galarza** —Perdón habíamos dicho que todes tenemos derecho a hablar, todes vamos a hablar pero todes vamos a pedir la palabra. Vamos a acercarnos a acá, vamos a usar el micrófono y nos vamos a tratar con respeto porque en eso quedamos, los cantos y la alegría están bien, los aplausos están bien, pero lo demás es un debate y cada una en conciencia tiene que dar su voz ¿sí? Vení —le habla a una persona— acércate hasta acá.

**Persona del público 3** —No, no hace falta, le digo que la misma.... —el audio se vuelve inaudible—.

**Brenda Austin (DN)** —No, bueno, rápidamente responderé a la pregunta que se me hizo. En realidad sí cité las estadísticas y se mencionan las estadísticas del *Ministerio de Salud*. Ustedes saben, y lo hemos escuchado recién, que muchas veces se cuestionan las cifras de la estimación que hay de los abortos que se realizan. Hay dos hechas por un grupo de demógrafas bajo una metodología que estableció la *Organización Mundial de la Salud*, a pedido del *Ministerio de Salud*, que hablan de entre 350.000 y 500.000 abortos al



año. Justamente porque uno de los puntos que se utiliza por los que hoy están argumentando en contra, es decir que esa estadística o esa estimación, no está probada. Claro, difícilmente va a estar probada cuando de lo que estamos hablando es de abortos que se realizan en condiciones de clandestinidad.

Sin embargo hay dos datos que son incuestionables o por lo menos son inobjetable. El primero, las defunciones de mujeres por abortos clandestinos, del retorno de la democracia hasta la fecha suman 3.030 y las hospitalizaciones e internaciones derivadas de complicaciones de abortos clandestinos, que dije que dependen los años varían entre 45.000 y 55.000. Estos son datos del sistema de salud, estos son datos que están a disposición en la página del ministerio así como también está a disposición, seguramente alguno lo habrá escuchado, las intervenciones del ministro de salud actual, las intervenciones de los ministros de salud de los gobiernos anteriores, coincidentes en el sentido de entender que estamos frente a muertes evitables. Obviamente algunos, y lo dicen también en los debates, cosas como por ejemplo "mueren más mujeres en accidentes de tránsito que por abortos clandestinos". Sí, es cierto, lo cierto es que estamos ante un dato de muertes evitables. Los países que avanzaron en la legalización de los abortos clandestinos, en la legalización de las interrupciones del embarazo a través del sistema de salud, disminuyeron a 0, prácticamente, la muerte de mujeres. Esto está ocurriendo en Uruguay, esto ocurrió en muchos de los países europeos y en muchos de los países que avanzaron en la legalización.

En segundo lugar algo de lo que dijo hacia el final el doctor García Elorrio, que me tomo el atrevimiento de contestarlo... Varias cosas se dijeron, en primer lugar lo que no hace el Estado ¿por qué estamos llegando a esta discusión en este momento sin haber intentado otras vías? La verdad que el Estado intentó avanzar con un conjunto de leyes y en muchas de ellas se encontró con la resistencia de los mismos actores del otro lado. Ocurrió con la sanción de la *Ley de educación sexual integral*, ocurrió y todavía hoy hay quienes sostienen que no se puede enseñar educación integral en las escuelas porque eso es estimular tempranamente a los jóvenes y esto se dijo en el congreso de la nación la semana pasada. Hay quienes resistieron también las leyes de salud sexual y reproductiva, tanto las leyes nacionales como las leyes provinciales. Presentaron acciones judiciales para evitar que estas leyes se aplicaran, presentaron acciones judiciales para evitar que el protocolo de aborto no punible se aplicara en nuestro país y esto ocurrió en Córdoba con una presentación que justamente hizo Portal de Belén.

Desde entonces, desde aquella presentación, en nuestra provincia no se garantizan los supuestos donde hoy es legal. Presentaron también acciones judiciales contra la llamada pastilla del día después por considerarla abortiva, presentaron acciones contra la prohibición de métodos anticonceptivos como por ejemplo el DIU por considerarlos abortivos, acciones todas que retrasaron la aplicación de políticas de salud sexual y reproductiva.

Si el argumento es poblar el país yo en principio no estoy de acuerdo. Me parece que lo que estamos haciendo es obligando a las mujeres, negándole el derecho a garantizar la educación sexual integral y negando la prohibición de anticonceptivos en el sistema de salud público. La realidad que se impone en nuestro país es consecuencia de esta historia. Los mismos, y lo estamos viendo en el debate en el congreso, que dijeron que cuando se aprobara el divorcio vincular se iba a terminar con la familia, o que cuando se aprobara el matrimonio igualitario... son los que hoy están participando como oradores diciendo que esto va a generar el aumento de los abortos en nuestro país. Está probado que esto no ha ocurrido en los países que avanzaron en la legalización del aborto.

Cierro con esto: hay un informe de la OMS que realizó un estudio sobre todos los países que tienen legalizado el aborto y los países que lo tienen penalizado. Los países que lo tienen penalizado se concentran en África y en América Latina y estimaron la proporción de abortos inseguros que se practicaban y la cantidad de abortos que había en función de la población. La conclusión fue contundente, los países que tienen penalizado el aborto tienen abortos inseguros y tienen mayor tasa de abortos que en los países que legalizaron. Esa es la evidencia científica que hoy está a disposición y por la que estamos discutiendo este tema —aplausos.

**Aurelio García Elorrio (LP)** —Ahora estamos entrando en lo mejor, hasta ahora han sido solo presentaciones pero ahora las preguntas son sobre el fondo. En la Argentina, nos dice Brenda, desde el año 83' que vino la democracia hay 3.000 abortos computados en estadísticas oficiales de mujeres fallecidas. Bien, como esa estadística no discrimina el aborto clandestino legal del aborto espontáneo, imagínense ustedes, nadie puede saber qué es lo que sucede. Generalmente la experiencia de 21 años con mujeres humildes en medio de un Estado que no responde a nada, en su embarazo generalmente ni controlado, no reparaban en las pérdidas, no reparaban en circunstancias que después podrían terminar siendo letales para su vida. Cuando me refiero a la inexistencia del Estado no me refiero solamente a todo lo que sucede en el aparato reproductor de una mujer, a ver, el Estado no puede solo dedicarle su esfuerzo a evitar nacimientos o no en el aparato reproductor de una mujer. Me estoy refiriendo a viviendas, a salud, a educación, me estoy refiriendo a las cuestiones que son realmente en serio.

No me puede decir la legisladora nacional “mirá todo lo que el Estado quiso hacer”, todo eso que el Estado hace cuando trabaja en esa materia es una marquesina del problema. La cuestión de fondo es garantizarle a los argentinos y a las argentinas todos los derechos (todos) no solamente porque si vos el único derecho que le quieres garantizar a fondo es el reproductivo, está claro que tu política es una sola: el mejor pobre es el que no nace, porque todo lo apuntas ahí. Y por otro lado te endeudas en 100.000, bueno, no me hagan drama. Volvamos al tema del debate ¿qué quiero decir con esto?, que otra cuestión estadística clave: en cada aborto, así la madre tenga o no tenga un daño, se muere un niño. A ver, entiéndanlo de una buena vez. Y una chica en el vientre de la mamá si es mujer, también es una menos —risas— Sí, es una menos. Es una menos que tenía el mismo derecho que tenemos todos a la vida.

**Rosario Galarza** —Voy a hacer una bromita, rememorando los cantos de las compañeras, así bajamos un poco el ambiente: algún día el papa va a ser mujer — risas, ovación.

**Persona del público 4** —Yo quiero preguntarle al doctor qué piensa él y todo su equipo sobre la educación sexual integral y qué piensa de estas mujeres que él asistió o ayudó a tener hijos o protegió. Quisiera saber que piensa si esas mujeres hubiesen tenido alcance o acceso a la educación sexual integral y qué hacen ustedes realmente para que se aplique como tal en las escuelas.

**Aurelio García Elorrio (LP)** —No me voy a cansar de agradecer, en la vida, la pregunta que me has hecho (y más en Villa María), fijate vos qué casualidad en Villa María

y te voy a decir porqué. Existe una ley 25.673, si no me equivoco, es la ley que prevé la educación sexual integral. Esa ley, si se aplicara bien, sería excelente, pero generalmente se aplica mal y en Villa María especialmente mal, por eso gracias por la pregunta: prevé la obligatoriedad que tiene el Estado de educar en un sistema transversal, en todo el sistema público, privado, donde sea en materia de educación sexual integral.

La palabrita integral es el llamador, te está diciendo no le enseñes a los chicos solamente la genitalidad sino hacerlo en un marco que realmente les llegue a lo más profundo de su conciencia. Bien, pero esa ley en el artículo 5 establece que debe hacerse con la comunidad educativa en cada lugar, no la puede hacer el ministro del área que le perezca y como él quiera. Hay que hacerlo pero respetando otro derecho tal o más importante que ese, que está en la constitución y en todos los tratados y es el derecho de los padres a educar a sus hijos de acuerdo a sus convicciones éticas y religiosas. ¿Por qué previó ese artículo 5 la ley? (que dicho sea de paso la señora de Duhalde, que era la mujer del presidente cuando se sanciona esa ley, dijo que esa ley le había reportado a la Argentina 260.000.000 de dólares que era lo que lo que le pedía el Banco Mundial por aprobarla, pero ese es un comentario al margen que no tiene nada que ver).

Contando que esta ley se haga bien, hay que hacerla con la conformidad de la comunidad educativa porque no es lo mismo la visión o la cosmovisión cultural de la puna que el mapuche, que en Gran Córdoba.

Por eso esa ley exige que sea trabajado y ¡oh sorpresa! en la campaña anterior me empiezan a visitar mamás de chicos de colegios de acá de esta ciudad, de Villa María. Me dicen: "Doctor, usted sabe que a mi hijo le enseñan, le están diciendo en el colegio que él puede ser varón, puede ser mujer...". Bueno, la teoría de género en toda su expresión, entonces le digo: "Bueno señora, le pueden explicar eso pero usted tiene como mamá que ir al colegio y decir, mire, esto se toca con un derecho que yo tengo como padre porque yo también estoy educando mi hijo en casa"; entonces, el Estado tiene que coordinarlo con la comunidad educativa, con los padres para hacer una cosa que salga bien. En concreto respondo a vuestra pregunta: debe haber educación sexual integral, hecha en el marco de lo que establece el artículo 5 de la ley con la participación de los padres, porque el derecho-deber que tienen los padres de educar a sus hijos es anterior al Estado, es anterior a Mauricio, a Cristina, a quien sea. Ese derecho está antes de que existieran los Estados —aplausos.

**Persona del público 5** —Buenas tardes, me llamo Víctor. En primer lugar, les agradezco que me dejen participar, soy de Villa María. Pocas veces había venido a la universidad y me gustó la idea de venir a un debate.

En primer lugar no tengo una decisión tomada con respecto al tema que están tratando pese a que tengo unos cuantos años y que soy médico. Vine a aprender, pero también quiero colaborar. Lo que voy a decir no significa que yo sea dueño de la verdad, por ahí pienso como dicen algunos filósofos que la verdad no existe y simplemente sea la mejor de las mentiras, pero quiero hacer mi aporte. Los legisladores que están aquí forman parte del parlamento, ya sea nacional o provincial, ellos están ejecutando lo que se llama una política pública. Es complejo definir una política pública pero son procesos de toma de decisión en escenarios complejos, con múltiples factores y que para que el Estado pueda determinar cómo va a construir la política pública es necesario que todos participemos. Por eso estoy aquí.

# Una introducción a la Sociología. ¿Una ciencia con valores?

**Diego Quattrini**

[diegoquattrini@gmail.com](mailto:diegoquattrini@gmail.com)

IAPCS, Universidad Nacional de Villa María

## Una introducción a la Sociología. ¿Una ciencia con valores?

### Resumen

El siguiente trabajo corresponde a un escrito elaborado como material de Cátedra de la materia Sociología y Moda de la carrera Diseño de Indumentaria (de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba). La propuesta es realizar una breve reflexión sobre la sociología en tanto ciencia, es decir en tanto discurso construye afirmaciones que contienen conocimientos, conceptos, métodos y procedimientos de verificación. Pero es una ciencia con valores que involucra la comprensión de los procesos y relaciones sociales capitalistas. Lo que se pretende aquí es realizar una introducción al campo sociológico para aquellos que se encuentran ajenos al mismo. En definitiva, la propuesta es presentar a una ciencia con un poder de pensar que se caracteriza por des-naturalizar, tomar distancia e incomodar nuestra cotidianidad.

**Palabras clave:** sociología; ciencia; incomodidad; moda

### Introducción

La propuesta de esta presentación es intentar reflexionar sobre la sociología en tanto ciencia de lo social que involucra la comprensión de procesos y relaciones sociales. Se podría decir que la sociología tiene sus comienzos en los intentos de reflexión de ciertos pensadores que procuraron entender el impacto inicial de las grandes transformaciones económicas, sociales y políticas que acompañaron a la industrialización propia del sistema capitalista. Se puede visualizar claramente cómo, en un punto histórico no muy definido, el capitalismo, el industrialismo y el conocimiento científico participan en la constitución de una nueva sociedad. Inclusive la implicancia de estos hechos aún se sigue discutiendo a la luz de los procesos actuales de la globalización.

El mundo de hoy se metamorfosea constantemente, por lo que la tarea de la sociología es hallar y explicar las pautas, las motivaciones y las estructuras que se va armando en pleno cambio social. Un ejemplo de esto es la moda, en tanto un fenómeno complejo, elaborado globalmente para la mayoría de los integrantes de la sociedad que posee paralelamente implicancias creativas y simbólicas en la cotidianidad.

La investigación sociológica ayuda a definir las limitaciones del conocimiento de lo que somos nosotros hoy y quizás dar algunas pistas de lo que seremos mañana, siempre asumiéndonos como sujetos históricos que pertenecemos a un entorno social específico. La contribución esencial de la sociología reside en mostrar "lo que hacemos y por qué lo hacemos", como las consecuencias de nuestras acciones tanto en los procesos micro, como en los macro sociales. Por supuesto estas consecuencias no pretendidas y tampoco previstas, no dejan de afectar las condiciones sociales de producción y reproducción de la vida en general. El análisis sociológico explora las delicadas y sutiles conexiones entre los

rasgos intencionales y los no intencionales de las prácticas sociales. La sociología sería como un instrumento de "autoanálisis" que permite comprender las decisiones como las justificaciones de las posiciones que se ocupan en la estructura social. Comenzaremos mostrando porque este auto-análisis se hace desde una ciencia que estudia lo social.

### **¿Por qué la sociología es una ciencia?**

De forma general la ciencia se puede definir como una disciplina que a través del uso de métodos sistemáticos de investigación, pensamientos teóricos y examen lógico de argumentos logra desarrollar un cuerpo de conocimiento sobre un objeto particular. El trabajo científico depende de la conjunción del apoyo de una propuesta teórica/metodológica con un pensamiento innovador. De alguna forma, mediante la disposición y el control cuidadoso de la evidencia se pretende elaborar hipótesis y teorías. La información y las ideas acumuladas durante el estudio y el debate científico son siempre, hasta cierto punto, abiertas a la revisión, es decir, en pugna, según las distintas miradas que van surgiendo en el campo académico.

Por lo que para acercarnos a la sociología lo primero que se debe colocar en consideración es que la misma aparece como una ciencia. Es decir, construye afirmaciones que contienen conocimientos, conceptos, métodos y procedimientos de verificación. Esta característica la distingue de otros discursos que intentan de igual también describir la realidad social.

Así, Bourdieu (2000) y otros sociólogos afirman que la distinción del saber sociológico sobre el resto de las interpretaciones es que formula teorías convalidadas bajo procedimientos concretos de verificación (el conjunto de estos procedimientos se los denomina singularmente como "metodología"). Los resultados de las teorías/metodologías no son para nada homogéneas, sino que existen diversas maneras científicas de elaborar los mecanismos de confirmación. Aparece aquí la idea de la "dispersión" –o de oposición de las teorías- entendida como una "división" permanente en las disciplinas, en especial en la sociología.

La coexistencia de las distintas explicaciones de los procesos sociales que poseen las ciencias sociales la hacen diferente a las ciencias de la naturaleza. Las dinámicas de conducta que producen los seres humanos no se acercan a la especificidad de los sucesos del mundo físico. Ni el marco lógico ni los descubrimientos de la sociología pueden entenderse adecuadamente desde una comparación con la ciencia natural. Cuando se trata de investigar la vida social se asume la idea de analizar las "significaciones" que se producen en el intercambio entre los sujetos. A diferencia de los objetos de la naturaleza, estas significaciones poseen un leve grado de conciencia de quienes las llevan adelante, en tanto que confiere un sentido y una finalidad para ellos, como también un grado de no conciencia de las consecuencias. A su vez estas significaciones van mutando de acuerdo a los procesos históricos y a las distintas interpretaciones que los individuos van reconstruyendo. No se puede entonces, describir con exactitud y captar una vez para siempre todos significados que las personas aplican a su conducta<sup>1</sup>. Por ejemplo, para describir la necesidad del vestido es necesario analizar tanto las pautas contextuales en que se produce el vestido, como las motivaciones particulares de quienes se visten. Por lo que la necesidad de comprarse un atuendo será una necesidad social, que dependerá

---

<sup>1</sup> Dice al respecto Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2002: 29): "el sociólogo establece una relación con su objeto que nunca es de puro conocimiento. Los datos se le presentan como configuraciones vivas, singulares y, en una palabra, demasiado humanas, que tienden a imponerse como estructura del objeto".

tanto del sujeto histórico particular que se analice como de las pautas de gusto, de decoro y de formas de exhibición que se establece en una sociedad dada. La sociología no lograra con exactitud estudiar completamente el significado del estar vestido, tal como lo pretenden quienes estudian los objetos de la naturaleza. Lo que si podrá hacer es plantear una serie de preguntas dirigidas para aquellos que conviven en procesos sociales particulares, especificando una forma de abordaje de verificación. Así esa afirmación sobre la explicación/motivación de la necesidad de usar vestido sólo se podrá aplicar, por ejemplo, a un grupo limitado de personas (como pueden ser los cordobeses que concurren a los restaurantes de alta cocina en nuestra ciudad).

### **La sociología como ciencia que estudia las diferencias sociales**

Las relaciones entre los sujetos siempre han preocupado al hombre como substrato de la dominación y de la desigualdad. El tema de la desigualdad tiene una relevancia central y evidente en la sociedad contemporánea. Los intercambios sociales de los seres humanos han sido problemáticos: la supremacía de un hombre sobre otro hombre ha debido ser explicada de algún modo.

En este sentido se pueden identificar tres momentos en donde se conforman discursos que explican el porqué de la desigualdad (Scribano, 2000): el momento en que se constituye un poder absoluto (el del rey), es donde se comienza más claramente a reflexionar acerca del poder humano, y se observa un cierto desplazamiento de la discusión hacia la ciencia. Aquí, al principio, la justificación de la adquisición del poder es apelada por elementos trascendentes y religiosos. Esta defensa se diluyó cuando comenzó aparecer la idea de que los principios extra-sociales son quienes logran explicar la organización de la sociedad. Este momento se profundizó con la expansión del poderío humano sobre la naturaleza. Intromisión que prometía atravesar la idea de que la ciencia podía explicar todo proceso inter-subjetivo –toda conducta social- y por ende lograr predecir y controlar las relaciones sociales. Para el caso de la sociología, en tanto representante de la ciencia social, se propuso explicar la constitución complicada del orden social.

La sociología desde su nacimiento pretendió descubrir el carácter del poder humano, para dominar el mundo natural y social. Es decir, estudiar lo que está oculto en la naturaleza humana, lo que produce una permanente construcción y reconstrucción del mundo, que repercute en la igualdad y en la desigualdad. Concretamente el saber abre paso a nueva instancia donde se asume un discurso que critica y legitima a la vez los mecanismos de autoridad que aseguran la reproducción o el quiebre del dictamen de lo social. Nace por esta vía, una ciencia destinada a proporcionar los elementos de control necesarios para garantizar el estado de las cosas o fagocitar elementos disruptivos para construir órdenes distintos.

La sociología nace en el cruce entre técnica, ciencia y dominio de la naturaleza. Su racionalidad es puesta así al servicio del orden y el progreso, pero también para la autonomía y la revolución. Es justamente en su nacimiento que encuentra el primer impulso de generar un conocimiento social que establezca un camino hacia la intervención, la emancipación y la incomodidad.

La sociología quedó atrapada en la paradoja de su posición especular o su cometido crítico. La continuidad de una sociología generada bajo la perspectiva positivista y funcionalista, acalló la incomodidad, hasta bien entrada la segunda post-guerra. Las escasas visiones críticas sobre la moda son un ejemplo de esto. Algunos análisis se

limitaron a desarrollar los motivos del carácter de la moda a partir de aspectos descriptivos, como son las motivaciones que poseían los agentes de cambiarla (generando tendencias normativas) o relatando acriticamente el sentido estético/sensual de la misma.

Al cambio de escenario social y político de la Segunda Guerra le correspondió un cambio en la reconstrucción de las tradiciones y la sociología. La liberación de la imaginación sociológica implicó un proceso auto-reflexivo y a su vez, la aceptación del rol institucional de la disciplina. La moda aquí empezó a ser analizada desde la asunción de un mundo socialmente generado a partir de la distinción y de la desigualdad. Así para comprender la esencia de la moda había que recurrir inevitablemente a los procesos de diferenciación de clase, es decir, a explicar los esfuerzos de las clases altas de la sociedad de distinguirse de otras clases.

### **La sociología como ciencia incómoda**

Ya en sus orígenes la sociología se propone una ruptura con la inmediatez de las interpretaciones sociales (es decir el sentido común). Comte, uno de los primeros sociólogos vio claramente que un conocimiento que procurará entender la sociedad la transformaría. La propuesta fue —y en algún sentido sigue siendo— des-naturalizar el mundo partiendo de los que se observa. Lo que en lo cotidiano aparece como un “debería ser” se disuelve constantemente en la lupa sociológica. El desafío de los primeros sociólogos entonces fue librar la batalla en el campo de la moral contra las resistencias producida por la presencia de la incómodidad.

Para Bourdieu, la actitud básica de la incómodidad institucional de la sociología es la de ser observadora participante que duda lo que observa. Una especie de tránsito de una sociología como espejo a una como mensaje. La sociología como espejo se percibe y es percibida simplemente como un reflejo de la sociedad. Este espejo estructura algo así como una imagen socialmente adecuada de la situación social. Observación que se realiza según las reglas “naturalizadas” del orden social. En cambio la sociología como mensaje es la representación del lado oscuro de la sociedad, no como reflejo de lo dado, sino como captación de lo que está pasando en la trastienda. De tal modo, que en el develamiento del sentido es donde reside la capacidad de transformar la sociología en incómoda. Así lo explica Bourdieu:

El sociólogo se halla tanto mejor armado para des-cubrir este oculto cuanto mejor se halle científicamente, cuanto mejor utilice el capital de conceptos, de métodos, de técnicas acumuladas por sus predecesores (...) y cuanto más “crítico” sea, cuanto más subversiva sea la intención consciente o inconsciente que lo anima, cuanto más interés tenga en develar lo que está censurado, reprimido en el mundo social. Y si la sociología, como la ciencia social en general, no avanza más deprisa es quizá, en parte, porque estos dos factores tienden a variar, en proporción inversa (Bourdieu, 2008: 23-24).

La sociología aparece entonces como una ciencia con una posición crítica que saca el velo o muestra aquello reprimido del mundo social. En el caso de la sociología de la moda, revela por ejemplo que las cosas, en cierto punto, son “bellas y útiles” en proporción a su costo. Un traje barato hace a un hombre barato. La sociología de la moda muestra que el valor estético está ligado al valor comercial (aunque siempre existen falsificaciones, que son baratas, pero tienen el peligro de ser observadas como objetos espurios). Por lo tanto el objeto tiene que ser caro y demostrar que es caro. Justamente esta es la norma del derroche ostensible. Esta norma no la observan los tecnócratas ni los especialistas en moda, por dos motivos: porque no utilizan el procedimiento sociológico



para observar el proceso de valorización del bien en cuestión y porque les resulta incómodo desnaturalizar sus propias prácticas.

Sin duda que esta incomodidad hace de la sociología una ciencia especialmente embarazosa. Una de las dificultades mayores reside en el hecho de que sus objetos se definen en espacios de lucha por su significado: cosas que se esconden, que se censuran, y que se re-significan científicamente. Mientras que también esta dificultad está dada debido a que el investigador mismo participa cotidianamente de las relaciones que se encuentran bajo el juego de la apropiación de sus propios objetos (en este caso, por ejemplo el discutir sobre los elementos de la moda no lo deja afuera de lo que es la moda)

Como vemos, el valor de un vestido no puede ser considerado sólo como una característica económica de la vida humana, sino que está conformado por influencias sociales por demás amplias. Éstas son en apariencia, puramente personales. Sin embargo la sociología demuestra "incomodando" una perspectiva social que profundiza las razones y las motivaciones por las cuales actuamos, y en este caso, nos vestimos.

Aprender a pensar sociológicamente significa cultivar las facultades de la imaginación. Asumir la sociología no puede ser un proceso rutinario de adquisición de conocimiento. Un sociólogo es alguien capaz de liberarse de la inmediatez de las circunstancias personales. El trabajo sociológico depende de lo que Wright Mills (1967) denominó la imaginación sociológica. Esta, precisa sobre todo, el poder de pensar tomando una distancia frente a las rutinas de nuestra cotidianidad. Sólo así se puede elaborar un saber sociológico. ¿Qué podríamos decir por ejemplo del simple acto de hacer ejercicios deportivos? Entre otras cosas la delgadez conseguida con la dieta de los ejercicios regulares del siglo XX nos dicen sobre como las mujeres se ajustan a ciertas normas de belleza en función patrones patriarcales. La delgadez tiene un valor simbólico como parte de los rituales sociales de la atracción entre los sexos. Muchas mujeres perciben socialmente que son atractivas para los hombres si logran ciertos niveles de adelgazamiento corporal socialmente aceptado (cuestión que también se aplica para los hombres). El cuerpo delgado, entonces aparece como el camino de una mujer hacia un hombre, elaborada bajo ciertos patrones de belleza.

Así según Mills, ni la vida de un individuo ni la historia de una sociedad pueden entenderse la una sin la otra. El cuerpo delgado no puede ser entendido sin su relación (histórica) con la sociedad que lo construye. Mientras que sólo se es personalmente levemente consciente de las relaciones complejas que amarran las propias vidas y nos van configurando en tanto cuerpo, mente y emociones. Así el autor lo señala: "*La inmensa mayoría de los hombres desconocen lo que implica esta relación para el tipo de hombre que se es y que se está haciendo, y para el tipo de procesos históricos en los que está participando. No tienen ese talante, esa disposición mental necesaria para captar la interrelación entre el hombre y la sociedad, entre su biografía y la historia, entre su personalidad y el mundo. Lo que necesitan (...) es cierta disposición que les ayude a ver*" (Mills, 1967: 33). A esta disposición de observar lo que hace lo social con nuestro cuerpo se podría llamar la imaginación sociológica.

### **¿Sociólogos? ¿Especialistas? ¿Gurúes?**

Asumir la capacidad de dar explicaciones sobre cómo se estructura la realidad ha sido un modo de acumulación de poder. En este sentido aquellos que tenían la cualidad de saber lo que los otros no sabían usualmente se constituyeron en pequeños grupos, aislándose del resto y alcanzando un cierto prestigio social. Poder decir cuáles son las

condiciones óptimas para realizar una cosecha, que vestidos son adecuados para una guerra o explicar las diferencias existentes entre los hombres ha constituido siempre un factor importante para que las sociedades estuvieran divididas entre los que saben y los que no. En la historia de la humanidad esta diferencia configuró instituciones especializadas, e incluso impuso modos de acceso y éxito en la tarea de saber.

En este marco es preciso señalar la diferencia entre el saber científico sociológico y los demás conocimientos especializados en lo social. Quizás una forma de observar el papel del sociólogo es contraponerlo con la figura del especialista o el gurú que lo sabe todo y que también maneja información (Scribano, 2002). ¿Cómo trabaja un gurú, cómo hace para que su conocimiento se vuelva poder? ¿En qué se diferencia del sociólogo? Como primera diferencia, el gurú cuando realiza afirmaciones no explicita la fuente, no se puede saber exactamente de dónde obtuvo su saber, la pregunta sobre de dónde le viene este conocimiento queda siempre sin contestar. En segundo lugar, aparece como "sabelotodo" termina apelando a fenómenos extra-sociales para legitimar lo que narra. Para mostrar que lo que conoce es "verdad", tiene que desligarse de ciertos fenómenos macro sociales (ocultarlos). En tercer lugar, niega todo otro saber distinto al propio. Rechaza como extraña, toda práctica de conocimiento que no sea la suya y su modo de obtener y legitimar conocimiento. Finalmente, el gurú invierte la relación del saber siendo siempre él y su experiencia el centro de toda conexión con lo real. Así, aparecen los especialistas recomendando ayudas o slogans para la vida. Periodistas, opinólogos, hablan solo de lo que ven y de lo moralmente aceptado. La pregunta sobre quienes somos pasa a ser contestada por una serie de expertos que dan soluciones instantáneas y sistemáticas.

En cambio el sociólogo está obligado construir un conocimiento en forma conjunta con su comunidad. Debe ver y escuchar en condiciones de igualdad a los primeros conocedores de la realidad social, que son los participantes del mundo social. Esto se hace a través de una metodología. Esta última va a permitir que el conocer no reproduzca una idea personal del hecho social, sino que a través de la elaboración de conceptos, más una forma científica de llegar a la realidad, pueda construir conocimientos. En segundo lugar debe observar las motivaciones, los sentidos, las capacidades y las acciones de los individuos sobre la sociedad y de la sociedad sobre los individuos. Por último debe buscar evidencias que puedan ser compartidas intersubjetivamente, es decir, garantías sobre sus apreciaciones para que sean aceptadas en el marco de una discusión sociológica.

Como síntesis, se podría decir que la sociología entonces plantea un modelo de conocimiento alternativo en lo que refiere a su circulación y a sus modos de aplicación. Aunque el conocimiento será siempre una fuente de poder, la sociología podrá intervenir sobre la forma de construirlo, para que no sea sólo benéfico para el que lo crea (los gurús), es decir, que no sea útil sólo para los poderosos, sino que colabore con la construcción de una sociedad más justa y democrática. La perspectiva sociológica termina convirtiéndose en una forma de pensar, en una incomodidad que pone en tela de juicio las cosas, o incluso la forma de hacer nuestra cotidianidad, que nosotros mismos y otras personas dan por supuestas (trabajar, amar, morir, por ejemplo).

---

## Bibliografía

BOURDIEU, P. (2008) "Una ciencia que molesta", en: Bourdieu, Pierre. *Cuestiones de sociología*. Madrid: Akal.

----- (2000) "La sociología, ¿es una ciencia?", en: *La Recherche*, nº 331, mayo del 2000

BOURDIEU P., CHAMBOREDON J.-C. y PASSERON J.-C. (2002) *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

SCRIBANO, A. (2002) "¿Brujos o especialistas?: De Gurúes, sociedad y conocimiento", ensayo publicado en: *De Gurúes, profetas e ingenieros. Ensayos de Sociología y Filosofía*. Edit. Copiar. Córdoba. 2002 P.p. 47-52

SCRIBANO, A. (2000) "La Sociología como ciencia incómoda", en: Scribano, Vagliente y Barros (coordinadores) *Portal 1, Producción en Estudios Sociales*. Instituto Pedagógico de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Villa María.

MILLS, W. (1987) *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.

# Ideas en papel

Esta sección está abierta para estudiantes del IAPCS-UNVM y la publicación de escritos y monografías y trabajos en general realizados en el marco de las actividades desarrolladas en el ámbito universitario académico y extensión. Asimismo, se incluye un espacio especial para comentarios sobre TFG en curso o finalizados. El formato es libre, así como las temáticas que pueden abarcar cualquiera de las carreras y disciplinas del Instituto de Ciencias Sociales.



Universidad  
Nacional  
Villa María

Instituto Académico  
Pedagógico de Ciencias  
Sociales

# **Ciudadanías negadas: una aproximación a la problemática de la violencia institucional policial en jóvenes de sectores populares**

**Melina Ceballos**

[ceballosmelina7@gmail.com](mailto:ceballosmelina7@gmail.com)

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Villa María

**Facundo Guelfi**

[facundoguelfi@gmail.com](mailto:facundoguelfi@gmail.com)

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Villa María

## **Ciudadanías negadas: una aproximación a la problemática de la violencia institucional policial en jóvenes de sectores populares**

### **Resumen**

La problemática de acceso a la ciudadanía por parte de sectores populares se refleja en las dificultades de apropiación del espacio público y casos de violencia institucional. En este sentido, cuando las instituciones del Estado no brindan una respuesta positiva o adecuada, la problemática se cristaliza en protestas y se originan nuevos movimientos sociales involucrados en la lucha contra la violencia, la tortura y la desaparición de ciudadanos por parte de las fuerzas de seguridad.

Nuestro trabajo intenta ser un estudio de caso de violencia institucional en contexto de democracia. Nos enfocaremos en los sucesos que tuvieron al joven Luciano Nahuel Arruga como protagonista, desaparecido en enero 2009 y hallado como NN en el cementerio de la Chacarita, en 2014.

**Palabras claves:** ciudadanía; espacio público; violencia institucional; protestas; movimientos sociales

### **Introducción**

El presente trabajo intenta ser una aproximación a la problemática de la violencia institucional policial en jóvenes pertenecientes a sectores populares. En un primer momento nos proponemos esbozar una reconstrucción en torno al dilema presente ligado tanto al ejercicio de la ciudadanía como a la apropiación y práctica del espacio público, sin perder de vista el parámetro de los abusos policiales y del territorio como un espacio regulado por estos.

Por otra parte, nos abocaremos a una cuestión de tipo mediática, relacionando y analizando sintéticamente cómo y de qué manera influye y aporta el entretendido discursivo de los medios masivos de comunicación para la creación de un imaginario social estigmatizante. Para el mismo efecto, nos servimos del caso de Luciano Arruga, paradigmático y de gran repercusión en la temática.

En última instancia haremos una revisión de la problemática desde una postura reivindicadora de los sectores populares y marginados. La Garganta Poderosa, como medio para la reversión del estigma, se convierte a nuestros días en un espacio de empoderamiento, resistencia y denuncia ante los casos de violencia policial.

## **Fuerzas de seguridad policial y la regulación del espacio público: violencias, estigmas, territorio**

La problemática de la violencia institucional policial en jóvenes de sectores populares está íntimamente ligada a la regulación del espacio público y a la imposición de barreras para el ejercicio de la ciudadanía y apropiación del territorio. En este sentido, las prácticas institucionales tienen relación, en términos generales, con un aparato de segregación y desarticulación de individuos y grupos sociales que se sustenta en diferencias de clase, étnicas, socioeconómicas, culturales, geográficas o de procedencia (Caggiano y Segura, 2014).

La segregación socio espacial trae aparejada la herencia de una estigmatización que marca negativamente ciertos sectores geográficos resultando en descrédito e infravaloración del mismo. Abordando la problemática que nos propusimos analizar, esta estigmatización y creación de estereotipos socioespaciales recaen con especial énfasis -y sistematicidad- sobre los jóvenes de sectores populares.

Los abusos policiales a partir de supuestas prácticas preventivas son un claro reflejo de este contexto. El peso del estigma pone barreras a la apropiación y práctica del espacio público por parte de estos sectores marcando el menoscabo de las relaciones y de la reproducción de la vida individual y colectiva.

La demarcación de la frontera entre las zonas consideradas peligrosas y las que no, se ve reforzada en tanto y en cuanto la acción policial contribuye a la profundización del estigma. Los casos de violencia institucional y de gatillo fácil son solo una parte visible del total del problema. Sin embargo, estas prácticas muchas veces alentadas y justificadas socialmente, no siempre cuentan con elementos probatorios fidedignos. En tal sentido, solo bastaría con la reproducción de la marca estigmatizante en cuanto a usos y prácticas en el espacio público para suponer que jóvenes de sectores populares representan una amenaza latente para el resto de la sociedad: "Hay algo de sus rasgos, de su forma de vestir, de comportarse en grupo y de hacer uso de los espacios públicos que los ubica, indefectiblemente, en el lugar de la amenaza" (Kessler y Dimarco, 2013:228).

El rol de las fuerzas policiales como reforzador de las fronteras y de los estigmas supone una habituación a pensar en los sectores populares como los barrios o zonas de peligro. Esto no hace más que cercar el territorio hacia adentro, en otras palabras, se refuerzan los lazos identitarios de los grupos señalados.

Por otra parte, y como ya adelantamos, la naturalización del estigma viene sujeta a la construcción discursiva de la política y los medios de comunicación en torno a las cuestiones de (in)seguridad fomentando, en cierto sentido, la aprobación de las prácticas e intervenciones violentas por parte de la policía. Bajo esta última acepción, se refuerza la asimetría entre las fuerzas de seguridad y los grupos vulnerados. En este aspecto se registra

"mayor agresividad de las fuerzas de seguridad cuando "reconocen" a los detenidos, sea por vínculos familiares específicos, por estar presumiblemente asociados o tener conocimiento de una causa particular que tuvo lugar en la zona de influencia de la comisaría, o por vivir en determinado barrio, caracterizado vulgarmente como peligroso" (López, Andersen y otros, 2011:9).

De este modo, los jóvenes identificados como amenaza son los principales destinatarios y víctimas de la violencia policial. Cabe destacar, sin embargo, que el hecho no termina en el mismo acto violento, sino que se deben tener presentes también, las

superposiciones e interconexiones existentes entre las prácticas de este tipo, la administración de justicia y el encierro penal (Pasin y López, 2014).

Este discurso político en torno a la problemática de la inseguridad es, a nuestro entender, funcional a las medidas de los gobiernos de corte neoliberal. La hegemonía neoliberal expandida desde las décadas de 1970/1980 conlleva "efectos omnipresentes en las maneras de pensar y las prácticas político-económicas" (Harvey, 2007:1) que propenden a dar origen a mayores desigualdades y brechas que aíslan a determinados sectores de la sociedad.

De este modo, el neoliberalismo no solo ha fracasado en su intención de reactivar el capitalismo global, sino que ha posibilitado el resurgir de la dominación clasista (Harvey, 2007). Ya sea por medio de golpes de estado apoyados por las altas clases y por potencias extranjeras, el neoliberalismo pone el acento en las relaciones de libre comercio y empresa, en detrimento de los intereses generales por los que debería velar el Estado.

El discurso neoliberal sobre la inseguridad supone una lógica de segregación social. La idea de meritocracia presente en el imaginario neoliberal se ve reflejada también en el recorte que padecen los sectores populares para el uso del espacio público y el ejercicio de una ciudadanía plena.

Por esto mismo, en el marco de esta restricción del espacio público que define la segregación de los jóvenes de sectores populares y un impedimento en el ejercicio de la ciudadanía, no se debe pasar por alto que las prácticas policiales y el desmesurado acoso que estas implican, supone la idea de una "persecución sistemática en territorio" de estos grupos (Pasin y López, 2014:163). Esta relación entraña una práctica constructiva del dominio sobre la geografía de los barrios populares o considerados como amenaza que sitúa a las fuerzas de seguridad como preeminentes en la ordenación y regulación del espacio o territorio.

Siguiendo en líneas generales lo antes dicho, podríamos considerar que el espacio público "es el espacio de la vida social, donde no sólo se encuentran grupos sociales complejos y diversos, sino que se producen relaciones sociales desiguales entre la ciudadanía, las instituciones y la ciudad" (Ramírez Kuri, 2015:13).

Esta idea de lo público como lugar de encuentro, relación y superposición de grupos e individuos en condiciones de desigualdad afirma, una vez más, los motivos de la segregación urbana de los sectores bajos del espectro social y económico. En tal sentido, se evidencian las dificultades de los jóvenes de barrios marginales y tildados de "peligrosos" para el libre desenvolvimiento de la ciudadanía y la apropiación del espacio público en la práctica. La desigualdad, por tanto, se cristaliza en los grados de autonomía y facilidad con que los jóvenes de diferentes sectores socioeconómicos se desenvuelven y transitan por la ciudad.

La intervención e interrupción en la práctica del espacio público hacia jóvenes de las franjas periféricas de la ciudad excede, en cierto punto, una mera delimitación del territorio. Esto en tanto trae aparejado un aparato de manifestación y ostentación de la violencia y su capacidad de perjuicio y daño hacia las clases populares. Entra en juego aquí el binomio tolerancia/represión, del que ya algo hemos adelantado. Ante la necesidad y reclamos por la seguridad, se justifica la acción restrictiva y coercitiva de la fuerza policial sobre los grupos identificados como amenazas y, como resultado de este alegato, se admiten y consienten las agresiones y aprehensiones que de ella emanan.



En muchos casos -hasta en la mayoría de ellos- las detenciones a jóvenes de barrios empobrecidos son carentes de elementos probatorios y tienen, en cierto grado, la intencionalidad de incriminar al joven por un hecho que no ha cometido o bien por el simple motivo de demostrar que se intenta luchar en contra de la inseguridad. Esto no es exclusivo de las fuerzas policiales, sino que goza, además, de la complicidad de otros sectores de la cadena punitiva. En este mismo sentido, la violencia institucional "se reafirma en una 'ceguera judicial' que los funcionarios parecen practicar en la mayoría de los casos" (Pasin y López, 2014:173).

Este papel represivo y, en cierto sentido, sofocante del Estado en general y del Estado neoliberal en particular, está íntimamente ligado a la idea de control, orden y progreso planteado como principios liberales. Estas acepciones contienen en su núcleo una imagen corrosiva de la sociedad, de carácter desarticulador, provocando consecuentemente cierto grado de dislocación social. Por tanto, "el papel del Estado neoliberal asume rápidamente el de represión activa incluso hasta el punto de la guerra de baja intensidad contra movimientos opositores" (Harvey, 2007:16).

En este mismo sentido, el control social coercitivo se inserta en un proceso de dominación que busca la domesticación y la sumisión de esos sectores cáusticos de la sociedad, suspendiendo los derechos más básicos para el libre ejercicio de la ciudadanía expresado en prácticas perjudiciales y agresivas como "modus operandi institucionalizado de las fuerzas policiales" (Tiscornia, 1996:2).

Por último, el espacio público como el lugar donde se hace eco de una diversidad de prácticas de la ciudadanía en condiciones desiguales y diferenciadas nos aproxima a una idea de sociedad y urbanización troceada, desintegrada que incide entonces, en la profundización de esas diferencias. Este carácter heterogéneo pone sobre el tablero aspectos de intolerancia y enfrentamiento que, en su contracara, por parte de los sectores populares empobrecidos, esgrime un reclamo por el "reconocimiento e inclusión en la ciudad formal y el derecho a intervenir en la organización y transformación del entorno que habitan" (Ramírez Kuri, 2015:32).

### **Violencia policial y mediática: la "criminalización" hacia jóvenes de sectores populares, el caso Luciano Arruga**

La violencia institucional representa un flagelo que atraviesa la vida de jóvenes estigmatizados, ya sea por el lugar donde viven, edad, ocupación, clase social, etnia, aspecto físico o simplemente por "portación de rostro".

Como punto de partida, deberíamos pensar quién construye esta "estigmatización" de los jóvenes de sectores populares. Ante esto, es posible considerar en gran medida la influencia de los medios masivos de comunicación en tanto formadores de opinión pública en la ciudadanía, creando un determinado discurso informativo. Analizando el modo en que operan hegemónicamente, se abre la puerta a la estigmatización y la creación de semblantes que los condicionan.

La fuerte polarización política en nuestro país, también se debe, en cierto sentido, a la polarización presente en los medios de comunicación. Dicha concentración lleva consigo el monopolio de los medios de comunicación (televisión, radio, diarios, sitios webs), y por lo tanto, de la información. Lo cual supone, en tanto hablamos de dominio de los medios, una posibilidad de manipulación de la información.

Nairbis Sibrian (2015:100) en su texto "Medios de comunicación, violencia delictiva y estigma territorial en Venezuela" sostiene que:

"...el discurso mediático podría convertirse en un mecanismo que paradójicamente obstaculice la relación entre las personas[...] las personas ya no se relacionarían con los sentimientos o intenciones de otras personas sino con su estereotipo construido a partir de una serie de atributos desacreditables o no, y de la significación que han recibido socialmente."

Desde este punto de vista, las personas construyen una visión de la sociedad estigmatizada. Un joven del conurbano proveniente de sectores socioeconómicos bajos, en Capital Federal, no goza de libre circulación y apropiación del espacio público. Los prejuicios de la sociedad, constituyen también un modo de exclusión, que a su vez es producto del propio sistema, cuando estos jóvenes no tienen acceso a la educación, a un trabajo digno, etc. Según el trabajo "Estrategias de gobierno del territorio urbano: hostigamiento y brutalidad policial sobre los jóvenes en la provincia de Buenos Aires" solo el 30% de los jóvenes entrevistados asisten al colegio al momento de ser detenidos.

Los jóvenes afectados por la violencia institucional, se encuentran permanentemente vulnerados en sus derechos. La existente asimetría de poder entre las fuerzas de seguridad y los jóvenes "pobres y delincuentes" decanta en un permanente hostigamiento, discriminación y exclusión. Cabe destacar, incluso, que producto de todas estas prácticas, los jóvenes se ven obligados a autoexcluirse.

Particularmente, destacamos el caso de Luciano Arruga, de 16 años al momento de su desaparición, quien vivía en Lomas del Mirador, partido del Conurbano Bonaerense, y perteneciente a los sectores populares y empobrecidos de la sociedad pero con vistas de retomar sus estudios. Este caso, a diferencia de tantos otros que son invisibilizados y ocultados, fue puesto en el centro de la escena social y mediática gracias a la lucha y el compromiso de su hermana, quien encabezó movilizaciones y manifestaciones reclamando ante un Estado ausente y represor aunque -paradójicamente- "democrático". Por el valor de la causa y la repercusión del caso, se sumaron artistas, distintas organizaciones como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, instituciones como el CELS, CORREPI, entre otros.

Retomando el debate mediático del que hablábamos anteriormente, resulta interesante el análisis de cómo titula Clarín en cuanto a este contexto: "*Caso Arruga: investigan desaparición 'forzada'*" (10 de enero de 2013). Una primera aproximación nos conduce a suponer que inmediatamente se pone en tela de juicio la posibilidad de que su ausencia no haya sido producto de la incriminación y abuso institucional de la fuerza policial, o que si lo fue, no se dio en una circunstancia forzosa. A esto nos referimos cuando aludimos a los medios como formadores de opinión y prejuicios.

Sumado a esto, los comentarios de los lectores también son susceptibles de crítica, por ejemplo:

"Le pedirán perdón a la policía por ensuciarlos y denigrar la institución", como respuesta a un comentario "Vos seguro sos un 'progre' que culpa de todo a la policía, que le importa tres pitos que arriesguen diariamente la vida."

"A los que tienen que pedir disculpas a todos los del destacamento del barrio de Arruga, a sus jefes que fueron todos apartados de su trabajo y se tienen que tragar todas las pavadas que dijeron los del CELS, partido obrero, piqueteros, socialismos varios, planeros y otros. Y por supuesto la delincuencia familia Arruga. Pero ojo no

terminó van a tratar de torcer la causa para imputar a algún policía, para saciar su sed de sangre de servidores públicos”.

Las fuerzas de seguridad intervienen en aquellos casos donde la ley no es suficiente para garantizar el orden, pero comentarios como estos suponen la legitimación de un acto policial que significa la violación de derechos.

Estas prácticas traen aparejadas consigo una cadena de negligencias por parte de policías, médicos, jueces y funcionarios estatales. Luciano Arruga fue llevado a la comisaría, luego fue atropellado en la Avenida General Paz y trasladado al Hospital Santojanni, donde ingresa como NN, y de allí a la morgue. En todas estas instituciones fue omitida su edad real y su tatuaje con el nombre de la hermana.

Desde el momento de su desaparición, hasta el año 2014 que fue encontrado sepultado como NN en el cementerio de la Chacarita, fue encubierto un caso más de desaparición de personas en contexto de democracia.

Entendiendo a los medios de comunicación como formadores de opinión pública, las distintas visiones que pueden dar, constituyen también a la reproducción del sistema neoliberal. Algunos pueden considerar a la desigualdad, y la creciente falta de trabajo, por ejemplo, como causas del aumento de delitos. Otros, en cambio, resaltan la importancia de la violación de la ley por parte de estos delincuentes, así como también la presencia de la policía como factores determinantes para el control de los mismos.

Una y otra visión con respecto a la misma problemática, aluden a pensar en los sectores sociales más carenciados. El neoliberalismo atribuye a estos la inseguridad, y es un discurso que se legitima permanentemente por los medios, y por ende, por la sociedad.

### **La Poderosa: resistencia villera y reversión del estigma**

Ante la invisibilización de la problemática por parte de los medios masivos de comunicación o, en todo caso, de la manipulación de la información, surge *La garganta poderosa*<sup>1</sup> como medio social para la reivindicación y la reversión del estigma creado sobre jóvenes de sectores populares víctimas de la violencia policial y de diversos tipos que nuclean, en este canal de comunicación, el reclamo colectivo ante esta problemática.

Como un modo de manifestar y reflejar la violencia institucional policial que viven a diario los grupos e individuos de los barrios periféricos, fue lanzada en el año 2010 por la organización “La Poderosa”, preexistente desde el año 2004. Actualmente funciona en la Escuela de Mecánica de la Armada, ex centro clandestino de detención que funcionó durante la última dictadura militar en nuestro país.

Siguiendo esta misma línea, entendemos que la lógica neoliberal, acompañada por el discurso de la inseguridad signado por la estigmatización de los sectores populares, trae aparejada una lucha de clases que está protagonizada “por parte de las capas superiores por restaurar [...] la dominación de clase” y, ante lo cual, las masas segregadas se hallan en una encrucijada, a la cual se presentan dos posibles salidas: resignarse al “abrumador poder de clase o responder en términos de clase” (Harvey, 2007:118).

La Poderosa se erige entonces, bajo esta última acepción, como un espacio para enunciar la exclusión, y valorar la presencia del Estado, pero no como represor o como

<sup>1</sup> La Garganta Poderosa es un blog y una revista creada por jóvenes de sectores populares vinculados a la militancia social en las villas, en la Web: <http://www.lapoderosa.org.ar>

Estado subsidiario, sino como un Estado presente en materia de educación, en políticas públicas, y con un programa de desarrollo social integral.

Visibilizan problemáticas cotidianas del contexto popular que no son tratadas por los medios masivos de comunicación, subordinados a su rol monopólico y dominados por un sector social al cual no le interesa ni les conviene que se exterioricen. A través de este medio, se intenta dar una voz a las víctimas de la violencia y la exclusión que forman parte de sectores populares.

Lograr que se visibilicen estas problemáticas, y aún más, que ocupen un lugar en el debate público, implica la búsqueda de respuestas a la legitimación de prácticas pre-modernas que sugieren observar a las comisarías como un estado excepción donde no rige la ley sino la arbitrariedad de una fuerza.

La intencionalidad de revertir el estigma viene aparejado a la propuesta de

“modificar la realidad de nuestros barrios, desde los propios barrios, en donde colectivamente y combatiendo el asistencialismo, conseguimos y construimos las herramientas para que desde la diversidad cultural específica de cada comunidad, todos los vecinos poderosos podamos comandar un proceso de crecimiento genuino y la recuperación de todo lo que poco a poco, o gobierno a gobierno, nos han ido robando; sin, por eso, dejar de exigir la presencia del Estado en cada ámbito del que se ha ido borrando” (La Garganta Poderosa).<sup>2</sup>

La reversión del estigma es impulsada a través de La Poderosa como un espacio de práctica de ciudadanía y empoderamiento colectivo, y en este sentido, como una acción conjunta de denuncia. La restitución y reivindicación de los sectores marginados supone el intento por derribar las diferencias y las desigualdades. No en términos socioeconómicos, sino más bien en los parámetros del juicio y el sesgo ideológico o, en otras palabras, se intenta (re)construir el imaginario y la conceptualización que viene menoscabando la práctica ciudadana de los grupos e individuos rotulados como “amenaza”, “peligro” o “inseguridad” para el imaginario de los medios masivos de comunicación como producto de una construcción discursiva y social reflejada en las prácticas de violencia institucional de las fuerzas policiales de seguridad.

## **Ideas finales**

Como sosteníamos en principio, aproximarnos a la problemática de la violencia institucional policial en jóvenes pertenecientes a sectores populares, supone insertarnos en un campo controversial y coyuntural de nuestros días. La invisibilización de las prácticas abusivas parece ser el primer obstáculo a vencer, ya que no se puede reaccionar ante la ignorancia del tópico que hemos planteado.

En este sentido, tomar conciencia de la violencia institucional -que bien podríamos nombrar, producto de su naturalización, como una institucionalización de la violencia- nos abrirá paso ante el desconocimiento, permitiendo quitar el velo que invisibiliza y oculta los hechos.

El acorralamiento de los sectores populares comienza en el espacio público. De modo análogo, la superación de las barreras y estigmas impuestos (y autoimpuestos) inicia también en el ámbito de lo público. Es vital, en este sentido, el rol de participación

---

<sup>2</sup> Fragmento sustraído de la sección Quiénes Somos (2008). Recuperado de <http://www.lapoderosa.org.ar/2008/03/%C2%BFpor-que-somos-anonimos/>

ciudadana a través de canales alternativos. Es imperioso que la demanda de justicia democrática ponga en el centro del debate la tensión existente entre las viejas estructuras represivas, parece ser esta la única manera de comenzar a revertir el estigma.

## Bibliografía

- "Caso Arruga: investigan su desaparición 'forzada" (10 de enero de 2013) *Clarín*. Recuperado de [http://www.clarin.com/policiales/Caso-Arruga-investigacion-desaparicion-forzada\\_0\\_844715630.html](http://www.clarin.com/policiales/Caso-Arruga-investigacion-desaparicion-forzada_0_844715630.html).
- Amaya, Sol. "Luciano Arruga: paso a paso, qué sucedió desde su desaparición hasta el hallazgo del cuerpo" (24 de octubre de 2014) *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1737989-luciano-arruga-paso-a-paso-que-sucedio-desde-su-desaparicion-hasta-el-hallazgo-del-cuerpo>.
- Anderson Perry, (2003) "Neoliberalismo un balance promisorio en: Sader, Emir, Gentili, Pablo (comp.) La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social." CLACSO Eudeba, Buenos Aires. Cap. 1. Versión digital en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/trama/anderson.rtf>
- Harvey, David (2007) El neoliberalismo como destrucción creativa, The Annals of American Academy of political and social Science. Traducido para Rebelión por German Leyens. Versión digital en: <http://www.rebelion.org/noticias/2008/4/65709.pdf>
- Caggiano, Sergio y Segura, Ramiro (2014) "Migración, fronteras y desplazamientos en la ciudad. Dinámicas de la alteridad urbana en Buenos Aires", en Revista de Estudios Sociales, Bogotá.
- Kessler, Gabriel y Dimarco, Sabina (2013) "Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires", en Espacio Abierto, Universidad de Zulia, Venezuela.
- La Poderosa. Resistencia Villera (s.f). La Poderosa, Bs As, Argentina. Recuperado de <http://www.lapoderosa.org.ar/>
- Levín, Silvia (2004) "Los desafíos de la ciudadanía en las sociedades contemporáneas", en Revista SAAP, Vol. 2, N° 1, diciembre de 2004.
- López, Ana, J. Andersen, J. Pasin, A. Suárez y María del Rosario Bouilly. "Estrategias de gobierno del territorio urbano: hostigamiento y brutalidad policial sobre los jóvenes en la provincia de Buenos Aires" en Mesa de Trabajo sobre "Sistema Penal y DDHH" desarrollada en el marco de las IX Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, 2011).
- "MU", El periódico de "La Vaca". Dossier sobre Luciano Arruga. Noviembre 2014, año 8 / número 82.
- Nairbis Sibrian (2015) "Medios de comunicación, violencia delictiva y estigma territorial en Venezuela." En Anagramas, volumen 14, N° 26 pp. 95-114. Enero-Junio de 2015. Medellín, Colombia.
- Pasin, Julia y López, Ana L. (2014). "Prácticas policiales sobre jóvenes bonaerenses en los márgenes urbanos: delimitando clientelas." En Revista de Trabajo Social – FCH – UNCPBA, Tandil, Año 7 - N° 11, Julio de 2014.
- Ramírez Kuri, Patricia (2015) "Espacio público ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México", en Revista Mexicana de Sociología, México, UNAM, enero-marzo de 2015.
- Sain, Marcelo (2008) "El Leviatán azul: policía y política en la Argentina"- 1a ed.- Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Tiscornia, Sofía (1996). "Violencia policial. De las prácticas rutinarias a los hechos extraordinarios."
- Tiscornia, Sofía (s.f). "Entre el imperio del «Estado de policía» y los límites del derecho. Seguridad ciudadana y policía en Argentina" En Nueva Sociedad 191.

# Ni Una Menos: Análisis de la acción colectiva en el ámbito público

**Juan Pablo Iribarren Martínez**

[juampi.iriba@gmail.com](mailto:juampi.iriba@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Agustina Machado Terreno**

[agustina.machadot@gmail.com](mailto:agustina.machadot@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Rolando Manzotti**

[ro\\_loando@hotmail.com](mailto:ro_loando@hotmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

**Camila Dolores Pérez**

[ccmiperez@gmail.com](mailto:ccmiperez@gmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

## **Ni Una Menos: Análisis de la acción colectiva en el ámbito público<sup>1</sup>**

### **Resumen**

En el presente trabajo analizamos la movilización del Ni Una Menos. Mediante una previa historización de la conformación de la protesta abordamos la misma en su dimensión de acción colectiva, vinculadas a las categorías de movimiento social y protesta social; posteriormente la acción colectiva en relación a los distintos planos del 'espacio público' y opinión pública, pensando las intenciones que tiene el movimiento y las repercusiones, queridas o no, de su acción.

**Palabras claves:** movilización; Ni Una Menos; acción colectiva; ámbito público

### **Introducción**

En la siguiente monografía pretendemos abordar de manera acotada la historización de la marcha "Ni Una Menos" y un breve análisis de la misma. Partiendo de su inicio, el 3 de junio de 2015, el movimiento comenzó siendo una insignia, un hashtag, una consigna con una demanda clara: "no queremos ni una mujer más muerta en manos de la violencia machista".

Entendemos también que la misma fue tomando diferentes formas, siendo en un comienzo una movilización con un eje claro pero que fue cobrando masividad y excediendo los límites para concebirla como una simple manifestación o protesta social, dado que la sociedad la apropia como una campaña colectiva y va mucho más allá de una fecha exacta que sucede año tras año. Igualmente es analizable su vinculación con el movimiento de mujeres y el movimiento feminista.

A partir del análisis de la movilización del "Ni Una Menos" y su dimensión de acción colectiva, buscaremos también abordar la influencia y visibilización que obtuvo la demanda por atender la violencia de género y los feminicidios mediante la intervención y toma del ámbito público, logrando influir en espacios institucionales.

### **Ni una menos**

El 3 de junio del año 2015 un grupo de periodistas, artistas y activistas deciden dar un grito contra la violencia machista, que cobra su expresión en una movilización masiva

---

<sup>1</sup> Trabajo realizado en el marco de la cátedra "Sociología Política" de las licenciaturas en Ciencia Política y Sociología del IAPCS, Universidad Nacional de Villa María.



en las calles. Este hecho sin precedentes, surge en un contexto en el cual se contabilizaba la muerte de una mujer cada 30hs debido a su condición de mujer, como se evidencia en la contabilización de 275 femicidios entre junio de 2014 y junio de 2015, de los cuales 113 sucedieron entre comienzos de 2015 y junio del mismo año.

Si bien la insignia nace de este grupo de mujeres que venía encontrándose tras el Encuentro Nacional de Mujeres, la convocatoria genera mucha repercusión en la sociedad y se apropia como una demanda social, se enraiza una acción colectiva. De esta manera, se concibe una multitudinaria marcha a lo largo y ancho de todo el país, con participación de miles de personas, organizaciones sociales y políticas de todos los partidos, escuelas, docentes, entre otros, con un único pedido, una única insignia: Ni Una Mujer Menos.

Esta consigna tiene una repercusión particular que resulta muy interesante para el análisis, que es el hecho de establecer en la agenda pública social, estatal, judicial y mediática un nuevo término que problematiza la tradicional concepción de "homicidio agravado por el vínculo" e incluso la de "violencia doméstica". Este término es el de femicidio o feminicidio, que incluso llega a cristalizarse como una figura penal: homicidio calificado por feminicidio. A los fines de este trabajo usaremos el término femicidio en general, acorde al arraigo de su uso en nuestro país y a que es el término privilegiado por la movilización y el colectivo Ni Una Menos (NUM).

En el documento que se escribe para la primera marcha de la movilización del NUM, se explicitan las exigencias al Estado, entendiendo la ausencia del mismo para generar políticas de género que protejan los derechos de las mujeres, como así también la ausencia frente a la cantidad de femicidios ocurridos en estos últimos años. Los puntos de demanda son los siguientes:

- La declaración de Emergencia por Violencia de Género en el territorio Provincial y Nacional.
- La reglamentación de la totalidad de los artículos de la Ley Nacional 26.485, de Protección Integral de las Mujeres, con asignación de presupuesto acorde.
- Control social del presupuesto destinado a la protección de las mujeres para su correcta aplicación.
- La revisión a través de audiencia pública de la Ley Provincial 9.283 de Violencia Familiar.
- Adhesión de los medios al protocolo de tratamiento periodístico y publicitario de la violencia de género.

Resulta central remarcar el hincapié que se hace en la Ley Nacional de Protección Integral de las Mujeres 26.485 –sancionada en 2008 y nunca aplicada adecuadamente–, al mostrar los niveles en que esta acción colectiva interviene en lo público además de la dimensión del espacio público y del ámbito de la opinión pública, interpela y aspira a intervenir en las políticas estatales referidas a la problemática de la violencia de géneros y femicidios.

Entendemos a su vez que el "Ni Una Menos" se inscribe en la historia del movimiento de mujeres como un hecho concreto ante una problemática puntual: la cantidad de femicidios y la ausencia de respuesta estatal. Sin embargo podemos reconocer sus avances como acción colectiva que trasciende la propia marcha, al generarse espacios organizacionales que continúan motorizando cada marcha y participan

de otros espacios viéndose retroalimentada su potencialidad –Paro de Mujeres, octubre del 2016 y marzo del 2017; Encuentro Nacional de Mujeres N° 30, 31 y 32, entre otros-.

Por otra parte, es destacable la masividad que cobró la movilización, contando con un amplio espectro participativo y con un rol protagónico de las mujeres, punto característico de la misma. No obstante, si bien el Ni Una Menos como consigna y manifestación no busca marcar una división entre mujeres de diferentes procedencias, como es expresado en el documento del 3 de junio de 2015, la conformación en términos de clase, género, raza y etnicidad de los sectores participantes es algo que se hace presente de manera.

En términos netamente participativos, al considerar la propuesta de interseccionalidad de María Lugones como de Elizabeth Jelin (2014), creemos que al ser analizada la movilización en su conformación en términos de clase, género y etnia al menos, encontraríamos sectores particulares con mayor hegemonía, e incluso sectores no involucrados. No obstante, considerando la categoría género vemos un rasgo específico fundamental que es el mayor nivel participativo de mujeres, lo cual es sencillamente entendible en tanto la violencia de géneros es una problemática transversal a todas las otras dimensiones sociales considerables: se hace presente en la vida de mujeres pobres, de clase media, de clases altas; de mujeres negras, blancas, mestizas, indias; de heterosexuales, lesbianas, travestis, trans, etc.

Y si bien no todos estos sectores e identidades –incluso la mayoría– encuentran un lugar participativo en la movilización, están contenidos en el nivel reivindicativo o al menos en su intención. Es por este motivo que creemos que como acción colectiva, la movilización del NUM tiene por particular en comparación con otras manifestaciones, protestas o movimientos del país y Latinoamérica, ya que la problemática de los femicidios se corresponde con una estructura de desigualdad en términos del género que se actualiza en las demás consideraciones de la desigualdad quizá más tradicionales, como son las de estratificación social, distributiva o racial.

### **Dimensión de la acción colectiva en la movilización del Ni Una Menos**

Consideramos que el Ni Una Menos puede contemplarse en múltiples dimensiones, siendo su faceta de “acción colectiva” la que nos interesa abordar en este escrito. En tanto niveles de expresión de la acción colectiva, resulta interesante como el Ni Una Menos se origina con una explosión masiva en las redes del uso de un hashtag con la consigna, por la iniciativa de varios grupos de mujeres activistas, periodistas, militantes feministas, artistas, etc. La conjunción de todas estas mujeres en un activismo contra la violencia de géneros y los femicidios no se da de manera casual: como ellas mismas relatan en la página web oficial, venían encontrándose y conformándose en colectivos a partir de la realización anual del Encuentro Nacional de Mujeres, que en el mes de octubre de 2017 realizó su edición anual número 32.

Que el Encuentro Nacional de Mujeres sirva aquí como antecedente y como núcleo aglutinador de quienes conforman e impulsan el Ni Una Menos nos indica que su dimensión como acción social se nutre y se conjuga con otras acciones sociales como lo son las del movimiento de mujeres y el movimiento feminista argentino.

No obstante ello, creemos que la movilización del Ni Una Menos no puede ser catalogada en términos de movimiento social, sino más bien que toma las características de una protesta social ¿Cuáles serían estas? En primer lugar, surge de manera repentina y

espontánea, sin ninguna organización previa y como respuesta a una situación particular (la muerte de una mujer cada 30 horas). En segundo lugar, porque la movilización es realizada en referencia a una demanda específica, con el fin de exponerla y exigir su atención por parte del Estado o instituciones. Por último, una característica es que no posee una continuidad significativa en el tiempo como un proyecto trascendente de la demanda particular.

Este último punto resulta problemático en la medida de hacernos dudar respecto a la utilidad de la categoría protesta social para el análisis de la movilización del Ni Una Menos. En el sentido de que, si bien ella se expresa en una marcha circunstancial, esta marcha tuvo un correlato organizativo que se expresa en el colectivo Ni Una Menos. Esto nos evidencia que las repercusiones y los niveles de la acción colectiva superan los de la protesta social, ya que de ella surge una organización que toma la responsabilidad de dar continuidad a la marcha y de repetirla siempre que las circunstancias lo ameriten, es decir, principalmente cada 3 de junio o ante nuevos casos de femicidio.

A modo de saldar esta inquietud, creemos que considerar la movilización del Ni Una Menos como una protesta social es adecuado en tanto consideremos a la misma de modo relacional, como una protesta en vínculo con otras protestas/demandas y movimientos, e inserta en un sistema de relaciones en el cual interactúa también con el Estado (Melucci, 1999, p.11). La acción colectiva de la movilización del Ni Una Menos, considerada desde este lugar como protesta social, nos permite dar cuenta de cómo ella se nutre –incluso, desde su origen– de otras demandas particulares, pero sobre todo de movimientos sociales que comparten la consigna. Particularmente, estos movimientos creemos que son principalmente el movimiento de mujeres argentino y el feminista.

Tanto el movimiento de mujeres como el movimiento feminista, con sus heterogeneidades y vertientes, llevan años expresando preocupación y demandas en torno a la violencia de géneros, sin obtener el nivel de repercusiones y masividad del Ni Una Menos, el cual al mismo tiempo, debe en parte su surgimiento y continuidad a estos movimientos. Vemos aquí, como nos advierte Melucci (1999), que la acción colectiva no es sólo el momento de protesta política y de interpelación al sistema político, sino que es también un conflicto, una expresión, una movilización en la cual se gesta constitutivamente solidaridad e identidad de quienes la conforman.

En la movilización del NUM este carácter identitario y solidario de la protesta es sumamente llamativo debido al carácter masivo que ha cobrado y a la diversidad de actores que aglutina: organizaciones sociales, partidos políticos, centros de estudiantes, centros vecinales, miembros de la sociedad civil con diferentes adscripciones ideológicas y religiosas, etc., que entre sí no confluyen generalmente por fuera de esta problemática. Además, es muy llamativa la participación de ciudadanas y ciudadanos que no habitúan la intervención en la acción colectiva que toma el espacio público como las marchas NUM, lo cual nos habla del alcance abarcativo de la consigna y la demanda.

Ese alcance abarcativo, no es sólo analizable en términos de los niveles de participación en la acción colectiva, sino que la consigna del NUM ha cobrado un peso simbólico que excede la movilización, incluso el colectivo formado tras la misma. El Ni Una Menos, gracias a sus efectos como acción colectiva, se vuelve una insignia en la sociedad argentina que incluso llega a traspasar sus fronteras.

## **Intervención del ámbito público**

Al pensar el desarrollo de la movilización del NUM es necesario considerar su intervención en el ámbito público, ya sea visto éste como espacio público -estatal o de la sociedad civil- o como ámbito de la opinión pública. En el primer sentido, la dimensión refiere al lugar de encuentro de grupos sociales diversos y complejos, en la esfera de lo público, donde encuentran un espacio de relación que es asimismo un punto intermedio del vínculo Estado-esfera privada. En el segundo sentido, a lo propuesto por Nancy Fraser (1993) respecto a la noción de ámbito público de Habermas, donde el mismo vendría a ser considerado desde su plano discursivo y la conformación de lo que llamamos "opinión pública".

Tomando a Ramírez Kuri, podemos distinguir tres aristas desde las cuales considerar el 'espacio público' para el fin de este trabajo: el dominio público estatal, el dominio público autónomo y el dominio público urbano (Ramírez Kuri, 2015, p.14).

Considerando lo expuesto hasta ahora respecto a la movilización del NUM, vemos como ésta aglutina a diversos actores sociales y sectores de la ciudadanía que, por causa del recrudecimiento de la violencia machista que expresan los altos índices de femicidios, hacen uso y toman el espacio público urbano mediante la acción colectiva de protesta. Mediante la misma se logra exponer la problemática y demanda particular en torno a los femicidios, estableciéndola como un tema de interés público que antes no era considerado como tal.

En este sentido, la movilización del NUM irrumpe en el espacio público argentino de diversas formas: la marcha y movilización del 3 de junio en el espacio público urbano, la conformación del colectivo Ni Una Menos en varias provincias del país, como también las campañas mediáticas en redes sociales y la cobertura de los medios masivos de comunicación que tiene un correlato en la intervención del ámbito de la opinión pública, así como también la vocación por incidir en el espacio público estatal.

En ese sentido, analizar el NUM como experiencia dentro del dominio público urbano supone que el desarrollo de la marcha reproduce los 'atributos potenciales' que existen en esa esfera. De esta manera, la movilización del 3 de junio apuesta a una intervención de lo público dentro de los condicionantes sociales y, en cierto sentido, se apoya sobre ellos que se conjugaron dando lugar a la posibilidad política de esta acción colectiva. Esto representa un punto de interacción en el que se integra el elemento social y urbano en la construcción de lo público, integración que encuentra su expresión en la movilización, que al tomar el espacio considerado de todos de manera masiva, imprime la necesidad de considerar de interés social una temática hasta el momento velada.

El NUM en el sentido del espacio público autónomo nos invita a pensar la movilización por fuera de la interpelación directa al Estado, ya que aquí los actores no se dirigen hacia su otro estatal en búsqueda de una respuesta por su ausencia, sino que expresan el contenido del NUM en relación a la "sociedad civil". En este punto, se pueden observar las repercusiones de la movilización más allá de la marcha misma, ya que vemos que ésta las trasciende y que su carácter de acción colectiva tiene implicancias en una génesis de solidaridad e identificación que teje lo social.

Respecto a la esfera público-estatal, podemos contemplar la intención del NUM por intervenir y tomar parte en la dimensión estatal. Las reivindicaciones de la movilización del NUM expresan la necesidad del reconocimiento estatal en torno a la problemática, la importancia de la aplicación y el desarrollo de nuevas políticas públicas orientadas a la

violencia de géneros y la adecuación de la labor institucional y judicial para abordar la problemática de los femicidios. Encontramos puntos concretos en el documento leído al final de la primera marcha en el 2015 que acompañan esta reflexión, los cuales son: el pedido de control social sobre presupuesto para la correcta aplicación del protocolo destinado a la protección de la mujer, como también la revisión por audiencia pública de la ley provincial de violencia familiar. Como es evidente, se especifican intenciones concretas de intervención en el ámbito público estatal por parte del colectivo que motoriza la marcha. Del mismo modo, estas reivindicaciones presuponen que la intervención del Estado al respecto está siendo deficiente y que es necesaria la participación ciudadana.

Finalmente, al considerar el análisis del ámbito público que realiza Fraser (1993) – sobre todo referido a la dimensión discursiva de la “opinión pública”-, nos parece fundamental rescatar la observación que ella realiza respecto a la conformación de ese “ámbito público”, que se proclama “independiente de los poderes estatales o institucionales” y por ello, que “contempla y vela por el interés de todos y el bien común”, como un ámbito público específicamente burgués patriarcal, a su vez fuertemente condicionado por la raza. Es decir, como un ámbito que al ser puesto al contraluz de las categorías clase, género, raza e incluso etnia, se revela lejano a contener o incluso a dar lugar, con las correspondientes dosis de autoridad y legitimidad que ello implica, a otras voces que no sean las del varón burgués blanco heterosexual.

En este sentido observa Fraser que, aquellos sectores que las propias condiciones de lo público excluyen -al reproducir las estructuras de desigualdad de clase, género y raza-, no se quedan en una actitud pasiva e incluso vemos como algunos realizan un esfuerzo y toman y se apropian del ámbito público. Un claro ejemplo de ello es el movimiento feminista. A estos sectores, la autora los llamará “contra-públicos subalternos: terrenos discursivos paralelos donde los miembros de los grupos sociales subordinados inventan discursos paralelos...hacen circular contra-discursos que permiten hacer circular interpretaciones de oposición acerca de sus identidades intereses y necesidades. Tienen un carácter dual: por un lado funcionan como espacios de repliegue y reagrupamiento, por otro lado como bases y sitios de entrenamiento para actividades de agitación dirigidas hacia públicos más amplios...en la esta dialéctica reside su potencial emancipatorio” (Fraser, p.41, 1993).

Entendemos adecuado considerar a la movilización del NUM como expresión de un contra público subalterno, que encuentra un marco de posibilidades para intervenir en este ámbito público hegemónico donde en un primer momento, la demanda en torno a los femicidios no encontraba lugar de expresión. Más que la invención de un discurso nuevo, creemos que esta acción colectiva logra la visibilización de una problemática que era postergada o desatendida por el Estado y que no era incluida en las preocupaciones de la sociedad civil con estos niveles de urgencia ni como tema concerniente al bien común. Las posibilidades para ello han sido y siguen siendo la irrupción de este contradiscurso en la agenda político mediática, dándose sus propias herramientas que le permiten intervenir en lo público como hemos desarrollado en este apartado y en niveles que aquí no llegamos a contemplar.

En este sentido, la conformación y el efecto -no en términos funcionales- de la movilización NUM, se forja como un nodo de agrupamiento y aglutinamiento de una demanda que era sostenida por otros sectores e incluso movimientos, de otras maneras que no lograban instalarse con esa potencia en el ámbito público. Por ello, en su seno también se adosan muchas otras consignas que exceden al Ni Una Menos -que incluso se encuentran en tensión dentro de él, como la controversia sobre incluir o no las muertes de

travestis y trans- y a la vez motoriza una agitación desde la movilización a lo discursivo, desde las calles a los medios.

En estos puntos creemos que reside la potencia y continuidad del Ni Una Menos, que ha podido hacer lugar y visibilizar una problemática que no se encontraba en la agenda pública estatal, social y mediática, debido a su conformación en torno a la acción colectiva de protesta y a los lazos solidarios con movimientos sociales.

## **Palabras finales**

A lo largo del trabajo hemos intentado exponer las características que hacen a la movilización del Ni Una Menos en dos dimensiones: el de la acción colectiva y el de la intervención del ámbito público.

Desde la expresión de protesta en la calle vemos cómo se forma una consigna que visibiliza la problemática de la violencia de géneros y los femicidios, concibiendo la génesis de un nuevo espacio donde sectores vulnerados por su condición de género, junto a otros sectores sociales, se aglutinan en torno a una demanda particular.

En ese sentido, la toma del espacio público nos sirve para pensar el carácter de la acción colectiva y su dimensión. Vemos que la misma se presenta como plural y masiva al articular en la protesta a sectores que en general se encuentran distantes. Al mismo tiempo, al tomar forma de protesta social en vínculo con otras expresiones y movimientos sociales, vemos que va adquiriendo un carácter masivo que trasciende los límites de la marcha y movilización del 3 de junio de 2015, constituyéndose como una insignia simbólica que se despliega hacia otros planos.

Por último, en términos de la intervención del ámbito público, vemos que la movilización del Ni Una Menos y sus excedentes, penetra y se enraíza en distintos niveles del ámbito público. Por una parte, el espacio público en términos de dominio estatal y de espacio público urbano más en relación a la sociedad civil y a las múltiples relaciones sociales, punto que refleja una cristalización de la demanda hasta en términos institucionales y judiciales, como lo representa la incorporación de la forma penal de homicidio calificado por femicidio y la amplia incorporación del uso del término femicidio por la opinión pública y los medios de comunicación. Y por otra, como un contra-público subalterno que inciden en el ámbito público de la opinión pública hegemónica, generando visibilidad e importancia sobre un tema postergado o velado.

Finalmente, nos parece importante advertir que el análisis de esta temática y sus implicancias excede los fines de este trabajo, pero creemos que lo aquí expuesto sirve de puntapié para problematizar la movilización del Ni Una Menos en otras dimensiones. Algunas de las cuales podrían ser sus implicancias en términos de ciudadanía, democratización del espacio público, participación política ciudadana, implicancias de clase, género y raza en la composición de la movilización, entre otras.

## Bibliografía

JELIN, Elizabeth (2014) "Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza: realidades históricas, aproximaciones analíticas", en *Revista Ensamblés*, año N°1, 2014, Dossier, pp. 11-36.

FRASER, Nancy (1993) "Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente", en *Debate Feminista*, marzo 1993, pp. 23-58.

LUGONES, María (2008) "Colonialidad y género", en *Tabula Rasa*, N°9, julio-diciembre de 2008.

MELUCCI, Alberto (2002) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 2002.

RAMÍREZ KURI, Patricia (2015) "Espacio público ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, enero-marzo de 2015.

## Sitios web consultados

<http://encuentrodemujeres.com.ar/historia-del-encuentro/>

<https://news.vice.com/es/article/surgio-movimiento-ni-una-menos-argentina-275-feminicidios-ano>

[http://niunamenos.com.ar/?page\\_id=6](http://niunamenos.com.ar/?page_id=6)

<http://www.agenciapacourondo.com.ar/genero/italia-dice-ni-una-menos>

# **Políticas de control de drogas ilegales y encarcelamiento de mujeres en la provincia de Córdoba 2012-2016**

**Andrés Buzzetti**

[andresbuzzetti@hotmail.com](mailto:andresbuzzetti@hotmail.com)

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Villa María



## **Políticas de control de drogas ilegales y encarcelamiento de mujeres en la provincia de Córdoba 2012-2016**

### **Resumen**

El siguiente artículo explora la relación existente entre la implementación de las principales políticas de control de drogas ilegales adoptadas por el gobierno de la provincia de Córdoba y la evolución de la población carcelaria femenina en este territorio en el período 2012-2016. Para alcanzar este objetivo, se revisan algunos estudios y trabajos académicos que abordan la relación entre políticas de control de drogas y encarcelamiento de mujeres en el plano nacional y regional, se realiza una breve descripción de las principales políticas de control de drogas del gobierno provincial en ese período y finalmente se analizan las estadísticas oficiales sobre mujeres alojadas en establecimientos penitenciarios de la provincia de Córdoba en el período 2012-2016, prestando particular atención a los encarcelamientos por infracción a la ley de estupefacientes. El enfoque metodológico utilizado para la realización de esta tarea combina técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación, por lo que el trabajo de campo incluyó tanto análisis documental y realización de entrevistas como revisión y sistematización de estadísticas oficiales.

**Palabras Clave:** políticas públicas; control de drogas; encarcelamientos; mujeres; drogas ilegales

### **Introducción**

En el año 2012 la provincia de Córdoba adhiere a la Ley de desfederalización parcial de la competencia penal en materia de estupefacientes (Ley 26.052), a través de la cual asume las facultades para la realización de actos de prevención, disuasión, conjuración, e investigación de los delitos vinculados con drogas ilegales a escala menor, convirtiéndose en el segundo territorio en aplicarla efectivamente, luego de la provincia de Buenos Aires (2005).

A partir de ese momento, el Estado provincial se arroga la facultad de definir la política en materia de control de drogas ilegales a escala menor en su territorio, facultad que anteriormente se encontraba reservada únicamente al ámbito federal. Las iniciativas impulsadas por el gobierno provincial en la materia estarían orientadas a incrementar la persecución penal sobre este tipo de delitos, lo que abre el interrogante con respecto a los efectos que han tenido éstas políticas sobre el sistema penitenciario en la provincia.

De esta manera, el presente artículo se propone concretamente explorar la relación entre la implementación de las políticas de drogas ilegales de la provincia de Córdoba en

el período 2012-2016 y el incremento de la población carcelaria femenina. Para ello expondremos algunos estudios y trabajos académicos que abordan la temática en el plano nacional y regional, realizaremos una breve descripción de las principales políticas de control de drogas del gobierno provincial en ese período y finalmente analizaremos las estadísticas oficiales sobre mujeres alojadas en establecimientos penitenciarios de la provincia de Córdoba, observando especialmente la variación en los encarcelamientos por delitos relacionados con drogas.

El enfoque metodológico utilizado para la realización de esta tarea combina tanto técnicas cualitativas como cuantitativas de investigación. Específicamente, las técnicas cualitativas utilizadas para la construcción de datos fueron el análisis documental y la realización de entrevistas a informantes clave<sup>1</sup>, mientras que las cuantitativas consistieron en la revisión de estadísticas oficiales de del Poder Judicial de la provincia de Córdoba y el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Para su sistematización y análisis se confeccionaron tablas y gráficos utilizando la aplicación de hojas de cálculo Microsoft Excel.

### **Políticas de control de drogas y encarcelamiento de mujeres**

La relación existente entre políticas de control de drogas ilegales y encarcelamiento de mujeres ha sido abordada a nivel nacional y regional tanto por una serie de informes elevados por centros de investigación y organismos oficiales como por algunos académicos (Corda 2011 y 2016).

El informe *"Mujeres, delitos de drogas y prisión preventiva en América Latina y el Caribe"* (2016) presentado por un conjunto de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales<sup>2</sup> ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA señala:

"La tasa de encarcelamiento de mujeres ha crecido de manera acelerada en los países de la región llevando en muchos casos a la sobrepoblación de los centros penitenciarios femeninos. Este crecimiento ha registrado un avance mucho más acentuado que el crecimiento de la tasa de encarcelamiento de hombres; y se encuentra correlacionado con las sentencias por delitos de drogas" (OEA, 2016:1)

Por su parte, Corda (2011) destaca que en materia de política de control de drogas en Argentina las acciones estatales han recaído principalmente sobre los actores menores y más fáciles de capturar por las agencias de interdicción.<sup>3</sup> Este mecanismo ha producido un incremento de dos poblaciones carcelarias en particular: mujeres y extranjeros. Como

---

<sup>1</sup>Se realizaron entrevistas a un fiscal del Fuero de Lucha contra el Narcotráfico, un funcionario de la Fuerza Policial Antinarcotráfico y un funcionario del área de estadísticas del Ministerio Público Fiscal de la provincia de Córdoba. Las identidades de los entrevistados permanecerán reservadas a pedido de los mismos.

<sup>2</sup> Las organizaciones involucradas en la elaboración del documento fueron las siguientes: Asociación Costarricense para el Estudio e Intervención en Drogas (ACEID), Costa Rica; Centro de Estudios Legales y Sociales(CELS), Argentina; El Centro de Estudios de Derecho Justicia y Sociedad, Colombia; Equis Justicia para las Mujeres, México Corporación Humanas, Chile; Corporación Humanas, Colombia; Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR), Uruguay; Secretaría Nacional de drogas - Junta Nacional de drogas - Presidencia República Oriental del Uruguay; Procuración Penitenciaria de la Nación, Argentina y Washington Office on Latin America (WOLA), Estados Unidos

<sup>3</sup> Las conclusiones del autor fueron extraídas en base a un análisis realizado sobre datos del Servicio Penitenciario Federal (SPF) y el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB)

destaca el autor, sin bien el sistema penal suele operar sobre sujetos en situación de vulnerabilidad económico-social, particularmente en la aplicación de las leyes de drogas aparecen estas dos poblaciones, que además de estas condiciones suman otras propias, que agravan las fragilidades existentes (Corda 2011). De esta manera el autor señala que:

“(…) la información disponible permite apreciar que, tanto en el SPF como en el SPB, si bien la mayoría de su población se encuentra conformada por hombres, el número de mujeres encarceladas ha ido aumentando a un ritmo más acelerado que en aquellos, con el consecuente crecimiento de su porcentaje en la población total. En ambos casos, este hecho se encuentra ligado a la aplicación de las leyes penales sobre estupefacientes” (Corda, 2011 p.29)

Respaldando las afirmaciones realizadas por Corda, el “*Informe Anual 2016. La situación de los derechos humanos en las cárceles de la Argentina*” elaborado por la Procuraduría Penitenciaria de la Nación, señala que las cárceles federales de mujeres continúan alojando principalmente a acusadas por delitos relacionados con drogas, de manera que cerca del 60% se encuentra privada de su libertad por infracción a la Ley de Estupefacientes<sup>4</sup>, la mayoría de ellas (72%) sin condena firme y bajo la modalidad de prisión preventiva. Como señala el informe, este hecho resulta particularmente problemático debido a que muchas de ellas son jefas de hogar o tienen familiares a cargo:

Este escenario se resignifica a la luz del alto porcentaje de mujeres solteras, separadas o viudas al momento de su detención (85%), teniendo en cuenta que la mayoría de las mujeres detenidas es madre, con varios hijos/as a cargo, y con grandes cargas económicas y de cuidado sobre sus hogares. (Procuraduría Penitenciaria de la Nación, 2016 p.416)

Finalmente, el informe concluye que las políticas de drogas en Argentina “promovieron la excesiva criminalización y encarcelamiento de mujeres” (Procuraduría Penitenciaria de la Nación, 2016 p.42). Particularmente, la implementación de la desfederalización de los delitos relacionados con drogas a escala menor en la provincia de Buenos Aires habría acentuado esta tendencia (Corda, 2011 p.36)

Por su parte, el informe “*Mujeres, políticas de drogas y encarcelamientos: Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe*” señala que la mayoría de las mujeres involucradas en el negocio de las drogas en la región actúan en el nivel más bajo de la cadena del narcotráfico, ya sea como pequeñas vendedoras, “correos humanos” de drogas o transportadoras. Eso hace que sean fácilmente reemplazables, lo que provoca que su detención no tenga impacto en la disminución del tráfico de drogas, en la inseguridad, la violencia o la corrupción que el negocio ilegal genera. (OEA, 2016:11-12). Por otra parte, el informe resalta que en muchas ocasiones las mujeres encarceladas se involucran en el negocio de las drogas como una manera de enfrentar la pobreza, o en algunos casos porque son obligadas por sus parejas o algún familiar a incurrir en este tipo de delitos, lo que genera que se encuentren en una situación sumamente precaria y vulnerable. En el mismo sentido, Corda (2011) destaca que:

Lo señalado en los párrafos anteriores permite pensar que el comercio local de estupefacientes ha sido un recurso utilizado por jefas de hogar de familias numerosas para superar necesidades económicas, tanto en la década de 1990 como en la última. (Corda 2011, p.36)

<sup>4</sup> Según el informe para el año 2014, de las 726 detenidas en cárceles federales, 444 lo estaban por infracción a la Ley N° 23.737, es decir, el 61,2% de la población total femenina

Como desarrollaremos a continuación, la provincia de Córdoba implementaría una serie de políticas de control de drogas dirigidas principalmente a la persecución de los delitos relacionados a la comercialización de estupefacientes en dosis destinadas directamente al consumo, conocido popularmente como "narcomenudeo". En conformidad con lo señalado por los informes oficiales y los antecedentes académicos revisados, estas políticas tendrían efectos en la población carcelaria femenina.

### **Las políticas de control de drogas ilegales de la provincia de Córdoba**

Como mencionamos, a partir de 2012, la provincia de Córdoba adhiere a la ley de desfederalización (ley 26.052) a través de la cual asume las facultades para la realización de actos de prevención, disuasión, conjuración, e investigación de los delitos vinculados con drogas ilegales a escala menor. La adhesión a la desfederalización se enmarcaba dentro del denominado "Programa de lucha contra la Droga"<sup>5</sup> lanzado por el gobierno provincial, el cual incluía además de esta medida, la creación de un fuero específico con competencia en los delitos tipificados en el art. 34 de la ley de estupefacientes<sup>6</sup> (23.737), el denominado Fuero de Lucha contra el Narcotráfico<sup>7</sup>, y la habilitación de un número 0800 para denuncias anónimas.

Estas medidas serían lanzadas en el marco de un proceso de "policialización" del gobierno de la seguridad en la gestión provincial (Carbajo 2016). Este proceso consistiría en la delegación del gobierno de la seguridad en los mandos policiales, cuyo punto más alto estaría dado por la designación del exjefe de Policía, Alejo Paredes, al frente del Ministerio de Seguridad en el año 2011. El ascenso de Paredes como ministro implicaba la consolidación de una política de seguridad con un perfil punitivo y represivo, tendiente a restringir la injerencia política y civil en la gestión de los asuntos de seguridad y a dotar a la institución policial de un rol central en los mismos. En este contexto, la Policía de la provincia quedaría posicionada como un actor clave en la política de control de drogas del gobierno provincial.

La adhesión a la ley de desfederalización y la creación del Fuero de Lucha contra el Narcotráfico buscaban incrementar la persecución penal de los delitos relacionados con drogas a escala menor, debido a la relación establecida por los decisores políticos provinciales entre el consumo y la venta de estupefacientes con el aumento de la inseguridad en las principales ciudades del territorio provincial.

"(...) el proyecto que impulsamos tiene a los vecinos como principales destinatarios, y busca contribuir con un aporte a la solución de la problemática del narcotráfico en escala minorista, que constituye un serio trastorno en la vida cotidiana de miles de vecinos en su territorio, su barrio y su vecindario, propagándose con inseguridad creciente y frente a la cual debemos priorizar nuestra acción". (Héctor Muñoz. Versión taquigráfica de la 22<sup>o</sup> sesión ordinaria del 27 de junio de 2012)

---

<sup>5</sup> <http://prensa.cba.gov.ar/gobernacion/cordoba-le-declara-la-guerra-al-narcotrafico-y-la-trata-2/>

<sup>6</sup> Los delitos sobre los que se delega competencia son el comercio, entrega, suministro y facilitación de estupefacientes; la siembra o cultivo de plantas destinada a obtener estupefacientes para consumo personal; la tenencia para consumo de estupefacientes; el suministro indebido de sustancias medicinales en sus formas dolosas, imprudente y por omisión y la falsificación, suscripción no autorizada y aceptación en esas condiciones de recetas médicas. También se incluye la tenencia simple de estupefacientes, sea o no para consumo personal, debido a que generalmente se trata de pequeñas cantidades de estas sustancias (Erbetta 2006)

<sup>7</sup> El mismo estaría integrado por un Juzgado de Control de Lucha contra el Narcotráfico y tres Fiscalías de Instrucción de Lucha contra el Narcotráfico.

De esta manera, en concordancia a lo señalado por Corda (2011) para el caso de la provincia de Buenos Aires, la adhesión a la ley de desfederalización en Córdoba estaría dirigida principalmente a los eslabones más bajos de la cadena del narcotráfico, y tendría como principal objetivo el cierre de puntos de comercialización de estupefacientes en pequeñas cantidades, conocidos popularmente como “kioscos”, a los cuales se relacionaba con el incremento de la inseguridad.

El esquema de seguridad inaugurado por el gobierno provincial en 2011 en su conjunto, y las áreas relacionadas al control de drogas en particular, entrarían en crisis en el año 2013. En la segunda mitad de ese año, se sucedieron dos hechos que tendrían a la institución policial como protagonista y que generarían dos importantes crisis institucionales: el denominado “narcoescándalo”<sup>8</sup> y las protestas policiales de los días 3 y 4 de diciembre<sup>9</sup>. Particularmente el “narcoescándalo” afectaría a las áreas encargadas del control de drogas ilegales en la provincia, tanto al interior de la Policía de Córdoba como del Ministerio de Seguridad, socavando la legitimidad del gobierno provincial para el ejercicio del poder sobre estos asuntos.

De esta manera, como respuesta gubernamental a la crisis institucional y política desatada por el denominado “narcoescándalo”, el ejecutivo provincial decide crear un nuevo cuerpo policial en su territorio, la Fuerza Policial Antinarcostráfico (FPA). La creación de la FPA es aprobada por la legislatura provincial mediante la sanción de la ley provincial 10.200 en abril de 2014. La misma establece que la nueva fuerza funcionará bajo la órbita del Ministerio Público Fiscal, y le otorga en concordancia con la ley de desfederalización, la función exclusiva con respecto a la realización de actos de prevención, disuasión, conjuración, e investigación de los delitos vinculados con drogas a escala menor, tipificados en el art. 34 de la ley de estupefacientes. En paralelo, se produce la eliminación de la Dirección General de Lucha Contra el Narcotráfico de la orgánica policial (modificación de ley 9235), por lo que la investigación y persecución de estos delitos queda definitivamente separada de la estructura institucional de la Policía de Córdoba. Un año después de su creación, en mayo de 2015, la FPA se pondría efectivamente en funcionamiento, convirtiéndose en el primer cuerpo policial subnacional en Latinoamérica en dedicarse exclusivamente a la persecución de los delitos relacionados con drogas.

---

<sup>8</sup> La crisis del gobierno de la seguridad conocida como “narcoescándalo” se produjo a raíz de una investigación periodística realizada por el programa televisivo ADN, que por medio de una entrevista a un supuesto ex agente encubierto y la realización de cámaras ocultas, daría a conocer la presunta connivencia de agentes de la Dirección General de Lucha contra el Narcotráfico de la Policía de Córdoba con narcotraficantes en la provincia. El impacto institucional del escándalo provocó la renuncia tanto del Jefe de Policía, Ramón Frías, como del Ministro de Seguridad de la Provincia, Alejo Paredes. De esta manera la institución policial en general quedaría deslegitimada y aquellas divisiones relacionadas con el control de drogas ilegales en particular quedarían bajo sospecha permanente

El impacto institucional del escándalo provocó la renuncia tanto del Jefe de Policía, Ramón Frías, como del Ministro de Seguridad de la Provincia, Alejo Paredes. De esta manera la institución policial en general quedó deslegitimada (situación agravada por el paro policial del 3 y 4 de diciembre) y aquellas divisiones relacionadas con el control de drogas ilegales en particular quedaron bajo sospecha permanente.

<sup>9</sup> Los días 3 y 4 de diciembre, en medio de reclamos por mejoras salariales y de las condiciones de trabajo, y en un contexto de fuerte cuestionamiento social hacia la institución policial se produciría el acuartelamiento de los agentes pertenecientes a la Policía de la provincia. El escenario durante esos dos días resultaría caótico. Se produjeron decenas de asaltos y saqueos a comercios en varios puntos de la capital cordobesa, al tiempo que grupos de vecinos y comerciantes de diferentes barrios armaron barricadas para impedir estos hechos, lo que provocó en algunos casos enfrentamientos y linchamientos a supuestos delincuentes. El saldo fue de al menos un muerto, 200 heridos y 52 detenidos. La crisis desatada por el acuartelamiento produciría la renuncia tanto de la Ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva, como del Jefe de Policía, César Almada, así como reestructuraciones institucionales dentro del ejecutivo provincial.

Este cuerpo policial especializado desarrolla una multiplicidad de tareas, que se encuentran divididas entre un área de investigación, que se encarga de la recolección de pruebas para corroborar denuncias anónimas y de la iniciación de líneas de investigación propias, y un área operativa, encargada de la realización de allanamientos, detenciones, patrullajes, operativos de saturación en barrios considerados “núcleos duros” y finalmente controles preventivos en rutas, terminales y espectáculos públicos.

Conforme lo manifestado en entrevistas por fuentes tanto del Ministerio Público Fiscal y el Fuero de Lucha contra el Narcotráfico como de la propia FPA, la actividad de este cuerpo policial dedicado exclusivamente a la persecución de los delitos relacionados con droga a escala menor produjo un incremento en el número de investigaciones y una mejora en la calidad de las mismas. Al mismo tiempo, la mejora en la confianza por parte de la ciudadanía con respecto a la actividad de este cuerpo derivaría en un incremento en el número de denuncias anónimas recibidas por el Ministerio Público Fiscal, que pasaron de 2268 en 2015 a 2958 al año siguiente.<sup>10</sup> De esta manera, la implementación de la FPA implicaría un incremento en la persecución penal sobre las actividades del narcomenudeo en Córdoba, como lo demuestra el número de casusas iniciadas en el Fuero de Lucha contra el Narcotráfico que pasaría de 3005 en 2015 a 4350 en 2016, lo que implica un incremento del 44%.<sup>11</sup> Como mencionamos en el apartado anterior, debido a las características particulares que adquiere el mercado ilegal de estupefacientes, este incremento en la persecución penal de los delitos relacionados con droga a escala menor tendría consecuencias en la población carcelaria femenina.

### **El encarcelamiento de mujeres por delitos relacionados con droga y su influencia en la población carcelaria femenina en Córdoba.**

Como desarrollamos, las políticas de control de drogas ilegales de tendencia represiva han producido un aumento en los encarcelamientos de mujeres en el país y la región. Por su parte, las políticas subnacionales de control de drogas ilegales llevadas adelante por el gobierno de Córdoba en el período 2012-2016 han tendido al incremento de la persecución penal sobre los delitos relacionados con estupefacientes a escala menor.

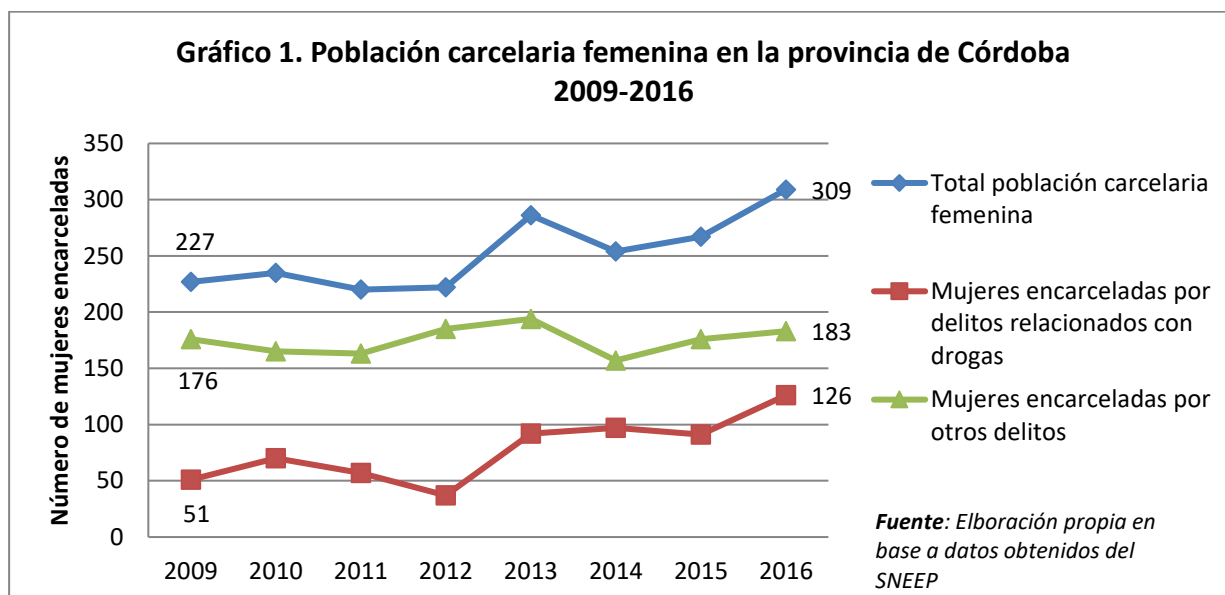
A continuación observaremos la relación existente entre la implementación de esas políticas y los encarcelamientos de mujeres por delitos relacionados con drogas, teniendo en cuenta su influencia en el incremento de la población carcelaria femenina en la provincia, tomando como referencia la evolución de estas variables a partir del año 2009 hasta el 2016<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Fuente: Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Superior Tribunal de Justicia. Centro de Estudios y Proyectos Judiciales. Fuero Narcotráfico. Datos estadísticos 2015 y 2016

<sup>11</sup> *Ibíd.*

<sup>12</sup> El recorte temporal elegido inicia en el año 2009, lo que nos permite contar con un período de tres años anterior a la adhesión a la ley de desfederalización, a los fines de observar la incidencia de la misma sobre las variables analizadas, y finaliza en el año 2016 debido a que es el último año sobre el cual se disponen estadísticas oficiales.

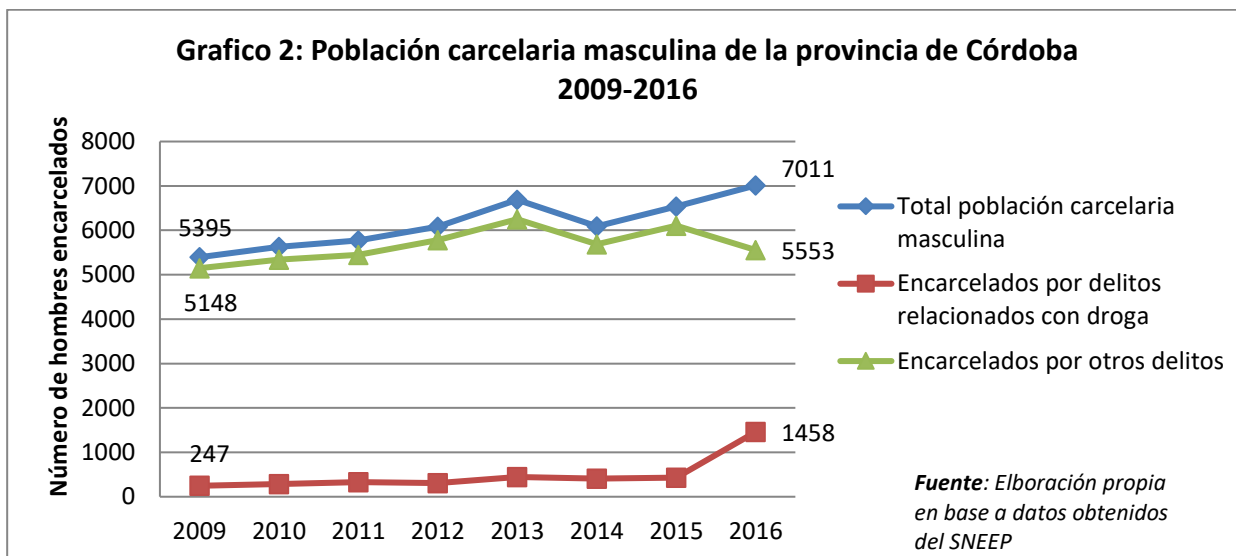


Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del SNEEP

Como se observa en el trazo de las líneas del gráfico 1, existe una correlación entre el incremento de las mujeres encarceladas por drogas y la población carcelaria femenina en general. Como podemos observar, en el período 2009-2016, la población carcelaria femenina en general aumentó en 82 personas, lo que significa un incremento del 36% en ese período. Por su parte, las mujeres encarceladas por drogas en el mismo periodo aumentaron un 127%, mientras que el número de mujeres encarceladas por otros delitos se mantuvo casi constante, pasando de 176 en 2009 a 183 en 2016, lo que implica un incremento de tan solo el 4%. De esta manera, al mantenerse casi constante la variable de la cantidad de encarceladas por otros delitos, el aumento en la población carcelaria femenina total puede explicarse por el incremento en el número de las encarceladas por infracción a la ley de estupefacientes.

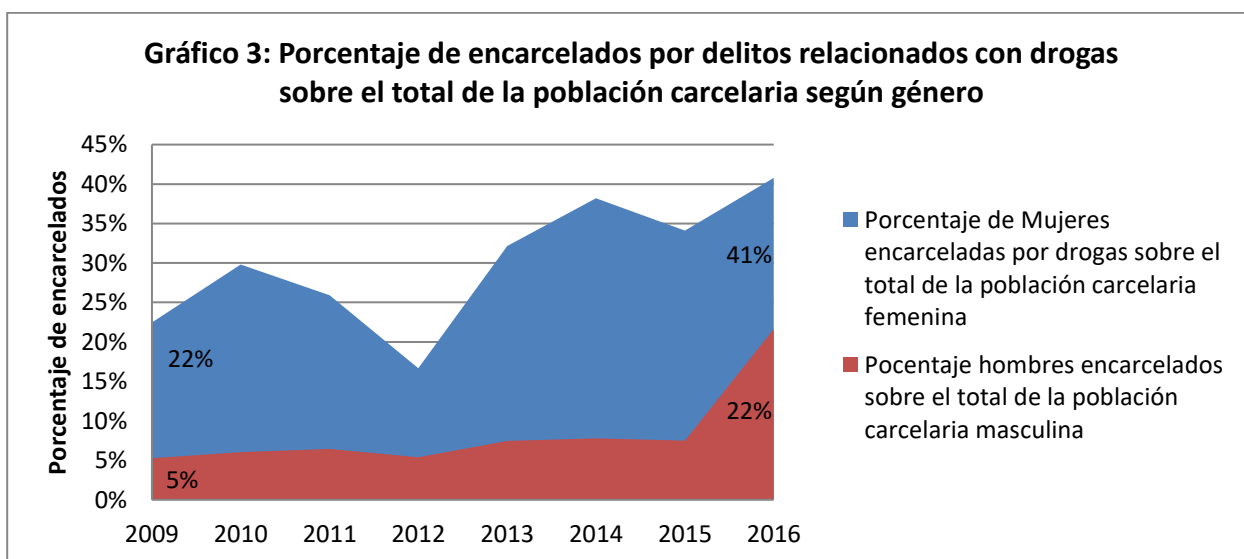
En paralelo, podemos observar en el gráfico 1 la correlación entre la implementación de las principales políticas de control de drogas del gobierno de la provincia de Córdoba y el incremento en los encarcelamientos de mujeres por delitos relacionados con drogas y por lo tanto en la población carcelaria femenina en general. En el año 2013 se observa un importante incremento de las mujeres encarceladas por delitos relacionados con drogas, pasando de 37 en 2012 a 92 en año siguiente, lo que se corresponde con incremento del 30% de las mujeres encarceladas en general con respecto al año anterior. Este incremento coincide con la entrada en vigencia de la adhesión a la ley de desfederalización (diciembre de 2012) y la puesta en marcha del fuero de Lucha Contra el Narcotráfico, por lo que el incremento puede explicarse por la implementación de estas iniciativas por parte del gobierno de la provincia de Córdoba. Más adelante se observa un amesetamiento de la cantidad de mujeres encarceladas por infracción a la ley de estupefacientes, que tiene como correlato una relativa estabilidad de los encarcelamientos de mujeres en general. Entre el año 2015 y el 2016 vuelve a producirse un fuerte incremento de las mujeres encarceladas por delitos relacionados con drogas (38%) pasando de 91 a 126 respectivamente, lo que nuevamente produce un correlato en el número total de las mujeres encarceladas, pasando de 267 a 309 lo que significa un incremento del 15%. Este segundo incremento coincide con la implementación de la Fuerza Policial Antinarcotráfico en el territorio provincial, la cual comenzó a funcionar a mediados de 2015.

Por otra parte, cuando observamos el gráfico 2 realizado sobre las mismas variables pero aplicado a la población penitenciaria masculina, notamos que, excepto para el año 2016, la incidencia de los encarcelados por drogas sobre el total de la población carcelaria masculina no resulta tan significativa como en la femenina. De esta manera, las líneas del gráfico muestran como las variaciones en la población carcelaria masculina se corresponde con las variaciones en los encarcelamientos por otros delitos<sup>13</sup> más que por los delitos relacionados con drogas, excepto como mencionamos, en el año 2016.



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del SNEEP

La mayor incidencia del encarcelamiento de mujeres por delitos relacionados con drogas en la variación del total de la población penitenciaria femenina que la de hombres por los mismos delitos en relación a la población penitenciaria masculina se explica por el porcentaje que significan en cada caso los encarcelados por infracción a la ley de estupefacientes sobre el total de encarcelados. De esta manera, el porcentaje de mujeres encarceladas por este tipo de delitos sobre el total de la población penitenciaria femenina es mayor que el de hombres por los mismos delitos sobre el total de la población penitenciaria masculina. El gráfico 3 muestra la evolución de estos porcentajes en el período analizado



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del SNEEP

<sup>13</sup> Principalmente delitos contra la propiedad



Como podemos observar en el gráfico 3, la incidencia de las mujeres encarceladas por infracción a la ley de estupefacientes sobre el total de la población carcelaria femenina tuvo un incremento en términos porcentuales luego de la adhesión a la Ley de Desfederalización, a partir de la cual se ubicó por encima del 30% en el período 2013-2016, alcanzando un pico del 41% en este último año. Por su parte, el incremento del porcentaje de hombres encarcelados por delitos relacionados con drogas sobre el total de la población penitenciaria masculina fue mucho menor, pasando del 5% al 7% a partir de la ley de desfederalización. En el último año (2016), se observa un importante incremento de este porcentaje que lo llevo a alcanzar un 22% sobre el total de la población carcelaria masculina. Este incremento coincide con la implementación de la Fuerza Policial Antinarcostráfico. Sin embargo, a pesar de este importante incremento porcentual, la población carcelaria femenina sigue teniendo un mayor porcentaje de encarceladas por infracción a la ley de estupefacientes (41%) el cual prácticamente duplica el de la población carcelaria masculina sobre los mismos delitos (22%). Esta particularidad también fue señalada por informantes clave durante las entrevistas realizadas:

"Hay muchas mujeres. Es más, uno de pronto visita una cárcel de mujeres y revisa las nóminas de detenidas mujeres y, entre procesadas y condenadas, advertís que la mayoría de ellas son por causas de drogas. (...) Si no la mayoría un porcentaje muy importante, muy notorio. Están por otros delitos también, pero es notorio la trascendencia que tiene el tema este" (Entrevista a informante clave del Fuero de Lucha Contra el Narcotráfico, noviembre de 2017)

Como señalamos, esto resulta particularmente problemático debido a que la mayoría de las mujeres encarceladas suelen tener hijos u otros familiares a cargo. En el caso de Córdoba, conforme un estudio realizado por el Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez perteneciente al Poder Judicial de la provincia<sup>14</sup>, el 68,6% de las mujeres imputadas por drogas entre 2012 y 2016 vivían con sus hijos y/o hijastros, mientras que en el caso de los hombres ese porcentaje se reducía a la mitad, descendiendo al 34,8% en el mismo período. Este panorama se torna más complejo teniendo en cuenta que, si bien puede contemplarse la posibilidad de otorgar prisión domiciliaria para mujeres que tengan menores a cargo, la Justicia Provincial ha tenido como política limitar las excarcelaciones:

"Sí, la regla es la detención. Hay una política criminal fijada, en ese sentido es justamente la de minimizar las excarcelaciones. Si hay casos puntuales, de madres con niños menores o discapacitados, etc., hay algunos remedios como son por ejemplo la prisión domiciliaria, pero igual sigue en prisión. Debe cumplir ciertas normas, entre ellas no cometer nuevos delitos de la especie ni de ningún otro tipo, si no se le revoca automáticamente la prisión domiciliaria y pasa a cárcel común." (Entrevista a informante clave del Fuero de Lucha Contra el Narcotráfico, noviembre de 2017)

El aumento de los encarcelamientos de mujeres con hijos a cargo puede generar consecuencias adversas tanto para sus propias familias como para la composición del tejido social de la comunidad a la cual pertenecen. Como señala el informe el informe *"Mujeres, políticas de drogas y encarcelamientos: Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe"*:

El encarcelamiento de mujeres madres y cuidadoras en particular, puede tener consecuencias devastadoras para sus familias y comunidades. En ausencia de redes de

<sup>14</sup> El estudio sobre las características sociodemográficas de los imputados por infracción a la Ley de estupefacientes entre diciembre de 2012 y julio de 2016

protección social fuertes, las personas dependientes quedan expuestas a situaciones de abandono y marginalidad. Incluso, el encarcelamiento de las mujeres puede, paradójicamente, aumentar la probabilidad de que las personas a su cargo consuman drogas o se vinculen a las redes ilegales de tráfico. (OEA, 2016:3)

## **Reflexiones finales**

Como desarrollamos a lo largo del artículo, el caso de la provincia de Córdoba confirma la tendencia señalada por otros estudios, en el sentido de que las políticas públicas que incrementan la persecución penal sobre los delitos relacionados con drogas a escala menor afectan, en términos proporcionales, en mayor medida a personas que suman a su precaria situación socioeconómica, vulnerabilidades dadas por su condición de género.

En este sentido, observamos que existe una correlación entre la implementación de las principales políticas de control de drogas provinciales (la adhesión a la ley de desfederalización la implementación del Fuero de Lucha contra el Narcotráfico y la creación de la Fuerza Policial Antinarcotráfico) con el incremento en los encarcelamientos de mujeres por delitos relacionados con drogas, el cual ha repercutido fuertemente en el total de la población carcelaria femenina en la provincia. Esto se debe a que el porcentaje de mujeres encarceladas por drogas sobre el total de la población carcelaria femenina es muy significativo, y ha ido en aumentando a medida que las políticas de control de drogas impulsadas por el gobierno provincial han ido incrementando la persecución penal sobre los delitos relacionados a estupefacientes a escala menor, hasta constituir un 41% del total de detenidas en los establecimientos penitenciarios femeninos en la provincia, conforme a los últimos datos disponibles.

Como observamos, estas cifras se resignifican si tenemos en cuenta que un alto porcentaje de las mujeres encarceladas tienen hijos a cargo, por lo que, en ausencia de otras redes de contención, su encarcelamiento puede resultar dañino para sus familias y para el tejido social de la comunidad a la cual pertenecen. En paralelo, como señalamos, la gran mayoría de las mujeres encarceladas conforman los últimos eslabones de la cadena del tráfico y comercialización de estupefacientes, lo que hace que sean fácilmente reemplazables y que su detención no produzca grandes efectos sobre la oferta de drogas, así como tampoco sobre la inseguridad, la violencia o la corrupción asociada a esta actividad ilegal.

En suma, esperamos que este artículo sirva como punto de partida para profundizar las investigaciones sobre la temática y aporte elementos para (re)pensar las políticas de control de drogas ilegales llevadas adelante en la provincia de Córdoba.

## Bibliografía

- Argentina. Legislatura de la Provincia de Córdoba. Cuerpo de taquígrafos (2012). Versión taquigráfica de la 26<sup>o</sup> reunión 22<sup>o</sup> sesión ordinaria del 27 de junio de 2012.
- Argentina. Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Nuñez (2017). Perfil del imputado por delitos vinculados a la comercialización o tenencia de estupefacientes en la ciudad de Córdoba, en el periodo diciembre 2012/julio 2016.
- Argentina. Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Superior Tribunal de Justicia. Centro de Estudios y Proyectos Judiciales (2016). Fuero Narcotráfico. Datos estadísticos 2015.
- Argentina. Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Superior Tribunal de Justicia. Centro de Estudios y Proyectos Judiciales (2017). Fuero Narcotráfico. Datos estadísticos 2016
- Carbajo, M. (2016). *La educación policial y el gobierno de la seguridad en la provincia de Córdoba. Reformas en la formación policial, policialización de las políticas de seguridad y modelo tradicional de policía (2003-2013)*. (Tesis de Maestría). Córdoba, Argentina: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.
- Corde, A. (2011). *Encarcelamientos por delitos relacionados con estupefacientes en Argentina*. Argentina: Documentos de Trabajo. Intercambios Asociación Civil; Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Corde, A. (2016). *La estrategia fallida. Encarcelamientos por delitos relacionados con estupefacientes en Argentina*. Argentina: Colectivo de Estudios Drogas y Derecho.
- Organización de los Estados Americanos (2015). Mujeres, políticas de drogas y encarcelamientos. Una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe.
- Organización de los Estados Americanos (2016). Mujeres, delitos de drogas y prisión preventiva en América Latina y el Caribe. Testimonio antes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización De Estados Americanos

# **La Dictadura del Proletariado: según el marxismo leninismo y la crítica de Rosa Luxemburgo**

**René Gallo Robino**

[reneegallo7@gmail.com](mailto:reneegallo7@gmail.com)

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Villa María

## La Dictadura del Proletariado: según el marxismo leninismo y la crítica de Rosa Luxemburgo

### Resumen

Pensar la Dictadura del Proletariado continúa en la actualidad siendo un debate primordial para entender las formas y posibilidades de instaurar gobiernos revolucionarios.

A través de esta monografía intentare dar cuenta del concepto de Dictadura del Proletariado desarrollado por Marx y de las adaptaciones que realiza Lenin. Tomando los aprendizajes de la Comuna de Paris analizare la interpretación de Lenin de este concepto, atada a la aplicación al gobierno de Rusia durante su vida, y la crítica que realiza Rosa Luxemburgo. En este sentido tratare de dar cuenta de los elementos centrales y su aplicación real sobre los que debatían estos contemporáneos a la revolución rusa: Estado y democracia atravesados por debates característicos entre las expresiones ortodoxas y heterodoxas del marxismo clásico en la que los autores se ven inmersos.

Este trabajo es fruto de correcciones al trabajo final realizado en el marco del espacio curricular de Teoría Política II de la Licenciatura en Ciencia Política del I.A.P de Ciencias Sociales (UNVM).

**Palabras claves:** dictadura del proletariado; leninismo; Revolución Rusa; Estado; democracia

### Introducción

Sin dudas el concepto de Dictadura del Proletariado es de gran relevancia en la teoría marxista y con vigencia en la actualidad. Este concepto, que parte del análisis materialista de Marx sobre la Comuna de Paris y las interpretaciones de autores posteriores, marcaron el rumbo de las tácticas que llevaron a cabo los partidos que apuntaban a la instauración de una sociedad sin clases en Europa a fines del siglo XIX y principios del XX. También fue lo que mostraría una diferencia tajante entre marxistas y anarquistas, en tanto los segundos no consideran que se deba instaurar una dictadura del proletariado para llegar a una sociedad sin opresores ni oprimidos si no que la destrucción del Estado se puede dar de un golpe, sin necesidad de un momento de transición. Por lo tanto fue un tema de discusión recurrente entre teóricos y dirigentes partidarios.

Durante el desarrollo de la monografía intentare hacer un análisis de la adaptación de los conceptos de Marx sobre la dictadura del proletariado en Rusia por parte de Lenin teniendo en cuenta los aprendizajes dejados por la Comuna de Paris. Les daré importancia a los conceptos del Estado y la democracia. Estos deben ser adaptados en la dictadura del proletariado para que de forma progresiva tiendan a la disolución de clases y a generar la

igualdad de hecho del comunismo. En la diversidad de los autores de la Segunda Internacional tomare la crítica de Rosa Luxemburgo, teniendo en cuenta su apoyo a la revolución bolchevique y las coincidencias con Lenin en muchos aspectos, considero que tenía el mismo objetivo que Lenin: adaptar la teoría marxista de la dictadura del proletariado al difícil contexto Ruso para el éxito de la revolución, por otro lado muchas de sus críticas se centran en el modelo de democracia.

La dictadura revolucionaria del proletariado es la forma que adopta el régimen político en el momento de transición necesario entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista. Considerar a este régimen de transición como una dictadura tiene que ver con la lectura marxista del Estado burgués. ¿No es el Estado capitalista también una dictadura de la minoritaria burguesía sobre la mayoría de los obreros? La diferencia es que en el régimen capitalista la opresión intenta esconderse detrás del velo de los derechos humanos y libertades individuales. La dictadura del proletariado es entonces el régimen en donde la clase obrera se establece como clase dominante y con el objetivo de lograr la sociedad sin clases ejercen la dominación transitoria sobre quienes fueran sus opresores.

## **El Estado**

El Estado, plantea Engels, se hace necesario en una sociedad dividida en antagonismos irreconciliables. Para el marxismo el Estado es el producto y manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase. Para que estas clases con intereses en pugna no destruyan la sociedad se hace necesario un poder aparentemente situado por encima de la sociedad para disminuir el conflicto. Este poder, es decir el Estado, es para Marx un órgano de opresión de una clase sobre otra, es la opresión legalizada que priva a la clase oprimida de sus medios de lucha. Es decir el Estado es una dictadura de clase.

Engels caracteriza al Estado en contraposición con las antiguas formas de organización señalando dos elementos importantes y que lo diferencian de formas anteriores: La agrupación de sus súbditos según las divisiones territoriales y la instauración de un Poder público que es ajeno al pueblo. Ya no es el mismo pueblo armado el que detenta el Poder sino que son instituciones que se sitúan por encima de la sociedad (Las cárceles, instituciones coercitivas, ejército permanente, etc.). Durante la dictadura del proletariado el Estado, como la herramienta de la violencia organizada y legitimada, se hace necesario en tanto que para establecer la sociedad sin clases primero hay que vencer la resistencia de la burguesía. Es el pueblo de hombres armados quien debe volver a detentar el Poder público para vencer la resistencia del opresor.

Por otro lado entendiendo la relación dialéctica entre la estructura y la súper-estructura y que estas no se transforman de un día para el otro, es que resulta imposible establecer una sociedad sin clases cuando todavía persisten muchas de las estructuras y las relaciones del capitalismo como la desigualdad material entre los hombres, la remuneración según tarea y no según necesidad, etc. Así el Estado revolucionario del proletariado es solo la herramienta de transición de la clase proletaria hacia la sociedad sin clases.

## **Algunas características de la dictadura del proletariado según Marx y Engels**

El proletariado toma en sus manos el Poder del Estado y comienza por convertir los medios de producción en propiedad del Estado. Pero con este mismo acto se destruye

---

a sí mismo como proletariado y destruye toda diferencia y todo antagonismo de clases, y, con ello mismo, el Estado como tal. (Lenin, 1917:10)

Cuando el Estado se convierta en el representante efectivo de toda la sociedad, es decir en una democracia efectiva, entonces será innecesario ya que no habrá ninguna clase social a la que haya que mantener en represión. Cuando no haya necesidad de esta fuerza especial de represión el Estado se habrá extinguido.

En este proceso no se debe ignorar la violencia y su carácter revolucionario. Con la violencia el pueblo rompe las viejas formas políticas opresoras, el Estado Burgués es destruido y los medios de producción expropiados. Los proletarios poseedores del Poder público crean el Estado o semi-Estado proletario, este Estado en dictadura proletaria es el que se extingue en un periodo de tiempo indeterminado. Las formas del Estado burgués son diversas teniendo en común siempre a la burguesía como clase opresora. Marx plantea que las formas de la dictadura del proletariado en este periodo de transición del capitalismo al comunismo serán también diversas en sus formas políticas pero que tendrán en común poner a la clase proletaria como dominante.

La dictadura del proletariado debe resignificar la democracia. Ser democrático pero de una nueva forma, democrático por primera vez hacia los proletarios y los desposeídos, y dictatorial contra la burguesía. La democracia es una forma de Estado, representa la igualdad formal de participar en el gobierno, el Estado proletario debe avanzar en establecer la igualdad de hecho. La democracia, en tanto también es un Estado, se extinguirá junto con el Estado Proletario.

Marx distingue dos fases de la sociedad comunista. En la primera fase, o inferior, entiende que la sociedad comunista se desarrolla sobre la base de una sociedad capitalista y que por lo tanto en todos los aspectos aún hay resabios de la vieja sociedad. El derecho se halla condicionado por el desarrollo de la estructura económica y cultural de la sociedad. Perdura el derecho burgués en donde hombres distintos reciben una misma retribución por un mismo trabajo por lo que subsisten las diferencias de riqueza. La sociedad comunista aún tiene que superar los conceptos de igualdad y de justicia burgueses.

En la fase superior del comunismo el trabajo tiene que dejar de ser un medio de vida para pasar a ser una necesidad de vida. Es decir la sociedad debe exigir a cada uno según su capacidad y retribuirle según su necesidad (Marx, 1977:12). Se deben superar las divisiones entre trabajo intelectual y manual destruyendo una de las fuentes más importantes de desigualdad que es la del conocimiento. Marx aclara que no se puede saber cuánto tardaran en transformarse las relaciones entre los hombres como para pasar a la fase superior de comunismo. Cuando los hombres estén habituados a guardar las reglas fundamentales de convivencia y su trabajo sea tan productivo, para la sociedad y para el desarrollo individual, que trabajen voluntariamente entonces el derecho burgués será superado y no se necesitaran los mecanismos de control sobre la distribución de bienes. Los hombres tomaran libremente lo que necesiten y no será necesario el Estado.

### **Aprendizajes de la Comuna de Paris**

La Comuna de Paris (18 de marzo al 28 de mayo de 1871) fue la primera experiencia de la instauración de un gobierno del proletariado en Europa. Marx a partir del análisis que realiza en "La Guerra Civil en Francia" propone el modelo de la Comuna como el de la dictadura del proletariado. En 1871 el proletariado aun no era la mayoría, el

pueblo estaba compuesto también por muchísimos campesinos que eran explotados y oprimidos por la maquina burocrática del Estado que ya se encontraba bien establecida. La Comuna de Paris fue una revolución verdaderamente popular ya que en ella participaron tanto obreros como campesinos lo que le dio las condiciones para ser verdaderamente democrática.

La Comuna, organizada como dictadura del proletariado, en su primer decreto suprime el ejército permanente para sustituirlo por el pueblo armado. La policía fue despojada de todos sus atributos políticos, se destruyó la fuerza de represión material y seguidamente se pasó a destruir la fuerza de opresión espiritual separando a la iglesia del Estado. El proletariado tomó el poder público y se convirtió en la fuerza de represión de la mayoría contra la minoría.

Se tomaron medidas para lograr una democracia proletaria decretando la completa elegibilidad y derecho a revocación de todos los funcionarios públicos, estableciendo un salario igual al de un obrero y eliminando todos los privilegios y gastos de representación. El sufragio universal dejó de ser una herramienta de la burguesía y pasó a ser una herramienta de transformación de las instituciones representativas. En la Comuna los parlamentarios tienen que trabajar ellos mismos ejecutando sus leyes, comprobando los resultados y respondiendo directamente a los electores. Las instituciones representativas se transforman y desaparece el parlamentarismo como división del trabajo legislativo/ejecutivo y como situación de privilegio para los parlamentarios. El parlamentarismo es abolido, Marx ve en la comuna una corporación de trabajo, legislativa y ejecutiva al mismo tiempo.

Estas son medidas de reorganización política que solo tienen pleno sentido en tanto son acompañadas de una transformación de la propiedad privada capitalista y de los medios de producción en propiedad social.

Marx entiende, a partir del análisis de la Comuna, que la abolición repentina de la burocracia, de todo gobierno o de toda subordinación es una utopía que solo aplazara la revolución hasta que los hombres sean distintos. Lo que sí es posible es destruir la maquina burocrática y comenzar a construir otra nueva que permita ir reduciendo la burocracia. Es posible organizar la gran producción desde la clase obrera basándose en la propia experiencia y cumpliendo funciones de inspectores y contables que a largo plazo serán rutinarias y desaparecerán como funciones privilegiadas (Lenin, 1917).

Sobre la organización del Estado proletario el centralismo tiene ventajas. El poder del Estado debe dejar de pretenderse ajeno al pueblo para pasar a ser las mismas comunas organizadas a nivel nacional con el mismo objetivo que es terminar con la dominación burguesa sin centrarse en los intereses localistas que provoca el federalismo. El centralismo proletario tiene como tarea organizar la unidad de la nación en contraposición al centralismo burgués que es militarista y burocrático.

## **La dictadura del proletariado en Rusia**

La Revolución de Octubre fue un hecho histórico que en medio de la Primera Guerra Mundial provocó el aislamiento de las tendencias marxistas. Las décadas precedentes de crecimiento económico, avances electorales y desarrollo pacífico de la lucha de clases habían reforzado una visión reformista del marxismo con la que Lenin discutirá permanentemente. En medio de la guerra, que como todas las guerras afectaba más a las clases oprimidas, el descontento se transformó en odio de clase y estalló en



febrero de 1917 cuándo las masas derrocaron al zarismo ruso. En ese momento la disputa entre reformismo o revolución del partido socialdemócrata ruso fue más evidente. En esta disputa el aporte de Lenin fue imprescindible para el triunfo de Octubre, llamando a un proceso de toma del poder del proletariado y de derrocamiento del orden burgués.

Lenin en las "Tesis de abril" (1917) remarca el uso de las teorías marxistas como guías y no como dogmas, debiendo estas adaptarse al momento histórico. Haciendo un análisis de la situación peculiar de Rusia después de derrocar al zarismo Lenin plantea que con la burguesía en el poder la revolución burguesa ya ha terminado. En esta etapa peculiar de Rusia no existe poder público separado del pueblo, no existe ejército permanente, sino un pueblo en armas que decide dejar que la burguesía gobierne. Paralelo al gobierno de la burguesía existía el gobierno de la dictadura democrática del proletariado y el campesinado organizado en los Soviets que cedía el poder a la burguesía. El nuevo Estado proletario en Rusia ya existía en los soviets. Lenin plantea que la sociedad rusa tiene las condiciones de realidad económica y de conciencia de la inmensa mayoría para avanzar en la creación de la Comuna a través de los Soviets.

Para avanzar en la instauración de la dictadura del proletariado Lenin expuso algunos lineamientos. Sostuvo que para evitar que se instaurara un poder de policía separado del pueblo había que crear una milicia popular que se fusione con el ejército, a esta milicia pertenecerían absolutamente todos los ciudadanos y ciudadanas. Se debía exigir la nacionalización de todas las tierras pasando estas a ser propiedad del poder central del Estado. El poder de determinar las condiciones de posesión y disfrute de las tierras no debía descansar en una burocracia si no en los Soviets. El partido del proletariado debe defender el derecho de las naciones y nacionalidades oprimidas por el zarismo a separarse de Rusia si así no lo desean. No se puede implantar el socialismo si la inmensa mayoría no ha tomado conciencia de la necesidad de la revolución socialista pero se deben defender medidas como la nacionalización de la tierra, los bancos y todos los consorcios capitalistas a manos de los Soviets (Lenin, 1917).

Más avanzada la revolución Lenin explica algunas de las particularidades de Rusia.

En Rusia, la dictadura del proletariado tiene que distinguirse inevitablemente por ciertas particularidades en comparación con los países avanzados, como consecuencia del inmenso atraso y del carácter pequeñoburgués de nuestro país. Pero las fuerzas fundamentales -y las formas fundamentales de la economía social- son, en Rusia, las mismas que en cualquier país capitalista, por lo que estas particularidades pueden referirse tan sólo a lo que no es esencial. (Lenin, 1961:156)

El trabajo está mancomunado a la manera comunista ya que esta abolida la propiedad privada de los medios de producción y el poder proletario del Estado organiza a nivel nacional la producción de las tierras y empresas estatales. Lenin reconoce que Rusia se halla solo en la fase inicial del comunismo, la primera etapa caracterizada por Marx porque, aunque los obreros ya administran la producción de las fábricas, el tránsito a la agricultura comunista recién da sus primeros pasos y aun el Estado proletario no controla en su totalidad la distribución de bienes.

Como primera medida se cancelaron los derechos políticos a la burguesía. La asamblea constituyente que tenía fecha poco después de la Revolución de Octubre fue cancelada, se suspendieron los derechos políticos y se estableció que el derecho al sufragio solo sería para quienes vivieran de su trabajo (sin embargo no se registraron elecciones de ningún tipo durante el periodo revolucionario), la representatividad no fue considerada una herramienta que transmita los intereses del pueblo. Se avanzó poco en la

instrucción de los habitantes, era baja cuando comenzó la revolución y no creció mucho hacia la muerte de Lenin reproduciendo las desigualdades que provoca el (des)conocimiento.

El campesinado era numeroso en Rusia y a pesar de que se había establecido la igualdad en la repartición de tierras aún no se superaban las diferencias de clase internas y con el proletario. Para avanzar en suprimir las clases en Rusia aún falta la parte más difícil que es suprimir las diferencias entre obreros y campesinos convirtiendo a todos en trabajadores. Esta es una tarea de largo plazo que solo puede resolverse mediante la reorganización de toda la economía social para que el campesino deje de ser un productor individual y pase a ser un productor del colectivo. Las diferencias de clase perduraran durante toda la dictadura del proletariado y cuando estas se supriman podremos hablar del desvanecimiento del Estado proletario.

Durante esta fase de transición al comunismo la lucha de clases continua pero con las relaciones entre las clases transformadas. Aunque los explotadores están derrotados aún persisten algunos privilegios materiales y el apoyo de los capitalistas a nivel internacional. Los campesinos representan una gran masa de trabajadores pero también son pequeños productores y propietarios por lo que sus intereses oscilan entre los del proletariado y de la burguesía constantemente. La tarea del proletariado como la clase de vanguardia en la revolución por el comunismo es la de conducir a los vacilantes.

### **Las críticas de Rosa Luxemburgo**

Rosa Luxemburgo fue una marxista del ala de izquierda del Partido Social Demócrata alemán, aunque su legado no ha sido del todo reconocido, apoyó a los bolcheviques y a la Revolución de Octubre planteando críticas particulares a Lenin pero siempre defendiendo el proceso revolucionario. En "Problemas de organización de la socialdemocracia rusa" (1903) realiza algunas críticas en temas que luego influirán en como el bolchevismo diagramó el Estado proletario en Rusia varios años después.

Una de las críticas más fuertes de Luxemburgo se refiere a la forma de organizar el partido:

El centralismo de Lenin descansa precisamente en estos dos principios: 1) Subordinación ciega, hasta el último detalle, de todas las organizaciones al centro, que es el único que decide, piensa y guía. 2) Rigurosa separación del núcleo de revolucionarios organizados de su entorno social revolucionario. (Slavin, 2007:12)

Lenin plantea este tipo de organización como un principio del marxismo para organizar a las masas. La socialdemocracia debe representar los intereses de clase por lo que es hostil a los intereses localistas y busca superar las diferencias de nacionalidad, religión o laboral. La organización debe ser centralista además de que tiende a esta forma por desarrollarse dentro del capitalismo y dar su batalla en el marco del Estado centralista burgués. El principio de disciplina planteado por Lenin no es más que la disciplina a la que está obligado el proletario en un Estado burgués. Una disciplina de fábrica, en donde el obrero solo es una mercancía sin conciencia que ejecuta sin pensar y que no sirve para los propósitos revolucionarios de la socialdemocracia (Luxemburgo, 1978).

El ultra-centralismo del Comité Central resulta conservador en cuanto no comprende que los rasgos generales de las tácticas de lucha no los puede desarrollar una pequeña elite sino que son el resultado de una serie ininterrumpidas de actos creadores

de la lucha de clase. El principio del centralismo propuesto por Lenin parece basarse en el control de la actividad del partido y no en su enriquecimiento.

Años después, luego de la Revolución de Octubre y desde la cárcel en Alemania, Rosa Luxemburgo realiza un análisis sobre la Revolución Rusa y el bolchevismo que recién saldrá a la luz mucho después de su muerte. Critica la libertad de determinación de los pueblos que Rusia otorga a las nacionalidades oprimidas por el zarismo. Considera que se basa en un concepto de libertad totalmente burgués y que las diferencias de nacionalidades solo sirven para debilitar los intereses de clases. La historia muestra que los países fueron optando por su autodeterminación y abandonando la revolución proletaria para sumarse a la contra-revolución, en ese pasaje las ideologías nacionalistas impulsadas por la burguesía de cada país jugaron un papel importante.

Lenin y Trotsky suponen que para la dictadura del proletariado existe una receta elaborada por una elite partidaria. Rosa Luxemburgo plantea que el socialismo solo puede ser un producto histórico surgido en el curso de la concreción y la experiencia, que es posible solo si existen las condiciones para una vida pública en libertad (Luxemburgo, 1978). La puesta en práctica de la dictadura del proletariado necesita de la creación que produzcan las masas proletarias, de otro modo aparece decretada u otorgada por una elite de intelectuales. Lo que se produce entonces no es ya una dictadura del proletariado si no una dictadura de una elite, es decir una dictadura en el sentido burgués.

En lo referido a la cuestión agraria la crítica de Luxemburgo es que las medidas tomadas no fueron las de un gobierno proletario, no fueron medidas que apuntaran al comunismo si no que afianzaron a las clases campesinas y a las desigualdades materiales. Cuando se expropiaron los latifundios y se entregaron a los campesinos las propiedades no pasaron a ser comunitarias si no que pasaron a ser pequeñas propiedades privadas. Muchos de los campesinos se transformaron en propietarios poco dispuestos a contribuir a una propiedad comunitaria, pero muy dispuestos a especular con el hambre de los proletarios de las ciudades.

En estas dos últimas críticas lo que Luxemburgo ve es la intención de un oportunismo fallido del gobierno soviético. La idea de la nacionalidad o las tierras a cambio del apoyo a la revolución no funcionaron. Sin embargo también entiende que las condiciones históricas fueron las peores posibles y por eso esperar que la dictadura del proletariado en la Revolución Rusa no haya tenido errores es esperar milagros.

## **Conclusiones**

Lenin hace un trabajo exhaustivo de interpretación de la teoría marxista de la dictadura del proletariado, sin embargo al momento de ponerla en práctica tiene la necesidad de crear nuevas formas que se adapten al momento histórico de Rusia, una sociedad con muchos elementos pre-capitalistas y en medio de una guerra mundial. En este sentido puede tomar muy poco de la experiencia de la Comuna de París.

Sobre la cuestión de la nacionalidad, hasta su muerte Lenin sostiene su importancia por lo que no fue una táctica oportunista como propuso Luxemburgo. En las recomendaciones dejadas al partido después de su muerte insiste en el respeto por las nacionalidades, cuestión que divide a la clase obrera. Lenin creía en las nacionalidades y en la legitimidad de tener un conflicto por ello. Desde el marxismo ortodoxo estas medidas no apuntan hacia la extinción del estado, siendo esta una tarea de nivel internacional.

La dictadura del proletariado rusa desde el principio suspendió los derechos políticos y no trabajó en ponerlos en funcionamiento. Esto es reflejo de la crítica de Luxemburgo sobre como el Partido Comunista ruso solo confiaba en la producción política y directrices de su órgano central pero no la de las masas. La participación democrática no era lo primordial aunque las críticas de Luxemburgo sobre cómo debería ser la democracia son en tanto categorías burguesas. El sufragio, la libertad de prensa y el derecho a reunión son las libertades democráticas del orden burgués. Para que el pueblo se forme a través de la participación política no son indispensables estos elementos ya que los Soviets podrían ser los espacios de construcción política de los obreros y campesinos. Sin embargo no encuentro un esfuerzo de crear una democracia revolucionaria para la Rusia del momento.

Lenin pudo llevar a cabo con bastante éxito la adaptación de la teoría al contexto ruso. Considero que las críticas más grandes a su accionar tienen que ver con la idea de una "historia lineal" en tanto primero se deben establecer las relaciones del modo de producción capitalista y luego con el aprendizaje que dejan esas relaciones al obrero y al campesino se puede pasar a construir las relaciones del comunismo. La distribución de tierras al campesinado es una muestra de esto, también la cuestión de las nacionalidades y la falta de confianza en las masas proletarias para conducir la revolución. Los errores del bolchevismo quizá podrían haberse solucionado con la creatividad de las masas en el proceso revolucionario, en eso acuerdo con Luxemburgo, y aunque Lenin se vio rodeado de un difícil contexto defendió la mayoría de las cuestiones que le son criticadas hasta su muerte.

En la interpretación de Lenin y en la crítica de Luxemburgo se ve una clara disputa por el sentido y posibilidad de existencia de la democracia en la dictadura del proletariado. Esto se ve afectado por las diferencias que tienen del concepto de "unidad de clase", para el primero se da por las leyes de la infraestructura, bajo el mando de la dirección del partido y para la segunda en un proceso de sobredeterminación de luchas que produce un efecto totalizante, es decir una unidad simbólica (Laclau & Mouffe, 1987). De estas nociones podemos entender las diferencias que tienen en la forma de organización del partido y en la participación protagónica de las masas vs el protagonismo de la vanguardia en la transición al comunismo.

Para Lenin la democracia formal burguesa es totalmente dejada de lado, entendida como contra-revolucionaria pero para Luxemburgo muchos de los procesos formales del orden burgués pueden contribuir a caminar la dictadura del proletariado hacia el comunismo. El debate sobre el carácter revolucionario y los sentidos democracia continuara durante décadas y perdura (en menor medida) en la actualidad. Durante la Segunda Internacional la crisis marxista mostraba un alejamiento cada vez más grande entre la teoría y el carácter observable del capitalismo. En este contexto podemos ver en Lenin y en Luxemburgo distintos elementos que expresan el comienzo de un momento transicional de desconstrucción del esencialismo marxista.

---

## Bibliografía

- LACLAU, E. & MOUFFE, C. (1987). Hegemonía: Genealogía de un concepto. En: *Hegemonía y Estrategia Socialista*. Madrid: Siglo XXI.
- LENIN, I.V. (1917). *El Estado y la Revolución*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- LENIN, I.V. (1917). *Las Tesis de Abril*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- LENIN, I.V. (1961). Importancia de la lucha por la contabilidad y un control popular. En: *Obras Escogidas- Tomo 2*. Moscú: Progreso.
- LENIN, I.V. (1961). La Economía y la Política en la época de la Dictadura del Proletariado. En: *Obras Escogidas- Tomo 3*. Moscú: Progreso.
- LENIN, I.V. (1961). Carta al Congreso. En: *Obras Escogidas- Tomo 3*. Moscú: Progreso.
- LENIN, I.V. (1961). Páginas del Diario. En: *Obras Escogidas- Tomo 3*. Moscú: Progreso.
- LUXEMBURGO, Rosa (1978). Problemas de Organización de la Socialdemocracia Rusa En: *Critica al Bolchevismo*. Recuperado de: <https://marxismolibertario.files.wordpress.com/2010/09/rosa-luxemburgo-critica-al-bolchevismo.pdf>
- LUXEMBURGO, Rosa (1978). La Revolución Rusa. En: *Critica al Bolchevismo*. Recuperado de: <https://marxismolibertario.files.wordpress.com/2010/09/rosa-luxemburgo-critica-al-bolchevismo.pdf>
- MARX, K. (1977) *Critica al Programa de Gotha*. Moscú: Progreso.
- MARX, K. & ENGELS, F. (1848) *Manifiesto del Partido Comunista*. México: Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx.
- SLAVIN, Pablo (2007), *La noción de democracia en Rosa Luxemburgo*. Tokio: Conferencia Internacional de Rosa Luxemburgo.

# Reflexiones sobre la Democracia Económica: sobre las tensiones al interior del mundo trans

**Daniela Ferreyra**

[daniela\\_f02@hotmail.com](mailto:daniela_f02@hotmail.com)

Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

**Julio César Machado**

[juliom\\_vm@live.com](mailto:juliom_vm@live.com)

Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

## Reflexiones sobre la Democracia Económica: sobre las tensiones al interior del mundo trans

### Resumen

En el siguiente trabajo de carácter sociológico, se invita al lector a reflexionar sobre las dificultades de empleo del colectivo trans en la sociedad villamariense, dialogando con la categoría de Democracia Económica (entre otras). El texto es un esfuerzo por demostrar las maneras por la cual el colectivo Trans de Villa María, entra en las coordenadas de la categoría "Democracia Económica" y como condiciones estructurales y sociales condicionan el acceso a diferentes tipos de trabajo, y favorecen otros.

Se propone como objetivo describir la situación actual del colectivo Trans de Villa María en relación a la categoría "Democracia Económica". La metodología utilizada fue de carácter cualitativo, basándose en una serie de entrevistas en profundidad y observaciones participantes a lo largo del año 2017.

**Palabras claves:** transexualidad; democracia económica; territorialidad; organización; trabajo informal; trabajo informal

"La falta de empleo estable es una de las carencias más importantes para la integración social de las personas transexuales. La inexistencia de una solución clara para estas personas obstaculiza el planteamiento de los procesos vitales, de los que otras personas disfrutamos sin mayores dificultades."

Rubio Arribas, J. (2009) Aspectos sociológicos de la transexualidad

La temática por desarrollar en los siguientes párrafos es la que refiere sobre la población trans de Villa María 2017. En esta ciudad la población es aproximadamente de 39<sup>1</sup> mujeres Trans, número que se conoció a partir del relevamiento realizado por el Programa territorial de Salud "*Transitando Calles, Te Cuidamos*" realizado en la ciudad en el corriente año, desde la Secretaría Departamental de ATTTA y Municipalidad de Villa María: área de salud.

Para introducir al lector en la temática Trans, se considera pertinente acercar los enfoques y corrientes desde que se piensa la categoría, es así que la noción Trans es definida a partir del Programa Nacional de Salud Sexual y procreación responsable: "Guía

<sup>1</sup> Número aproximado y variable; ya que la población Trans presenta características de "trabajador golondrina". Villa María, aparece como un punto estratégico en el interior de la provincia de Córdoba, lo que genera especial interés por parte de las personas Trans en relación con el ejercicio del Sexo Comercial.

de Atención de la Salud Integral de personas Trans de junio 2015". En una primera instancia se establece que:

"(...) abarcan diferentes experiencias culturales de identificación, expresión y corporización desde las coordenadas sexo-genéricas. La expresión trans comúnmente engloba a quienes se identifican con, expresan y/o corporizan un género distinto al asignado al nacer y a quienes desafían, con la apariencia y/o la auto-denominación, aquellas expectativas asociadas con el género impuesto socialmente desde el nacimiento."

Por su parte, también, la categoría Trans es definida por las organizaciones civiles que luchan por sus derechos de la siguiente manera:

"...identificar a "transexuales", "travestis", "transgéneros", y otras formas afines de expresarse y nombrarse, para resaltar el valor político de la autodeterminación identitaria y diferenciarse de las denominaciones psico-médicas. Desde esta perspectiva, "trans" no solo alude a aquellas personas que viven en un género diferente al asignado al nacer, sino también a aquellas que eligen el tránsito entre los géneros, o no se identifican con ninguno, sin importar que se hayan realizado o no modificaciones hormonales y/o quirúrgicas".<sup>2</sup>

Las perspectivas teóricas de la sociología que permiten pensar a la población de mujeres Trans son las nociones de: Identidad a partir de Alsina, M. y Marginalidad desarrollada por Becker, H. y Estigma por Goffman, E., mientras que diferentes tipos de violencia aparecerían como consecuencia de estas categorías que interpelan la trayectoria de vida de las personas Trans.

Así, Alsina, M., citando a Barker (2003), ayuda a pensar la cuestión de la identidad:

"el hecho de que las identidades sean cuestiones de cultura y no de naturaleza no significa que podamos desechar sin más esas identidades étnicas o sexuales en las que nos ha insertado la aculturación y adoptar otras nuevas, pues si bien las identidades son construcciones sociales, nos constituyen mediante las imposiciones del poder y las identificaciones de la psique."

El fragmento expuesto, permite cuestionarse reflexionar sobre las identidades de género no-normativas, es decir aquellas externas al establecimiento binario de sexo-género arraigado culturalmente. Cuestión que no escapa a las personas trans en Villa María.

Por otro lado, se entiende por *Marginalidad*, a partir de Becker, H.:

"...a aquellas personas que son juzgadas por los demás como desviadas y al margen del círculo de los miembros "normales" de un grupo. Pero el término contiene un segundo significado, cuyo análisis conduce a otro importante cuerpo de problemas sociológicos, a saber: desde el punto de vista de quienes son etiquetados como desviados los "marginales" bien pueden ser las personas que dictan las reglas que se los acusa de romper" ... "Las reglas sociales son la creación de grupos sociales específicos"

---

<sup>2</sup> Guía para la atención de la salud integral de las personas trans:  
<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000696cnt-guia-equipos-atencion-Salud%20integral-personas-trans.pdf>



Becker nos insta a reflexionar: "¿Hasta qué punto y bajo qué circunstancias esta la gente dispuesta a imponer sus normas a quienes no suscriben a ellas?"<sup>3</sup>. Como se observa, esta categoría es puramente relacional, es decir, la marginalidad existe, en relación de grupos con otros. La noción de *Estigma hace referencia a*: "...algún atributo profundamente desacreditador; pero lo que en realidad se necesita es un lenguaje de relaciones, no de atributos. Un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad de otro y, por consiguiente, no es honroso ni ignominioso en sí mismo."<sup>4</sup> En este sentido, la categoría de estigma resulta operativa para pensar la manera en que la población trans es pensada a partir de la "normalidad" por otros ("normales") en situaciones de la vida cotidiana, como en este caso en el análisis en relación a las opciones laborales. A partir de las aproximaciones realizadas se puede dar cuenta de la manera en que las personas trans son estigmatizadas por empleadores, consumidores de servicios sexuales, etc.

Las identidades no-normativas, particularmente las mujeres trans; que no se encuentran en el esquema naturalizado y esencialista de lo femenino y lo masculino, experimentan violencia y marginaciones sociales y laborales; como expresa García Berrera:

Las líneas anteriores fueron esfuerzos por demostrar a partir de conceptos teóricos, correspondencias, que luego se van a poner de manifiesto a lo largo de todo el trabajo de campo, en relación a la manera en que la identidad de género (el hecho de ser trans) influiría recibiendo socializaciones estigmatizadas y marginadas a lo largo de toda una vida, y que aquí se haría hincapié, en una de tantas aristas, la parte económico-laboral.

### **Villa María, actualidad**

Se considera relevante el recorte espacial y temporal (Villa María 2017), a partir del supuesto del gobierno "Kirchnerista" como un período de reconocimiento y reivindicación de los Derechos Humanos. Lo cual permitió avances sobre las luchas del colectivo Trans a nivel nacional, Ej.: La ley de Matrimonio igualitario n°: 26.618 (2010), situó a Argentina como el primer país de América Latina en reconocer como derecho el matrimonio entre personas del mismo sexo a nivel nacional, "esta ley es el resultado de campañas amplias realizadas por las organizaciones LGBT que van desde proyectos de leyes de unión civil a una serie de amparos y fallos judiciales"<sup>5</sup>; y la Ley de Identidad de género n°: 26.743, que reconoce como derecho: "al reconocimiento de su identidad de género; al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; a ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.". Ejemplos de logros y reconocimientos obtenidos a partir de un proceso histórico de resignificaciones, luchas y disputas.

Sin embargo, y en contraposición al período anterior, el gobierno actual propone nuevas coordenadas socioeconómicas y culturales, que, a priori, se puede pensar traerían diferentes condiciones de juego, un ejemplo de esto es la noticia que redacta el diario: Pagina 12: "*El Ministerio de Seguridad de la Nación estableció un protocolo para la*

<sup>3</sup> Becker, H. (2014) *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Argentina: Siglo XXI.

<sup>4</sup> Goffman, E., (2006) *Estigma: La identidad deteriorada*. p.14.

<sup>5</sup> [www.identidadydiversidad.com.ar](http://www.identidadydiversidad.com.ar)

*detención de personas que pertenecen al colectivo de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT). "¿Por qué existirían detenciones en la vía pública de mujeres trans? En realidad, el protocolo es una máscara para criminalizar al colectivo y legitimar la violencia institucional que existe en la actualidad", agregó Claudia Vásquez Haro, de Otrans Argentina.*<sup>6</sup>; lo que significaría la búsqueda de nuevos horizontes de acción por parte del colectivo Trans. El diagnóstico de la situación actual del colectivo Trans en la localidad de Villa María, Córdoba, permitirá aproximarse al estado actual de la cuestión.

## **Sobre la Democracia Económica y la población Trans**

En cuanto a Democracia Económica, podemos encontrar diferentes corrientes de pensamiento, de las cuales se han seleccionado sub-categorías que la describen, las cuales se pretenden que guíen el escrito como "tipos ideales", para así describir, la situación actual de la población

Así, partimos del concepto de Economía de Mercado para desarrollar la Democracia Económica dentro del Colectivo Trans. La economía del Mercado es una forma de asignar recursos necesarios para la sobrevivencia de las personas y sus grupos directos en una sociedad que depende exclusivamente del mecanismo de mercado y somete a las instituciones, reglas, gobierno, a garantizar el funcionamiento de ese mecanismo.

El Trabajo o el empleo formal es una de las problemáticas que atraviesa la población Trans de Villa María tensionándolo con la formalidad e informalidad. Aquí, en la población y territorio seleccionado: Mujeres Trans de Villa María 2017; se desarrolla como fuente principal de trabajo el sexo comercial. Sin embargo, el trabajo sexual corresponde a la categoría de trabajo informal.

La informalidad en sí y del Sexo Comercial, dentro del Mercado de Trabajo, se entiende como una estrategia de supervivencia donde el actor se encuentra en la periferia del mercado de trabajo; la cual se oculta la pobreza estructural y la precariedad laboral.

Como contrapartida de la situación de informalidad las personas hacen frente a esta situación a través de lo que hoy se conoce como Economía Popular.

La Economía Popular, se desarrolla como reacción de los desplazados del neoliberalismo para satisfacer las necesidades de la vida material de su unidad doméstica o grupo asociado, escuelas, comedores, barrios, organizaciones territoriales. Las mujeres Trans en Villa María se encuentran desplazadas, incluso antes del neoliberalismo; pero frente a la marginalidad y estigmatización social su reacción y forma de organización para hacer frente a las necesidades se desarrolla a partir del sexo comercial como principal fuente de trabajo.

A partir del escrito de Coraggio, J. L. (1999), la economía popular se encuentra compuesta por:

- Conjunto de recursos que comandan
- Las actividades que se realizan para satisfacer sus necesidades de modo inmediato o mediato
- Reglas, valores y conocimientos que orientan tales actividades

---

<sup>6</sup> <https://www.pagina12.com.ar/72764-detener-trans-pero-en-orden>

- Agrupamientos, redes y relaciones que instituyen a través de la organización formal o de la repetición de esas actividades, los grupos domésticos que dependen para su reproducción de la realización ininterrumpida de su fondo de trabajo.

El sexo comercial como fuente de trabajo característica “tradicional” de la población Trans se entiende desde lo expresado anteriormente como “aquellas actividades que realizan para satisfacer sus necesidades de manera inmediata o mediata”. Para sostener lo expresado, se recurre a un fragmento extraído en la observación del 20/Septiembre del 2017 en la reunión de ATTTA en Villa María realizada en el CAPS del Barrio Rivadavia:

“X: ...mi mamá hace un mes que lo tiene sin comer a mi hermano que va a cumplir 18. Desapareció de casa, mi hermano hace un mes que no come. Porque mi mamá no le da la plata

X: ¿Y vos que podés hacer desde acá?

X: Yo anoche trabajé toda la noche y le di plata”

Ante la inmediatez de una necesidad, una de las chicas presentes conto que “trabajo anoche”, esa categoría nativa se utiliza comúnmente para hacer referencia al trabajo sexual o sexo comercial.

Para finalizar consideramos que el Sexo Comercial, como fuente principal de trabajo y entendiéndolo como trabajo informal, si bien puede ser pensado bajo la lógica de Democracia Económica y con más especificidad a partir de la economía popular. En una sociedad que depende de mecanismos de mercado, los grupos, que aparecen como marginados (y estigmatizados) de este, generalmente se caracterizan presentando características de pobreza estructural y precariedad laboral, obligándolo a solamente subsistir, mediante estrategias de supervivencia, este es el caso de las personas trans (entre otros grupos). Como una forma de reaccionar al neoliberalismo, que engloba una socialización que entre sus características tiene por objetivo realizar acciones para satisfacer necesidades tanto mediatas como inmediatas, con reglas al interior del grupo, que orientan esas acciones para garantizar la reproducción de su vida material. Las experiencias de organización, como las cooperativas o “el cupo laboral trans” no satisfacen la complejidad de las demandas de la población trans y tampoco garantizan responder a las necesidades inmediatas o a entrar en lógicas de trabajo formal para las mujeres trans villamarienses.

Sin embargo, posteriormente se advierte que el trabajo sexual, no es algo que la población Trans elige, si es una elección voluntaria.

Motivaciones, posibilidades y posiciones, Es decir, frente a la marginalidad y estigmatización el sexo comercial le permite a la población sobrevivir, pero en la actualidad y la realidad villamariense, que es la que se desarrolla, se está luchando por la necesidad y urgencia de un “Cupo Laboral Trans”.

En un intento de complejizar el apartado anterior, se reconoce que: en la comunidad Trans, a través de las entrevistas y observaciones participantes realizadas durante el segundo cuatrimestre del año 2017 sobresale continuamente el esfuerzo y la posición individual que toman las chicas ante la problemática del trabajo, es decir, ellas consideran que la lucha es colectiva pero las oportunidades se dan individualmente:

“O sea, está bueno todo lo que están haciendo ¿me entendés? Pero en definitiva soy yo, porque estamos haciendo el cupo laboral, y llega un formulario y soy yo la que tengo que salir a buscar un trabajo con ese formulario” (Entrevista n°4)

“Vos crees que la problemática del trabajo, ¿es individual? Decime si interprete bien y corregíme. Como que: ¿depende de cada persona, enfrentarse o conseguir trabajo? Y si, es así. Es así. De repente que se yo, vos me decís...bueno mira ... anda a fulano de tal que es conocido mío, a ver si te da la posibilidad de trabajo. Yo voy a ir, pero va a depender de mí como yo me presente, como yo hable. ¿Me entendés?” (Entrevista n°4)

“¿Vos estas buscando trabajo formal?, Y si, quisiera tener... más allá de un trabajo formal un sueldo, un sueldo digno...para que una pueda decir, bueno yo pueda pagar el alquiler, poder sobrevivir y no tenga que salir a la calle... porque yo estoy trabajando en la mutual, pero por un plan, son \$3000 nomás... y yo pago \$4000 de alquiler.” (Entrevista n°4)

Retomando la cuestión del trabajo sexual como respuesta inmediata a la satisfacción de sus necesidades, y buscando tensionar a partir de las entrevistas se observa:

“No digo que salí de la prostitución porque de la prostitución no se sale (...) de la prostitución son pocas las que salen o tienen la dicha de salir, yo creo que no se sale. Por ahí lo que no tenemos es la necesidad de exponerme en una esquina, hoy en día lo hago diferente, de otra forma más tranquila, privada... porque cuesta vivir, en comida, alquiler, gastos, todo.” (Entrevista n°5)

Se pone de manifiesto entonces correspondencias que se repiten a lo largo de las diferentes entrevistas, hasta el momento, el ejercicio el trabajo sexual se presenta como la respuesta a las necesidades inmediatas del colectivo.

## **Sobre el Cupo Laboral Trans**

La pelea por el Cupo Laboral Trans ha sido desde hace ya un tiempo uno de los bastiones de lucha del colectivo a nivel nacional<sup>7</sup>. A partir de un análisis documental, se observa que el colectivo se propone luchas político-culturales, conforme resolviendo necesidades inmediatas. A su vez plegándose en debates-macro, por ejemplo: la cuestión de género.

Rubio Arribas, J. (2009) nos permite, explorar sobre las dificultades a las que el colectivo Trans se encuentra en relación al empleo. Por ejemplo: “Las personas transexuales viven/perciben/sienten a lo largo de su vida demasiadas situaciones de exclusión. Nuestra Sociedad impone la interiorización de la heteronormatividad (lo hacemos como hombre o como mujer – proceso de autosexación-) y cualquier forma de identidad sexual diferente supone la marginación, la exclusión y el rechazo de estas personas...”.

¿Qué sucede a la hora de contratar o emplear una persona Trans?, el escrito de Rubio Rivas, nos permite también observar la realidad social y aproximarnos al interrogante, aunque es necesario mencionar que el autor no refiere a la realidad

---

<sup>7</sup> Véase: <http://www.eldiariocba.com.ar/las-trans-no-tenemos-acceso-al-mercado-laboral-sin-discriminacion/>; <https://www.laizquierdadiario.com/Implementar-el-Cupo-Laboral-Trans-es-una-cuestion-de-voluntad-politica>; <https://www.laizquierdadiario.com/UNLP-Impulsan-la-implementacion-del-Cupo-Laboral-Trans>; <http://www.eldiariocba.com.ar/macri-se-mostro-emocionado-en-la-breve-y-reservada-visita-oficial/>; y <http://www.eldiariocba.com.ar/la-mayoria-de-las-chicas-trans-quiere-dejar-el-trabajo-sexual/>.

villamariense, es un rasgo característico de la población Trans, cómo es posible dar cuenta de la exclusión y marginalidad en un derecho, como es el del Trabajo;

“Siguen existiendo demasiados prejuicios a la hora de contratar a una persona transexual, sobre todo para determinados puestos de trabajo. Lo que produce este hecho es que socialmente, se vincula a la transexualidad con la marginación (prostitución, sobre todo, delincuencia, etcétera) y con el mundo del espectáculo.”

La marginación es forzada, por la misma trayectoria de vida, de socialización por parte del colectivo, además cabe aclarar que la construcción social de categorías es relacional, así, por ejemplo:

“Vos decís como la única salida?

Claro. No les queda otra. No les queda otra, no les queda otra porque las chicas trans al no, al ya sentirse discriminada desde muy temprano, en el colegio. El mismo, el mismo acoso el mismo manoseo que sentimos en un hospital, lo sentimos en un colegio. Yo lo digo, porque yo soy una chica trans, porque lo he vivido. 14 años tuve que dejar el colegio, a mí me llegó todo tarde. Por eso estoy haciendo todo esto muy rápido, porque muy tarde me llegó. Tuve que dejar el colegio todo, porque el, el acoso, el manoseo, la burla, la violencia, la violencia que ejercen sobre nosotras es muy grande. Las chicas en las rutas, que a lo mejor se subieron a un auto, yo las... me han contado que puntazos, puntazos le dan, las tiran de los autos, y nadie se hace cargo. La policía, van y los denuncias, y se les ríen” ... “Todo el mundo en contra”.

El fragmento desarrollado corresponde a una entrevista realizada en el marco de las primeras exploraciones en torno al trabajo sexual y la población Trans. Ella hace hincapié en cómo la marginalización repercute a lo largo de la vida de una persona Trans, lo que sufren diariamente esta población, y producto de la sociedad la población Trans, tiene como principal consecuencia la falta de un trabajo formal y la elección de ejercer el sexo comercial como última opción.

La marginalización y estigmatización se observa como consecuencia de la elección de la transexualidad, no solo en un previo conocimiento de la condición de género (es decir, como condición a la hora de buscar trabajo) sino que también en aquellas elecciones gestadas dentro de un ámbito laboral en una edad adulta. En línea con el anterior autor, observamos que

“El otro momento crítico es una vez dentro de las empresas, cuando la persona quiere iniciar su proceso de cambio y/o reasignación de sexo, que, ante este hecho incomprendido por los empresarios, la única solución que encuentra la empresa es su <expulsión> -indemnizada en algunas ocasiones; no renovación en otras; presiones para desistir del cambio, en otras-.” ... “El tema de los prejuicios se manifiesta claramente en el propio entorno laboral, es decir, cuando una persona transexual busca empleo, y se agudiza cuando es mujer la candidata.” ... “Ante todo esto hay que decir y afirmar, que la transexualidad no comporta incapacidad de ninguna clase para el ejercicio de cualquier profesión. Ni la experiencia ni la actividad laboral, ni el nivel de formación van vinculados al género.” ... “La falta de empleo estable es una de las carencias más importantes para la integración social de las personas transexuales. La inexistencia de una solución clara para estas personas obstaculiza el planteamiento de los procesos vitales, de los que otras personas disfrutamos sin mayores dificultades.”

En la actualidad, y poniendo en tensión las categorías y las reflexiones de Rubio Arribas, J, la comunidad Trans reclama por:

- "Mira, nosotras, muchas oportunidades no se nos dan, o como peluqueras o putas, es lo único, pero yo creo que el mercado laboral se está ampliando un poquito, también se necesita que estemos formadas, hemos dado talleres donde chicas nos dicen "yo quiero ser secretaria" bueno, fórmate..." (Entrevista n°2).
- "Queremos cuidar a la persona, ver si se puede reinsertar en la sociedad tal como lo hice yo, porque se puede. Se puede retomar los estudios, formalizarse. Entonces a través de esto vamos a tener más derechos, como los que hemos venido ganando en estos años" (noticia n°1)
- "Buscamos que el Estado contrate una cierta cantidad de compañeras. En algunos proyectos se habla del 1%, en otros del 5% del total de la población y están basados en normas que ya existen en algunas provincias y ciudades", explicó" ... "Seguidamente afirmó que "hay formación, lo que no hay es acceso al mercado laboral libre de discriminación". Si el Estado no contrata a personas de este colectivo y en el ámbito privado tampoco tienen cabida, ¿cómo llega una persona trans al régimen formal de empleo? (noticia n°2)
- "Queremos sacar adelante el cupo laboral trans para que las compañeras puedan salir de la zona roja y que no sigamos teniendo una estadística de vida de 35 o 40 años" (noticia n°3)

En síntesis, el cupo laboral trans se traduce en lucha, en disputa por la integración social, en esfuerzos por des-marginalización del colectivo, por una convivencia "naturalizada". El colectivo reconoce y exige al Estado accesibilidad al mercado laboral, reconocemos, existe también la dificultad de insertarse en el sector privado. Proponemos que se reflexione la necesidad del cupo laboral Trans a partir del siguiente fragmento de Neffa, J. C: "El trabajo y el empleo son los grandes integradores sociales. Su ausencia no es sólo de ingresos, provoca un deterioro físico, psíquico y mental. La vida humana está allí en juego"<sup>8</sup>

La anterior cita nos da el puntapié para pensar la lucha del colectivo Trans en clave de "búsqueda por la integración social", que se traduce en visibilización y disputa por "territorios normales" o "territorios valorados socialmente positivos", a partir de las entrevistas se observa lo siguiente:

"... doy servicios en tránsito y transporte, de acá de la municipalidad de Villa María, y los chicos nos abrieron las puertas, siendo un lugar de hombres solamente, pero siempre con la mejor disposición; tenemos la asistencia también, que ha sido un pie bastante [...] ¿Porque rescato los lugares? Por la visibilización de un trabajo digno, o normal entre comillas como quien dice, creo que normales somos todos, como todos los trabajos, pero bueno hay gente que por ahí [...] pero volviendo al principio... la cooperativa fue pensada, en su momento, bueno, yo salía de la calle, allá por el 2012, cuando me dieron el DNI fue lo más importante que recibí la vida, yo soy esto..."

"... ¿Porque limpieza? Mucha gente lo vio como diciendo: "vienen de un lugar excluido de la ciudad y ¿lo van a poner en otro lugar excluido?" Ser una chica que limpia o ser mucama tampoco esta tan bien visto. Mi respuesta fue: creo que ninguna de las chicas (trans) no va a saber pasar una escoba, un trapo en una mesa, porque si fuera por los

---

<sup>8</sup> Neffa, J. C. Políticas de empleo una visión sintética de largo plazo (1989-2011). Pág 80.

estudios, la mayoría ninguna teníamos los estudios terminados, la mayoría dejó la escuela de chica, entonces eso es muy complejo, muy complicado conseguir trabajo cuando no tenés estudios. Mi visión fue esa, y bueno de ahí surgió el tema de una cooperativa de limpieza.” (Entrevista n°5)

Así, se busca demostrar la correspondencia entre la lucha del colectivo por la integración social, las disputas de “territorios normales” y las tensiones que el ser Trans se encuentra a la par de la cuestión.

## **Sobre las experiencias de Cooperativas en Villa María**

La forma de organización en cooperativas es posible entenderla desde la economía del trabajo, ya que esta refiere a aquellas actividades realizadas por los trabajadores, desarrollada bajo un subsistema económico orgánicamente articulado. Bajo la concepción de la unidad doméstica como grupo de individuos vinculados de manera sostenida, y entendida como trabajo mercantil se comprende la organización de la cooperativa de limpieza de la población Trans villamariense.

A continuación, se expondrá un fragmento de una observación participante realizada, en donde en términos exploratorios conocimos la existencia de la cooperativa de Villa María:

“En algunos lugares de argentina hay como cooperativas...

Acá también está la cooperativa de las chicas, fue lo primero que se hizo... pero no van a trabajar, la única que quedo en la cooperativa “X” es la Luz y sigue trabajando para la cooperativa. Pero, la cooperativa la ganaron mujeres.

¿Y qué hacían?

De limpieza...Luz es la tesorera, y ella dijo que no firmaba más cheques ni nada, porque están cobrando todas las mujeres éstas y...La cooperativa fue lo primero que se hizo. Yo no estaba en el tiempo que se hizo la cooperativa...

¿Y a nadie le gusto ese trabajo?

Y por algo tenés que empezar, que querés que te diga. Si no estás recibida por algo tenés que empezar, sino tenés estudios. Por algo tenés que empezar”

(Observación participante del 1 de noviembre del 2017, reunión ATTTA.)

Pese a las tensiones y dificultades en la organización de la cooperativa, y que en una primera instancia se supuso se encontraban ligadas al interés por parte de las chicas Trans en ese espacio laboral, o una posible estigmatización social; o no obtener el ingreso que se esperaba. Profundizando, a partir de entrevistas más recientes:

“En su momento empezamos a trabajar, y hace 5 años que estamos prestando servicios en Villa María, que también a lo cual soy la única chica trans que quedo.

Eso te íbamos a preguntar... ¿Cuántas ingresaron?

La mayoría, no digo el 100% pero que se yo, 7, 8 chicas estaban incluidas, pero bueno se fueron yendo por temas económicos, pero cuesta mucho salir de la calle económicamente, porque la calle es una plata, que por más que tengas días buenos o malos, es una plata más constante que entra sale...

...Y que a lo mejor está ahí en el momento cuando lo necesitas...

Cuando tenés un trabajo, es esperar al mes siguiente para cobrar y eso va llevando un cambio la administración de la plata es diferente, y no todas estamos acostumbradas, no todas tenemos la capacidad para hacerlo, entonces se empieza a complicar y bueno por esos motivos las chicas se fueron abriendo, o porque no se sentían capacitadas, o no le gustaba el trabajo. También el hecho, de andar de día en la calle, la gente se

codea, no sabe cómo actuar con vos, por ahí la gente no es mala, pero no sabe cómo tratarte, entonces se ponen ahí ¿Cómo te trato? (...) El día expone más... en Villa María somos (cerca) 30, y en las reuniones ustedes ven, van 4 o 5, las chicas todavía están en ese encierro... yo que hace tiempo que estoy andando de día, en espacios públicos, la asistencia, la medioteca, hasta el día de hoy es complicado, cuesta, porque a la gente también como que le cuesta entender..." (Entrevista 5)

Queda de manifiesto entonces, que las dificultades y tensiones si bien eran heterogéneas respondían a cuestiones estructurales en la medida que participar de la cooperativa suponía transformaciones significativas en la vida de las chicas, tensionándose con una trayectoria que, en la mayoría de los casos resultaban irresolubles, quedando, como se expuso en la entrevista, una sola chica Trans adentro de la cooperativa. Participar de la cooperativa significaba: en primer lugar, cambios profundos en la manera de administrarse económicamente, responsabilidades nuevas en el sentido que significaba responder a una "institucionalización del trabajo que tensionaba las disposiciones a hacerlo por parte de las chicas, también significaba esfuerzos por cambiar una rutina de vida, por participar de territorios y temporalidades que aparecían ajenas, sumado a que la noche ofrecía la respuesta a sus necesidades inmediatas.

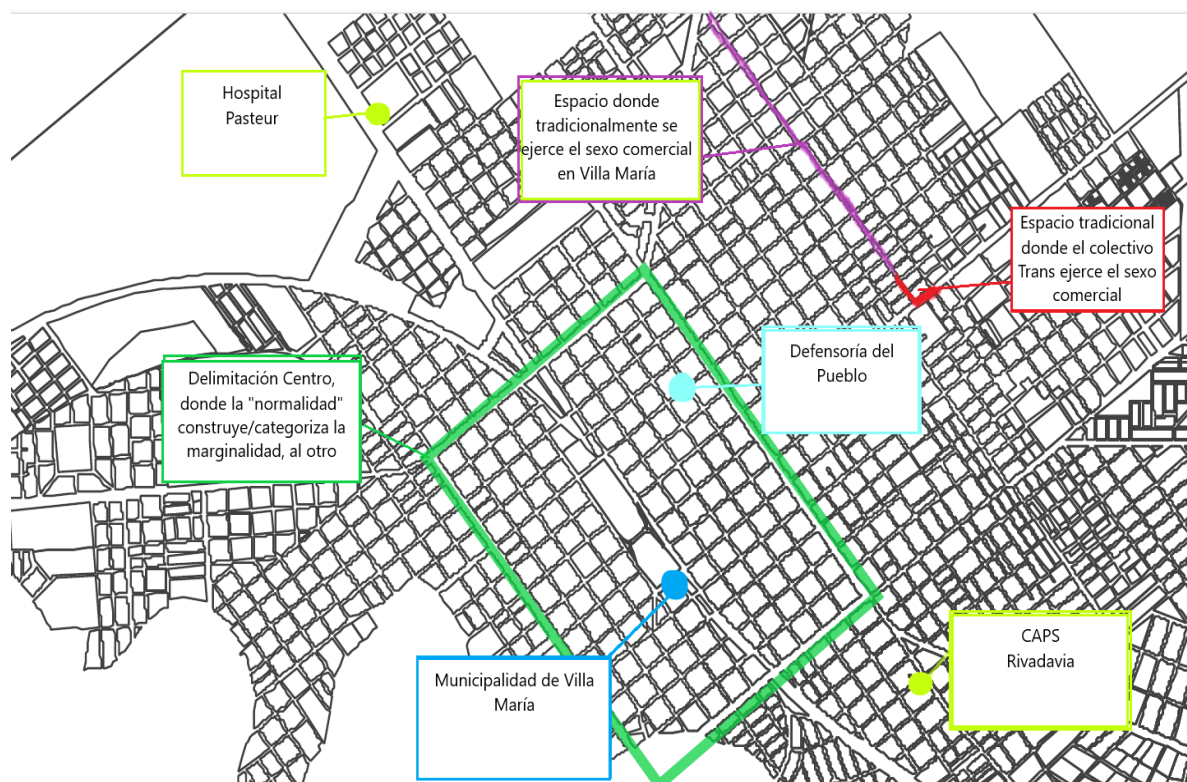
También, cabe aclarar que, el estado actual de organización de la fuerza laboral del colectivo Trans en Villa María, en relación al contexto de vestigios de neoliberalismo en el país, obliga a pensar los horizontes vida de en lógicas de inmediatez, es decir, a vivir no más allá de sus necesidades inmediatas

### **El colectivo en Villa María**

Anteriormente, se realizó un trabajo exploratorio, donde se observa la correspondencia entre la trayectoria histórica de la ciudad y la posición en la que tradicionalmente se desarrolla el trabajo sexual callejero en la ciudad de Villa María, y el lugar subalterno que ocupa la comunidad Trans allí. Con el desarrollo del trabajo exploratorio se tomó contacto con otros espacios, vinculados al Programa de Gestión Territorial en Salud realizado por la Secretaria de Salud Municipal denominado "Transitando calles, nos cuidamos". A partir del anterior trabajo, se da cuenta que el colectivo Trans, se considera marginalizado por una porción considerablemente grande de la sociedad, en general, y en el caso particular, de la villamariense.



## Plano 1: Espacios de trabajo de la población trans



Fuente: Elaboración propia

El anterior plano de la ciudad es un esbozo que intenta demostrar los esfuerzos del colectivo Trans villamariense para des-marginalizar su existencia (históricamente marginada, violentada y estigmatizada), para disputar territorios “normales” y positivamente categorizantes, que mediante vínculos desarrollados en los últimos años a partir de la nueva conducción de la secretaria departamental de ATTTA, con instituciones gubernamentales tales como, la Municipalidad de Villa María, la Defensoría del pueblo e Instituciones de Salud. Ejemplo de esto es el programa territorial “transitando calles”, que se traduce en lucha, en disputa por la integración social, en esfuerzos por des-marginalización del colectivo, por una convivencia “naturalizada”.

Los actores y espacios seleccionados, en relación a los vínculos realizados, y los esfuerzos por des-marginalizar su existencia son:

- Instituciones gubernamentales con posibilidad de acción social:
  - Municipalidad de Villa María
  - Defensoría del pueblo
- Espacios de salud integral:
  - CAPS B°Rivadavia
  - Hospital Pasteur
- Espacios de trabajo informal:
  - Buenos Aires e Intendente Maciel
  - Intendente Maciel.

## Consideraciones finales

Existen tensiones y dificultades para pensar al sector Trans a partir de la noción de "democracia económica", como unidad económica posee, a nivel nacional, tanto como local.

Como consecuencia de la escasa oferta laboral obliga (y expulsa del trabajo formal, con las consecuencias de precarización, exposición, explotación, etc.) al ejercicio del sexo comercial, a diferencia de trabajadoras sexuales "cis" (refiriéndose a aquellas que su género se corresponde con su sexo biológico), que una porción amplia del total lo haría por elección, el sector Trans es doblemente marginalizado y estigmatizado, obligando (por necesidad) a ejercer el trabajo sexual. Proceso marginalizante y estigmatizante primero por el hecho de ser Trans, y luego por la escasa opción laboral que el mercado les presenta: "nosotras somos o putas, o peluqueras", caracterizaciones obtenidas a partir de entrevistas realizadas a la comunidad Trans villamariense que refuerzan una idea de la respuesta inmediata a sus necesidades, ambas expresiones laborales pagan en el momento.

Actualmente en Villa María, frente a esa realidad se recurrió a políticas pasivas, orientadas a una categoría más general, es decir, estas conforman las políticas de empleo y siendo población objetivo, ya que son víctimas del proceso de estigmatización.

Las políticas públicas utilizadas para enfrentar la inmediatez de las necesidades en la población de mujeres Trans de Villa María van desde: bolsones de alimentos, ayudas económicas particulares o de acceso a alquileres en aquellos casos que se consideren límites de pobreza estructural, trabajo anual a partir del "Plan por Mí", aporte del gobierno a nivel nacional por una única vez de determinada cantidad de dinero, pero parecería que existe, entonces correspondencias en relación a las siempre presentes

A partir de lo expuesto nos surgen más interrogantes: ¿Por qué la municipalidad de Villa María recurre a políticas pasivas de empleo?, ¿Qué sucede con la sociedad villamariense ante esta realidad de la población Trans, si tiene un conocimiento o desconoce esta realidad?, ¿Para cambiar la realidad de la población Trans será necesario educar o capacitar a la población involucrada?, ¿La sociedad en su conjunto tiene o tendrá que cambiar la realidad?

Quizás, el ejemplo más claro de las tensiones antes mencionadas sea tener en cuenta el ejemplo de la Cooperativa Trans, como un espacio en disputa por la integración social y las definiciones sociales de dignidad, integración, diversidad y democracia. Y las dificultades del colectivo para apropiárselo y resignificar, para entrar en la disputa por las definiciones de los espacios, las temporalidades y las identidades.

"La cooperativa por lo menos a mí me ha servido, no sé si económicamente solamente, sino de conversar con la gente, de estar en contacto, creo que la integración parte de eso, dejar de ser un colectivo, sino formar parte de todo, pertenecer a la masa de la sociedad." (Entrevista N° 5)

## Bibliografía

ALSINA, M. (2006) "Posmodernidad y Crisis de Identidad", *IC: Revista de Información y comunicación*, N° 3, 2006, Sevilla. Universidad Autónoma de Barcelona.

*Atención de la Salud Integral de personas Trans. Guía para equipos de Salud.* Programa Nacional de Salud Sexual y procreación responsable. Junio 2015.

BARKER, C. (2003) *Televisión, globalización e identidades culturales.* Barcelona: Paidós.

BECKER, H. (1963) *Outsiders: hacia una sociología de la desviación.* Marid: Siglo XXI.

BOURDIEU, P. (1995) *Respuestas hacia una antropología reflexiva.* México: Ed. Grijalbo

CORAGGIO, J. L. (1999) *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad.* Buenos Aires: Miño y Davilas editores.

GOFFMAN, E. (2006) *Estigma. La identidad deteriorada.* Amorrortu: Madrid.

*Ley de Identidad de Género y acceso al Cuidado de la Salud de las personas Trans en Argentina.* Fundación Huésped. Abril 2014.

MORCILLO, S. (2014) "Como un trabajo. Tensiones entre sentidos de lo laboral y la sexualidad en mujeres que hacen sexo comercial en Argentina" en: *Rev. Redalyc.* N° 18. Pp.12 –40pp

NEFFA, J. C. (2014) "Políticas de Empleo una visión Sintética de Largo Plazo (1989-2011)"

RUBIO ARRIBAS, J. (2009) "Aspectos sociológicos de la transexualidad". *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, vol. 21, núm. 1.

# **Una experiencia de educación alternativa. El caso de La Guarida, en Puerto San Julián (Patagonia sur)**

**María Ailin Peirone**

[ailin.sj.28@hotmail.com](mailto:ailin.sj.28@hotmail.com)

Estudiante de Comunicación Social, Universidad Nacional de Villa María

## Una experiencia de educación alternativa. El caso de La Guarida, en Puerto San Julián (Patagonia sur)

### Resumen

En el presente trabajo se analiza la iniciativa pedagógica denominada La Guarida; una experiencia de educación alternativa y autogestiva llevada a cabo por fuera de los circuitos de gestión estatal. Su creadora es Katherine Sánchez Maquiavelo, Profesora en Educación Especial y de Nivel Primario, y estudiosa de la Pedagogía Waldorf en Buenos Aires, su ciudad natal. Con esta experiencia, Katherine busca generar espacios de educación no convencional para niños y niñas, en diferentes lugares del país, mezclando diferentes actividades como música, pintura, reciclaje, yoga, teatro, cocina, literatura, cine, huerta y danza. Para llevarla a cabo, Katherine viaja por la Argentina, generando grupos de trabajo con personas formadas en distintas disciplinas que aportan diversos conocimientos al espacio. De las diversas experiencias desarrolladas en el país, en este trabajo me centraré en la producida en Puerto San Julián, una de las localidades de Santa Cruz, que se encuentra en un proceso de crisis educativa, social y económica.

**Palabras claves:** educación alternativa; conflictividad docente; autogestión; economía popular y solidaria; lucha popular

### Introducción

En el presente trabajo se analiza la iniciativa pedagógica denominada La Guarida; una experiencia de educación alternativa y autogestiva llevada a cabo por fuera de los circuitos de gestión estatal. Su creadora es Katherine Sánchez Maquiavelo, Profesora en Educación Especial y de Nivel Primario, y estudiosa de la Pedagogía Waldorf en Buenos Aires, su ciudad natal. Con esta experiencia, Katherine genera espacios de educación no convencional para niños y niñas, en diferentes lugares del país; va formando grupos de trabajo con personas formadas en distintas disciplinas que aportan diversos conocimientos. De las diversas experiencias desarrolladas en el país, en este trabajo me centraré en la producida en Puerto San Julián, una de las localidades de Santa Cruz, que se encuentra en un proceso de crisis educativa, social y económica.

El análisis de esta experiencia se basa, por una parte, en postulados de Yúdice y Miller en "Política Cultural" (2004) quienes dan cuenta del papel de la cultura en la formación de los sujetos. Complementariamente, resulta pertinente analizarla experiencia pedagógica citada, con aportes de García Canclini (1987). En este caso interesa la

distinción que realiza entre las concepciones y modelos que organizan las políticas culturales y en base a ello, el esquema de clasificación en paradigmas que propone según los agentes sociales que lo llevan a cabo, la forma de estructurar la relación entre política y cultura y la concepción que poseen de desarrollo cultural.

La presencia en La Guarida de actividades artísticas, de educación corporal, arte culinaria y trabajo con la tierra, permite pensar las transformaciones de la cultura a las que se refiere Laddaga (2006). Según sus palabras, una transición del antiguo "régimen estético" a un nuevo "régimen práctico de las artes" y el surgimiento de iniciativas artísticas participativas donde se abandona el museo como espacio consagrado a la cultura burguesa. Este nuevo régimen implica nuevas formas de producir, de entender y visibilizar el arte que, a su vez, produce en palabras del autor ecologías culturales, comunidades experimentales y procesos cooperativos de trabajo, que se pueden observar en la experiencia analizada. La Guarida se enmarca en estas concepciones porque -aunque los autores se refieran específicamente al arte -es posible sostener que este tipo de experiencia pedagógica es una forma de expresión artística que se esfuerza por avanzar hacia una democracia real, una profundización del ejercicio de la ciudadanía y un aporte a la construcción de sujetos emancipados.

Como se adelantó, para llevar a cabo este tipo de experiencia pedagógica, Katherine viaja por la Argentina, formando grupos de trabajo y en tal sentido la "formación de ecologías culturales". Es decir, la realización de un proyecto colaborativo entre educadores, músicos, pintores, entre otros, para transformar el estado de las cosas y apostar a la posibilidad de una educación emancipada desde las expresiones artísticas y creativas de los niños y niñas.

A su vez, La Guarida se podría considerar una comunidad experimental. Esta experiencia reinventa las formas de interacción, reforma los esquemas institucionales, produce una convergencia de diferentes disciplinas y es "constructivista" ya que propone crear modos de vida social que se escapan a las lógicas tradicionales del mercado y modos educativos que se escapan del enciclopedismo. La experiencia analizada propone talleres pedagógicos sin ánimos de lucro donde coexisten diversas personas con el objetivo de generar un espacio de formación alternativo.

Respecto a las interacciones humanas y su contexto social, es posible analizar la experiencia con los aportes de Bourriaud (2008). El autor da cuenta del deterioro de los lazos humanos, de la transformación de los sujetos en meros consumidores y explica que "lo que no se puede comercializar está destinado a desaparecer". Además, propone pensar cuáles son las apuestas reales del arte contemporáneo. Las formas actuales del arte relacional tendrían el objetivo de hacer salir al receptor de su lugar habitual al demandarle una experiencia participativa. Bajo este contexto las obras de arte y experiencias, como La Guarida, permitirían crear nuevas formas de sociabilidad, generar y afianzar los lazos sociales en proyectos colaborativos, horizontales y colectivos.

Se produciría en el caso analizado un esquema social alternativo, una estructura de resistencia a la crisis ecológica, social y educativa. Además, una nueva forma de pensar y repensar los vínculos sociales, que recuperando los aportes de Bauman (2004) actualmente son "líquidos". Es decir, según el autor, una sociedad basada en el individualismo, el consumismo y la inestabilidad de los vínculos afectivos. Por el contrario, en La Guarida se trabaja en equipo, en un proceso de ayuda constante entre los participantes.

## 1. El Proyecto "La Guarida" y su creadora

Para su creadora, Katherine Sánchez Maquiavelo, "la Guarida es una iniciativa de educación alternativa, comunitaria, autogestiva, ecológica y naturista para niños de 5 a 12 años. Es importante trabajar en la primera infancia ya que en los primeros años lo simbólico tiene mucha carga y las imágenes quedan guardadas en el inconsciente".

En base a los aportes de Hebdige (2004), es posible considerar a esta iniciativa como expresión de la subcultura, en tanto, según el autor, no sólo son caminos para decir algo, son también los medios mediante los cuales grupos oprimidos o alienados hacen algo. La experiencia educativa La Guarida es alternativa o una subcultura de las lógicas educativas tradicionales dominantes, en tanto combina, como se dijo, la educación, el arte y la militancia para transformar el estado de las cosas.

Como se anticipó, la creadora de este proyecto, luego su trayecto de formación, decidió viajar buscando poner en marcha lo que ella denomina formación experimental para niños y niñas, caracterizada por "la crianza libre y la educación alternativa en espacios no convencionales" que más tarde le llamó La Guarida; un espacio donde se pueda trabajar con los niños sobre alimentación saludable, economía social, soberanía alimentaria, reciclaje, dibujo, muralismo, música y el desarrollo en los niños de la autosuficiencia.

En uno de los viajes Katherine llega a Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz, y desarrolla el proyecto. Experiencia que me parece pertinente destacar porque se enmarca en un contexto de profunda crisis educativa, social y política.

La reconstrucción geográfica y temporal de las ciudades en las que hasta el momento Katherine y los grupos de trabajo asociados han puesto en marcha el proyecto, son las siguientes.

Comienza en la comarca andina el 15 de febrero de 2017, en el pueblo del Maitén, Chubut. Luego su viaje siguió a San José, Entre Ríos. Posteriormente fue a Misiones, primero a Puerto Rico y después a Alba Posse. Continuó implementando la experiencia en Puerto San Julián y actualmente se encuentra rumbo a Santiago del Estero.

En las diferentes ciudades en las que hasta el momento se implementó la experiencia, "es habitual que los familiares y la gente del lugar se sumen a la iniciativa, se generen equipos de trabajo y siempre haya adultos acompañando" resaltó Katherine. En algunas de estas ciudades, como en el caso de Puerto San Julián, una vez que continúa el viaje, las actividades siguen funcionando a cargo del equipo formado.



Como explica Laddaga (2006), existe una nueva forma de percibir la cultura y este tipo de proyectos como La Guarida, hace que sea difícil de identificar desde la perspectiva de las disciplinas por constituirse como un proyecto relacionado a la educación, la pintura, la cocina, la música, y que va mutando de acuerdo a los participantes de un determinado lugar y momento. Las formas pasadas de entender el arte iban acompañadas de formas de organización que Foucault llamaba "disciplinarias" y entran en crisis según las palabras de Ladagga (2006) por el impulso de nuevas vanguardias, nuevas formas de asociación que desbordan las estructuras organizativas del Estado Social. Es posible proponer que La Guarida, es parte de estas "nuevas vanguardias" por producir nuevas formas de articulación entre personas formadas en diversas disciplinas y nuevas formas de intercambios del conocimiento con objetivos colectivos y sin ánimos de lucro.

*¿Cómo se procura desarrollar este tipo de experiencia en La Guarida?* Según su creadora, el comienzo de los talleres en cada lugar implica un proceso; pensar y debatir con los integrantes que se suman en cada ocasión qué es lo pertinente y la importancia que Katherine atribuye a "caminar el territorio para generar actividades genuinas", "trabajar con las problemáticas ambientales y sociales "propias de la idiosincrasia de cada lugar. Por ello, "La Guarida no tiene formato porque todo el tiempo se va transformando, va viajando a lugares diferentes, no me quedo con lo que hice al principio porque si no estaría creando un esquema y limitándola". Y agrega, "por ejemplo, en Misiones la idea no fue trabajar la tierra porque son niños que están obligados a cultivar tabaco y lo hacen en su casa todo el tiempo. Pero, por el contrario, no tienen estimuladas sus capacidades artísticas. Entonces leíamos cuentos, dibujábamos, reciclábamos, bailábamos y creábamos artesanías".

En este sentido, La Guarida va transmutando sus objetivos y actividades de acuerdo al contexto y las necesidades de los niños que asisten. Las estrategias educativas que orientan las actividades nunca son impuestas; la metodología consiste en juntarse con los niños, hacer propuestas y pensar juntos las actividades a desarrollar. Para la creadora de la experiencia, este tipo de estrategias ayudarían a desarrollar en los niños "un espíritu fuerte en el sentido de sentirse una persona con mucha potencialidad". Y el desarrollo de este "espíritu" parece requerir que los niños aprendan a tomar decisiones, discernir y vincularse mejor a sus propios intereses e iniciativas".

Recuperando aportes de Bourriaud (2008) en su explicación del fin de la obra de arte, La Guarida tiene como meta formar modelos de acción dentro de lo real ya existente. Es decir, procura transformar a través de la educación y las expresiones artísticas el mundo en el que viven insertos los niños y niñas que asisten. Bourriaud (2008) explica que la actividad artística debe ser estudiada en el presente, y en este caso La Guarida, ya que "constituye un juego donde las formas, las modalidades y las funciones evolucionan según las épocas y los contextos sociales".

Sobre las modalidades de la experiencia, Katherine sostiene que se incluyen diferentes códigos en el espacio educativo y en el tipo de relación que se produce. "Todo se comparte y todo es de todos" supone una práctica axiológica sustantiva. También "hacer las cosas juntos es más fácil", "hay que ayudarnos", "los más grandes es importante ayuden a los más chiquitos" y "todos ordenamos antes de irnos del espacio".

Comenta además que suele proponer a los niños pensar y decidir qué superhéroe ser y qué súper poder quisieran tener. Luego, comienzan a elaborar disfraces de acuerdo a la personalidad de cada "superhéroe". Complementariamente menciona en los diferentes encuentros con los niños lo siguiente: "les digo que los adultos están un poco



equivocados, que ensucian el agua, la tierra y nosotros somos superhéroes que tenemos que defender la naturaleza. Me gustaría que les quede una consciencia de real conexión con la naturaleza”.

También los niños aprenden a hacer huertas y comienzan a tener otro tipo de contacto con la tierra. Al respecto explica: “hablamos mucho de que tenemos el súperpoder de cultivar nuestra comida y que esto realmente nos va a hacer libres de verdad”. También se trabaja con el reciclaje y se transforman los residuos del taller en ladrillos ecológicos. De esta manera, los niños incorporan nuevos hábitos en sus casas, como la idea de reciclaje; igualmente –como otro ejemplo del impacto de la experiencia en lo niños y en sus hogares- empiezan a pedir a sus padres frutas, cereales cuando antes no tenían la costumbre de consumir.

Para Katherine “si uno crece con conciencia es mucho más fácil desarrollar ciertos hábitos para toda tu vida”. Al respecto y tomando en consideración las palabras de Vázquez (2008) se podría decir que los niños que participan de esta experiencia producen “innovación cultural”, es decir, una modificación de gustos, normas y hábitos, que se introducen por la participación activa en este tipo de movimientos educativos. En este sentido, el desarrollo de la consciencia de que “todos somos autosuficientes” lo procuran enseñando a “auto abastecerse”. Por ejemplo, les enseñan a tejer para hacer sus propios gorros de lana, a reciclar para que sepan hacer sus propios juguetes e instrumentos musicales.

*¿Cómo se sustenta económicamente La Guarida?* Se realizan todas las actividades de manera gratuita y se sostiene con lo que cada comunidad puede aportar, es decir, se recolectan los materiales a través de colectas. Esto posibilita que todos los niños puedan asistir y que no sea un impedimento para el aprendizaje no tener un ingreso económico para pagar una cuota. Por este motivo, como se dijo, este tipo de experiencia constructivista escapa a la lógica de un sistema capitalista donde las diferentes relaciones (artista-consumidor) poseen lógicas mercantiles de ganancia.

Al llegar a las diferentes ciudades, Katherine se hospeda en hogares que le brindan un lugar y a cambio ofrece realizar talleres, murales y cocinar comida vegana. Bourriaud (2008) establece a la obra de arte como la representación de un intersticio social. Este término, “intersticio”, fue usado por Karl Marx para definir comunidades de intercambio que escapaban al cuadro económico capitalista por no responder a la ley de la ganancia. En estas compensaciones mutuas podemos observar, una vez más, esos “intercambios” a los que hace referencia Bourriaud (2008).

Respecto a las instalaciones en los que llevar adelante la experiencia, se prefieren según Katherine “espacios comunitarios y no del Estado. El contacto así con los tutores de los niños es otro. Los niños aprenden y los padres se llevan experiencias de autogestión”.

## **2. La Guarida en Puerto San Julián**

Resulta pertinente destacar la experiencia de educación alternativa en Puerto San Julián, por una parte, porque es uno de los casos en los que, luego de la partida de la creadora, la experiencia tuvo continuidad a cargo del equipo de trabajo conformado. Dicho equipo lo integró Katherine, mientras permaneció en el lugar, y Luis Carriman, Marcela Villegas y Marina Rutherford que lo continuaron. Por otra parte, porque La Guarida se lleva a cabo en un contexto provincial de profunda crisis económica y social, y de conflicto docente de larga data. Al respecto, la Mg. Milagros Pierini, representante de los Derechos

Humanos en Santa Cruz, expresa que "la crisis provincial más allá de afectar educativamente y económicamente a la población, se ha transformado en un conflicto social"<sup>1</sup>.

La localidad en la que se desarrolla la experiencia está ubicada en la zona centro de la Provincia de Santa Cruz, sobre los márgenes del Mar Argentino y la Bahía San Julián. Económicamente está vinculada preponderantemente a la actividad minera, al comercio y a la administración pública y en menor medida a la actividad ganadera; respecto a las actividades culturales, históricamente y en la actualidad cuenta con poca variedad, y entre las disponibles, podrían considerarse actividades tradicionales y que, además, dependen del estado municipal. Mientras, han sido muy poco habituales o nulas las actividades culturales alternativas y organizadas autogestivamente. Situación semejante caracteriza a las actividades educativas. En los diferentes niveles educativos cuenta con organizaciones escolares dependientes del Estado Provincial y a nivel nacional con una Sede de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

### *2.1. La organización colectiva*

Resulta oportuno ampliar aquí para el caso analizado, y como se anticipó, los aportes de Canclini (1987), quien define a las políticas culturales como el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social.

Asimismo, el caso seleccionado se ubica en el paradigma planteado por Canclini (1987) como Democracia participativa. El autor expresa que se adhieren a esta concepción personas que reivindican formas de vida alternativas al sistema hegemónico, movimientos de educación popular y desarrollo comunitario.

La Guarida en San Julián se ubica en este paradigma. En primer lugar, por tratarse de un movimiento popular independiente y encauzar en sus acciones y objetivos aportes pedagógicos y artísticos alternativos en una provincia que vive una profunda crisis social, política y educativa. Sus formas de intervención se alejan de las establecidas como "dominantes" en tanto a nivel interno se organiza autogestivamente y con decisiones horizontales, articuladas por todos los integrantes y en base a consensos. El propio grupo de trabajo explica que luego de cada encuentro se reúnen analizar cómo fueron recibidas por los niños las actividades que se llevaron a cabo y cómo se sintieron. Evalúan qué funcionó y que no, para realizar informes y poder mejorar la tarea.

En segundo lugar, y según las entrevistas realizadas, comentan que para poder abordar sus actividades llevan a cabo un proceso de problematización de la escuela tradicional y de la manera en que se debe educar a los niños. Por el contrario, el aprendizaje se produce a través de la experimentación y la experiencia. Se proponen poner en tensión y desnaturalizar el sistema escolar que oprime a los niños y anula sus capacidades creativas. "Al no haber una bajada de línea como hay en la escuela, la predisposición para el aprendizaje es otro, el niño no está forzado a aprender. Ese niño a eso no se lo olvida más" menciona Marcela, auxiliar de la Escuela Industrial N° 8, miembro de La Guarida. También comenta que existen niños que son creativos y participativos y que esos mismos niños "son tildados como los niños problemas en la escuela y eso es una

---

<sup>1</sup> Entrevista realizada en el marco del Seminario Conflicto docente actual en la Provincia de Santa Cruz, UASJ-UNPA, 2017.

estigmatización muy grande". Para Marcela "la escuela te anula la creatividad y en su afán de impartir un determinado programa que viene establecido por el ministerio de educación va anulado ese potencial que tiene el niño". Por el contrario, "en La Guarida queremos incentivar la habilidad de cada niño".

En tercer lugar, una cuestión significativa a destacar es que las actividades desarrolladas en La Guarida se consolidan de acuerdo a las demandas del contexto próximo, el Barrio Güemes y Puerto San Julián. La gente se va apropiando del espacio y construye de forma colectiva los diferentes talles e intervenciones en el lugar. Las formas de encarar sus acciones son a través de la educación popular, es decir, entendiéndose ellos mismos como parte del proceso de aprendizaje, lejos de querer imponer alguna postura o acción específica, los conocimientos, saberes y actividades se piensan y entienden desde un proyecto colectivo arraigado a las demandas socioculturales y territoriales, con los niños y sus familias.

Respecto a La Guarida en San Julián, Luis Carriman, auxiliar docente en Polimodal Nº 15 de Puerto San Julián, menciona algunas de las actividades que llevan a cabo: macetas con plantas para regalar, yoga, juegos de improvisación, creación de títeres, atrapa sueños, instrumentos musicales y panes caseros. Marcela Villegas, comenta que "había niños que nunca sembraron y a pesar de las condiciones climáticas del pueblo, pudimos plantar flores. Los niños apenas llegaban lo primero que veían era las plantas y pedían regarlas". En tal sentido y tomando las palabras de Vázquez (2008), Luis, Marina y Marcela cumplen un rol pedagógico "como transmisores de un saber, en una búsqueda por socializar una técnica que puede llegar a constituirse en alternativa de salida laboral". Es decir, el conocimiento para la realización de comidas y de artesanías, por ejemplo, puede servir como fuente de trabajo para los jóvenes que asisten al espacio.

La Guarida procura ser una experiencia contra hegemónica, en la que tengan lugar propuestas en curso tales como utilizar las máquinas de coser del centro comunitario del Barrio Güemes para capacitar a mujeres desempleadas y generar puestos de trabajo. En tal sentido, la experiencia se ampliaría a otro grupo etéreo. El objetivo es generar una cooperativa de trabajo fomentando los postulados de la Economía Social Solidaria y la organización popular.

Según Marañón (2012), la economía social y solidaria comprende el heterogéneo universo de prácticas colectivas encaminadas a la satisfacción de las necesidades básicas. Teniendo en cuenta estos aportes y algunas de las iniciativas en La Guarida, la experiencia da cuenta de la articulación entre economía social y solidaria y la educación popular, ya que busca generar procesos educativos críticos, contrapuestos al capitalismo y en pos de la acción transformadora (Freire, 2008). De esta forma, se busca la construcción de economías familiares alternativas a partir de la formación en este caso, de jóvenes y mujeres adultas, en oficios o actividades económicas que le permitan una salida laboral. Más aun, en los contextos económicos críticos que actualmente se viven en la localidad provincial antes descripta.

Otro aspecto a destacar, es que no existen políticas públicas locales con propuestas culturales y pedagógicas para los niños y esto se ve profundizado por los paros docentes durante 2016-2017 y la falta de escolaridad en los diferentes niveles educativos. Tampoco existen políticas públicas hacia el cuidado del ambiente, ni de concientización hacia la comida saludable, entre otros muchos temas en los que no se ve a la gestión pública con ánimos de poner en discusión. En tal sentido, La Guarida propone una experiencia contra hegemónica instaurando otros temas de debate y trabajo.

Al respecto, Luis Carriman menciona que en la experiencia se trabaja especialmente en el cuidado del medioambiente "porque la contaminación es una problemática muy grande en la ciudad. En el mismo sentido Marina Rutherford, Licenciada en Psicología, comentó que próximamente quieren realizar una recolección de residuos en la bahía para concientizar sobre la importancia de su cuidado.

Otro de los problemas sociales locales, según el equipo de trabajo, se vincula a la existencia de la empresa minera "Cerro Vanguardia" dedicada a la explotación de oro a cielo abierto y su impacto en las expectativas educativas de los jóvenes. La escuela técnica local hizo un convenio con la empresa a partir del cual los adolescentes que egresan realizan allí las pasantías. A partir de tal experiencia "laboral" "muchos chicos que salieron de la técnica están trabajando en Vanguardia. Son chicos muy chicos que de golpe manejan 40 mil pesos". Luego, su expectativa para continuar estudios es muy escasa; y en los casos en que fuese posible sostener esta expectativa, su concreción es muy dificultosa debido al ritmo y régimen de trabajo de la empresa. Complementariamente, los jóvenes que aún no cuentan con un puesto de trabajo en la empresa de explotación de oro, parecieran quedar expectantes a lograr allí su inserción constituyéndose en "el" proyecto de vida.

Para Marcela, Vanguardia hace un aporte económico mínimo al desarrollo local y sin embargo la aceptación social parece sustantiva. También, comenta que es de público conocimiento que los desechos químicos de la minera son tirados al mar y que las personas que trabajan ahí tienen alergias y malestares respiratorios, "pero sobre esto, no se habla" agregó.

Por otra parte, en relación a las políticas públicas con la cultura, como se mencionó en la introducción, Yúdice y Miller (2004) abordan la política cultural y tratan de descubrir aquellos saberes y prácticas culturales que determinan la formación de los sujetos. Entre sus postulados, me parece pertinente el concepto de Gubernamentalidad de Michel Foucault para entender el caso analizado. La cuestión pedagógica desde sus comienzos fue adiestrar para aportar docilidad a la esfera social a partir de normas impuestas. Este tipo de poder autoritario y escolar se ve resistido cuando se busca libertad y hace lugar a nuevas formas de educación. Una de ellas es la que propone La Guarida, basada en principios tales como diversidad, creatividad, libertad y empoderamiento. Raymond Williams explica que se asegura la hegemonía cuando la cultura dominante utiliza la educación, la filosofía, la religión, la publicidad y el arte para lograr que su predominio les parezca natural a los grupos sociales heterogéneos. En San Julián pareciera no existir ánimo, según los testimonios, por cambiar el orden de las cosas y poner en la agenda pública otros temas que no sean los culturalmente aceptados. Parece haberse internalizado a través de la cultura, por ejemplo, no cuestionar una empresa minera que tira sus desechos químicos al mar, un basural a cielo abierto, una educación disociada de la música, la pintura, la cocina, la naturaleza, etc.

A su vez, Miller y Yúdice (2004) describen el rol del Estado a través de la expresión "coartada del financiamiento" para hacer referencia a los relatos justificativos del subsidio estatal a la "alta cultura". El arte sería el dominio del "perfeccionamiento" y la "sofisticación" mientras la cultura masiva correspondería al "entretenimiento" y al "placer", efímeros por definición. En tanto que el Estado debería asegurar la subsistencia del gusto de elite, el mercado sería un agente apto para evaluar el gusto popular –"la cultura como diversión"–, consolidando un modelo de privatización cultural para la gestión de las industrias culturales. Para el caso específico en San Julián, el Estado está ausente, en tanto para el periodo referido (2016-2017) no estaría garantizando la educación básica

para los niños del lugar, tampoco fomentaría los espacios culturales, ni tampoco los debates sobre, como se dijo, alimentación, salud, economía social, medio ambiente, etc. Por el contrario, las pocas actividades que existen pertenecen al sector privado. La Guarida viene a proponer una política cultural que, si se quiere, debería ser abordada por el Estado. Este espacio logró constituirse a través de la autogestión y colectivamente, sin ánimos de lucro.

En este sentido, Marina menciona que en Puerto San Julián La Guarida se lleva a cabo en el centro comunitario del barrio Güemes donde anteriormente se daba apoyo escolar. En el 2017 el Estado dejó de financiar los cargos docentes de este servicio y los niños perdieron gran parte de la contención y apoyo que tenían.

Marina expresa que "los niños se fueron acercando por la difusión boca a boca; no hicimos campaña en los medios de la ciudad". Explica que a pesar de la poca difusión se acercaron muchos niños lo que da cuenta de la necesidad de estos espacios en una ciudad donde el paro docente para el año 2016-2017 afecta considerablemente la educación de los jóvenes.

### 3. Crisis económica y conflicto docente

Como se fue mencionando, la Provincia de Santa Cruz se encuentra en una profunda crisis económica, que hace que las profesiones dependientes del Estado no reciban su salario o lo reciban en cuotas, lo cual ha profundizado la crisis económica y social llegando incluso a aumentar la cantidad de pobreza.

Milagros Pierini, en el panel del seminario sobre el conflicto docente ya citado menciona que "el estado de conflictividad en educación es una de las características de Santa Cruz" y explica que la diferencia actual con otros conflictos es que anteriormente se pedía aumentos de sueldo, en cambio, "ahora lo que pedimos es que nos paguen".

Por otro lado, una de las madres entrevistadas en el marco de dicho seminario<sup>2</sup> explica que "se genera un fuerte conflicto de los padres contra los maestros. Mi hija perdió el ritmo de estudio, el contacto con sus compañeros y yo no sé si culpar a los maestros o al gobierno". En este sentido, Luis Carriman comentó que hizo paro cuando se organizó la carpa docente en reclamo por el salario. "Me llegaron a doler las rodillas. Se dice que el docente es vago y que no trabaja, sin embargo, yo ponía el hombro sin ver un peso y teníamos que aguantar que nos digan que no nos importan los chicos".

El trabajo tiene que ser reenumerado, las personas tienen derecho a cobrar por su trabajo, lo cual está garantizado en la constitución y los niños y adolescentes tienen derecho a la educación. Cuando esta aparente conflictividad entre docentes y familias/niños se produce, se enmascara las obligaciones del Estado.

En este sentido, para Milagros Pierini "debemos defender a los trabajadores, un trabajador con un buen salario, con un clima amable, con una infraestructura adecuada, que pueda capacitarse gratuitamente. Por el contrario, existen docentes mal pagos, enfermos psíquicamente, que relegan el derecho a aprender a una letra muerta en la normativa". Situación compleja que termina en desmedro del derecho a la educación de los niños y jóvenes, del cumplimiento del Estado en garantizar estos derechos y los derechos a las retribuciones salariales por actividades laborales, y un profundo

<sup>2</sup> Sábado 20 de mayo de 2017, Puerto San Julián.  
<https://unpabimodal.unpa.edu.ar/course/view.php?id=3891>

descreimiento en las expectativas de mejora en gran parte de la población directa e indirectamente afectada por el conflicto en educación en la Provincia de Santa Cruz.

Luis Carriman relata que "el año pasado (2017) los jóvenes tuvieron como mucho 3 meses de clases. Un adolescente sin clases ni nada para hacer en este momento está pensando en fumarse un porro y cada vez son más chicos los que consumen". En este sentido, Marcela reveló que en San Julián existen niños que al no tener escuela "están mucho con los jueguitos, con las redes sociales, no están al cuidado de gente adulta ya que los padres trabajan todo el día. Precisamente, sin ningún adulto que los supervise, los nenes andan en la calle y hay consecuencias terribles relacionadas a las drogas" complementó.

Por último, explican que existe una profunda desigualdad entre los niños, hay padres que tienen la posibilidad económica de pago a profesores particulares y otro tipo de actividades privadas que, si bien no suple la actividad escolar, permite a los niños y adolescentes continuar con cierta sistematicidad, sostener los hábitos de estudio, ciertas rutinas que ayudan a organizar su día y el desarrollo de su educación. Por el contrario, "aquellos que no pueden, se encuentran sin ningún tipo de apoyo, atención, horarios, ni orden en su vida" añadió una de las mamás.

Marcela Villegas expresa que "en un contexto donde los niños casi no tienen clase hace dos años, aparece La Guarida, que según lo que nos comentan los papás, motiva a los chicos a aprender". Y agregó: "en los momentos de crisis económica, donde el Estado está ausente, surgen movimientos sociales para llenar huecos". "El trabajo comunitario tiene que existir porque es el que refuerza los valores" agrega Luis Carriman. "El año pasado -continúa- hubo mucho paro y un desapego a la actividad docente muy grande (...) Este es el motivo por el que existe en La Guarida un acompañamiento muy grande de los padres de los chicos, hasta existieron madres que se quedaban a los talleres y proponían actividades".

### ***3.1 Migración en la niñez***

Marcela comenta que a causa de los reiterados paros docentes y la falta de clases se dio una migración de los jóvenes muy grande en el pueblo. En este sentido, explicó: "es una decisión muy fuerte, estás dejando ir a tu hijo para que pueda terminar la escuela. Se dieron muchos casos que los hijos se van y los padres se quedan trabajando en la provincia. De esta forma, el hijo sufre un desarraigo muy fuerte de su familia, de sus actividades y amigos". También menciona que hubo migraciones de familias enteras hacia otras provincias para que los niños y jóvenes puedan asistir a la escuela y añade: "en una sola escuela secundaria se llegaron a hacer más de 70 pases de niños que se iban a otros establecimientos". Una de las madres así lo relata: "el papá de mi hijo lo quiere llevar a Corrientes con el abuelo, me parece injusto, el Estado no garantiza las cosas y yo me pierdo estar un año al lado de ellos".

### **Comentarios finales**

Conocer la experiencia de La Guarida y su sostenimiento en el tiempo desencadenó una interrogación respecto a cuáles podrían ser los motivos de valoración de este espacio por parte de un sector de la población en una ciudad que como se dijo, es conservadora en sus gustos estéticos. Históricamente, se puede decir que, las llegadas de movimientos

---

alternativos al pueblo no tuvieron impacto ni concurrencia y fueron fuertemente criticados por lo que terminaron desapareciendo.

Algunas posibles respuestas a este interrogante serían las que siguen. Como se ha ido mostrando a lo largo del presente trabajo, La Guarida constituye una experiencia de educación alternativa que se instaura en la ciudad de Puerto San Julián, específicamente en el barrio Güemes, en un contexto de crisis política, educativa, social y económica.

Probablemente este contexto ha sido un desencadenante para que La Guarida se sostenga en el tiempo, aun después de la partida de su creadora, tanto por la pérdida servicio de apoyo escolar al desfinanciarse los cargos docentes que sostenían estos proyectos en el barrio, como por el "desarraigo en la tarea docente" a partir del paro sostenido, las migraciones de niños y/o familias en búsqueda de la continuidad en la escolaridad, la profunda crisis económica y social con consecuencias tales como restricción de cargos, expulsión de idóneos en los cargos docentes, retraso o falta de pago de los salarios, endeudamiento en las economías de las familias de los empleados públicos de la provincia (educación, jubilados, política, salud, seguridad y justicia). Esta compleja situación pareciera concurrir a la valoración que padres y niños tienen de La Guarida.

A su vez, parece pertinente destacar la labor de este tipo de experiencias en los momentos de crisis a los que nos enfrentamos, el trabajo colectivo de personas de diversas disciplinas, las luchas populares, la resistencia a través del arte, la educación, la música, la literatura y la económica social y solidaria como respuesta a un sistema capitalista que nos condena cada día más a vivir bajo sus lógicas. Destacar la experiencia resulta muy importante no solo para nombrarlo sino también por el tono esperanzador de sus prácticas y la posibilidad de aferrarnos a este tipo de luchas para pensar en un mañana donde quepan todas las posturas, culturas e ideologías, donde la democracia y el empoderamiento finalmente y para siempre, sean reales.

## **Bibliografía**

BAUMAN, Zygmunt (2004) : "Modernidad Líquida". FCE, Buenos Aires.

BOURRIAUD, Nicolas (2008): "La forma relacional" en Estética relacional, Adriana Hidalgo Editora.

BRUNNER, J.J. "Políticas culturales y democracia: hacia una teoría de las oportunidades". Un espejo trizado. Ensayos sobre cultura y políticas culturales, FLACSO, Chile,1985.

ELISALDE, Roberto (2009). "Movimientos sociales y educación: Bachilleratos Populares en empresas recuperadas y organizaciones sociales: experiencias pedagógicas en el campo de la educación de jóvenes y adultos". En R. Elisalde y M. Ampudia, comp. Movimientos sociales y educación: teoría e historia de la educación popular en Argentina y América Latina. Buenos Aires: Buenos Libros.

ESQUINCA, Julenne (2015). "¿Cuál es la influencia de Duchamp en el arte contemporáneo?". Disponible en: <http://fahrenheitmagazine.com/arte/cual-es-la-influencia-de-duchamp-en-el-arte-contemporaneo/>. Consultado el: 22/02/18

FREIRE, Paulo (1975). Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI

GARCÍA CANCLINI, Néstor (1987) "Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano" en Políticas culturales en América Latina. Grijalbo, México.

HEBDIGE, Dick (2004). "Subcultura: El Significado del Estilo". Editorial Paidós, Barcelona.

LADDAGA, Reinaldo (2006). "Introducción" a Estética de la emergencia. La formación de otra cultura de las artes. Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora.

MARAÑÓN, Boris Pimentel (2012) "La colonialidad del poder y la economía solidaria. Apuntes para la reflexión teórico-metodológica del Grupo de Trabajo Economía Solidaria, CLACSO" en Marañón, B. (coord.) Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina. Una perspectiva descolonial (Buenos Aires: CLACSO).

MERCADAL, Silvina (2017), "Políticas culturales alternativas al Estado: Comunidades experimentales y sociabilidad". Actas de las Terceras Jornadas de Sociología, Pre-Alas Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo.

Miller, Toby; Yudice, George (2004): Política cultural. Gedisa Editorial, Barcelona.

VÁZQUEZ, Cecilia (2008), "Arte y protesta: notas sobre prácticas estéticas de oposición" en Pablo Alabarces y Ma. Cecilia Rodríguez (comps.). Resistencias y mediaciones. Estudios sobre cultura popular, Buenos Aires, Paidós

## **Entrevistas realizadas**

- Katherine Sanchez Maquiavelo
- Luis Carriman
- Marcela Villegas
- Marina Rutherford

## **Material consultado**

Seminario "El conflicto docente actual en la provincia de Santa Cruz". Equipo docente: Paola Valdemarin y Maria JoseLeno. UNPA, UASJ. 2017.



# Salud mental e identidades: una mirada etnográfica de los talleres artísticos del Hospital Neuropsiquiátrico de la provincia de Córdoba

**Valentina Biondini**

[biondINVALentina71@gmail.com](mailto:biondINVALentina71@gmail.com)

Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

**Micaela Loza**

[lozamicaela.09@gmail.com](mailto:lozamicaela.09@gmail.com)

Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

**Lara Palena**

[palenalara@gmail.com](mailto:palenalara@gmail.com)

Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

**Pilar Ulacco**

[pilar.ulac@gmail.com](mailto:pilar.ulac@gmail.com)

Estudiante de la Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional de Villa María

## **Salud mental e identidades: una mirada etnográfica de los talleres artísticos del Hospital Neuropsiquiátrico de la provincia de Córdoba**

### **Resumen**

El presente trabajo se inscribe en el marco de un proyecto de investigación para la materia Métodos y Técnicas de Investigación Social perteneciente a la carrera de Sociología, y realizado en el transcurso del año 2017. El mismo aborda la temática de la Salud Mental en el Hospital Neuropsiquiátrico de la Provincia de Córdoba, particularmente en el Taller de Periodismo Gráfico dictado a los usuarios ambulatorios del lugar. Desde una perspectiva interaccionista simbólica, el objetivo del proyecto es comprender de qué manera los escenarios de interacción que se sitúan en dicho taller posibilitan los procesos de construcción del yo y de la identidad social de los usuarios. Para la realización del trabajo se procedió al uso de una metodología de tipo etnográfica y se realizaron observaciones participantes durante un período de 8 meses. Las primeras conclusiones a las que se arribaron dan cuenta de que estos espacios permiten la re-creación de significados de las experiencias personales, produciéndose modificaciones en la construcción del yo.

**Palabras claves:** salud mental; interaccionismo simbólico; construcción del yo; desmaniacomialización

### **Introducción**

Creemos que una parte fundamental del proceso de construcción identitaria se da a partir de los nombres que le damos a las cosas y todas las significaciones que vienen con una palabra. Cuando se habla de aquellos sujetos que sufren de padecimientos mentales, el término más común de referencia es el de "enfermo/a mental". Históricamente, esta denominación ha generado un deterioro en los lazos sociales de la persona, ya que carga con estereotipos negativos que los posiciona en un lugar de discapacidad, debido a una supuesta peligrosidad asociada a su inestabilidad emocional y psíquica (López y otros: 2008).

Una de las particularidades comunes de los hospitales psiquiátricos son las condiciones de maltrato y abandono a la que se encuentran expuestos sus internos. La Ley Nro. 26.657 de Salud Mental surge en respuesta a dicha problemática y propone como práctica un proceso de desmanicomialización que ha traído consigo cambios en el plano de lo social. Conjuntamente a la Ley se comienza a implementar en los hospitales la realización de talleres artísticos con la finalidad explícita de aportar al mejoramiento emocional de los internos. Dicha Ley tiene como principal objetivo asegurar el derecho a la

protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental.

El presente trabajo busca comprender de qué manera los escenarios de interacción que se sitúan en el Taller de Periodismo Gráfico del Hospital Neuropsiquiátrico de la Provincia de Córdoba (HNPC), posibilitan los procesos de construcción del yo y de la identidad social de los usuarios. La perspectiva teórica usada para dar cuenta de estos procesos se enmarca en el Interaccionismo Simbólico, especialmente bajo los aportes de Mead, Blummer y Goffman. El trabajo de investigación adopta para su realización de una metodología cualitativa, con un diseño de tipo descriptivo, siguiendo una lógica de tipo inductivo. La experiencia de llegada y paso por el campo generaron el marco de condiciones para que la metodología que nos ayude a dar cuenta de estas problemáticas sea la etnografía. En esta línea, para comprender la realidad estudiada realizamos observaciones participantes durante el período de ocho meses.

La anticipación de sentido que ordena el trabajo es que el Taller Artístico de Periodismo Gráfico que se desarrolla en el HNPC, se presenta como un escenario de interacción en donde los usuarios emprenden un proceso que les permite la creación de significados a partir de sus propias experiencias personales, y a través de ello se produce una modificación de carácter simbólico en la re-construcción del yo (Blumer, 1982). A grandes rasgos los trabajos previos se pueden dividir en tres tipos distintos. Existen antecedentes de trabajo de tipo etnográfico-hermenéutico que ponen especial atención en la subjetividad de los pacientes y construyen sus investigaciones en base a una lógica inductiva. Este tipo es el que realiza aportes más significativos a nuestro proyecto (Bertonazzi, 2003; Sy, 2016; Correa Urquiza, Belloc, 2016; Martínez Hernández; Tisera y Lohigottu, 2014; Bang; 2014). La segunda tendencia que encontramos es la de corte teórico-conceptual que discute la naturaleza del arte como terapia o talleres artísticos llevados a cabo en los nosocomios. Este tipo de investigaciones nos permite comprender las disputas de sentido que se dan en el marco de la propia práctica de la psiquiatría (Murow y Unikel, 1997; Rossi, 2005; Ferigato; Sy; Resende Carvalho, 2011). Finalmente, están aquellas investigaciones que se adscriben en tradicionalismo positivista, con una lógica deductiva, de las cuales nos diferenciaremos debido a que no acordamos con las concepciones ontológicas, epistemológicas y éticas de sus propuestas (Ceballos Bello, Vasconcelos de Freitas, Ferreira Correia, 2012; Mosquera, 2015). y con las cuales discutimos a lo largo del escrito.

### **La Ley de Salud Mental 26.657: los talleres artísticos y el derecho de las personas con padecimiento mental**

Los talleres artísticos que tienen lugar en los hospitales neuropsiquiátricos tienen su origen en un cambio de paradigma que se gestó a principios del siglo XX, en donde se comienza a pensar en los pacientes como sujetos de derechos. Este proceso se cristaliza, en Argentina, en el año 2010 con la aprobación de la Ley Nro. 26.657 de Salud Mental, la primera ley específica en el tema que tiene reconocimiento en el país. Dicha normativa ha producido un quiebre importante en lo que comprende a la historia de la salud mental en Argentina, al mismo que ha generado cambios de paradigmas en torno a las prácticas que tienen lugar al interior de los hospitales en el tratamiento con los pacientes. Este suceso tiene un importante impacto dado que reconoce a las personas con problemas de salud mental como sujetos de derecho. En lo que respecta a la Provincia de Córdoba, la sanción de dicha Ley impulsó a la creación/ implementación de la *Ley Provincial Nro. 9.848 en el*

año 2012. La misma continúa en las líneas de la ley nacional que tiene como objetivo estratégico la transformación del sistema de salud mental en la provincia provincial mediante la planificación y puesta en práctica de acciones que favorezcan los procesos de inclusión social de los internados.

En nuestro análisis partimos de las implicancias favorables que para la vida y la situación de los/as internos/as supone la aplicación y cumplimiento de la Ley de Salud Mental, en cuanto a la ruptura paradigmática en el trato entre los pacientes y el personal de los hospitales. Reconocen a la salud mental como "un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de todas las personas" (Ley Nro. 26.657, cap. 2, art. III). Lo que creemos clave en esta definición es la concepción de salud mental como *proceso* que implica concebir el sufrimiento mental como algo que no es estático e inamovible, sino como un estado temporal susceptible de ser transformada.

El proceso de desmanicomialización que supone la Ley de Salud Mental habilita a la implementación de nuevas herramientas en el tratamiento que herramientas que permiten al sujeto internado deshacerse de la etiqueta de "enfermo/a mental" que histórica y socialmente le ha sido asignada, y poder reconstruirse a partir de nuevas formas de identificación. Una de las formas más difundidas, y utilizadas, es el *arte terapia*, que constituye una práctica terapéutica destinada a tratar distintas patologías a través de la expresión del sufrimiento. También, en los últimos años, estas instituciones han visto surgir, desde su mismo seno, prácticas que exceden a la terapia convencional, posicionando a los sujetos como productores de arte, haciendo hincapié en el valor de sus obras y no en su diagnóstico. La principal diferencia entre estas dos prácticas reside en que la primera tiene un enfoque orientado hacia la condición individual y el tratamiento de la enfermedad, por ende, sigue reproduciendo la perspectiva biomédica; mientras que la segunda -que a partir de ahora referiremos como *talleres artísticos*- pretende darle un nuevo giro a las problemáticas de salud mental a través de un encuadre inclusivo y participativo, enmarcado en una nueva perspectiva acerca de la salud mental: la salud mental comunitaria (Bang, 2014). Si bien estos talleres están abiertos para el público en general, están pensados para "*usuarios ambulatorios*". Con el avance en los últimos años en el debate sobre salud mental, se ha producido un reemplazo de términos estigmatizantes como "paciente", "esquizofrénico", "maníaco". Conceptos estos últimos que aportaron a la construcción social de imaginarios negativos de las personas que padecen problemas de salud mental. Con la nueva Ley se habla de *personas con diagnóstico y/o de usuario de los servicios de salud mental*. Este cambio tiene un impacto positivo a nivel social en tanto permite destronar la concepción hegemónica negativa de las personas internas en los hospitales neuropsiquiátricos.

## **El hospital y las instituciones totales**

El primer acercamiento que tuvimos al campo fue con la intención explícita de comprender la problemática de las personas con problemas de salud mental, la realidad y situación de estas en los hospitales en las que se encuentran internos. En este sentido, en línea con la metodología etnográfica y una lógica inductiva, no fuimos buscando hechos que se amoldaran a categorías específicas, sino que a lo largo del proceso de observación participante fuimos deliberando qué categorías y corpus teórico nos resultaba más acorde y óptimo a nuestro objeto de estudio y que nos permitiese dar cuenta de lo que

estábamos viviendo y observando. De esta manera se optó por trabajar siguiendo los aportes de la corriente del Interaccionismo Simbólico.

Particularmente, dentro del Interaccionismo Simbólico, nos encontramos con autores como Erving Goffman quien le ha hecho un aporte significativo a la Sociología de la Salud. Dentro de sus aportes retomamos -y a su vez nos alejaremos- su definición de Instituciones Totales para dar cuenta de las características que observamos en el Hospital Neuropsiquiátrico de la Provincia (HPNC) el cual decidimos definir como nuestro escenario de estudio. Según Goffman, la particularidad de estas instituciones reside en que su *"tendencia absorbente o totalizadora está simbolizada por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y el éxodo de sus miembros"* (Goffman, 1972). En este sentido, si bien el HPNC emprendió un proceso de desmanicomialización, y la cantidad de personas en situación de encierro tiende a disminuir, creemos que sigue operando en algunos aspectos como institución total.

Como explica Goffman, este tipo de instituciones tiene la característica de separar tres ámbitos de la vida. En primer lugar, todo aspecto de la vida se desarrolla en el mismo lugar y bajo una autoridad única. Con respecto a esto, vemos que por un lado el papel de "autoridades", entiéndase por ello a médicos psiquiatras, psicólogos, enfermeros, se ha relativizado profundamente, en tanto se busca flexibilizar y horizontalizar, en algún punto, este tipo de relaciones. Sin embargo, contamos con el testimonio de una ex interna que afirma que las relaciones de violencia al interior del hospital siguieron incluso después de la aprobación e implementación de la Ley de Salud Mental en Argentina. De cualquier forma, la vida de los usuarios ambulatorios no se desarrolla exclusivamente allí dentro, ni están obligados a asistir a espacios de recreación como los talleres. Asimismo, los usuarios que asisten al Taller de Periodismo Gráfico nos relataban que concurren a la mayor cantidad de talleres que podían, llegando a ir los cinco días hábiles de la semana. Incluso uno de ellos viajaba desde fuera de la ciudad y pasaba todo el día en la institución.

En segundo lugar, cada una de estas actividades se realiza en conjunto con otros miembros que se encuentran en condiciones semejantes y cuyo trato es el mismo para con todos. En este sentido, observamos dos cuestiones. Por un lado, lo que no condice con una institución total completamente, es que los talleres y el neuropsiquiátrico en sí, están abiertos a todo el público y se incentiva a que la comunidad participe en ellos, si bien por otro lado sólo participan de estos espacios los usuarios del hospital. Por cierto, lo que observamos es que muchas de las actividades programadas son impuestas desde arriba mediante un sistema de normas formales explícitas y un cuerpo de funcionarios, de manera tal que todas las tareas quedan perfectamente articuladas desde un plano racional. Nuevamente encontramos distancias y coincidencias en este aspecto, ya que, si bien las actividades son planeadas y diseñadas desde arriba, pero en última instancia los usuarios son los que proponen y modifican según sus intereses lo que sucede en ellas. A su vez, el plano racional se incorpora en el sentido que se entiende que estos talleres ayudan al proceso de curación de las personas con padecimiento mental, y se los utiliza como una pata fundamental en el proceso de desmanicomialización. Dentro de los talleres lo que se busca es explotar aquellas cualidades que se encuentran asociadas a las emociones y las capacidades creativas.

Lo que pudimos observar de nuestro tránsito investigativos por el Hospital Neuropsiquiátrico de la Provincia de Córdoba, es la convivencia de dos paradigmas distintos de la salud mental. Desde el exterior, se observan un sinfín de murales, que desbordan de color, sin embargo, al ingresar se advierte una estructura antigua, paredes grises con pintura descascaradas por la humedad, con puertas y ventanas enrejadas. Aun

así, en el patio del hospital, encontramos numerosos murales en las paredes, algunos alusivos a cuestiones de encierro y otros que simplemente embellecen el lugar. Es un hecho que los manicomios, en tanto Instituciones Totales, están perdiendo terreno, ya sea porque se están diluyendo o sólo cambiando de forma -interrogante que excede a nuestro trabajo- debido a la nueva perspectiva desde la que se concibe a la salud mental. De acuerdo con Bang (2014), el paradigma de la salud mental comunitaria tiene como objetivo fortalecer los lazos de solidaridad en la comunidad, creando redes de contención, que exceden a las instituciones hospitalarias en sí. Este proceso da paso al surgimiento de alternativas creativas y colectivas a la hora de prevenir y tratar temas referidos a la salud mental en la comunidad y concepción desde los derechos humanos.

## **El Hospital y los Talleres como espacios de interacción**

Partimos del supuesto de que la realidad que intentamos comprender es compleja, presenta múltiples ángulos y está signada por la subjetividad de los *actores* que pertenecen al espacio estudiado. Nuestra vinculación con ellos no pretende establecerse en términos de alejamiento y objetividad, sino que durante el proceso formamos parte de este espacio de interacción que se conforma en los Talleres Artísticos. Continuando con los aportes del interaccionismo simbólico, retomamos los aportes de Mead y Blumer, desarrollados en el marco de la Escuela de Chicago. Plantean que la naturaleza del interaccionismo simbólico tiene varias aristas: por un lado, se comprende que los grupos o sociedades humanas existen exclusivamente a partir de la acción. Por otro lado, dentro de estos grupos existe interacción, y que ésta es un proceso que forma el comportamiento humano, no un simple vehículo de expresión de éste.

La relación establecida con los usuarios y la participación en los talleres nos permitió dar cuenta de que el Hospital Neuropsiquiátrico de la Provincia de Córdoba es una espacio en donde las redes de interacción son sumamente densas y complejas. Y se tejen, no sólo al interior, sino también por fuera del Hospital. A partir de la implementación de las leyes nacional y provincial, y las nuevas formas de entender a este tipo de instituciones, comenzaron a emerger organizaciones que buscaban motorizar y profundizar cambios en el hospital y en la vida de los usuarios. alguna de las agrupaciones que nacieron en el hospital son por ejemplo "*Confluir, Usuarixs en Acción por el Derecho a la Salud Mental*", que es una organización sin fines de lucro creada en el 2015, la cual conforma grupos de interacción entre psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales y usuarios. Pero el objetivo de esta organización trasciende los muros del hospital, en tanto que tiende redes de interacción con otras organizaciones sociales de otros hospitales para conocer la realidad de los usuarios de salud mental, generando instancias de participación, debate y encuentro para efectuar reclamos y denuncias. De las múltiples instancias de encuentro que realizan, una de las más importante, que se realiza anualmente, es el "Encuentro de Usuarios de la Provincia de Córdoba" donde se convoca a todas aquellas organizaciones que trabajen con usuarios, para construir de manera participativa una agenda de salud mental desde la perspectiva de los usuarios y sus familiares.

Otra organización que forma parte del Hospital Neuropsiquiátrico de la Provincia de Córdoba y con el cual trabajamos es la Asociación ABRACADABRA CREATIVIDAD!. Esa última, se caracteriza dictar los talleres artísticos dentro del hospital, pero a los pacientes ambulatorios. Durante el año 2017 se dictaron diecisiete talleres, dentro de los cuales se encuentra el Taller de Periodismo Gráfico, pero también el de Literatura, Tejido, Teatro, etc. Para comprender lo sucedido al interior de los talleres y del hospital en general, la

teoría que ayudó a dar cuenta de estas complejas tramas de interacción fue la goffmaniana. A partir de esta, pudimos entender que los talleres artísticos, y en particular el Taller de Periodismo Gráfico, es un espacio interactivo en donde se permite la formación de grupos sociales que forman "un universo determinado, por construcciones colectivas, que los integrantes de una comunidad reconocen y revitalizan en su actuar cotidiano" (Maldonado & Contreras, 2011). En este sentido, el taller se realizaba semanalmente, en un espacio designado dentro del Hospital, era dictado por un estudiante de Comunicación Social, y asistían aproximadamente cinco usuarios. Siguiendo esta línea, el concepto de escenario, o sea el espacio geográfico donde se desarrolla la interacción, el cual se desprende del modelo dramático de Goffman, nos permite comprender al Taller de Periodismo Gráfico como un escenario de representación teatral. Allí, los individuos-actores, o sea los usuarios, representan un papel, usando máscaras (estereotipos de roles sociales), debido a que existen normas sociales que le dicen al individuo cómo debe comportarse en determinada situación. Como se pudo observar a lo largo de los ocho meses que acudimos al taller, y como mencionamos más arriba, los usuarios se distanciaban de su papel de "enfermo mental", que acude al hospital para tratar su condición, para convertirse en periodistas con capacidad crítica, en donde adquirirían herramientas para investigar aquellos problemas que les aquejaban y/o interesaban.

El trabajo realizado en los talleres, desde el año 2012 hasta el 2016 se exponía en la revista "Escritofrénicos". Esta revista, en la cual participaban talleristas, psicólogos y usuarios, realizaban notas o poemas donde se trataban diversos temas, desde aquellos pertinentes a cuestiones de salud mental hasta entrevistas con figuras públicas como ser Juan Carlos Olave, arquero del Club Atlético Belgrano de Córdoba. Sin embargo, en los últimos años de edición, se produjo una especie de deterioro por falta de financiamiento, por esta razón durante el año 2017 se optó por profundizar en los conocimientos de producción periodística.

Estos cambios en la modalidad de los talleres produjeron cierto tipo de tensiones o desinterés por parte de los usuarios. Se pudo observar que había cierta resistencia, en tanto el papel de periodistas se había desplazado, para pasar a ser un papel de alumno. Para profundizar los conocimientos de producción periodística, los encuentros adquirieron el carácter de clases escolares, en donde se usaba un pizarrón, el tallerista pasaba al frente a explicar, por ejemplo, los distintos tipos de texto y sus partes, la ética en el periodismo, y luego se realizaba una parte más práctica donde se debían reconocer los elementos textuales en un diario, o por ejemplo realizar preguntas a partir de imaginar una entrevista. Durante la primera parte, los niveles de atención por parte de los usuarios no eran muy significativos, o buscaban adelantar la parte práctica. Esto da cuenta de que existe cierta resistencia a ocupar papeles que se caracterizan por la pasividad, que, de acuerdo con nuestra hipótesis, se corresponde a un cambio en la construcción del yo, posibilitado por el cambio paradigmático dentro de las instituciones psiquiátricas. Por esta razón, creemos que los resultados a los que arribamos en el trabajo no son absolutamente generalizables, sino que dan ciertas pistas para pensar las identidades de las personas con padecimiento mental en el marco de un nuevo paradigma psiquiátrico. Por lo que esperamos haber logrado una descripción acabada de este espacio ya que consideramos que estos han sido construidos de manera particular, sumamente influidos por las condiciones del contexto de surgimiento.

## El sí mismo y las fronteras con el exterior

Retomando la perspectiva previamente planteada por el interaccionismo simbólico, nos encontramos con que se entiende al actor como un organismo agente que, como plantea Mead, posee un *sí mismo*. Esto implica que la persona es un objeto para sí misma, ella puede percibirse, tener conceptos, actuar y comunicarse con sí misma, es decir, el individuo tiene la capacidad de interactuar consigo mismo. En la misma línea, Blumer propone que las interacciones entre individuos pueden darse de dos formas: como interacción simbólica o no simbólica (Blumer, 1982), y nosotras nos centraremos en la primera. Como explica Blumer, la particularidad de la interacción simbólica, consiste en que el individuo actúa en base a la propia interpretación y significados que otorga a las acciones y gestos del otro. Por lo tanto, el significado de las cosas no emerge de sí mismas ni es algo preestablecido, sino que surge de la interacción y va modificándose en el proceso interpretativo; en resumen, el significado sería un producto social.

A partir de esto, resulta importante pensar los procesos de significación del sí mismo, del yo, que se producen en el Taller Artístico. En los primeros encuentros, donde fuimos conociendo a los usuarios, por consiguiente, presentándonos, surgió en numerosas ocasiones la afirmación "*yo soy un usuario*". Una afirmación que nos parece contundente y bisagra con las tradicionales formas de autopercebirse por parte de las personas con padecimiento mental. En este sentido vemos que la nueva ley ha dado el marco para que surjan espacios de interacción, escenarios, en donde los individuos pueden reconstruir la percepción que tienen de su yo. La organización "Confluir" y los Talleres han dado la posibilidad de que los usuarios encarnen distintos papeles, que reconozcan su capacidad de agencia y creación, que los aleje del tradicional lugar de pasividad. De esta manera han logrado de cierta forma romper con las prácticas de abuso y control que se ejercían sobre sus cuerpos y mentes, previamente a la reglamentación e implementación de la ley.

Es por esta razón que encontramos cierta resistencia en el Taller de Periodismo Gráfico a ejercer un papel de alumno, de actor pasivo que solo recepta información, y buscan acentuar y ejercer papeles donde tengan oportunidad de utilizar su poder de la creación. En este sentido observamos, en las instancias donde se realizaron actividades prácticas, como ser la redacción de la nota o la entrevista a la actriz del elenco, una mayor predisposición en tanto podía erigirse como actores con legitimidad para realizar actividades intelectuales. Para dar cuenta de esto, nos pareció sumamente rico trabajar a partir del concepto de identidad social. Este sintagma da cuenta de que la sociedad provee los medios para clasificar a las personas en distintas categorías sociales. Este proceso se realiza a través de anticipaciones y expectativas normativas sobre las cualidades de los individuos, y es a partir de estas categorías que podemos otorgarles una *identidad social*. Goffman considera que este término es adecuado, ya que en él se mezclan los aspectos personales con los estructurales que determinan al individuo. En este sentido, observamos que al interior del Hospital Neuropsiquiátrico de la Provincia de Córdoba (HNPC) existe una identidad social *virtual y real* (Goffman, 2006), en donde la primera son aquellas demandas o imputaciones que hacemos sobre los otros, y la segunda aquellas categorías o atributos que de hecho posee un actor. Se advierte que una interacción y construcción particular del yo se produce en los talleres y en el hospital en general en tanto los actores asumen como identidad social real que tienen padecimientos mentales y asumen que sus compañeros también los tienen. Sin embargo, disputan la identidad social virtual al erigirse como personas con capacidades iguales al resto de la población. Al participar de las distintas organizaciones, en los talleres, en la Marcha por la Salud Mental, en las



radios, o en los Encuentros de Usuarios, buscan cambiar las clásicas imputaciones que se les han hecho como sujetos peligrosos e inestables.

Sin embargo, al conocer las trayectorias de vida de los usuarios, nos encontramos con que la identidad social virtual que opera al interior del HNPC y entre distintos usuarios, no es la misma que opera por fuera de estos escenarios de interacción. La categoría que nos permitió dar cuenta de esto es la de estigma: la identidad deteriorada (Goffman; 1963). Cuando en la interacción con otro, éste demuestra ser poseedor de un atributo que es incongruente con el estereotipo de determinada especie de individuo, que lo hace diferente a los demás, esta cualidad se define como *estigma*, en especial cuando implica un desprecio que alcanza hasta el más íntimo aspecto de su ser. Este estigma puede ser evidente para los demás, o no, lo que pondrá al sujeto en la posición de *desacreditado*, en el primer caso, y en el segundo, en la de *desacreditable* (Goffman, 2006). Esta cuestión está relacionada con la *información social* que se refiere a las características más o menos permanentes de un individuo. Tanto la información social, como los signos que se encargan de transmitirla, tienen un carácter reflexivo y corporizado, y se comunica a los demás a través de la expresión de este último aspecto (Goffman, 2006). La participación de los talleres nos permitió observar la presencia de una suerte de hexis particular en aquellas personas con padecimiento mental. La mirada perdida, los hombros encogidos, entre otras características, dan cuenta de una corporalidad particular, complicada de transmitir mediante palabras, que, creemos, son producto de la incorporación de las innumerables violencias padecidas a lo largo de la vida.

Sin embargo, el estigma, no tiene un carácter único, sino que puede ser clasificado en tres tipos. En primer lugar, encontramos el estigma corporal, que hace referencia a las anomalías físicas que puede presentar una persona. En segundo lugar, están los defectos del carácter, estigma del cual trata nuestro proyecto. Aquí encontramos cuestiones referidas a la salud mental, adicciones, conductas políticas, etc. Finalmente, tenemos los estigmas tribales, que se relacionan con cuestiones como la raza, la religión, la nacionalidad, o sea aquellos susceptibles de ser transmitidos por herencia. Por su parte, quienes no ostentan atributos que difieren de las expectativas sociales, son consideradas *normales* (Goffman, 2006). Aplicando estos conceptos a los sujetos parte de nuestro estudio, identificamos que existe una clara primacía del estigma en los defectos de carácter pero que estos son susceptibles de superponerse. Con esto nos referimos a la hexis mencionada anteriormente pero también por ejemplo a que uno de los usuarios del taller era de nacionalidad peruana, otro de ellos tenía una quemadura que le dificulta la respiración.

Este conjunto de estigmas opera de manera muy fuerte afuera del hospital, lo que se traduce en una profunda situación de marginalidad. Muchos de los asistentes del taller se encontraban - y se encuentran, ya que se los puede ver transitar por el barrio con sus pertenencias- en situación de calle, lo que los expone a situaciones sumamente violentas e indignas. En este sentido reafirmamos que los talleres son espacios de contención y dignificación de personas que se encuentran continuamente marginadas e imposibilitadas de acceder a una vida digna, lo que profundiza sus padecimientos mentales, generándose un círculo vicioso en donde los talleres y las organizaciones del hospital buscan actuar de contrapeso.

## Conclusión

A lo largo del trabajo pudimos observar que la Ley de Salud Mental (26.657) ha dado el marco para el surgimiento de nuevos espacios de interacción, aunque no se puede negar que coexisten viejas y nuevas prácticas, entre la supervivencia y el deterioro de las instituciones totales. Tanto la arquitectura del espacio como la subsistencia de un espacio para internados y un espacio de talleres abiertos a la comunidad dan cuenta de esto. Sin embargo, también consideramos que el proceso de desmanicomialización que atraviesan ese tipo de instituciones, está consolidando una fuerte trayectoria otorgándole a los usuarios y trabajadores el interés por disputar y avanzar en la conquista de derechos. Aunque en el contexto de un gobierno neoliberal, que el viernes 10 de noviembre del año 2017 dio a conocer un proyecto que buscaba retomar los viejos paradigmas biologicistas de control y sometimiento, estos escenarios se encuentran en riesgo.

Los talleres se han conformado como espacios de interacción en donde los usuarios pueden interpretar distintos papeles que ponen el acento en su capacidad creativa y la agencia que les ha sido, y les continúa siendo, negada en varios ámbitos de la vida cotidiana. A su vez, la posibilidad de interpretar estos papeles y de entender que no son actores pacientes ha devenido en cambios en la construcción del yo, y por lo tanto en cambios en los modos de interacción, permitiendo y reforzando lugares de organización para el reclamo y reivindicación de derechos.

Sin embargo, consideramos que, por más que existan continuos esfuerzos por romper los muros y barreras que separan a los usuarios del HNPC del resto de la población, continúa existiendo una distancia efectiva, que se traduce en situaciones de marginalidad, donde los usuarios encuentran múltiples dificultades para acceder a los derechos más básicos como ser el techo, el pan y el trabajo. Si bien se producen cambios en la identidad social virtual al interior del hospital, continúa operando una identidad social virtual por fuera de este, que carga de múltiples estigmas a los usuarios.

Para finalizar, nos parece importante recalcar que, al tener por objetivo comprender los procesos de construcción del yo que se dan en el marco de las interacciones de los talleres, la etnografía nos ha permitido poner el acento en las subjetividades de los usuarios. Al no ser nuestro papel como investigadoras ajenas a este espacio, esta metodología nos permitió, con todas sus evidentes limitaciones, empatizar con el universo de estudio de manera que la comprensión de las subjetividades fuese posible. Este trabajo hubiese sido inviable si hubiésemos seguido lógicas deductivas y objetivistas, por lo que nos parece importante reafirmar la importancia y riqueza de estas metodologías que se corren de los enfoques que han sido utilizados por largo tiempo dentro de las Ciencias sociales, ya que sólo fue posible arribar a unas primeras conclusiones y comprender las lógicas que operan dentro del hospital y de los talleres, participando en ellos.

## Bibliografía

- Bang, C. (2013). El arte participativo en el espacio público y la creación colectiva para la transformación social. *Creatividad y Sociedad*, nro. 20.
- Bang, C. (2014) Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: construyendo una trama conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. *Psicoperspectivas*, V. 13
- Bertonazzi, J. (2003) Arte y Locura. Una experiencia de trabajo de campo. Tesis final de grado. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Blumer, H. (1982). *El Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método*. Barcelona, España: Hora S.A.
- Ceballo Bello, Y., De Vasconcelos de Freitas, J. & Ferreira Correia, A. (2012). Efectos de un programa de arteterapia sobre la sintomatología clínica de pacientes con esquizofrenia. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, V. 7.
- Correa Urquiza, M., Silva, T. J., Belloc, M. M. & Martínez Hernáez, A. (2006). La evidencia social del sufrimiento. *Salud mental, políticas globales y narrativas locales. Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, Nro. 22, p. 47-69.
- Ferigato, S., Sy, A. & Resende Carvalho, S. (2011) Explorando las fronteras entre la clínica y el arte: relato de una experiencia junto al Frente de Artistas del Borda. *Salud Colectiva*, V.7.
- Goffman, E. (2006) *Estigma, la identidad deteriorada*. Buenos Aires - Madrid, Amorrortu Editores.
- Goffman, E. (1972) *Internados, ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Ley Nro. 9848. Boletín Oficial Nro. 222. Córdoba, Argentina 28 de diciembre 2012.
- Ley Nacional de Salud Mental Nro. 26657. Boletín Oficial Nro. 32649. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 29 de mayo 2013.
- López, M., Laviana, M., Fernández, L., López, A., Rodríguez, A. M. & Aparicio, A. (2008) La lucha contra el estigma y la discriminación en salud mental. Una estrategia compleja basada en la información disponible. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.*, V. 28, pp. 43-83,
- Maldonado Mercado, A. & Zaragoza Contreras, L. (2011). La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman. *Espacios Públicos*, 14, 158-175
- Mosquera Ceballo. M. I. (2015) *Arte y comunicación, una alternativa de intervención para la enfermedad mental*. Ciencia & Salud, Universidad Santiago de Cali, Colombia.
- Murow, E. & Unikel, C. (1997). La musicoterapia y la terapia de expresión corporal en la rehabilitación de pacientes con esquizofrenia crónica. *Salud Mental*, V. 20.
- Rossi, R.O.R. (2005) *El hombre como ser social y la conceptualización de la salud mental positiva*. Investigación en salud, V.7.
- Sy, A. (2016). Una aproximación a la diversidad de perspectivas en torno a la atención del sufrimiento psíquico desde el arte. *Revista de Salud Pública*, Nro. 20.
- Tisera, A.; Lohigotty, J. (2015) Sentidos y significados sobre servicios de salud mental desde la perspectiva de usuarios/as, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Anuarios de investigaciones – Facultad de Psicología – UBA*, V. 22.
- Vera Noriega J. A. & Valenzuela Medina J. E. (2012) El concepto de identidad como recurso para el estudio de transiciones. *Psicología & Sociedad*, V. 24.

# **El sistema político-electoral colombiano: del bipartidismo al multipartidismo moderado**

**Milagros Cataldi**

[milagroscataldi@gmail.com](mailto:milagroscataldi@gmail.com)

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Villa María

**María Florencia Hodara**

[florhodara@gmail.com](mailto:florhodara@gmail.com)

Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Villa María

## El sistema político-electoral colombiano: del bipartidismo al multipartidismo moderado

### Resumen

El presente trabajo invita al lector a hacer un recorrido por la historia de la política electoral colombiana. Retomamos las teorías clásicas sobre la conformación de los sistemas electorales –Sartori-, para analizar el proceso de transformación que sufrió Colombia desde finales de la década de 1950 hasta la reforma constitucional del año 2003. Entendemos que estas reformas fueron el marco que permitieron el paso de un bipartidismo a un multipartidismo moderado. El análisis de la Constitución de 1991 nos permite dar cuenta de las diferentes disrupciones sociales que se sucedieron en el campo social y político de dicho país. En este sentido, focalizaremos el análisis en el proceso de configuración de los nuevos actores políticos relevantes, como los movimientos sociales y los movimientos antisistema y, a la vez, su relación con los partidos dominantes.

**Palabras claves:** sistemas electorales; partidos políticos; reforma constitucional; bipartidismo; multipartidismo moderado

### Introducción

Revisando la historia latinoamericana podemos decir que, durante el siglo XIX, la gran mayoría de los sistemas electorales en América Latina estuvieron caracterizados por tener sistemas bipartidistas y Colombia no fue la excepción<sup>1</sup>. Si bien su característica particular es que dicho país ha celebrado elecciones libres, regulares e ininterrumpidas desde finales de la década del 1950, hasta principios de 1990 el poder estuvo repartido entre los dos actores hegemónicos en el sistema de partidos: el Partido Liberal y el Conservador.

Sin embargo, es recién con la reforma del sistema partidista, en el año 1991, que Colombia busca reestructurar dicho sistema con el fin de redefinir las reglas del juego y modificar el régimen político. Lo que se busca modificar era, en realidad, lo que la

---

<sup>1</sup> Con la salvedad, que dicho país tuvo un sistema bipartidista hasta finales del siglo XX. Es decir que esta característica lo hace particularmente diferente con los países vecinos, de la zona. A pesar de sus varios intentos por instalarse como una alternativa, los partidos menores no lograron poder competir a nivel electoral. Ejemplos de éstos balbuceos fueron el Partido Socialista, el Partido Católico, la Unión Republicana, la Unión Nacional Independiente Revolucionaria, entre otros.

coalición liberal-conservadora, producto del llamado Frente Nacional, había estructurado. Se dispuso una suerte de alianza entre los partidos dominantes, con el objetivo de echar por tierra la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, que había puésto en jaque la hegemonía de los partidos Liberal y Conservador.

Con la reforma de 1991, se busca la democratización del espectro político-electoral. Es en función de ésto que se crea lo que varios autores van a llamar un multipartidismo atomizado. Sin embargo más adelante, como veremos, se dará un multipartidismo moderado, al introducirse reformas en la Constitución en el año 2003, que van a permear al sistema de ciertas características, las cuales permitirán establecer condiciones *sine qua non* que buscan terminar con la atomización.

Intentaremos, de esta forma, abordar el sistema de partidos colombiano, predominantemente bipartidista, centrándonos en el proceso que permitió la entrada a miles de partidos al sistema que no tenían lugar hasta la reforma de 1991. A la vez, desentrañar las causas que llevaron a romper con dicha hegemonía que perduró por más de medio siglo. Como así también, indicaremos cómo se desarrolló el contexto que allanó las causas necesarias para que se diera nuevamente otra reforma dentro del sistema político-electoral colombiano, en el año 2003. Reforma que intentó parchar las fallas que la reforma de 1991 había concebido.

## **El sistema bipartidista en colombia**

Por más de medio siglo, el sistema electoral colombiano estuvo caracterizado por ser un sistema bipartidista; entre 1900 y 1958, el poder estuvo repartido entre los dos partidos tradicionales (el Partido Liberal y el Partido Conservador). A partir de 1948 hasta el año 1957, Colombia vivió un período de profunda violencia que generaba la lucha por el poder político entre estas dos elites. Este período histórico fue denominado con el nombre de "La Violencia". En palabras de Paredes y Díaz en su texto *Los orígenes del Frente Nacional en Colombia* (2007)

Se puede afirmar que los partidos políticos, al menos hasta la creación del Frente Nacional, mantuvieron unas características heredadas de la estructura liberal-conservadora del siglo XIX: partidos de notables, básicamente electorales, cuyos miembros no demostraban poseer una formación político-ideológica. (Paredes, Díaz; 2007, 184).

Para poder entender que implicó esto proponemos hacer una revisión bibliográfica, en base a Giovanni Sartori, quien en su libro *Partidos y Sistemas de Partidos* (1992) define todos los sistemas de partidos posibles. Nos interesa en particular el *sistema bipartidista*; el cual es caracterizado por el autor como aquel sistema en donde compiten por el poder dos partidos hegemónicos, que necesitan la mayoría absoluta. Pero para esto, se hacen necesario ciertas condiciones, a saber:

- i) que dos partidos se hallan en condiciones de competir por la mayoría absoluta de escaños; ii) uno de los dos partidos logra efectivamente conseguir una mayoría parlamentaria suficiente; iii) este partido está dispuesto a gobernar solo; iv) la alternación o la rotación en el poder sigue siendo una expectativa creíble. (Sartori; 1992, 237).

Entre los años 1953 y 1957, se dio en el país colombiano una dictadura encabezada por el General Gustavo Rojas Pinilla, el cual asumió su mandato sosteniendo el objetivo de frenar la violencia que se estaba gestando, poniendo en jaque, de esta forma, la

hegemonía de los partidos tradicionales. Por este motivo los líderes de dichas organizaciones se reunieron para buscar una solución común a éstos conflictos. Es en este sentido que, en el año 1956, se firmó el Pacto de Benidorm, dando inicio al Frente Nacional, el cual buscó sentar nuevas bases para el juego político entre los partidos. Este Frente Nacional, consistió en una alianza entre los partidos tradicionales que estructuró el sistema partidario hasta el año 1974.

## El Frente Nacional (1958-1974)

Para entender las causas del Frente Nacional es necesario conocer el contexto socio-político que lo engendró. Por un lado, podemos entender como causa remota la guerra civil que se libró en el campo, la cual enfrentaba a Liberales y Conservadores, durante el mandato presidencial de Mariano Ospina Pérez entre 1946 y 1950. En este contexto, es cuando en el año 1948 se llevó a cabo el asesinato del candidato a presidente por el Partido Liberal radicalizando, de esta forma, el contexto de hostilidad. Ciertamente, Gaitán se constituyó como un caudillo que llevaba adelante la voz de los campesinos. Es a partir de entonces, cuando mediante una marcha silenciosa multitudinaria donde predominaba el pueblo campesino colombiano se configuró sobre la imagen de Gaitán al caudillo que iba a ser el responsable de llevar adelante las luchas populares, poniendo, de esta forma, en flaqueza los intereses dominantes que gobernaban. En palabras de Ospina en su texto *Colombia: El Proyecto Nacional Y La Franja Amarilla*,

Aquel pueblo demostraba que no era una hidra vociferante, que podía ser una fuerza poderosa y tranquila, y ésto exasperó a los dueños del país. A partir de ese momento Gaitán era el jefe de la mayor fuerza popular de nuestra historia y, de acuerdo con el orden democrático, era el seguro presidente de la república. Llegaría al poder no sólo con un gran respaldo popular sino con una enorme claridad sobre las reformas que requeríamos y sobre el país que Colombia debía llegar a ser para impedir la perdición de millones de seres humanos. (Ospina; 1996, 10-11).

A partir de la hostilidad que imperaba en el régimen colombiano, se afianzó la necesidad de un gobierno que venga a disipar los enfrentamientos, producto éstos de la intransigencia mutua que se había generado entre los partidos tradicionales. Es así que en el año 1953 el General Rojas Pinilla, de origen conservador<sup>2</sup>, toma el poder *de facto* del Estado.

Otra de las causas principales que dieron paso al Frente Nacional fue la desintegración de los partidos dominantes. Se suponía que la toma del poder por Rojas venía a terminar con un período de violencia incesante. Los partidos Liberal y Conservador se encontraban en una situación de fragmentación tal que llevó a miembros liberales a exiliarse y a los conservadores a dividirse, quedando, por un lado, los ospinistas y, por otro, los lauranistas. Todo ésto fue causa suficiente para que Rojas fuera la única opción fuerte y factible para hacerse cargo del poder y mantenerlo hasta el reordenamiento intrapartidario y pacificar la vida civil y, consecuentemente, la política.

Si bien la dictadura de Rojas Pinilla, en un primer momento, causó cierto grado de satisfacción por todas las promesas que llevó adelante, no tardó en comenzar a mostrar

<sup>2</sup> Cabe aclarar que Laureano Gómez, el presidente a cargo del Ejecutivo de dicho año, pertenecía al Partido Conservador. Sin embargo, éste no contaba con el apoyo de su partido dado que no compartían la forma en que éstos conservadores estaban manejando el país. Causa necesaria para que sus mismos compañeros vean la necesidad imperante de tomar el poder por la fuerza.

ciertos rasgos que produjeron la desconfianza de los sectores civiles y políticos. Censura, represión, pérdida de la capacidad del gasto público, entre otros, fueron causas que originaron la pérdida de credibilidad en el órgano político y el descontento por parte de toda la sociedad en conjunto.

Todo ésto, sumado a la amenaza de la pérdida de la hegemonía de los partidos tradicionales, hicieron que se vea necesaria una alianza política que garantizara la reorganización y el control del poder en manos de los partidos dominantes. De esta forma, los liberales exiliados regresaron al país con la intención de buscar un consenso que los hiciera recuperar el control del Estado y, por otro lado, los conservadores que tenían que negociar la salida del conservador Rojas Pinilla, a cambio, propusieron otro conservador en el poder.

Es entonces que, en el año 1956, el conservador Laureano Gómez junto al liberal Lleras Camargo firmaron en España el Pacto de Benidorn. Con esto se buscó el restablecimiento del orden republicano, articulando acciones para retomar las libertades y garantías constitucionales, que tras un gobierno dictatorial se habían perdido. Esto se haría a través de gobiernos de transición que hicieran posible la efectividad de dichas propuestas. Es por esto que se toma a dicho Pacto como el primer antecedente que sienta bases del futuro Frente Nacional.

En el año 1957, el General Rojas renunció al poder, y es la Junta Militar la encargada de llamar a elecciones para el año siguiente. Luego de esto, Lleras Camargo nuevamente viajó a España para firmar un acuerdo que contara con mayor fuerza que el anterior.

Dicho acuerdo se conoce como el Pacto de Sitges, sólo dos personas resolvieron y decidieron sobre el futuro de un país entero, haciendo innegable lo precario de la democracia colombiana en ese entonces, pues una decisión de semejante trascendencia ni siquiera fue debatida en los diferentes ámbitos de la sociedad, simplemente fue tomada por los jefes de dos partidos que veían amenazado su poderío. (Mesa García, 2009; 172).

Para consolidarlo, se hizo necesaria la aprobación popular, por lo tanto, se llamó a un plebiscito que legitimara dicho acuerdo, el cual contó con el 95.2% de respaldo. Todo ello permitió la reforma de la Constitución en el año 1957; entre cuyos puntos clave se encuentran: la concesión a las mujeres de los derechos políticos, principalmente, el voto, se estableció la paridad entre liberales y conservadores hasta 1968 en lo sucesivo a los cargos públicos, del Consejo del Estado y de la Corte Suprema de Justicia. De esta forma se logró reunir fuerzas para lo que se dio a llamar como Frente Nacional. Se repartieron los cargos en el Congreso, ocupando los conservadores un 42% y los liberales, quienes se quedaron con la mayoría, con un 48%; se entendió que eran los liberales quienes llevaban la delantera en esta coalición, teniendo la mayoría no solo parlamentaria, sino también dentro de la opinión pública.

En el año 1959, se instituye el Frente Nacional, que tiene como objetivo principal manejar los hilos de la política partidista hasta el año 1974. En este sentido, se estableció la alternancia en el Poder Ejecutivo por el período de cuatro años entre los partidos Liberal y Conservador; para ésto, quien tomó la posta en primer lugar, fue el Partido Conservador. Este sector gobernó los primeros cuatro años de la coalición, y luego lo siguió un candidato liberal, y así sucesivamente se fueron intercambiando el mando. De esta manera, quedó considerada nula toda elección que contradijera esta disposición. Por otro lado, se estableció el reparto equitativo de las burocracias estatales entre ambos partidos, garantizando de esta forma, el control del Estado mientras duró el pacto.



De esta forma el Frente Nacional manejó las reglas del juego político. Se sentaron las bases para un bipartidismo hermético, lo que dejó afuera del espectro político a partidos de izquierda, movimientos como la ANAPO y el MRL, quienes vieron limitadas sus posibilidades de acceso. Lejos estaba el Frente Nacional de resolver los problemas pasados. Represión a cualquier tipo de oposición, a las clases populares y aquellas emergentes, como así también conflicto permanente con las clases rurales, fueron determinantes que se sucedieron durante todos los años de dicha alianza.

Según Giraldo, Hubert Gehring, en un estudio de la *Konrad Adenauer Stiftung* dice que,

a pesar de que este período fue en el inicio de la conciliación de los intereses de los partidos tradicionales y se logró la paz entre éstos, tuvo como principales consecuencias la despolitización de la sociedad, la ruptura progresiva de las relaciones entre el Estado y la sociedad, la exclusión de terceras fuerzas políticas que representaron un intento de oposición o de creación de nuevos partidos, un crecimiento del fenómeno de abstención, la aparición de las guerrillas y el debilitamiento de las estructuras partidistas. (Gehring; 2014, 18).

Siguiendo a Sartori en *Partidos y Sistema de Partidos*, el caso colombiano apenas se puede caracterizar como un sistema de partidos, al establecer una alianza en el cual se obligaba a quienes ocupaban cargos a competir en las elecciones; pero en lo referente a todo lo demás, lo dejaba al arbitrio de los hombres en cuestión.

Teniendo en cuenta lo desarrollado anteriormente, es posible detectar las causas que generaron que solo los partidos tradicionales tuvieran posibilidades concretas de ganar elecciones, lo que llevó a eliminar la competencia entre los partidos y que la misma se trasladara al interior de éstos. Consecuentemente, los líderes de los partidos fueron perdiendo la capacidad organizativa de éstos, lo que llevó a un quiebre entre las figuras de los líderes, por un lado, y la del partido, por el otro. Es decir, que los políticos locales dejaron de depender cada vez más de sus partidos y empezaron a tomar más fuerza individualmente. Esto permitió mantener la apariencia de un sistema bipartidista, a la vez que se sentaban las bases para el multipartidismo que se estaba gestando.

Durante el Régimen del Frente Nacional, se constituyó una fuerte administración centralizada donde el presidente elegía a los gobernadores de cada departamento y éstos, a su vez, a los alcaldes de cada municipio. Es recién a partir de 1980, y en un proceso de descentralización administrativa, que los alcaldes son elegidos mediante el voto popular, lo cual se va a manifestar por primera vez en el año 1988.

A diferencia de los países latinoamericanos que durante estos años se encontraban en un período de retorno a la democracia, Colombia se mantuvo en una *democracia restringida*. Decimos restringida ya que, a pesar de ser un régimen democrático, las bases para la competencia electoral ya se habían sentado y quienes participaban de tal competencia eran los dos partidos tradicionales.

Aunque dicha alianza va a tener lugar hasta el año 1974, los partidos dominantes van a seguir gobernando hasta entrada la década de 1990. Ciertamente, es en el año 1968 cuando, mediante la reforma de la Constitución los efectos de la coalición del Frente Nacional se prolongaron; es decir, se estableció que el partido mayoritario que no ganara la Presidencia de la Nación, ocuparía la mitad de los cargos burocráticos.

Producto del hermetismo que se había instituido dentro del sistema político-electoral, la constitución de grupos guerrilleros armados que luchaban por el poder se hizo

inminente. Podemos encontrarlos dentro de las posibles consecuencias que este Frente Nacional tuvo sobre la sociedad. Una de ellas fue la conformación de un período violento, a partir de 1960. Consecuentemente a ésto, la constitución de grupos guerrilleros, paramilitares y la introducción del narcotráfico en el país.

Como hacíamos alusión más arriba, la respuesta al hermetismo producto del Frente Nacional recorrió de izquierda a derecha. De esta forma, los grupos de izquierda revolucionaria justificaron su accionar violento (y la mayoría de las veces mediante las armas) al verse imposibilitados de participar en la vida política; así se constituyen los grupos guerrilleros como el M19, las FARC-EP, el ELN y el EPL.

Por otro lado, los movimientos de derecha que se conformaron lo hicieron con el fundamento de buscar contrarrestar la violencia que se generaba desde los grupos de izquierda, y en este sentido se manifestaron como grupos de autodefensa. Sin embargo, no dejaron de tener vinculación con el Estado; entre ellos se encontraron ganaderos, industriales, comerciantes y personas de alto nivel económico que financiaron éstos grupos considerados como paramilitares.

Con respecto a los grupos guerrilleros surgidos en este contexto de violencia, los entendemos desde una perspectiva personal, como parte de un sistema que intentaba ejercer presión para dentro de las instituciones buscando influir en la toma de decisiones, como a la vez, presionaban las estructuras con el objetivo último del reconocimiento. No debemos olvidar, que la introducción del narcotráfico financió ciertas áreas donde el Estado estaba ausente; de esta forma, se transformó en la narcopolítica que iba ganando espacios de competencia electoral.

A partir de la década de 1980, los ánimos se exasperaron y la violencia aumentó. La seguidilla de asesinatos, persecuciones y amenazas, sumado a la constitución de grupos guerrilleros, paramilitares y carteles de narcotráfico que luchaban contra el Estado, y teniendo en cuenta el fracaso que representó el Frente Nacional, hicieron que la sociedad perdiera la confianza en el sistema político-electoral, y se planteó la necesidad de una reforma constitucional.

## **Reformas constitucionales**

Durante el gobierno de Barco Vargas (1986-1990), se planteó la necesidad de reformular las reglas del sistema electoral y se logró un acuerdo con los grupos guerrilleros, firmando un tratado de paz, con el objetivo de conformar la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, la cual iba a ser la encargada de modificar la Constitución.

Con la asunción del presidente Cesar Gaviria (1990-1994), se dio inicio a la reforma de la Constitución, la cual fue compuesta en su mayoría por los movimientos guerrilleros, que por primera vez podían formar parte del sistema político. En el año 1991, se celebraron las elecciones legislativas, donde se vislumbró la apertura fehaciente del sistema electoral debido a la amplia participación de los partidos de minoría.

Los artículos 107–111 de la Carta establecieron los derechos, garantías y requisitos para crear nuevos partidos. En general, el articulado otorgaba amplias posibilidades a los ciudadanos para conformar organizaciones que tuvieran como objetivo participar y competir en la vida política del país. El propósito que se plantearon los constituyentes con estas disposiciones era el de abrir el sistema político y lograr que organizaciones

diferentes a los partidos tradicionales, incluyendo a los grupos reinsertados, tuvieran la posibilidad de competir por un lugar en las instituciones representativas. El diagnóstico que los asambleístas realizaron sobre el sistema político coincidía con las reivindicaciones de diversos sectores sociales que demandaban mayor representación de sus intereses y más posibilidades para aspirar a cargos públicos de elección popular. (Botero, Losada y Wills; 2011, 7).

En este contexto, los elementos más importantes que sufrieron modificaciones fueron: listas plurales, método electoral Hare, carencia de barreras electorales y la posibilidad de los partidos de no competir electoralmente. Además, se establecieron los requisitos que debían cumplir las organizaciones en función de competir electoralmente. De esta forma, se estableció que tanto los partidos políticos como los movimientos sociales podían llegar a disputar el poder, e incluso formar parte de él (siempre y cuando cumplan con los requisitos necesarios). Esto último se denominó *operación avispa*, lo cual fue causa evidente de la atomización que sufrió el sistema colombiano.

Otro de los puntos claves de esta reforma, fue la disposición de circunscripciones uninominales para las elecciones a nivel municipal, departamental y nacional; consistiendo éstos en sistema de mayoría simple con una vuelta para elecciones municipal y departamental, y estableciendo una segunda vuelta a nivel nacional. Con respecto a las elecciones de *corporaciones públicas* (Gehring; 2014) se estableció un régimen de circunscripciones plurinominales, de acuerdo a las listas que presentaban los movimientos y partidos que competían, estableciendo así un sistema de representación proporcional.

A partir de esta reforma se pasó de un sistema bipartidista a un multipartidismo fragmentado. Si bien en un principio no puede ser definido como tal por ser éstos partidos, en un primer momento, efímeros, volátiles, desarticulados, inestables, podemos considerarlos como producto de la atomización de los partidos tradicionales y del surgimiento de nuevas fuerzas políticas; estas últimas surgieron en cantidad tal que se dio paso a un multipartidismo atomizado, entendido casi, siguiendo a Sartori, como un sistema en donde ya ni vale la pena contarlos numéricamente (superan los 10, 20, etc.) y considerado como un estadio pre estructural o post estructural, o en un régimen democrático aun no consolidado (Sartori; 1992).

A diferencia del nacimiento de los partidos tradicionales (Liberal y Conservador) donde su alejamiento residía en la polarización ideológica, la naturaleza de los movimientos políticos nacidos durante la década del '90 se encuentra en la coyuntura que les brindó la Constitución de 1991 para su nacimiento (Giraldo; 2007), sin identificar entre ellos una distancia ideológica relevante. En este sentido, llama la atención observar el grado de fragmentación que sufrieron los partidos tradicionales al interior de ellos, al punto de surgir nuevos espacios que estén marcados por estas rupturas. De esta forma, lejos quedó la sobre-representación que tenían los dos partidos tradicionales que habían gobernado hasta la fecha, sino que la fragmentación y el personalismo se enraizaron hasta el punto tal que algunos autores (Arboleda Ramírez, 2015; Gehring, 2014) sostienen que estas características siguen vigentes hoy en día.

Siguiendo la misma línea que venimos planteando en torno al nacimiento coyuntural de los movimientos políticos surgidos en la década del '90, se observa que éstos son producto de prácticas electoralistas de los líderes de los partidos tradicionales, que buscaban, sin renunciar a sus partidos de origen, crear nuevos movimientos en donde representar sus intereses. De esta forma, luego de la reforma del 91 surgen dos tipos de movimientos políticos: por un lado, aquellos que tenían una línea fuerte en consonancia con los partidos dominantes; y, por otro lado, aquellos débiles electoralmente que no

lograron juntar la fuerza necesaria para participar políticamente. A pesar del objetivo que tuvieron los constituyentes en función de abrir el escenario político, se considera que en los primeros diez años esta Constitución engendró un bipartidismo flexible. Ciertamente las ideologías tradicionales no habían desaparecido, sino que, por el contrario, los referentes partidarios vieron en la creación de nuevos espacios políticos la posibilidad de reforzar su liderazgo y, de esta manera, afianzar la idea de un sistema político basado más en los personalismos que en las estructuras partidarias.

Con esto no estamos queriendo decir que la reforma de la Carta constitucional no fue de utilidad alguna. Sino que, por el contrario, es entendido como un proceso de apertura del sistema electoral. No desconfiamos de las buenas intenciones de los constituyentes de 1991, pero sí de aquellos que utilizaron la maquinaria político-electoral para acomodar las fichas de juego a su favor. Lo que se buscaba, ciertamente, era minar la hegemonía bipartidista, y en este sentido, abrir el juego político. Lejos estuvieron los resultados de ésto. Emergieron nuevas fuerzas políticas de naturaleza heterogéneas dentro del sistema político. Sin embargo, una mayor apertura del sistema no significó en absoluto la organización y una mejor representación del mismo. El objetivo último de esta reforma consistió, como ya se dijo, en abrir, y de esta forma, ampliar los escenarios de participación de actuación de los partidos, lo que sin duda alguna se logró, pero al mismo tiempo el péndulo siguió andando, y se fue hacia el otro extremo: "se crearon elementos de dispersión de la representación que la hicieron altamente disfuncional y poco eficiente". (Gehring; 2014, 24).

Para poner un ejemplo, entre 1991 y 2002, pasaron por el Senado y la Cámara de Representantes alrededor de 121 movimientos de diferente naturaleza política. De esta cuantiosa lista, solo 17 en el Senado y 21 movimientos en la Cámara se presentaron en todas las elecciones pertinentes. A esto hacemos referencia, cuando decimos que se generó una dispersión tal que el sistema político llegó a atomizarse, que ya ni valía la pena contar cuántos eran. Pero, siguiendo a Sartori (1992), este fue considerado como un primer estadio previo a la consolidación de la estructura partidaria.

De esta forma, podemos decir que, hasta la siguiente reforma, que será en el año 2003, el sistema estuvo caracterizado por: una fragmentación cuantiosa de partidos políticos, un incremento progresivo de listas, un apogeo de microempresas electorales, la constitución de fuertes personalismos políticos, la pérdida de una identidad dentro de los partidos/movimientos políticos, una notable indisciplina interpartidista, crisis de gobernabilidad, crecimiento de prácticas corruptas dentro de los partidos, la falta de control de financiamiento de los mismos, como así también la ausencia de mecanismos democráticos intrapartidarios.

Las causas mencionadas fueron la condición necesaria para que, en el año 2003, el problema de la gobernabilidad se viera incrementado al punto que se hiciera imperiosa la necesidad de una reforma del sistema que comprendiera estas falencias. En este sentido, se buscaba fortalecer la organicidad de los partidos, a la vez que modernizarlos. Algunos de los cambios introducidos pueden resumirse en el establecimiento de lista única por partido y la prohibición de pertenencia a más de un partido simultáneamente, la implementación de un umbral electoral (un 2% para Senadores y un 50% para la Cámara de Representantes), el establecimiento de la financiación pública para las campañas, a la vez que se pasó de usar la fórmula del cociente electoral simple o natural o método Hare al método D'hont, que en palabras de Nohlen (2004) "este sistema favorece a los partidos más grandes [...] en relación a los pequeños", y abrió la posibilidad de establecer el voto

electrónico. Todos estos cambios tendieron a recuperar la confianza en el sistema electoral.

La reforma buscó la integración y el fortalecimiento de las estructuras partidarias produciendo, en consecuencia, una reducción del número de partidos habilitados para participar en el juego electoral, como así también dispuso la reorganización democrática por dentro de éstos. Los cambios llevaron a que se diera paso, de un pluripartidismo atomizado, hacia un multipartidismo moderado, en donde la existencia de dos o más partidos importantes tenía oportunidades electorales.

Siguiendo a Sartori, este tipo de sistema se encuentra entre los bipartidista y los pluripartidismos extremo y polarizado, donde alrededor de 5 o 6 partidos tenían la posibilidad concreta de competir electoralmente y, en este sentido, ocupar el cargo. Cabe desatacar que estos partidos no presentan una distancia ideológica importante, constituyéndose en una suerte de coalición bipolar con competencia centripeta.

Es importante mencionar que estas dos reformas se produjeron como una respuesta a la crisis de representatividad en el Congreso por la concentración de la participación política y por la pluralidad excesiva (respectivamente) de fuerzas políticas con representación parlamentaria. (Triviño Martínez; 2011, 29).

Es necesario remarcar a esta altura, que los partidos dominantes del siglo XIX nunca desaparecieron, ni mucho menos perdieron la fuerza. Por el contrario, a través de los procesos descritos, los partidos dominantes se mantuvieron dentro de la competencia electoral y nunca perdieron su fuerza; siempre lograron mantener su lugar de privilegio, mientras que las elites dominantes seguían tomando decisiones dentro de la cúpula.

## Conclusiones

Para finalizar con este trabajo es menester dejar en claro nuestra opinión al respecto. Por supuesto, consideramos que el análisis de los sistemas político-electorales en general son inacabados y en permanente búsqueda de superación teórica, y más si se trata de los sistemas latinoamericanos, que son casi siempre pretendidos de ser estudiados con una lupa eurocéntrica y, como ya se ha visto, las constituciones no escapan a esta lógica.

En este sentido, y luego de todo lo desarrollado, es interesante observar la situación colombiana desde el punto de vista extremadamente conflictivo. Creemos que si la realidad social latinoamericana no puede ser abordada desde perspectivas occidentales dada su complejidad, la realidad socio-política colombiana merece un análisis de suma precisión. Es apropiado analizar cómo luego de las crisis, llamémosla de representatividad, entre partidos, social, civil, o como fuere, que se conciben dentro del escenario político-electoral en el país, se ha visto una tendencia hacia la reforma de la Carta Magna. Es decir, que las soluciones a todas las crisis se han buscado en la reforma sobre la ley más orgánica que debería existir en un régimen republicano.

Sin embargo, estas reformas parecen no haber ayudado del todo al problema estructural que sufre el país; se han puésto parches y se ha ido de un extremo al otro, y ésto parece no haber funcionado por completo. Más aún, se crean resistencias que parecen por momento ser irresolubles hasta que el sistema se encuentra colapsado nuevamente y vuelve a surgir la necesidad de otro *parche constitucional*.

Es por eso, que consideramos que ciertas características se han enraizado al punto de convertirse en parte identitaria del ADN colombiano. Decimos ésto y hacemos referencia a los continuos procesos de violencia tanto civil como institucional, a la búsqueda de salida de estas crisis, a las constantes reformas orgánicas, a la permanente constitución de movimientos anti sistemas y de grupos guerrilleros que buscan el control del aparato del Estado, entre otras.

Consideramos, finalmente, como científicos sociales, que Colombia es un desafío en nuestra formación. Capaz uno de los errores de este país fue siempre buscar una solución legalista a los conflictos, y en este sentido, allanarlos mediante reformas o disposiciones, o Actos Legislativos.

Posiblemente, se intenta tomar a la Constitución como la salvación a los problemas, sin tener en cuenta que ésta busca una suerte de estabilidad y para lograrla hay que partir de un piso de acuerdos y consensos; quizás este país, está lejos de ser pensado desde esta lógica y sí desde aquella que encuentra la política en la articulación de la disputa y el conflicto. Quedará para próximas investigaciones retomar teorías que piensen la especificidad de América Latina para abordar la problemática socio-política de los sistemas de partidos.

## Bibliografía

- ARBOLEDA RAMÍREZ, Paulo Bernardo (2015). *Los Partidos Políticos en la Constitución de 1991*. Ed. Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín-Colombia. Recuperado de: <http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/ebook/2015/Los-partidos-politicos.pdf>.
- BOTERO, Felipe; LOSADA, Rodrigo; WILLS, Laura. (2011) *Sistema de partidos en Colombia 1974–2010: ¿la evolución hacia el multipartidismo?* Recuperado de [http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/botero\\_losada\\_wills\\_colombia.pdf](http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/botero_losada_wills_colombia.pdf)
- GEHRING, Hubert (2014). *Partido Políticos en Colombia. Evolución y Prospectiva*. Ed. Konrad Adenauer Stiftung. Bogotá - Colombia. Recuperado de [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_37740-1522-4-30.pdf?140514175231](http://www.kas.de/wf/doc/kas_37740-1522-4-30.pdf?140514175231).
- MESA GARCÍA, Esteban (2009). *El Frente Nacional y su naturaleza antidemocrática*. Revista FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS. Vol. 39, No. 110. Medellín-Colombia. Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/derecho/article/viewFile/283/238>.
- OSPINA, William (1996) *COLOMBIA: EL PROYECTO NACIONAL Y LA FRANJA AMARILLA* en *Revista Número 9*. Recuperado de <http://www.revistanumero.com/9franja.htm>.
- PAREDES, Zioly; DÍAZ, Nordelia (2007). *Los Orígenes del Frente Nacional* en *Presente y Pasado*. Revista de Historia. ISSN: 1316-1369. Año 12. Nº 23. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/23051/1/articulo11.pdf>.
- SARTORI, G. (1992) *Sistema Competitivos en Partidos y sistemas de partidos*. Segunda Edición ampliada – Ed. Alianza, Madrid.
- TRIVIÑO MARTÍNEZ, Melissa (2011). *REFORMA DEL 2003 EFECTOS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS DEL VALLE DEL CAUCA*. Universidad Icesi Facultad De Derecho Y Ciencias Sociales Ciencia Política Con Énfasis En Relaciones Internacionales. Santiago De Cali-Colombia. Recuperado de [https://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/item/5618/1/reforma\\_2003\\_sistema.pdf](https://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/item/5618/1/reforma_2003_sistema.pdf).
- NOHLEN, Dieter (2004). *SISTEMAS ELECTORALES Y PARTIDOS POLÍTICOS*. Fondo de Cultura Económica. México.

# Ideas en papel

# Reseñas de

# TFG

Como parte de la sección "Ideas en Papel" este espacio está destinado a la publicación de resúmenes o comentarios breves de sobre Trabajos Finales de Grado (TFG) aprobados o en preparacion para obtener la titulación en cualquiera de las carreras de grado del IAPCS.



Universidad  
Nacional  
Villa María

Instituto Académico  
Pedagógico de Ciencias  
Sociales



# **Reseña de: Irrupción del Evismo en la Bolivia del Siglo XXI. Una experiencia dentro del Giro a la izquierda en América Latina**

**Emiliano Ezequiel Baldi**

[emiliano\\_baldi@hotmail.com](mailto:emiliano_baldi@hotmail.com)

Universidad Nacional de Villa María

## **Reseña de: Irrupción del Evismo en la Bolivia del Siglo XXI. Una experiencia dentro del Giro a la izquierda en América Latina**

[ Trabajo Final de Grado realizado en el marco de la Licenciatura en Ciencia Política ]

### **Resumen**

El amplio triunfo electoral de Evo Morales y el Movimiento Al Socialismo- Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) en Bolivia, en el año 2005 y las posteriores reformas políticas, económicas y sociales impulsadas por el nuevo gobierno masista constituyeron un hecho novedoso. Considerado desde una óptica nacional fue un hecho inédito, la primera vez que un candidato que reivindicando su origen indígena logró imponerse y ser proclamado Presidente de la República. Desde una perspectiva regional, pareció ser un síntoma más del tensionamiento de los marcos liberales de la política que anunciaban un escenario político pos-liberal.

¿Cuáles son las condiciones de posibilidad que permiten que el MAS logre su victoria electoral? ¿De qué tradiciones y experiencias políticas previas se nutre? ¿A qué sujeto político apela el discurso del MAS-IPSP? ¿En qué términos realiza dicha apelación? ¿Cómo construye la relación con su "otro" y a quién sitúa en ese lugar? ¿Cuáles son las características que permiten situarlo dentro del "giro a la izquierda" y a la vez lo alejan de la izquierda tradicional? Estas son las preguntas que pretendemos responder a lo largo del siguiente trabajo.

**Palabras clave:** Evo Morales; Bolivia; populismo; giro a la izquierda; América Latina

La primera presidencia de Evo Morales abre un proceso inédito en la historia boliviana ¿cuáles son sus rasgos distintivos? ¿Cómo es posible caracterizarlo para su mejor comprensión e interpretación?

En este sentido los objetivos del texto son:

- a) Describir cuáles son las condiciones de posibilidad que permiten que el MAS logre su victoria electoral.
- b) Identificar de qué tradiciones y experiencias políticas previas se nutre.
- c) Señalar a qué sujeto político apela el discurso del MAS-IPSP y establecer en qué términos realiza dicha apelación.
- d) Analizar cómo construye la relación con su "otro" y a quién sitúa en ese lugar.

e) Identificar y describir cuáles son las características que permiten situarlo dentro del “giro a la izquierda” y a la vez lo alejan de la izquierda tradicional

El presente trabajo retoma, para alcanzar sus objetivos, las categorías de la Teoría del Discurso Político (TDP) -desarrollada por Ernesto Laclau, Chantal Mouffe y otros autores de la llamada Escuela de Essex- en cuanto al estudio del populismo. Para discutir la pertenencia del gobierno de Morales a la “nueva izquierda latinoamericana” se emplean los desarrollos teóricos de Benjamín Arditi.

La categoría central que se recupera de la TDP es la de *populismo*, se lo define como una serie de prácticas político-discursivas en las cuales prevalece una *lógica de equivalencia* entre *demandas*, por sobre una *lógica diferencial*. La creación de estas cadenas de equivalencias y su difusión genera la existencia de una frontera que divide la sociedad en campos *antagónicos* y permite la emergencia de un *sujeto popular*.

Ahora bien, la posibilidad de que dichas cadenas de equivalencias sean representadas de alguna manera requiere de un elemento que le otorgue coherencia a dicha cadena y que opere como un “*significante vacío*”, esto se logra a través de una operación *hegemónica* por la que un elemento es vaciado de su particularismo y adquiere un carácter de “universalidad contaminada”. Generalmente este significante se encarna en la figura del líder del movimiento.

La unidad básica para el análisis político y social propuesta es la de “*demanda*”, tiene la ventaja de su ambigüedad que, en inglés, al menos denota un doble movimiento puede ser interpretada como una petición como un reclamo y está dentro del orden, pero en sus márgenes.

Si el orden existente atiende las demandas puntuales mientras son solo peticiones y en una forma particularizada (por ejemplo mediante la acción de un puntero político o con políticas públicas focalizadas), prima la *lógica de la diferencia*. Por el contrario, si el orden es negligente o no logra absorber dichas demandas por una incapacidad estructural para procesarlas (piénsese en los reclamos de la población negra en Sudáfrica durante el apartheid), estas demandas pueden comenzar a ser percibidas como “equivalentes” como similares, en tanto se oponen a un orden opresivo. En ese caso lo que comienza a verse es la presencia de una *lógica equivalencial*.

La construcción de dichas cadenas de equivalencias y la existencia de un orden que no logra integrarlas produce una fractura en la sociedad en campos antagónicos. El antagonismo es constitutivo de las relaciones sociales y es lo que muestra su carácter abierto ya que impide la construcción plena de los sujetos sociales, ahora bien es un elemento que se ubica en el límite de lo social, no en su exterior.

Como lo habíamos dicho anteriormente, para que estas cadenas de equivalencias entre diferentes demandas puedan ser representadas políticamente de alguna manera, es necesaria una operación que las dote de cierta unidad, que reconstruya cierta homogeneidad. Esto se logra a través de una operación hegemónica mediante la cual una de esas demandas se despoja de parte de su contenido y pasa a representar un grupo mayor de demandas.

Esto operaría como un “significante vacío” es decir un significante que se ha empobrecido de tal forma que asume una serie de significados cada vez más amplia y se distancia del que tenía al comienzo de esta operación discursiva. La hegemonía y la noción de significante vacío son asumidas en ocasiones por el nombre de un líder o por una

palabra con gran fuerza evocativa (¡Viva Perón! Significaba, durante la época de su exilio, la reivindicación de múltiples demandas negadas).

El sujeto que emerge luego de estas operaciones políticas es un sujeto popular que, de acuerdo con algunos autores, además de ser abierto a la contingencia de lo social es portador de un daño, es la encarnación de la parte de la sociedad que ha sido víctima de la injusticia.

Por otra parte, al intentar situar al MAS, como una experiencia dentro del "giro a la izquierda" empleamos los "criterios de razón teórica" y "criterios de razón práctica" que establece Benjamín Arditi.

Los primeros suponen, por una parte una lucha contra el *status quo*, más allá de ser parte del gobierno o de la oposición y por otra la adhesión a los valores de "igualdad y fraternidad". Ambos elementos puestos en tensión mediante la noción de "desacuerdo" retomada de Rancière, lo que supone un cuestionamiento radical de sus acciones, en especial con el principio de la igualdad entre los seres parlantes.

Los segundos establecen una serie de factores interconectados que son condición de posibilidad de la misma:

En primer lugar la experiencia histórica del último medio siglo. El autor reconstruye en esta clave la historia latinoamericana, los 60's y el efecto de la revolución cubana, la elección de Salvador Allende y su posterior derrocamiento, dando inicio a dos décadas de dictaduras altamente represivas en toda Latinoamérica, el posterior giro hacia una confianza en la democracia procedimental en los 80's el proyecto neoliberal triunfante en la región y la explosión del mismo hacia fines del siglo XX que coinciden con formas de política pos-liberal.

En segundo lugar el vínculo con un contexto externo que indica quién es considerado amigo, quién enemigo y cómo se debe actuar en cada caso (La oligarquía, el imperialismo, las dictaduras, el neoliberalismo)

El tercer criterio propuesto alude a las representaciones que moldean el imaginario de lo que significa ser de izquierda, estas representaciones se condensan en manifiestos, panfletos y escritos teóricos que interrogan y responden a las preguntas "¿quiénes somos? Y ¿por qué luchamos?"

La propuesta metodológica del presente trabajo es la "práctica articuladora", elaborada en forma sistemática por Howarth y Glynos, pero subyacente en otros autores de la Teoría del Discurso, se sustenta en una forma de razonamiento lógico que es la retroducción (o razonamiento abductivo) y en una perspectiva de corte hermenéutico. Se intenta comprender el accionar de los autores brindando interpretaciones del problema construido.

Las categorías de alcance medio que operan como potenciales interpretaciones del fenómeno y buscan arrojar luz sobre el mismo están sujetas a las exigencias usuales de evidencia confiable, objetividad y consistencia interna que son requeridas por el régimen de verdad actualmente operante.

El presente escrito pretende ser un estudio de caso, tomando lo que se considera un *caso crítico*. Se trabajará con datos lingüísticos, empleando fuentes no-reactivas. Para ello se conformará un archivo que luego será analizado mediante un software desarrollado para el tratamiento de datos cualitativos.

En cuanto al plano operacional, el artículo se centra, por una parte en los aspectos que podrían indicar la presencia de una formación discursiva populista: la apelación al pueblo como sujeto político, la formación de cadenas equivalenciales entre demandas, la presentación del pueblo como sujeto de un "daño" -y la existencia de otro polo que genera dicho daño- y la presencia de figuras retóricas tales como la sinécdoque y la catacresis.

Por otra parte para evaluar si las experiencias pueden enmarcarse dentro de la llamada "nueva izquierda" se analizará su distancia con el marxismo, su relación con la propiedad privada, el rol asignado al Estado, la relación que mantiene con los Estados Unidos y la presencia de formas de democracia pos-liberal.

Luego de analizar el corpus documental hemos identificado:

La recurrencia de la apelación al pueblo como sujeto político. Un sujeto político plural, quizás una de las innovaciones políticas del MAS, que adquiere conciencia y que impone un mandato a interpretar y cumplir.

En segundo lugar, que el pueblo es visto como aquella parte de la sociedad que ha sufrido una afrenta, un daño. En este caso la figura de los pueblos indígenas originarios es postulada como el miembro sufriente del cuerpo social. La exclusión de la vida pública de las mayorías indígenas, hecho originario y fundacional de Bolivia, encuentra su correlato de marginación económica y negación cultural en las distintas etapas de la historia del país y con los distintos modelos de Estado y ciudadanía. En ese sentido la re-fundación masista apunta a redimir dicho daño y a rehabilitar el espacio social incorporando las demandas del pueblo a la arena pública.

Que la amplia mención de dicha palabra permite englobar una multiplicidad de demandas e identidades que son articuladas de forma equivalente.

Identidades campesinas, obreras, intelectuales, miembros de las fuerzas armadas y de movimientos sociales; demandas por servicios públicos, jubilaciones universales, mejoras en la salud y la educación pública, apoyo económico para pequeñas empresas, incluso demandas de nuevos mercados para productores agropecuarios, son integradas. Esta cuenta flexible y jamás exacta permite realizar un juego de inclusiones/exclusiones que fluctúa según el momento concreto. Dicho todo esto, es clara la conducción y el rol hegemónico que adquieren las demandas reivindicadas por los movimientos sociales y los pueblos indígenas originarios en el entramado discursivo del MAS.

Finalmente cabe mencionar la construcción discursiva de un "otro", un anverso negativo; en este caso el Estado Colonial, el Modelo neoliberal como figuras recurrentes, pero no únicas. Es el polo que constituye, mediante su presencia negativa, su presencia "otra", al pueblo; dado que toda identidad es abierta, fluctuante (arbitraria sólo en última instancia) e histórica este Otro es lo que permite cerrar la brecha identitaria y finalizar la cuenta de quiénes componen al pueblo, por su oposición con este otro polo. El Estado Colonial, el Imperio, el modelo neoliberal (o las oligarquías, o...) son los responsables del daño sufrido por el pueblo, por la exclusión y la pobreza y sus vicios se oponen a los valores positivos encarnados, de manera difusa por el pueblo.

Podemos asimismo apreciar, en qué medida los elementos de la retórica mencionados al comienzo del capítulo operan. Por una parte el mismo discurso para su operatividad requiere del uso de una sinécdoque, que permite colocar una parte en este caso "el pueblo" en ocasiones o los "pueblos indígenas originarios" en otras como el todo. Por ejemplo, en la reparación del daño sufrido, por una parte se reivindican las demandas

de toda la sociedad. Por otra la existencia misma del "pueblo" supone el uso de la catacresis. Con el significante pueblo se nombra una heterogeneidad de otro modo innombrable y no preexistente a su enunciación. Se carece de una palabra que exprese el conjunto de demandas e identidades captada por la cadena equivalencial construida por el MAS, por lo que pueblo es el nombre de lo innombrable por otra vía.

En relación a su pertenencia al campo de las "nuevas izquierdas latinoamericanas" encontramos que:

Si bien no se abandonan los esquemas liberales y la institucionalidad pre-existente, hay algunos elementos novedosos o que tensionan dichos principios a saber:

- La democracia y el ejercicio de la ciudadanía es vista no solo como un atributo individual sino como una construcción comunitaria. La propuesta es una revolución democrática y una democracia comunitaria.
- La autonomía de los representantes frente a los representantes se ve acotada. El mandato imperativo es una posibilidad.
- En consonancia con lo anterior, el líder o soberano ve re significado su rol desde la tradición andina que le quita potestades.
- El partido aparece subordinado o como expresión política de algo pre-existente, de demandas que son instrumentalizadas.
- Los puntos antes mencionados son confirmados por la importancia que tienen los movimientos sociales como base de apoyo.

En segundo lugar hay ambigüedad respecto a la relación entre el discurso del MAS y el marxismo, en parte asentada en su forma populista. No hay mención directa de ninguna categoría teórica marxiana. No obstante hay una reivindicación de la figura del Che Guevara, colocado a la altura de otras figuras históricas de las que el MAS se considera heredero, asimismo hay una lectura de la realidad en términos de antagonismo, lo que en cierta forma emparenta esta visión si no con el marxismo con otras corrientes como la teoría de la dependencia.

En cuanto a la relación con la propiedad privada, en este caso el objetivo del MAS es generar un "capitalismo andino". Dentro de él coexiste la propiedad privada con otras formas de propiedad como la comunal.

Asimismo se habla de varios tipos de economías: Estatal, Comunitaria, Mixta y Privada, que se articulan dentro de un programa de desarrollo más amplio. Esto indica un desplazamiento de la ortodoxia económica. No obstante también hay una serie de citas donde se intenta llevar seguridad a posibles inversores, al sector financiero o a los productores agropecuarios.

Ahora bien, es posible apreciar que la propiedad, el margen de ganancia o la seguridad jurídica no son principios absolutos sino que están supeditados al *vivir bien* que involucra a la totalidad de la sociedad.

El Estado es visto como un elemento decisivo en la resolución de las diferentes demandas existentes a nivel social. Es el nodo que articula y conduce al proyecto de desarrollo, es la institución que va a permitir alcanzar este vivir bien, mediante una política activa y en diferentes frentes, no solo como regulador sino como un agente más y como un instrumento de redistribución que permitiría corregir las desigualdades y las exclusiones existentes. Es por ello que en varios pasajes se habla de una refundación del

Estado Boliviano y de la necesidad de una Asamblea Constituyente que sancione las transformaciones necesarias.

Finalmente en cuanto a la relación con los Estados Unidos, hay que señalar tres cuestiones, en primer lugar que el volumen de los intercambios económicos con dicho país aumenta permanentemente desde 2006 a 2010. El segundo elemento es la visión acerca de cómo debe ser la relación entre los países y esta es una relación de iguales, se impugna el rol subordinado de Bolivia, se busca colaboración en temas como narcotráfico o desarrollo pero desde una posición de igualdad. El tercer punto es el claro cambio retórico que se da con el tiempo. Se percibe una injerencia norteamericana en los asuntos internos del país y eso plantea aún mayores distancias y objeciones al rol hegemónico jugado por los Estados Unidos.

Es posible extraer algunas conclusiones, basándonos en lo contenido en las fuentes primarias y secundarias que hemos analizado a lo largo del trabajo:

a) Es posible sostener que el MAS abreva de al menos tres tradiciones de resistencia y lucha contra hegemónica que atraviesan la historia boliviana y se encuentran presentes en su discurso y propuestas de gobierno. La lucha de los pueblos indígenas, la revolución de 1952 y aquella que surge de la resistencia al modelo neoliberal de los 90's y de las protestas callejeras que proliferaron en Bolivia a comienzos del siglo XX.

Es posible incluir una cuarta tradición revalorizada por Morales en sus discursos: la de una izquierda revolucionaria. No obstante, su inclusión es producto de una re-lectura de la historia boliviana y de la inclusión polémica de del Che Guevara dentro del panteón de los mártires de revoluciones pasadas.

b) El MAS supo primero, aprovechar las instancias que la Ley de Participación Popular le brindaban, segundo ir perfilándose como una alternativa contra hegemónica al cuestionar al status quo, reivindicando en un comienzo la lucha por el cultivo de la hoja de coca, para ir incorporando otras demandas más amplias. Tercero, fue capaz de encausar y capitalizar en su favor el ciclo de protestas de comienzos del siglo XXI y el descrédito generado en aquellos partidos implicados en la "democracia pactada"; empleando por una parte su organización, sustentada fuertemente en los sindicatos campesinos y por otra una articulación discursiva de los elementos y tradiciones nombradas anteriormente. Por último supo ampliar los lazos equivalenciales para incluir otras demandas e identidades, algo que otros proyectos como el de Felipe Quispe no pudieron lograr.

c) Se pueden identificar elementos de una formación discursiva populista en el discurso del MAS ya que en primer lugar apela al "pueblo" como sujeto político por excelencia, aunque es un sujeto múltiple y plural, una de las principales innovaciones presentes en esta experiencia. En segundo lugar este pueblo, sobre todo cuando la palabra es asociada a indígena-originario, es sujeto de un daño. Tercero hay un polo que antagoniza con el pueblo y es el Estado Colonial, el Imperio o el modelo neoliberal alternativamente. Es marcada la presencia de ciertas figuras retóricas, como el uso de "pueblo" indígena-originario (parte) para referirse al conjunto de la población (todo) o su uso para nombrar una heterogeneidad de otra forma innombrable por no ser una categoría sociológica.

d) Podemos concluir que estamos en presencia de una fuerza calificable como parte de la "nueva izquierda latinoamericana". Primero: desde sus comienzos el MAS ha impugnado el status quo, y aún como fuerza gobernante se refleja dicha impronta ya sea en declaraciones como en sus planes y medidas de gobierno.

Segundo, ha rescatado la tradición marxista pero alejándose de una visión dogmática; tercero, la propiedad privada y la existencia del mercado no son impugnadas sino reformuladas. Cuarto, aunque tensionan los límites de la democracia liberal, al incluir nuevas lógicas democráticas y trabar estrechos lazos con los movimientos sociales; el MAS continúa respetando la institucionalidad liberal, la existencia de representantes, partidos, una esfera de opinión pública autónoma, etc. Quinto: el rol del Estado es ampliado, se le asigna un rol activo, con más presencia y funciones; el control de las instituciones del Estado es percibido como clave para modificar el *status quo* y terminar con las desigualdades existentes. El Estado que es visto como una arena de conflicto. En cuanto a la relación con los Estados Unidos, hay claramente una impugnación al "orden unipolar" y una búsqueda de cierta autonomía.